





¡DE LA DICTADURA A LA ANARQUIA!

APUNTES PARA LA HISTORIA POLITICA DE MEXICO
DURANTE LOS ULTIMOS CUARENTA
Y TRES AÑOS.



POR
RAMON PRIDA.

MIEMBRO DEL ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MEXICO.
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PUERTO DE VERACRUZ.



IMPRESA DE "EL PASO DEL NORTE"
EL PASO, TEXAS.

1814.

ESTA ASEGURADA LA PROPIEDAD
LITERARIA DE ESTA OBRA POR EL AUTOR.

F
1233.5
F932d

PROLOGO.

"LA HISTORIA NO ES UN
ADULADOR SINO UN TESTIGO"

El General Díaz duró en el poder tantos años porque su gobierno respondía al anhelo más perentorio de la Nación: LA PAZ! El día en que el País se convenció de la impotencia del gobierno del Gral. Díaz para darle lo que tanto desea, orden, tranquilidad para trabajar, la Nación reivindicó todos los derechos que le había sacrificado y derrochó al gobierno que no sabía darle lo que ansiaba.

Esto explica también por qué la Nación, no obstante que la conducta del General Reyes lo exhibía tal cual era, tuvo sin embargo una veleidad y pensó que pudiera llevar en su espada dura y quizá arbitraria: pero fuerte, lo que la Nación desea: la PAZ. Las palabras y los procedimientos del General Reyes precipitaron su caída. El País no vió en el soldado ante quien coqueteaba, al hombre que podría darle la tranquilidad porque suspira, y lo desprecia. En tan angustiosos momentos apareció, como el héroe de una leyenda germánica, un hombre de aspecto sencillo, con aureola de apóstol y vocación de mártir, que había recorrido casi todo el País predicando democracia e igualdad hasta el socialismo; ofreciendo la

salud y la vida. Era el único refugio, la única esperanza, el único hombre que se erguía en medio de tantos hombres arrodillados y la Nación resueltamente volvió la cara y se entregó por completo al señor Madero.

¡El señor Madero fué un mimado de la fortuna! ¡A él tocaba cosechar los frutos que tres generaciones habían acumulado! ¡A él tocaba recoger el producto elaborado desde la intervención francesa y casi en su madurez cuando subió al poder! Desgraciadamente, o no se dió cuenta exacta de la situación, o conociéndola, no supo aplicar el verdadero remedio a nuestros males.

¿Qué fué el señor Madero? ¿Un apóstol, como le llaman sus amigos? ¿Un alucinado como lo proclamaban algunos? ¿Un loco como lo presentaban sus enemigos? La adulación lo vistió con los más variados ropajes; su oratoria, que prodigaba sin tasa, lo presenta con caracteres disímolos: sus burladores le colocan entre los personajes ridículos. Para el hombre frío, desapasionado, ni fué un apóstol, ni fué un alucinado, ni un loco; era un símbolo.

El País, después de la guerra de intervención, conquistada su independencia legal y moralmente, quiso dedicarse al trabajo; quiso cerrar la puerta a las ambiciones, y alejar de su lado el fantasma de la revuelta que le había impedido durante medio siglo desarrollar sus elementos de riqueza y sus anhelos de libertad; pero ello era imposible, porque los soldados triunfantes, y los soldados vencidos tenían que vivir: había necesidad de que el Presupuesto eubriera con su manto protector, a todos aquellos para quienes la existencia que habían llevado por tantos años les impedía dejar de improviso una vida de azares y peligros; y no siendo posible al Gobierno emplear a todos, era imposible evitar la lucha. La guerra

del 71 fué un crimen nacional, pero necesaria para el elemento militar. La del 76 también lo fué, porque en ella concluiría la amalgama de los soldados, reuniendo a todos bajo la bandera de la República. Además, justo es decirlo, en disculpa de los rebeldes de Tuxtepec, el gobierno de don Sebastián había olvidado los principios esenciales en que se basa todo gobierno en pueblos como el nuestro. El orgullo del señor Lerdo opacaba su clara inteligencia: la revolución de Tuxtepec fué inevitable. Concluida la guerra, sofocados con mano de hierro los últimos movimientos del mónstruo revolucionario, la calma, al comenzar el segundo período de don Porfirio Díaz, invadió nuestro organismo.

Desde que el General don Manuel González entregó pacíficamente el Gobierno en Diciembre de 1884, todos los mexicanos parecía que nos habíamos resignado a vivir bajo la dictadura de D. Porfirio, con la única condición de que ella nos diera paz y con ella medios de trabajo. Así se explica el poder del General Díaz y la sumisión de todo un pueblo. Por tal motivo, cuando estalló la revolución de 1910, encontró poco eco en la conciencia nacional no adormecida como muchos han creído, sino resignada. El Gobierno, que tenía la conciencia de la justicia que asistía a la Nación para rebelarse, tuvo miedo. El miedo le hizo perder la cabeza, y la revolución, en vez de morir, fué creciendo. Caminó al principio entre golpes y derrotas con gran lentitud, con verdadera miseria, hasta que la impotencia para dominarla hizo ver a todos que el Gobierno en vez de tener la fuerza y poder que se le suponía, era débil, y la robustez de que había hecho alarde más aparente que real. Entonces se despertaron las ambiciones que el miedo había contenido, surgieron las energías que el deseo de Paz había atado; y repenti-

namente, sin que pudieran explicárselo sino los observadores atentos al fenómeno, la revolución que parecía próxima a concluir, se propagó con gran intensidad, y lo que semejaba un fuego fátuo, extinguido con un soplo, convirtiose en hoguera que todo lo consumió.

Los mismos revolucionarios quedaron atónitos ante su victoria, y la revolución triunfante así, de manera tan rápida, no tenía nada organizado al recibir el Poder que le abandonó el General Díaz. Se precipitaron los hechos y hubo que improvisar los hombres. Se echó mano de lo primero que se encontró, y se formó un Gobierno que ni era netamente revolucionario, ni estaba preparado convenientemente para la labor que debía llevar al cabo. El General Díaz, en un gesto de supremo despecho, porque él sí conocía al hombre, aceptó como sucesor a don Francisco L. de la Barra.

El señor de la Barra, a quien sorprendió el movimiento, lo mismo que a los revolucionarios, tampoco estaba preparado, ni se dió cuenta exacta del fenómeno. ¡Si se hubiera dado cuenta exacta de él, habría procedido de distinta manera y habría gobernado de otro modo!

El señor de la Barra tenía dos amplios caminos que escojer: o encarnaba los principios revolucionarios, que no habían sido suyos; pero que la casualidad ponía en sus manos para desarrollarlos, y para ello echaba mano exclusivamente de los hombres de la revolución, capaces y perfectamente identificados con sus principios, implantando desde luego las grandes reformas ofrecidas; o tomaba el papel de un organizador, encausando todos los sentimientos del País e imponiéndose a los revolucionarios y a los no revolucionarios; pero independientemente de todos ellos, asumiendo el papel de verdadero jefe de la Nación. Para ello necesitaba, con mano enérgica, dedi-

carse a contener los desmanes de los unos y de los otros, haciendo abstracción de las exigencias de éstos y de las ambiciones de aquellos. Esto es, haciendo entrar a todos dentro del orden y la ley, sin escuchar los murmullos de los aduladores, que habían de tocar a su vanidad, ni los gritos de los ambiciosos, que habían de querer amedrentarlo con sus aullidos.

El señor de la Barra, desgraciadamente, no se dió cuenta de la situación e inconscientemente quiso ser a la vez, el representante de una revolución cuyos principios y fines desconocía, y el continuador de una obra que se derrumbaba al solo impulso del tiempo. ¡He ahí la causa de su fracaso!

La revolución no encontró nada organizado políticamente, al encargarse de hecho del Poder. El organismo antiguo estaba en pie, los servicios habían continuado en la misma forma y con los mismos vicios que antes. ¡La Justicia, esa suprema ilusión que tanto acariciamos, continuó bajo el mismo sistema, bajo el mismo anate ma que antes! Y el período transitorio sólo nos enseñó la inmensa vitalidad del País, que ha resistido el empuje devastador de los revolucionarios sin conciencia, la inercia del Gobierno, y los apetitos de los que todavía no están hartos, no obstante haber estado sentados muchos años en la mesa del antiguo régimen, y de los que, voraces, llegaron a saciar el hambre y sed de honores y dinero que les hizo lanzarse a la revolución armada.

El señor Madero, como Jefe de la Nación, llegó a la silla presidencial sin encontrar nada organizado, sin que el Gobierno Interino—digan lo que dijeren los aduladores—que como nadie ha tenido el señor de la Barra—hubiese hecho la labor de preparación, de concordia y

de pacificación a que estaba obligado, que era su esencial deber, la nota primera de su programa, para que el nuevo Gobierno pudiera dedicarse desde luego, y con toda calma, al desarrollo de los grandes problemas que inscriptos en su bandera, ofrecían dar vida propia y bienestar a la Nación.

Supongamos que el señor Madero se dió cuenta exacta de la situación. ¿Cómo podía emprender la obra? ¿Con qué elementos contaba?

Los hombres netamente revolucionarios, los que estuvieron en la lucha en los momentos del peligro, que eran los que en justicia debían ser llamados a la obra de reconstrucción, no tenían aptitudes para ello: El Gobierno Interino los gastó y era un crimen entregar la suerte del País en sus manos. Sin embargo, el señor Madero creyó un deber no aislarse de ellos. Entre todos los hombres que presentó la revolución, no descolló uno solo que merezca el nombre de estadista. Don Manuel Bonilla, tan calumniado por la prensa, fué el mejor administrador de todos ellos; honrado, justo y laborioso; pero sin experiencia política. Don Ernesto Madero, que era el que más prometía, demostró impotencia para contener el derroche de dineros que fué la característica del Gobierno Interino y del que presidió el señor Madero.

¿Podía arrojarse el nuevo Presidente en brazos de los hombres gastados en el antiguo régimen? ¿Habría sido una insensatez! ¿La revolución se habría juzgado traicionada! ¿De dónde sacaría los hombres que emprendieran con él la tarea casi gigantesca, de encausar la fuerte corriente inmigratoria que seguramente se hubiera desbordado sobre el País, si al inaugurarse el Poder constitucional, después del costoso reclamo de las fiestas del Centenario, logra presentarse tranquilo y firme en su

voluntad de entrar en el camino del progreso? ¿De dónde podría sacar esos hombres el señor Madero, cuando en el País, durante los últimos treinta años, toda actividad política que se asomaba se le hería de muerte, y toda ambición legítima se consideraba una rebelión? ¿Podía él solo, con su innegable anhelo del bien, con su inquebrantable fe, formar esos estadistas como Jehová formó el hombre, al solo conjuro de su deseo? ¿Podía dar vida al mármol de sus ilusiones, y desgarrar con el sólo verbo de su fantasía, la inmensa nube que oculta el cielo de la Patria? Imposible: para obra de tales tamaños, se necesitaba un hombre excepcional, y el señor Madero no lo era. Para realizar el gran programa que tenía frente a sí mismo necesitaba otros tamaños, otra educación, y más que nada, una preparación de estadista que le faltaba en lo absoluto. Don Francisco I. Madero, como el señor de la Barra, iba al fracaso más completo. Su gran corazón, sus buenas intenciones, su deseo de hacer el bien, y su indiscutible patriotismo, poco significaban ante su debilidad, sus caprichos de niño y su falta de consistencia para las labores serias. Todo ello era un obstáculo insuperable. Pero había otro superior: el régimen de la familia Madero. Acostumbrada a ser conducida por quien la encabezaba, amo y señor de todos, don Francisco I. Madero, colocado por los azares de la suerte al frente de la familia, él, que hasta entonces no había figurado sino en segunda fila, al que se había juzgado poco capaz para los asuntos trascendentales, quiso ser lo que había sido su abuelo, el jefe indiscutido, y seguir los procedimientos autocráticos de don Evaristo, sin tener la experiencia, ni el talento, ni las energías de su abuelo; pero al mismo tiempo quiso ser un demócrata fiel observador de la ley. Esta contradicción en sus propósitos lo conducía

a la vacilación, y como consecuencia al fracaso, acabando por no poder imponer su autoridad ni en su propia familia.

Además, para el Gobierno de don Francisco I. Madero, jamás existió una obligación por servicios recibidos, ni nunca tuvo en cuenta los trabajos que en su favor se hacían. Prueba de ello, la conducta observada con el General Pascual Orozco hijo, cuyos servicios, sin disputa importantísimos para la causa revolucionaria, no fueron debidamente recompensados.

Bajo esta dirección se encontraba el Gobierno al iniciarse la rebelión de Veracruz, primer síntoma de la que más tarde iba a presenciarse la Capital de la República. El paso dado en la tres veces heroica ciudad de Veracruz, era de tal magnitud, que indicaba con perfecta claridad el próximo fin del Gobierno del señor Madero. ¡Desgraciadamente, también indicaba el principio de una era de anarquía, que era preciso evitar! El señor Madero y sus consejeros, tampoco se dieron cuenta, no obstante el peligro que sobre ellos se cernía, de todo lo que significaba aquel movimiento, ni de las trascendencias que iba a tener y estamos palpando. Caído el Gobierno del señor Madero, los hombres que se han adueñado del Poder han establecido una nueva dictadura de carácter esencialmente militar, en la que como argumento decisivo se ha esgrimido el terror, creyendo que así pueden perpetuarse en el Gobierno de la República y dominar la revolución que se intitula constitucionalista. ¡Vano empeño! Caerán forzosamente; pero antes, provocarán la intervención extranjera y arruinarán a la Patria.

Estudiar el momento histórico porque atraviesa el País, fijar los hechos y la responsabilidad exacta de todos los actores en la tragedia que estamos representando.

do y que amenaza acabar con todas nuestras energías; llamar la atención de mis compatriotas sobre la gran catástrofe que nos amenaza; y decir al mundo entero lo que ha pasado y está pasando en México, es el objeto que persigo al escribir estos apuntes. En ellos va consignada la verdad de los hechos, no como los ha pintado la fantasía o la pasión política; sino como realmente han pasado, tomando los datos de las mejores fuentes de información. En ellos juzgo hechos y hombres con la erudición del que escribe para la historia. No teniendo, como no tengo, compromisos políticos con nadie, ni ambiciones de ninguna especie; y haciendo a un lado afectos y rencores, digo la verdad para que ella perdure en la historia. Desgraciadamente, este libro no llegará a tiempo para evitar el mal que presiento, no tengo como principal propósito remediar nada, ni enseñar a nadie.

Es un grito que sale del fondo de mi alma, y que quizás escucharán muy pocos. No remediará nuestra situación política; pero contribuirá para el estudio de este período de nuestra Historia, que todos hemos vivido anhelantes y perplejos, y servirá, sobre todo, de enseñanza a mis hijos, a quienes dedico estas páginas. En ellas verán lo que son realmente los hombres; a donde conducen las ambiciones humanas; y sobre todo, cómo entienden ciertos personajes el patriotismo.

Mis hijos, a quienes he procurado siempre inculcar tan noble sentimiento; ellos, que han compartido conmigo mis esperanzas y mis temores; que de cerca han asistido a mis luchas y han palpado las dificultades que he tenido. Ellos, que saben que nunca he ambicionado nada y siempre he estado dispuesto a sacrificarlo todo en bien de mi País, vivirán nuevamente, al leer estas páginas, dentro de algunos años este período azaroso de la vida

nacional. A ellos van dedicadas estas líneas. Ellos, y quizás sólo ellos apreciarán la verdadera intención que los inspira.

México, Noviembre de 1913.

RAMON PRIDA.



CAPITULO I.

EL PLAN DE LA NORIA

“El Ferrocarril” periódico que se publicaba en México, en su número correspondiente al martes 14 de Noviembre de 1871 publicó, en la segunda plana, primera columna, el siguiente documento:

“Manifiesto del C. Porfirio Díaz.

Al Pueblo Mexicano:

LA REELECCION INDEFINIDA, forzosa y violenta, DEL EJECUTIVO FEDERAL, HA PUESTO EN PELIGRO LAS INSTITUCIONES NACIONALES.

EN EL CONGRESO, una mayoría regimentada por medios reprobados y vergonzosos, han hecho ineficaces los nobles esfuerzos de los diputados independientes y CONVERTIDO A LA REPRESENTACION NACIONAL EN UNA CAMARA CORTESANA, OBSEQUIOSA Y RESUELTA SIEMPRE A SEGUIR LOS IMPULSOS DEL EJECUTIVO.

EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, la minoría independiente, que había salvado algunas veces los principios constitucionales de este cataclismo de perversión e inmoralidad, es hoy impotente por la falta de dos

de sus más dignos representantes y el ingreso de otro llevado allí por la protección del Ejecutivo. NINGUNA GARANTIA HA TENIDO DESDE ENTONCES EL AMPARO, los jueces y magistrados pundonorosos de los Tribunales Federales son substituidos por agentes sumisos del Gobierno, Y LOS INTERESES MAS CAROS DEL PUEBLO Y LOS PRINCIPIOS DE MAS TRASCENDENCIA, QUEDAN A MERCED DE LOS PEORES GUARDIANES.

VARIOS ESTADOS SE HALLAN PRIVADOS DE SUS AUTORIDADES LEGITIMAS Y SOMETIDOS A GOBIERNOS TIRANICOS, IMPUESTOS POR LA ACCION DIRECTA DEL EJECUTIVO, Y SOSTENIDOS POR LAS FUERZAS FEDERALES. SU SOBERANIA, SUS LEYES Y LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS, HAN SIDO SACRIFICADOS AL CIEGO ENCAPRI-CHAMIENTO DEL PODER PERSONAL.

EL EJERCITO, gloriosa personificación de los principios conquistados desde la revolución de Ayutla, hasta la rendición de México en 1867, que debiera ser atendido y respetado por el Gobierno, para conservarle la gratitud de los pueblos, HA SIDO ABAJADO Y ENVI-LECIDO, OBLIGANDOLE A SERVIR DE INSTRUMENTO DE ODIOSAS VIOLENCIAS contra la libertad del sufragio popular, y haciéndole olvidar las leyes y los usos de la civilización en Mérida, Atexcatl, Tampico, Barranca del Diablo, La Ciudadela y tantas otras matanzas que nos hacen retroceder a la barbarie.

Las rentas federales pingües, saneadas, como no lo habían sido en ninguna otra época, toda vez que el pueblo sufre los gravámenes decretados durante la guerra, y que no se pagan la deuda nacional ni la extranjera, son más que suficientes para todos los servicios públicos, y

deberían haber bastado para el pago de las obligaciones contraídas en la última guerra, así como para fundar el crédito de la Nación, cubriendo el rédito de la deuda interior y exterior legítimamente reconocida. A esta hora, reducidas las erogaciones y sistemada la administración rentística, fácil sería dar cumplimiento al precepto constitucional, librando al comercio de las trabas y dificultades que sufre con los vejatorios impuestos de alcabalas, y al Erario de un personal oneroso.

Pero lejos de esto, la ineptitud de unos, el favoritismo de otros y la corrupción de todos, han cegado esas ricas fuentes de la pública prosperidad; los impuestos se reagran, las rentas se dispendian, la nación pierde todo crédito y los favoritos del poder monopolizan sus espléndidos gajes. Hace cuatro años que su procacidad pone a prueba nuestro amor por la paz, nuestra sincera adhesión a las instituciones. Los males públicos, exacerbados día por día, produjeron los movimientos revolucionarios de Tamaulipas, San Luis, Zacatecas y otros Estados; pero la mayoría del gran partido liberal no accedió su simpatía a los impacientes, y sin tenerla por la política de presión y arbitrariedad del gobierno, quiso esperar con calma el término del período constitucional del encargado del Ejecutivo, la rotación legal y democrática de los poderes que se prometía obtener en las pasadas elecciones.

Ante esta fundada esperanza que por desgracia ha sido ilusoria, todas las aspiraciones fueron aplazadas, y nadie pensó más que en olvidar agravios y resentimientos, en restañar las heridas de las anteriores disidencias y en reanudar los lazos de unión entre los mexicanos. Sólo el Gobierno y sus agentes, desde las regiones del Ejecutivo, en el recinto del Congreso, en la prensa merce-

aria y por todos los medios, se opusieron tenaz y caprichosamente a la amnistía que, a su pesar, llegó a decretarse por el concurso de mil circunstancias que supo aprovechar la inteligente y patriótica oposición parlamentaria del V. Congreso constitucional. Esa ley que convocaba a todos los mexicanos a tomar parte en la lucha electoral bajo el amparo de la Constitución, debió ser el principio de una época de positiva fraternidad, y cualquiera situación creada realmente en el terreno del sufragio libre de los pueblos, contaría hoy con el apoyo de vencedores y vencidos.

Los partidos, que nunca entienden las cosas en el mismo sentido, entran en la liza electoral llenos de fe en el triunfo de sus ideas e intereses, y vencidos en buena lid, conservan la legítima esperanza de contra-restar más tarde la obra de su derrota, reclamando las mismas garantías de que gozaran su adversarios; pero cuando la violencia se arroga los fueros de la libertad, cuando el soborno sustituye a la honradez republicana, y cuando la falsificación usurpa el lugar que corresponde a la verdad, la desigualdad de la lucha lejos de crear ningún derecho, enfrena los ánimos y obliga a los vencidos por tan malas arterías a rechazar el resultado como ilegal y atentatorio.

La revolución de Ayutla, los principios de la Reforma y la reconquista de la independencia y de las instituciones nacionales, se perderían para siempre si los destinos de la República hubieran de quedar a merced de una oligarquía tan inhábil como absorbente y antipatriótica. La reelección indefinida es un mal de menos trascendencia por la perpetuidad de un ciudadano en el ejercicio del poder, que por la conservación de las prácticas abusivas, de las confabulaciones ruinosas y **por la exclusión**

de otras inteligencias e intereses, que son las consecuencias necesarias de la inmutabilidad de los empleados de la administración pública.

Pero los sectarios de la reelección indefinida prefieren sus aprovechamientos personales a la Constitución, a los principios y a la República misma. Ellos convirtieron esa suprema apelación al pueblo en una farsa inmoral y corruptora con mengua de la majestad nacional que se atreven a invocar.

Han relajado todos los resortes de la administración buscando cómplices en lugar de funcionarios pundonorosos.

Han derrochado los caudales del pueblo para pagar a los falsificadores del sufragio.

Han conculcado la inviolabilidad de la vida humana, convirtiendo en práctica cotidiana asesinatos horribles, hasta el grado de hacer proverbial la funesta frase de "Ley-fuga."

Han empapado las manos de sus valientes defensores, en la sangre de los vencidos, obligándolos a cambiar las armas del soldado por el hacha del verdugo.

Han escarnecido los más altos principios de la democracia, han lastimado los más íntimos sentimientos de la humanidad, y se han bafado de los más claros y trascendentales preceptos de la moral.

Reducido el número de los diputados independientes por haberse negado ilegalmente toda representación a muchos distritos y haberse aumentado arbitrariamente el de los reeleccionistas, con ciudadanos sin misión legal, todavía se abstuvieron de votar 57 representantes en la elección de Presidente y **los pueblos la rechazan como ilegal y antidemocrática.**

Requerido en estas circunstancias, instado y exigido

por numerosos y acreditados patriotas de todos los Estados, lo mismo de ambas fronteras que del interior y de ambos litorales, ¿qué debo hacer?

Durante la revolución de Ayutla salí del Colegio a tomar las armas por odio al despotismo: y en lucha contra la invasión extranjera sostuve la independencia nacional hasta restablecer el Gobierno en la Capital de la República.

En el curso de mi vida política, he dado suficientes pruebas de que no aspiro al poder, a encargo, ni a empleo de ninguna clase; pero he contraído también graves compromisos para con el País, por su libertad e independencia, para con mis compañeros de armas, con cuya cooperación he dado cima a difíciles empresas y para conmigo mismo, de no ser indiferente a los males públicos.

Al llamado del deber, mi vida es un tributo que jamás he negado a la Patria en peligro; mi pobre patrimonio, debido a la gratitud de mis conciudadanos, medianamente mejorado con mi trabajo personal; cuanto soy y cuanto valgo por mis escasas dotes, todo lo consagro desde este momento a la causa del pueblo. Si el triunfo corona nuestros esfuerzos, volveré a la quietud del hogar doméstico, prefiriendo en todo caso la vida frugal y pacífica del obscuro labrador, a las ostentaciones del poder. Si por el contrario, nuestros adversarios son más felices, habré cumplido mi último deber para con la República.

Combatiremos, pues, por la causa del pueblo, y el pueblo será el único dueño de su victoria. "Constitución de 57 y libertad electoral" será nuestra bandera, "menos gobierno y más libertades," nuestro programa.

Una convención de tres representantes por cada Es-

tado, elegidos popularmente, dará el programa de reconstrucción constitucional y nombrará un Presidente provisional de la República, que, por ningún motivo podrá ser el actual depositario de los poderes de la guerra. Los delegados, que serán patriotas de acrisolada honradez, llevarán al seno de la convención las ideas y aspiraciones de sus respectivos Estados, y sabrán formular con lealtad y sostener con entereza, las exigencias verdaderamente nacionales. Sólo me permitiré hacer eco a los que se me han señalado como más ingentes; pero sin pretensión de acierto, ni ánimo de imponerles como una resolución preconcebida, y protestando desde ahora, que aceptaré sin resistencia, ni reserva alguna, los acuerdos de la convención.

Que la elección de Presidente sea directa, personal y que no pueda ser elegido ningún ciudadano que en el año anterior haya ejercido, por un solo día, autoridad o encargo cuyas funciones se extiendan a todo el territorio nacional.

Que el Congreso de la Unión sólo pueda ejercer funciones electorales, en asuntos puramente económicos, y en ningún caso para la designación de los altos funcionarios públicos.

Que el nombramiento de los secretarios del despacho y de cualquier empleado o funcionario que disfrute por sueldo o emolumentos más de tres mil pesos anuales, se someta a la aprobación de la Cámara.

Que la Unión garantice a los Ayuntamientos derechos y recursos propios, como elementos indispensables para su libertad e independencia.

Que se garantice a todos los habitantes de la República el juicio por jurados populares, que declaren y califiquen la culpabilidad de los acusados de manera que a

los funcionarios judiciales, sólo se les conceda la facultad de aplicar la pena que designen las leyes pre-existentes.

Que se prohiban los odiosos impuestos de alcabalas y se reforme la ordenanza de aduanas marítimas y fronterizas, conforme a los preceptos constitucionales y a las diversas necesidades de nuestras costas y fronteras.

La Convención tomará en cuenta estos asuntos y promoverá todo lo que conduzca al restablecimiento de los principios, al arraigo de las instituciones y al común bienestar de los habitantes de la República.

No convoco ambiciones bastardas ni quiero avivar profundos rencores sembrados por las demasías de la administración. La insurrección nacional, que ha de devolver su imperio a las leyes y a la moral ultrajadas, tiene que inspirarse de nobles y patrióticos sentimientos de dignidad y justicia.

Los amantes de la Constitución y de la libertad electoral, son bastante, fuertes y numerosos en el país de Herrera y Gómez Farías y Ocampo, para aceptar la lucha contra los usurpadores del sufragio electoral.

Que los patriotas, los sinceros constitucionalistas, los hombres del deber, presten su concurso a la causa de la libertad electoral y el País salvará sus más caros intereses. Que los mandatarios públicos, reconociendo que sus poderes son limitados, devuelvan honradamente al pueblo elector, el depósito de su confianza en los períodos legales, y la observancia estricta de la Constitución será verdadera garantía de paz. **QUE NINGUN CIUDADANO SE IMPONGA Y PERPETUE EN EL EJERCICIO DEL PODER, Y ESTA SERA LA ULTIMA REVOLUCION.**

PORFIRIO DIAZ.

La Noria, Noviembre de 1871.

CAPITULO II.

LA MUERTE DE JUÁREZ

El Gobierno de la República había triunfado: las descargas hechas en el histórico Cerro de las Campanas sobre el Archiduque Maximiliano y sus valientes generales, pregonaban que México hacía saber al mundo entero su firme resolución de sostener los principios republicanos y resistir a toda tentativa de dominación extranjera. Juárez, que había sido el alma de la defensa nacional, era el llamado naturalmente a consolidar la obra y establecer el gobierno legítimo en toda la República. Nadie tenía su prestigio y nadie podía disputarle tal derecho. Poco después de su entrada triunfal en la Capital de la República, Juárez, por el voto de una inmensa mayoría (1) era electo Presidente Constitucional de la República, consagrando así el pueblo la legitimidad de un gobierno que se había enfrentado con el mundo entero, para salvar la honra de la Nación. (2)

La defensa nacional había hecho surgir muchos cau-

(1) De los 10,308. votos emitidos en la elección, fueron a favor de Juárez 7,422 no obstante los trabajos de los porfiristas ayudados por los amigos de González Ortega y los reaccionarios. El General Díaz logró en esa elección 2,709 votos y 177 se repartieron entre diversos candidatos. Para Presidente de la Suprema Corte que en aquella época tenía el carácter de Vicepresidente de la República, obtuvieron votos: el señor Sebastián Lerdo 3,874; el General Dn. Porfirio Díaz 2,841; D. Ezequiel Montes 1,238; D. Vicente Riva Palacio 750; el Sr. Juárez 721; D. León Guzmán 140 y 57 fueron dados a diversos candidatos.

(2) La comisión de eserutinio de la Cámara dictaminó sobre las elecciones presidenciales el día 19 de Diciembre de 1867 y

dillos. Casi no había región del País que no tuviera el suyo y labor difícilísima era someter a todos ellos y hacerles ver que los tiempos habían cambiado, y que si la acción del poder federal había sido poco perceptible, administrativamente, durante la lucha, ahora era necesario que todos se sometieran al jefe que representaba a la Nación. Tal fué la primera obra de Juárez, obra indispensable para la consolidación del gobierno del País. Para refrenar todas las ambiciones, tuvo Juárez al mismo tiempo que buscar la manera de frustrar los planes que fraguaban desde la Habana el inolvidable don Antonio López de Santa Ana; en Huachinango, Negrete; Jiménes en Guerrero, y sofocar los motines de Puebla, Sinaloa, Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco y Durango; motines precursores de la nueva rebelión que encabezó don Porfirio Díaz al finalizar el año de 1871, origen de nuestros actuales males. Con pretextos políticos, el bandidaje había asomado la cara y Juárez tuvo que solicitar del Congreso la expedición de la ley de salteadores y plagiaros, votada por la Cámara el 21 de Enero de 1869.

El período presidencial era tan corto que apenas iniciada la obra y contenido el bandidaje, cuando comenzaba la labor verdaderamente administrativa, se acercaron las elecciones generales y el Presidente Juárez creyó necesario continuar en el poder para lograr el objeto principal de su obra. Hacer del Gobierno federal una verdadera fuerza que igualmente se impusiera en el interior y se hiciera respetar en el exterior.

Esta idea del Presidente Juárez ¿fué un error? ¿Fué el origen de la permanencia en el poder durante tantos

Juárez prestó la protesta ante el Congreso, el 25 del mismo mes y año.

años, de don Porfirio Díaz? No lo creo. El General Díaz, sin el antecedente de Juárez, contra el antecedente, si lo hubiera habido, habría permanecido todo el tiempo que estuvo en la Presidencia. Seguramente que si Juárez deja el poder en 1871, y se retira tranquilamente a su casa, su personalidad habría ganado mucho; pero la Nación, ¿habría resistido la crisis que habría sobrevenido?

Tres personalidades conspicuas esbozaban sus ambiciones para la Presidencia de la República. Don Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Ministro de Relaciones Exteriores durante todo el período de la guerra de intervención. Don Ignacio Mejía, Ministro de la Guerra del señor Juárez, y don Porfirio Díaz, Jefe del Ejército de Oriente y soldado de altísimo prestigio en aquellos momentos. De estos tres personajes, sólo dos se ostentaron candidatos efectivos en la elección de 1871: el señor Mejía guardó sus ambiciones para mejores tiempos, y siguió siendo fiel amigo de Juárez y servidor leal de la Nación.

Rota por completo la buena armonía que había existido entre el Presidente Juárez y su Ministro de Relaciones Exteriores, don Sebastián Lerdo, su consejero oficial durante la campaña contra los invasores, y don Porfirio Díaz, el caudillo predilecto durante la guerra, las elecciones de 1871 fueron de tal manera reñidas que ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría de votos que la Constitución exigía y fué necesario que el Congreso, haciendo uso de una facultad constitucional, eligiera Presidente de la República, de entre los que habían obtenido el mayor número de sufragios. (1) La declaración del Congreso había sido precedida por el pronunciamiento

(1) Juárez obtuvo 5337 votos, Lerdo 3874 y el General Díaz

de la Ciudadela, el primero de Octubre: rebelión sofocada horas después de iniciada.

Días después de hecha la declaración por el Congreso, don Porfirio Díaz inició el movimiento revolucionario, que se conoce en la Historia con el nombre de revolución de la Noria, y que tuvo por base el manifiesto que como primer capítulo va en esta obra.

El movimiento iniciado en Oaxaca por don Porfirio Díaz fué secundado inmediatamente por su hermano, el General don Félix Díaz, Gobernador del mismo Estado, y en el Norte por el Gobernador del Estado de Nuevo León, y los Generales retirados, Donato Guerra y Francisco Naranjo, todos ellos jefes que se habían distinguido en la guerra de intervención. El pendón revolucionario que levantaba el plan de la Noria, era el sufragio libre, la no reelección; pero en realidad, lo que se buscaba era la caída del Presidente electo y la exaltación del General don Porfirio Díaz a la Jefatura Suprema de la Nación. El poder, por el procedimiento pretoriano; la supremacía del cuartelazo.

La guerra de Reforma y la de Tres Años habían sido luchas de principios. Habían tenido por objeto esencial acabar con el militarismo, impuesto por Santa Ana, y abolir los fueros eclesiástico y militar que hacían de los que se dedicaban a tales profesiones ciudadanos excepcionales, con privilegios irritantes. El militarismo quedó vencido en Calpulalpam, el 30 de Diciembre de 1860. En la nueva guerra contra el invasor extranjero, fueron ya aliados de los soldados improvisados al calor de las pasio

3555. El 12 de Octubre, el Congreso eligió a Juárez para la Presidencia, por 108 votos contra tres en favor del General Díaz y 44 abstenciones.

nes políticas, algunos de los que habían pertenecido al antiguo Ejército de Santa Ana. Allí comenzó, al fragor de los combates librados contra el ejército francés, a borrarse la rivalidad que había existido entre el guerrillero y el soldado de línea.

Vencido Maximiliano, los militares mexicanos que habían servido en las filas imperialistas quedaron en condiciones difíciles. El señor Juárez había amnistiado a todos con excepción de los Lugartenientes del Imperio; pero no podía utilizar los servicios de todos, habría sido recargar el presupuesto hasta hacer imposible la vida del Gobierno. Los exaltados entre los vencedores, por otra parte, pedían el exterminio de todos los vencidos, y cuando el Gobierno llamaba al servicio a algunos de los soldados imperialistas, por creer que serían útiles a la Nación, las vociferaciones eran tremendas, anatematizando a los unos y a los otros y llamando traidores, no sólo a los que se acogían al perdón que daba el gobierno, sino también a los funcionarios que lo concedían y hacían obra de concordia. Así fueron ingresando algunos jefes de verdadero mérito en el Ejército Nacional, jefes que sin duda alguna habían incurrido en un error, pero cuyos servicios anteriores, especialmente en la guerra contra los americanos, su conducta y sus aptitudes, los hacían dignos del olvido que el gobierno echaba sobre los errores cometidos. Ninguno de ellos fué desleal a Juárez. Pero quedaron muchos soldados de carrera fuera de los cuadros del Ejército Nacional y muchos aprovecharon la rebelión del General Díaz para recobrar los grados que habían perdido con el triunfo de la República.

El nuevo período constitucional del señor Juárez se inició en 1871, con una rebelión armada que parecía formidable y con una oposición política más formidable

aún. Aliados los partidarios de don Sebastián Lerdo y los de don Porfirio Díaz, formaron un grupo que en el Parlamento y en la Prensa hacía eruda guerra al gobierno constituido. El señor Juárez fué sorteando con gran habilidad los escollos políticos, mientras el General Alatorre hacía pedazos las huestes porfirianas en Oaxaca, y Rocha, el vencedor de Tampico y la Ciudadela, destrozaba a los rebeldes en Zacatecas el 2 de Marzo de 1872; y Revueltas entraba triunfante en la capital de Nuevo León el 10. de Junio del propio año.

Cuando el Gobierno comenzaba a vislumbrar un rayo de esperanza, cuando parecía conjurada la tormenta y ahogado el cuartelazo, repentinamente, el Presidente don Benito Juárez murió el 18 de Julio de 1872.

¿Quién era Juárez? ¿qué significa en nuestra historia? ¿Qué motiva el presente capítulo en esta obra?

He querido traer el antecedente histórico, recordar lo que Juárez hizo en época semejante a la que atravesamos, porque así puede juzgarse mejor la situación actual y la conducta de los responsables de lo que está pasando. Porque su conducta puede servir de enseñanza. Por ello he comenzado recordando las palabras del General Díaz al rebelarse contra Juárez sin ponerles comentario alguno. El mejor comentario son los hechos posteriores que voy a relatar.

“Juárez, dice un escritor contemporáneo, según el retrato que de él hizo el Presidente Iglesias, aunque tenía notoria capacidad y no carecía de instrucción, ni su instrucción ni su capacidad eran de primer orden. Su gran mérito, mérito verdaderamente excepcional, estaba en las excelsas prendas de su carácter. La firmeza de sus principios era inquebrantable; por sostenerlos estaba siempre dispuesto a todo linaje de esfuerzos y sacri-

ficios. La adversidad era impotente para dominarle; la próspera fortuna no le hacía olvidar nunca sus propósitos. Tan extraordinario era su valor pasivo, que para los observadores superficiales, se confundía con la impasibilidad." El anterior retrato, trazado a grandes líneas, ha sido acabado por Buñes (El Verdadero Juárez) Buñes en un capítulo escrito para empequeñecer a Juárez, escribió los siguientes pasajes: "Hay que elogiar la inquebrantable firmeza de Juárez, porque no se dejó intimidar, ni corromper, ni desalentar, con lo cual probó gran superioridad moral y ser digno del puesto que ocupaba." "El temperamento de Juárez fué el propio del indio, caracterizado por su calma de obelisco, por esa reserva que la esclavitud fomenta hasta el estado comatoso en las razas fríamente resignadas; por ese silencio secular del vencido que sabe que toda palabra que no sea el miasma de una bajeza, se castiga; por esa indiferencia aparente que no seduce pero que desespera... Pero Juárez tenía sobre Ocampo la suprema cualidad de los ambiciosos, saber esperar; la impaciencia le era desconocida; le faltaban nervios como a las piedras y sin embargo, le sobraba voluntad como a las tempestades..." "Su único lenguaje era el oficial, severo, sobrio, irreprochable..." "el aspecto físico y moral de Juárez no era el de apóstol, ni el de mártir, ni el de hombre de Estado, sino el de una divinidad de teocali, impasible, sobre la húmeda y rojiza piedra de los sacrificios..." "Tenían de común Juárez y Ocampo, un carácter firme como una ley matemática, una precisión de ideas constitutivas de un programa rígido, un patriotismo limpio, una fe dogmática..." "En el Gobierno de Oaxaca Juárez fué un patriarca inimitable, un verdadero pastor apostólico de ovejas amadas y tier-nas. En el Ministerio de don Juan Alvarez, Juárez fué

un liberal firme, valiente, reformista, casi audaz, si hubiera tenido nervios. En Veracruz, durante la guerra de Reforma, Juárez fué un revolucionario imponente, por su resolución, por lo gigantescos de las leyes que amparaba con su fe, con su autoridad, con su honradez, con sus principios entonces inquebrantables.''

A todas estas cualidades Juárez reunía un sentimiento absoluto de la justicia que lo hacía benévolo cuando las circunstancias lo permitían o implacable cuando su deber así se lo ordenaba. Quizá a ese sentimiento por la justicia debe Juárez la inmensa popularidad que hoy tiene.

Juárez, cuando estuvo investido de facultades omnímodas, cuando toda la autoridad de la República le fué entregada, no abusó de ella y supo dar a cada jefe de Ejército, a cada administrador de los diversos ramos del Gobierno, a cada funcionario y a cada ciudadano, el papel que le correspondía, sin subordinar su criterio a nadie, oyendo el consejo de todos, sin que ninguno se le impusiera.

Juárez, como buen demócrata, odiaba la lisonja y la pompa oficial; pero no rebajaba su dignidad de Primer Magistrado, hasta codearse con el populacho. Sabía sostener su posición oficial sin ostentación y cautivaba a las multitudes, sin que su vestidura tuviera que arrastrarse por los fangales del bajo pueblo: Era un demócrata; pero al mismo tiempo era un digno Jefe de la Nación.

Juárez, que nunca fué militar, que siempre se opuso a los gobiernos netamente militares, tuvo el tacto necesario para hacerse respetar y amar por los soldados. Los jefes que sirvieron en su administración conservaron un verdadero culto por él, muchos años después de muerto.

¿Qué motivó la revolución del 71? La ambición, y únicamente la ambición del General don Porfirio Díaz.

El Gobierno de Juárez respondía a las necesidades que la Nación tenía en aquellos momentos. Esencialmente justo, amparaba aún a los que habían sido sus más encarnizados enemigos; y sabía encontrar la lealtad donde la lealtad existía (1). Amigo del progreso, impulsó las energías del País, para que éste desarrollara sus riquezas hasta donde los recursos de la Nación lo permitieron (2); y patriota, sobre todo, sostuvo el decoro de la República con una energía y una serenidad pasmosas. Ni siquiera puede decirse que Juárez impedía las aspiraciones de una legítima ambición, porque no hubo un solo hombre que descollara, durante su Gobierno, a quien no ofreciera un puesto en su administración. Al General Díaz, en dos ocasiones distintas, le ofreció el Ministerio de la Guerra, oferta que no aceptó porque sus amigos, que lo habían escogido para jefe de la revuelta, lo impidieron.

La revolución del 71 se fundó en el derroche de los fondos públicos, en el favoritismo del Presidente para con sus amigos y en la violación del sufragio, al efectuarse las elecciones presidenciales.

(1) Don Manuel González fué Gobernador de Palacio, es decir, tuvo la custodia personal de Juárez y su familia, hasta agosto de 71 en que renunció el puesto, para irse a la revolución que iba a encabezar don Porfirio Díaz; y don Donato Guerra tuvo mando de fuerzas hasta fines del 71 en que se retiró voluntariamente del Ejército, para lanzarse también a la revuelta. Los dos eran perfectamente conocidos como partidarios del General Díaz y desafectos al Gobierno.

(2) El 16 de Septiembre inauguró el Presidente Juárez el Ferrocarril a Puebla y al morir estaba concluido el de Veracruz. Sobre la obra administrativa de Juárez, véase mi folleto "Juárez como lo describe la Historia y como lo pinta el Diputado Bulnes."

Basta leer los presupuestos de aquella época, y sobre todo el hecho indiscutible, de que ninguno de los hombres que estuvieron al lado de Juárez improvisara una fortuna, para patentizar la falsedad de la primera imputación. Los Ministros de Hacienda que tuvo fueron verdaderamente inmaculados, con recordar sus nombres huelga todo comentario. Fueron don José Ma. Iglesias y don Matías Romero: este último desde el primero de agosto de 1868, hasta el primero de junio de 1872, esto es, casi hasta la muerte de Juárez. Ninguna administración en México ha sido más cuidadosa de su buen nombre en la materia, y el señor Romero, que siempre fué un patriota y un administrador escrupuloso, llevó hasta la exageración el cuidado de los caudales de la República. La memoria que publicó sobre su gestión en el Ministerio de Hacienda, en aquella época, es un documento notable que todavía hoy se lee con interés y presta gran utilidad para el estudio de las finanzas mexicanas.

Juárez nunca tuvo favoritos, ni siquiera los miembros de su familia podían considerarse como tales; por lo contrario, todos los hombres que se distinguían, eran llamados a cooperar con él y esta fué una de las características de su gobierno. Que el Presidente procurara rodearse de sus amigos, era natural y lógico; pero el favoritismo no consiste en gobernar rodeado de amigos, sino en negarles la justicia a los que no lo son, por complacer o favorecer a los que aparentan serlo. A ningún hombre puede exigírsele que gobierne o se aconseje con los que no son amigos suyos. Lo que hay derecho a exigir es que la justicia sea igual para amigos y enemigos, porque entonces, sintiendo éstos que tienen garantías, necesitan reconocer, tarde o temprano, la bondad del gobierno, y se someten.

En los asuntos judiciales Juárez era imparcial hasta la exageración, por nadie ni por nada torcía la justicia: ni por sus amigos más íntimos, ni por sus parientes, consintió jamás en la violación de la ley. Cuando fué aprehendido Reynoso, por el plagio de su sobrino—hijo de una hermana—se movieron cerca de Juárez toda clase de influencias para conseguir el indulto de la vida del plagiario. Hasta las hijas del Presidente, a ruego de algunas personas, intercedieron pidiendo se salvara la vida de Reynoso; lo único que obtuvieron fué que Juárez, personalmente, estudiara el proceso. Juárez leyó la causa, y concluida la lectura, negó el indulto, siendo ejecutado Reynoso en Tacubaya, donde había cometido el crimen, el 13 de Mayo de 1871. Como esta anécdota pudiera citar varias. Todas ellas demuestran el espíritu de justicia y la energía para cumplirla, que animaba a Juárez en todos sus actos.

La reelección de Juárez el 71 fué el fruto de madura reflexión y el resultado de la convicción profunda de que sólo bajo su jefatura se moderarían las ambiciones personales que habían surgido, y el hecho fué que sólo el General Díaz y sus partidarios, ocurrieron a la rebelión armada.

La rebelión del 71 tuvo su momento álgido con el cuartelazo de la Ciudadela, pues si bien el pronunciamiento de García de la Cadena había sido anterior, el movimiento murió con la batalla de "lo de Ovejo" el 21 de febrero del 70 y con la prisión de don Miguel Negrete. El pronunciamiento de Tampico, 11 de Junio, tampoco tuvo consecuencias. El cuartelazo de la Ciudadela sí las tuvo, porque los cabecillas principales se evadieron, favorecidos por la caballería que mandaba don Donato Guerra quien, si bien para no manchar su dignidad

de soldado, no quiso secundar el movimiento, con las tropas que estaban a su mando, sí permitió que por la línea que vigilaba se evadieran los principales jefes, casi todos ellos sus amigos, y comprometidos en la rebelión que iba a encabezar don Porfirio Díaz.

El pronunciamiento del 1.º de Octubre del 71 fué el prólogo con que empezaba la rebelión llamada de la Noria. A los pocos días el antiguo jefe del Ejército de Oriente lanzaba el manifiesto aceptando el mando de las fuerzas que desconocieron al Gobierno de Juárez al mismo tiempo que el Gobernador de Nuevo León se pronunciaba en el mismo sentido. Un mes más tarde, el Gobernador de Oaxaca, don Félix Díaz, desconocía al Gobierno de Juárez. El motín de la Ciudadela abría de nuevo la senda de pronunciamientos militares contra el gobierno constituido, aprovechándose los rebeldes de los elementos puestos en sus manos por el propio gobierno. Ahí está el origen de nuestras desgracias! Es el antecedente que engendró a Huerta.

El desarrollo de los elementos del País retardado por la necesidad imperiosa de reprimir desde luego el bandolerismo, fruto natural de una guerra tan larga como la que había terminado el 67, se iba a paralizar por completo con la insurrección que encabezaba don Porfirio Díaz.

Las elecciones del 71 se habían verificado como tienen que efectuarse todas las elecciones en países como el nuestro, al que falta la educación cívica que requieren actos de tal naturaleza; bajo la tutela de las autoridades municipales, no todas adictas al Gobierno de la Federación. La presión de las autoridades no existió; nunca ha sido necesaria, ha bastado con que ellas manifiesten su deseo. En el año de 71 las autoridades municipales no tenían una subordinación absoluta a las autoridades po-

líticas como la tuvieron posteriormente; dependían mas bien de los caciques de cada región. Las elecciones reflejaron, no la presión del Gobierno, que repito, no existió, sino la influencia de este o sus relaciones amistosas con los diversos caciques que dominaban en la República. Esto se comprueba perfectamente con el hecho de que en Michoacan hubo un levantamiento porque las autoridades no permitieron que los ciudadanos votaran por Juárez para Presidente de la República!

Juárez había querido destruir el cacicazgo, pero era hombre que nunca precipitaba los acontecimientos y sabía que como toda obra de reorganización social, tenía que ser lenta para que fuera duradera. Querer violentar la cosa habría sido simplemente destruir un cacique para formar otro. El gobierno había logrado sustraer del dominio de los caciques regionales las oficinas de hacienda, sometiendo a la acción del poder federal todos los ramos administrativos; pero la influencia política de los que habían sido el alma de la defensa contra la invasión extranjera subsistía y tenía que subsistir aún bastante tiempo. Lo que se había conseguido era ir restringiendo a la menor extensión posible, el dominio del cacique, sin aparecer que se pretendía acabar con él de un golpe. Por lo contrario, en muchos casos hubo que tolerarlo y hasta protegerlo como medio de pacificación, toda vez que el gobierno no contaba con los elementos necesarios para imponerse sobre la influencia que los caciques tenían y que estaba basada en un hecho sólido: la defensa de la Patria contra el enemigo extranjero.

Estos caciques, en su gran mayoría, eran partidarios de Juárez en quien seguían viendo al jefe de la defensa nacional; pero en algunos puntos más bien reconocían

como jefes a los militares que habían tenido el mando en la región y con quienes había estado en contacto íntimo, en constante relación durante toda la guerra.

Cuando se presentaron las elecciones en 1871 el problema que tenía Juárez al frente era muy difícil. Si descartaba su personalidad y se apartaba del poder, ¿a quién entregaba éste,? Quién garantizaría la paz, indispensable para salvar la independencia nacional.?

El Sr. Juárez conocía perfectamente a D. Sebastian Lerdo; lo había tratado íntimamente, y profundo conocedor de los hombres, sabía que si llegaba a la Presidencia de la República su gobierno sería un fracaso, como lo fué. Quedaban dos soldados entre quienes elegir: don Porfirio Díaz y don Ignacio Mejía. Ninguno de los dos se subordinaría en aquellos momentos al otro y era lanzar al País a una guerra, para entronizar el militarismo, que era precisamente por lo que se había luchado toda una década, y había caído en Calpulalpam bajo el impulso del pueblo armado.

El General Díaz resultó un buen administrador, es cierto, pero no hay que juzgar al General Díaz en 1871, como fué en 1884, ni siquiera como se nos presenta en 1877. Transcurrieron seis años y seis años de preparación, en un hombre inteligente, como el General Díaz, con derrotas encima, dicen mucho en la formación de una personalidad política.

Además, en 1871, estaban en el País y tenían gran prestigio, otros soldados con iguales títulos a los señores Mejía y Díaz, por más que no hubieran manifestado ninguna ambición política. Don Ramón Corona, don Sóstenes Rocha y don Mariano Escobedo, este último con los laureles de Querétaro aún frescos, marchitados en el 77 por su gestión en el Ministerio de don Sebastián Lerdo

en los últimos meses del 76. Todos esos generales se creían con iguales títulos que don Porfirio Díaz y era difícil prever si todos ellos se someterían al General Díaz, como indiscutiblemente se sometían al señor Juárez.

El Estado de Oaxaca, que en masa se decidió por el General Díaz y tanto pesó en la revuelta del 76, estaba completamente dividido el 71, apoyando la gran mayoría de sus habitantes al Gobierno de Juárez, no obstante que el Gobernador, hermano de don Porfirio Díaz, desconoció al gobierno federal. En la lucha posible entre don Ignacio Mejía y don Porfirio Díaz, ambos oaxaqueños, ¿el Estado habría estado al lado del último, como estuvo el 76 contra el señor Lerdo? Indudablemente no.

La revolución de 1876 triunfó, entre otras razones, porque ni los oficiales, ni los jefes, ni los Generales, ni el mismo Ministro de la Guerra don Ignacio Mejía, tenían confianza en el Presidente Lerdo.

Para juzgar la conducta de Juárez en 1871, al aceptar su reelección, hay que ponerse en las condiciones de aquella época y medir a los hombres como aparecían entonces, y no como fueron más tarde.

La revolución de la Noria, fué sin duda alguna un gran erimen, porque despertó apetitos que debían haber muerto para siempre; porque abrió el surco de la deslealtad y sembró la semilla de la rebelión. El General Díaz, al rebelarse contra el gobierno constituido, manchaba, con mancha indeleble, toda una vida de sacrificios por la Patria, toda una década de patriotismo, de abnegación y de virtudes cívicas. Convertía su espada gloriosa de defensor de la Patria, en el puñal inmundo del sedicioso.

La ambición llamó de puerta en puerta a los descontentos, a los impacientes, a los que tenían lazos de amis-

tad o de subordinación, exigiéndoles rompieran unos y otros. A unos se les engañó de un modo, a otros se les comprometió de otro. Se exaltó a los alucinados, se avivó el fuego de los impulsivos; se halagó al bandido con la impunidad, al desertor con el perdón, al ambicioso con el saco lleno de las prodigalidades oficiales. A todos se les enseñó como una tierra de promisión cercana, el logro de sus ambiciones, grandiosas o modestas, realizables o imposibles y el bravo soldado de Miahuatlán y la Carbonera, vióse obligado a alternar y dar la mano al facineroso y al traidor, al miserable y al desequilibrado. ¡Que las revoluciones ayuntan hombres de todas clases y suman esfuerzos sin poder elegir los primeros, ni aquilatar los segundos!

Pero no obstante el descontento de algunos por la imposibilidad en que estaba el Gobierno de recompensar con largueza todos los servicios prestados y el ansia de otros que no habían podido llegar donde sus ambiciones o sus ilusiones los llamaban: no obstante sobre todo, el prestigio del jefe que había enarbolado el pendón revolucionario y hecho sonar su clarín de guerra, ni las ofertas, ni los halagos fueron bastantes para que el Ejército, en su núcleo, desertara de la bandera del Gobierno. Entonces se inició la funesta teoría de que al soldado le es lícito rebelarse y traicionar al Gobierno que le da un mando, cuando en su concepto, ese gobierno no responde a los intereses del País.

El Ejército permaneció fiel a Juárez; algunos Jefes de importancia, de verdadero prestigio, fueron, es cierto, a la revolución; pero solos, sin las tropas que habían estado bajo su mando, sin las armas que el Gobierno había puesto en sus manos para que lo defendieran. Sólo hubo un caso, una sola intentona de pasar a la rebelión

las tropas confiadas por el Gobierno; pero cuando la oficialidad se dió cuenta del hecho, cuando la tropa comprendió que se la llevaba fuera del deber, abandonó al jefe, y éste tuvo que presentarse en el campo revolucionario solo, avergonzado, depuesto y humillado.

Juárez había luchado con la penuria del Erario y había hecho sacrificios inmensos durante la campaña contra el Imperio para pagar a las tropas y proveerlas de lo más indispensable. Ni los jefes, ni los oficiales, ni la tropa, desconocieron tales sacrificios y soportaron con estoicidad admirable la miseria y los sufrimientos que les imponía la defensa de la Patria y de las instituciones.

Los sacrificios y los sufrimientos que se impuso el Gobierno de Juárez ante el invasor extranjero, tuvieron que repetirse; pero no obstante las dificultades de la situación, luchó con energía y sostuvo moral y materialmente a las tropas que peleaban en defensa de la ley y del orden establecidos. Hizo más, sostuvo con dignidad su puesto; pero fué atento, condescendiente y servicial, dentro de la ley y las circunstancias, para con políticos y militares.

Si el General Díaz en vez de lanzarse a la revuelta el año de 1871, pone al servicio de Juárez su espada, sus energías y sus dotes administrativas; si en vez de rebelarse, se hubiera prestado a ser su colaborador, la República sería otra, y las ambiciones legítimas de don Porfirio Díaz se habrían satisfecho mucho antes, con gran beneficio del País.

Vencido el militarismo, establecidos los principios liberales, y funcionando nuestro sistema político poco a poco, al amparo del inmenso prestigio de Juárez y con el apoyo del que justamente tenía ya el General

Díaz; unidos los dos hombres en un común esfuerzo, guiados por un mismo sentimiento patrio, la obra nacional de afianzar las instituciones y educar al pueblo en el respeto a la ley, habría prevalecido sobre nuestra herencia morbosa, nuestros hábitos de insubordinación y nuestra carencia de educación política. Desgraciadamente el General Díaz se extravió, olvidó lo que debía a Juárez y lo que debía a la Patria. Su rebelión echó por tierra todo el trabajo hecho y dejó sembrada una simiente maldita que vino a fructificar cuando la creíamos muerta.



CAPITULO III.

EL ORGULLO DE DON SEBASTIAN

Conforme al texto, vigente en aquella época, del artículo 79 de la Constitución Federal, entró en funciones, como Presidente interino de la República, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Sebastián Lerdo de Tejada. El gobierno del señor Lerdo decretó inmediatamente una amplia amnistía, a la que se acogieron todos los revolucionarios, bastante desmoralizados por la persecución que las tropas que sostenían a Juárez les habían hecho. En seguida se expidió la convocatoria para elecciones presidenciales y el señor Lerdo fué electo sin oposición ostensible.

Don Sebastián Lerdo, ni durante el interinato, ni al inaugurar su período constitucional, modificó el Gabinete que funcionaba al morir Juárez. Hizo más, no llenó las vacantes que en el Ministerio existían por no haber llegado a funcionar los señores Gómez del Palacio y Joaquín Ruiz, designados por Juárez para cubrir dichos puestos en las postrimerías de su Gobierno. Así fué que los antiguos partidarios del señor Lerdo no fueron llamados a compartir el Poder con él, sino cuando el Gobierno estaba agonizando. El Sr. Lerdo desde el primer momento quiso significar a todos que su elevación no la debía a ningún partido político, ni al esfuerzo de sus amigos, y en consecuencia, que no se encontraba ligado, en el ejercicio del poder, con nadie. Si el nuevo Presidente, que era sin duda alguna, un hombre de gran inteligencia, de vasta instrucción y de carácter, hubiera

tenido dotes de laboriosidad y tacto político, seguramente habría sido un gran gobernante; pero sobre todos estos defectos, el señor Lerdo tenía el de ser soberbiamente orgulloso, y aunque afable en su trato, su desmedido orgullo le restaba constantemente simpatías. El señor don Hilarión Frías y Soto llevó al señor Lerdo la noticia de la muerte de Juárez, y al dejarlo, en las escaleras de Palacio, le preguntó dónde debía citar a los prohombres del lerdismo, creyendo, como era natural, que el nuevo Presidente consultaría con ellos los nombramientos de Ministros, que todos creían se harían el día siguiente. ¿Para qué? le preguntó desdeñosamente el señor Lerdo al doctor Frías y Soto. Que, usted cree, agregó, que voy a permitir la tutela de nadie en el cargo que asumo por la muerte del señor Juárez?

Esta anécdota que oí en labios del doctor Frías y Soto, indicaba claramente lo que iba a ser el gobierno del señor Lerdo. Un gobierno personalista, en el que todos los asuntos se resolverían conforme al criterio personal del Presidente, sin escuchar a la opinión pública, ya que ni siquiera pensaba el señor Lerdo en oír a sus antiguos amigos.

Decretada la amnistía, los revolucionarios, que en su mayor parte se encontraban aniquilados, se sometieron al nuevo Gobierno. Don Porfirio Díaz fué de ellos, presentándose al Comandante Militar de Durango el 23 de Octubre, y al Presidente de la República el 21 de Noviembre siguiente. Ya antes se habían acogido a la amnistía decretada, el 31 de Julio, don Miguel Negrete; el 10 de Agosto, don Trinidad García de la Cadena; don Pedro Martínez el 17 del mismo mes y el 29 de Agosto don Gerónimo Treviño. Así pues, el Gobierno pudo levantar el estado de sitio en toda la frontera para el 14

de Septiembre y poco después, en el resto del País, quedando casi toda la República en paz, con excepción de Tepic, donde Lozada no quería que se reconociera más autoridad que la suya. Sin embargo, las huestes de Lozada, después de la batalla de la Mohonera—28 y 29 de Enero de 1873—fueron reduciéndose hasta que en los primeros días de Agosto, el General Corona, encargado de perseguirlo, anunció la pacificación completa del Territorio.

El Presidente de la República pudo entonces dedicarse al desarrollo de los elementos naturales de la Nación; pero no era el carácter del señor Lerdo para emprender tal tarea. Sectario, sobre todas las cosas, inmediatamente comenzó su labor de reformista, queriendo dejar para la posteridad una fama semejante a la de Juárez; así es que pasadas las fiestas de inauguración del Ferrocarril de Veracruz a México, celebradas a raíz de la toma de posesión del señor Lerdo como Presidente Constitucional, se llevó a la Cámara la cuestión de la expulsión de los jesuitas, apenas iniciado el período de sesiones del Congreso, en Abril del 73.

Esta iniciativa abrió de nuevo la discusión pública sobre las cuestiones que habían sido materia de la guerra de Reforma y de la de tres años. Como era natural las pasiones volvieron a encenderse, puesto que no había pasado el tiempo suficiente para que los hechos demostraran la bondad de las leyes decretadas en Veracruz.

En Michoacán, los sacerdotes comenzaron a predicar contra la Reforma y las autoridades a proceder en contra de ellos. El juez de Distrito de Morelia absolvió al presbítero Rafael Vargas, convicto y confeso de haberse expresado en el púlpito en contra de dichas leyes. El señor Lerdo inmediatamente, y como si fuera contesta-

ción a dicha sentencia, expidió un decreto, el 13 de mayo de 1873, prohibiendo toda manifestación externa del culto católico, y dictó una orden, el 20 del mismo mes, para la exclaustación de varias religiosas y religiosos que vivían en la Ciudad de México. Pocos días después la misma orden era ejecutada en algunas poblaciones del interior de la República, donde el fanatismo levantó una tremenda oposición al Gobierno, oposición que los porfiristas aprovecharon para derrocarlo.

Los partidarios de don Porfirio Díaz sólo esperaban el momento oportuno para comenzar de nuevo una revolución armada que elevara al caudillo a la Jefatura Suprema de la República, objeto que venían persiguiendo desde la toma de México en junio de 1867. Explotaron hábilmente los errores del Gobierno de Lerdo y sobre todo el descontento que las medidas antireligiosas habían causado en cierta parte de la República. Seguramente que el gobierno cumplía con las leyes de Reforma e interpretaba sanamente el espíritu que las había dominado; pero el momento era poco oportuno porque aún no se había calmado la agitación que la guerra contra los franceses y la revolución de la Noria habían producido. Tales medidas, aunque legales, por su extemporaneidad servían de pretexto para que encontrara eco la nueva rebelión.

El señor Juárez, que había sido el alma de la Reforma, no había querido, con muy buen juicio, tocar la cuestión al regresar a México, y había tenido una cierta tolerancia, que no permitiera el abuso, ni diera motivo para que se entendiera derogada la ley, o que el Gobierno toleraría su infracción abierta; pero al mismo tiempo disimulando los casos no muy ostensibles, impedía que se encendieran de nuevo las pasiones que

al final de la lucha se habían calmado. Era esta una maniobra hábil del Presidente Juárez, que, hombre de Estado, sabía que en los períodos de transición no deben darse disposiciones que afecten profundamente los intereses o sentimientos de las multitudes, siempre aptas para seguir a los que halagan sus pasiones, y rebelarse contra los actos del gobierno.

Las Leyes de Reforma habían sido muy oportunamente expedidas, por que habían respondido al reto lanzado por los reaccionarios, que no quisieron darse por vencidos al triunfo de la revolución de Ayutla. Había sido un rasgo de audacia, coronado por el éxito más completo.

Al establecerse el Gobierno, después de la batalla de Calpulalpam, se procedió a la reglamentación y aplicación de aquellas leyes que debían bien pronto formar parte del Código fundamental de la República; pero sin vejaciones para nadie y procurando que su ejecución se efectuara sin necesidad de recurrir a medidas extremas. El Gobierno de Maximiliano se encontró con una situación tal, que no se atrevió a derogarlas, y poco a poco se iban inerustando en nuestra vida nacional sin grandes tropiezos y sin nuevas sacudidas. Esto es, iba entrando el convencimiento, por medio de los hechos, de la bondad y eficacia de la ley. En algunos puntos los fanáticos recalcitrantes iniciaban una débil rebelión de vez en cuando que fácilmente se dominaba; pero realmente el Gobierno de Juárez, después del triunfo de la República, no tuvo dificultades serias por tal motivo.

Expulsados los jesuitas, exclaustradas las religiosas y obligados los religiosos a no vivir en comunidad, el 25 de septiembre de 1873 se elevaron al rango de adicio-

nes a la Constitución, las leyes de Reforma; y en consecuencia quedó decretada como enmienda constitucional, la absoluta separación de la Iglesia y del Estado; quedó establecido el matrimonio civil y declarado que todos los actos del estado civil eran de la exclusiva competencia de sus funcionarios y autoridades. Quedó prohibido que las instituciones religiosas pudieran adquirir bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos. Se sustituyó el juramento por la simple promesa de decir la verdad y se reformó el artículo quinto de la Constitución en el sentido de que la ley no reconoce órdenes monásticas de ninguna especie.

Como si fuera el único problema que tuviera al frente la Nación, el señor Lerdo continuó la obra reformista, y un año después, el primero de diciembre de 1874, se decretaba la disolución de la orden de las Hermanas de la Caridad, que causó un escándalo enorme, pues estaban dedicadas al cuidado de los enfermos en los hospitales; y aunque la institución era religiosa y caía por tanto bajo el imperio estricto de la ley, como sus actos realmente eran de beneficencia, no se les había considerado comprendidas en la exlaustración hasta aquella época.

Todas estas medidas provocaron algunos desórdenes, siendo el más importante el de Acapulco, por haber resultado muerto un americano; pero el Gobierno, que contaba con un Ejército disciplinado y aguerrido, pudo sofocarlos en breve plazo. Sin embargo, la inquietud pública iba en aumento y comenzaban a iniciarse síntomas de rebelión en el Ejército, profundamente minado por los agentes del Porfirismo, dando lugar a que el Gobierno confinara a los Generales Sóstenes Rocha y Vicente Riva Palacio y al coronel Carrión en distintos lu-

gares de la República. El general Riva Palacio solicitó su baja y acusó al Presidente de la República ante la Cámara, por usurpación de funciones, al abrirse el Congreso el primero de abril de 1875. Esta acusación entraba en el plan que los Porfiristas formaron para rebelarse contra el Gobierno; así fué que, a raíz de la acusación, aparecieron partidas de rebeldes en Michoacán, Querétaro y Jalisco. Fundado en estas rebeliones, el Ejecutivo pidió al Congreso facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra, que se le concedieron después de un acalorado debate en la noche del 25 de mayo de 1875.

El señor Lerdo, no obstante estos triunfos, en vez de hacerse de nuevos partidarios, se alejaba cada día más y más de sus antiguos amigos. Hombre afable y de talento, no siempre lograba atraerse a las personas que lo trataban.

El Ejército había sido leal a Juárez y estaba dispuesto a serlo con el señor Lerdo; pero el Presidente, el año de 1875, no recibía a los generales y a los jefes como estaban acostumbrados a ser tratados hasta el 72; con energía, pero a la vez con consideraciones y sobre todo, con justicia. Los antiguos soldados que habían servido al Imperio y no habían sido utilizados por Juárez, aprovecharon la ocasión que les presentaba la revuelta porfirista y se afiliaron en ella tratando por tal medio de volver a los grados que habían perdido.

Los políticos, tampoco estaban contentos. No obstante el tiempo transcurrido, don Sebastián Lerdo ni siquiera había llenado los huecos que en el Ministerio de Juárez había a la muerte del Gran Patricio; y por mas que apremiaban al Presidente sus amigos políticos, éste no los escuchaba.

Los hombres de negocios, a quienes la revuelta y ciertos prejuicios del propio Presidente, impedían desarrollar sus energías, formaban también entre los descontentos. Además, el Presidente, por su propia naturaleza, era indolente. Su clara inteligencia le permitía despachar en breve tiempo los asuntos graves que se le llevaban; por lo que, cada día dedicaba menor tiempo al despacho. En los Ministerios, regenteados la mayor parte por hombres caducos, habituados al trabajo rutinario por desempeñar los puestos desde hacía muchos años, la labor constantemente era más pesada y tardía. Había en cartera grandes proyectos, pero ninguno se realizaba, ya por apatía de los funcionarios públicos, por las intransigencias o prejuicios del Presidente o por el estado verdaderamente crítico del País. Todo ello contribuía a hacer que el virus revolucionario cundiera por todas partes, hábilmente fomentado por los agentes del porfirismo que, aleccionados por lo acontecido el 71, procuraban no incurrir en los errores que les habían hecho fracasar en la revuelta anterior. La nueva, la preparaban haciendo al rededor del Gobierno una atmósfera que le ahogara, o al menos, que pusiera los ánimos en estado tal, que cada día se restaran al Gobierno constituido elementos de defensa que le harían gran falta al empeñarse la lucha armada.

El Presidente de la República se había enemistado con casi todos los antiguos partidarios de Juárez, que al morir éste, en su mayoría, estaban dispuestos a seguir al lado del señor Lerdo, con excepción de los oaxaqueños que se dividieron entre el General Díaz y don Ignacio Mejía.

La buena armonía que había existido entre los diversos poderes de la Unión y muy especialmente entre

los hombres que habían acompañado a Juárez en su heroica peregrinación, ya no existía. Las dificultades habían llegado al grado de que don José M. Iglesias, antiguo Ministro de Juárez, electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia cuando el señor Lerdo lo fué para la Presidencia de la República, había presentado la renuncia de su alto cargo, motivada por la expedición de la ley de 19 de Mayo, que pretendía restringir la facultad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación creía tener en materia de amparo, para decretar la inconstitucionalidad de las autoridades políticas. Gestiones de hombres públicos de importancia y razones poderosas, que el mismo señor Iglesias expuso ante la Suprema Corte en la sesión del 2 de Junio de 1875, le hicieron retirar la renuncia presentada; pero la cordialidad que había reinado antes entre las dos grandes figuras civiles del Partido Liberal, no se reanudó; mejor dicho, las hostilidades entre el Presidente de la República y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, comenzaron.

Al concluir el año de 1875, puede decirse que la rebelión estaba hecha: existía en todas las conciencias, sólo faltaba que el General Díaz, único revolucionario de prestigio, desde la caída del Imperio, se pusiera a la cabeza del movimiento, para que todas las partidas rebeldes reconocieran a un jefe y marcharan en completo acuerdo al objetivo común, el derrocamiento del Gobierno que presidía el señor Lerdo.

El 10 de Enero de 1876, el Coronel H. Sarmiento, lanzó el plan llamado de Tuxtepec, por aparecer firmado en la población de Ojitlán, perteneciente al Distrito de Tuxtepec. En el Plan se desconocía al Gobierno del señor Lerdo y se proclamaba la jefatura del General

don Porfirio Díaz como General en Jefe del Ejército Regenerador, declarándose nulos todos los actos del Gobierno de don Sebastián Lerdo, y designando para Presidente Interino de la República al C. que obtuviera la mayoría de votos de los Gobernadores de los Estados.

El señor Lerdo no obstante el descontento que reinaba y la oposición que se le hacía, se obstinó en reelegirse, y los funcionarios de la Administración y los amigos del Presidente, comenzaron sus trabajos para tal objeto.

Lanzada la convocatoria para las elecciones, los partidarios del General Díaz no pensaron en luchar en los comicios, sino que directamente se fueron a la revuelta sin esperar el resultado electoral.

El General don Porfirio Díaz, el 21 de Mayo de 1876, desde Oaxaca, donde se encontraba, aceptó la jefatura de la rebelión, haciendo un llamamiento a todos sus antiguos compañeros de armas, reformando en algunos de sus artículos el plan de Tuxtepec. La reforma más importante fué la de que se reconocería como Presidente interino de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, al caer el Gobierno del señor Lerdo. El Gobierno, por su parte, hizo la farsa electoral, y el señor Lerdo fué declarado electo Presidente de la República para el cuatrienio de 1876 a 1880.

El Gobierno, no obstante algunas victorias que lograron los jefes que mandaban las diversas fracciones del Ejército, estaba condenado a muerte. La mayor parte de los Generales no estaban conformes con la reelección del señor Lerdo, y juzgaban ilegal la resolución del Congreso, declarándolo reelecto. Muchos de ellos sólo esperaban que llegara el 30 de Noviembre que era cuando

expiraba el período constitucional, para el que había sido electo al morir Juárez, para dejar el servicio o pronunciarse en favor de la rebelión.

Los amigos del señor Lerdo, por otra parte, le apremiaban para que variara de conducta, haciéndole ver las dificultades de la situación, y el Presidente, viéndose perdido, creyó que como remedio heróico, debía contentar a sus antiguos amigos. Como tabla de salvación, acordó cambiar su Gabinete. El 31 de Agosto de 1876 reformó su Ministerio, entrando a funcionar como Ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel Romero Rubio; como Ministro de Gobernación don Juan José Baz; como Ministro de Fomento, don Antonino Tagle; y como Ministro de la Guerra, el General don Mariano Escobedo. Salieron del Gabinete los señores Lafragua, Balcárcel y el General Ignacio Mejía, antiguos Ministros del señor Juárez. El cambio del Ministerio, un año antes, quizá habría salvado al Gobierno, sobre todo, si el Presidente hubiera modificado su conducta; pero en aquellos momentos, en vez de serle provechoso, le era fatal.

La salida del General Ignacio Mejía del Ministerio de la Guerra hizo que los elementos juaristas, que aún estaban con el Gobierno, se desligaran de él y que comenzaran las defecciones en el Ejército, defecciones que habían estado solicitando el General Díaz y sus amigos y que la energía del Ministro de la Guerra y su conocimiento de los hombres que formaban los elementos principales del Ejército, había evitado hasta aquellos momentos. La más importante de ellas fué la consumada por el General don Francisco Tolentino, en el camino de Veracruz a México, rebelión que inició el entonces Capitán de Caballería don Gregorio Ruiz,

uno de los organizadores del cuartelazo de la Ciudadela en Febrero de 1913. El señor Ruiz hizo que el 10o. Regimiento de Caballería desconociera al Gobierno, y el movimiento fué secundado por toda la División, con su jefe a la cabeza.

La rebelión del Gral. Tolentino, con las tropas que estaban a sus órdenes, fué el golpe de gracia para el gobierno de Lerdo, pues unidas esas fuerzas con las que habían organizado en Oaxaca el Gral. Díaz, y en Puebla los Generales, Juan N. Mendez, Crisóstomo Bonilla, Juan Francisco Lucas y José María Couttolenne, formaban un núcleo de bastante importancia, sobre todo por figurar en él soldados que tenían la misma instrucción que los que debían combatirlos. A este núcleo tuvo que presentar batalla el General don Ignacio Alatorre, en las llanuras de Tecoaac, próximas a Huamantla, en el Estado de Tlaxcala. La batalla en un principio se mostró incierta, pues si bien el 18 batallón, que mandaba el Coronel Lorenzo Cabañas, defecionó casi en masa desde en la mañana, el Coronel Bonifacio Topete, con el 19 batallón que era a sus órdenes, hizo esfuerzos tales que contuvo el ímpetu de los revolucionarios, logrando que las fuerzas de Puebla retrocedieran hasta las primeras estribaciones de la sierra cercana. Pero eso duró bien poco. El General don Manuel González, que desde la frontera iba al frente de fuerzas competentes, había atravesado la Huasteca y la Sierra de Hidalgo y llegó al campo de la batalla precisamente en los momentos más comprometidos de la acción, resolviéndose ésta poco después. Fuera por un descuido de los Coroneles Altamirano y Escalona o por connivencia de estos jefes con la revolución, el hecho fué que la primera noticia que el General Alatorre tuvo de la aproximación del

General González, fué cuando se vió cercado por las fuerzas de este jefe a quien estaban encargados de vigilar los mencionados señores Altamirano y Escalona. El General Alatorre se vió forzado a ordenar la retirada, que a pocos instantes se convirtió en derrota completa.

Tres días después de la acción de Tecoaac, el señor Lerdo, acompañado de su Gabinete, y de algunos hombres leales, abandonaba la Capital de la República dejando encomendado el mando de la plaza al General don Francisco Loaeza, que había permanecido neutral en la contienda, pues ni había aceptado mando del Gobierno, ni se había lanzado a la revuelta. Don Sebastián Lerdo únicamente recomendó al señor Loaeza que no entregara la plaza al Vicepresidente de la República don José María Iglesias, que también había desconocido al señor Lerdo. Su rencor le hacía preferir el rompimiento constitucional.

El Gobierno de don Sebastián Lerdo, que era perfectamente legítimo hasta el 30 de noviembre de 1876, cayó el 21 de noviembre anterior, con solo haber perdido una batalla. Ha sido la fuerza de las revoluciones en nuestro País; han resistido derrotas y más derrotas, en tanto que, los Gobiernos, al perder la primera batalla generalmente se han derrumbado.

La revolución había triunfado. El General Díaz sin embargo, tenía enfrente una fuerza que podía ser de importancia, hasta hacer nugatorio el triunfo que acababa de obtener. Esa fuerza la representaba don José María Iglesias, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Vicepresidente, ex-officio, de la República, quién, en el mes de Octubre anterior había salido de la Ciudad de México desconociendo al Gobierno del señor Lerdo. El señor Iglesias había establecido su Go-

bierno provisional en la Ciudad de Guanajuato, declarando que por ser ilegal, en su concepto, la declaración del Congreso sobre la reelección del señor Lerdo para la Presidencia de la República, asumía el poder Ejecutivo de la Nación.

El Gobierno provisional del señor Iglesias cayó a los pocos días. No resistió sino una simple escaramuza, librada en Unión de los Adobes, poblacho sin importancia del Estado de Guanajuato. La República quedó en manos del caudillo de la revolución iniciada en Tuxtepec. El General Don Porfirio Díaz, llegó al fin al Poder que había buscado con las armas en la mano desde hacía cuatro años, pero no llegaba amparado por el voto popular, ni por disposición alguna legal, sino en virtud de la fuerza de su brazo.



CAPITULO. —IV.

TUXTEPEC.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don José María Iglesias conforme a la reforma que al plan revolucionario había hecho el Gral. Díaz, era el llamado a asumir el poder Ejecutivo de la República; pero el General Díaz no había hecho la revolución para entregar el poder en otras manos. El pretexto para unos fué que el señor Iglesias había dejado de ser Presidente de la Suprema Corte al proclamarse Presidente Interino de la República; y para los netamente revolucionarios que no había querido aceptar en todas sus partes el plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco. ¡Cómo si la suprema ley en el País debiera ser los manifiestos y planes que expide el primer soldado a quien se antoja rebelarse!

El señor Iglesias tal vez cometió un error, legalmente hablando, al declarar por sí y ante sí, que el Presidente de la República había faltado a la ley; pero no eran los revolucionarios, que, con las armas en la mano, esto es, violando la ley, le habían arrancado el poder al señor Lerdo, los que podían hacer observaciones de tal naturaleza al Presidente de la Corte.

En cuanto al argumento que se hizo valer como decisivo, de que el señor Iglesias debió haber esperado al 30 de noviembre para asumir el poder, es tan falso, que casi no amerita refutarse.

El señor Iglesias, ¿tenía facultades constitucionales para declarar ilegítimos los actos del señor Lerdo? Si las tenía, y podía declarar la separación del Presidente de la República del cargo que desempeñaba, no necesitaba esperar las doce de la noche del día 30 de Noviembre: esas facultades las ejercía desde el momento en que a su juicio, el Presidente se ponía fuera de la ley. Constitucionalmente, el Vice-Presidente de la República, no puede asumir las funciones de Presidente sino por muerte de éste, porque el Congreso le dé licencia o que por medio de una de sus secciones del Gran Jurado, incoando un proceso, lo declare destituido del cargo de Jefe de la Nación.

Este fué el argumento de los tuxtepecanos.

Todo lo que no fuera el procedimiento marcado por la Constitución, decían, era salirse de la ley. Por tanto, don José María Iglesias era tan revolucionario como el General Díaz y los que con él habían estado en la campaña contra el Gobierno. Dentro de la lógica de los revolucionarios, los tuxtepecanos pues, tenían derecho para tratar al Presidente de la Corte como igual a ellos.

Tal fué la actitud que el licenciado don Justo Benítez mantuvo cuando celebró, el 27 de noviembre del 76, la conferencia telegráfica con don José María Iglesias, que dió por resultado la ruptura entre las fracciones revolucionarias y que el General Díaz asumiera el Poder Ejecutivo de la Nación, como Jefe del Ejército Regenerador, no obstante la reforma que él mismo había hecho sobre este punto, en Palo Blanco, al plan de Tuxtepec.

Aquí debo hacer notar un hecho que demuestra el carácter del General Díaz. No quiso ir personalmente a la conferencia, y pretextando ocupaciones urgentes, envió en su nombre y con amplios poderes, al señor Bení-

tez; y es que se sentía débil ante el derecho del señor Iglesias y temió sucumbir si se ponía frente a frente al H. Magistrado.

Don José María Iglesias, al salir de la Ciudad de México, en el mes de Octubre de 1876, se dirigió a Guanajuato, donde el Gobernador del Estado, General Florencio Antillón, le reconoció como Presidente legítimo de la República.

El señor Iglesias expidió un manifiesto a la Nación que fué circulado por el General Felipe B. Berriozábal, en funciones de Ministro de Gobernación del señor Iglesias, con fecha 1.º de Noviembre de 1876. Don Joaquín Alcalde fué comisionado para que en nombre del señor Iglesias hablara con el General Díaz, jefe de la revolución y se arreglara un compromiso entre los dos grupos que se oponían al señor Lerdo. El señor Alcalde encontró al General Díaz en Acatlán, en el Estado de Puebla y firmó con él el convenio respectivo el seis de noviembre en la noche. El convenio de Acatlán sometía todas las fuerzas revolucionarias al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en funciones de Presidente Interino de la República.

El movimiento revolucionario que había iniciado el General Díaz, en virtud del convenio de Acatlán, tomaba cierto tinte de legalidad y el caudillo de la rebelión de Tuxtepec aparecía como hombre sin ambiciones y a quien sólo guiaba el deseo de hacer bien a su Patria. El convenio hacia trizas el plan de Tuxtepec que precisamente barría con todo el orden constituido y descaradamente proclamaba que su objeto era llevar al General Díaz a la Presidencia de la República.

El convenio no fué sino una añagaza del General Díaz y factible mientras las dos fuerzas revolucionarias

tenían iguales probabilidades de llegar al Poder; mientras las esperanzas de triunfo fueran idénticas para los dos combatientes. Esa fué la mira que llevó el General Díaz al firmarlo; pero desde el momento en que el caudillo de Tuxtepec había ganado la batalla de Tecoaac, y se pudo apoderar de la Capital de la República antes de que el señor Iglesias intentara acercarse a ella, las circunstancias cambiaban radicalmente la situación de los firmantes del convenio, y éste tenía que ser letra muerta.

Para evadir su cumplimiento, sirvió admirablemente a los tuxtepecanos, la carta que el señor Iglesias dirigió en 17 de noviembre del mismo año, a don Joaquín Alcalde, y en la que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia hacía algunas observaciones al convenio firmado en Acatlán. La carta del señor Iglesias es un monumento de honradez política, porque el honorable Magistrado decía con toda franqueza lo que no le era dable cumplir, fundando sus observaciones en preceptos claros y terminantes de la Constitución; pero desde el momento en que él no ratificaba lisa y llanamente el convenio que en su nombre había firmado el señor Alcalde, daba pretexto a la otra parte para deshacer lo que era un compromiso solemne. Los tuxtepecanos, repito, sólo estaban dispuestos a **cumplir el convenio** en tanto que no tuvieran fuerza suficiente para **imponer** su voluntad. El pacto había servido para dar mayor prestigio a la revolución que se presentaba, en virtud del convenio, como completamente desinteresada; pero conseguido el objeto, apoderados de la Capital de la República, el menor pretexto serviría para negarse a **cumplir las estipulaciones** pactadas.

El General Díaz, **sin embargo**, no se atrevió a roma-

per directamente el convenio y llamó violentamente a don Justo Benítez, que se encontraba en Oaxaca, para que él fuera el que se encargara de hacer pedazos el lazo que ataba a la revolución de Tuxtepec, con la que en Salamanca había iniciado el Vicepresidente de la República.

Apenas triunfó el General Díaz en Tecuac, llamó telegráficamente al señor Benítez y le envió a su ayudante don Martín González, con caballos de relevo en el camino, para que violentara su llegada. El señor Benítez acudió al llamado de su antiguo amigo, y desde su entrada en México, quedó integrada la personalidad del jefe de la revolución, con los señores Benítez y Protasio P. Tagle, quienes desde 1867, habían sido el alma de la causa porfirista.

El 29 de noviembre de 1876, el señor Tagle, en nombre de la revolución de Tuxtepec, hacía saber al País la ruptura con el señor Iglesias; ruptura acordada desde el momento en que la posesión de la Capital de la República daba de hecho al General Díaz el Poder. En la circular del señor Tagle, como era natural, se arrojaba toda la culpa sobre el señor Iglesias, a quien se denunciaba ante la Nación como un revolucionario intransigente. ¡Intransigente, sí, pero con todo lo que él creía estaba fuera de su deber! ¡La revolución, encabezada por el General Díaz, se imponía! ¡La fuerza prevalecía sobre el derecho! ¡Comenzaba el reinado de los hombres de Tuxtepec!

La muerte del General don Donato Guerra, acaecida el 17 de Septiembre de 1876, había dejado vacante el puesto de segundo jefe de la revolución que aquél tenía, y el General Díaz, al siguiente día del triunfo de Te-

coac, designó para el cargo al General don Juan N. Méndez, veterano de la guerra de intervención y jefe de todas las fuerzas que operaban en el Estado de Puebla, las cuales habían contribuido en buena parte, al éxito alcanzado.

No obstante estar apoderados de la Capital de la República, la ruptura con el señor Iglesias podía hacer nugatorio el triunfo del porfirismo, si la Cuarta División, que mandaba el General don José Ceballos, que estaba intacta, sin haber disparado un solo tiro, y los elementos militares que había en la ciudad de México y que ostensiblemente se inclinaban en favor del señor Iglesias, se unían. Para evitar esta unión, don Protasio Tagle, que de hecho se había encargado del Poder al salir de la ciudad de México el señor Lerdo, envió al General Luis Mier y Terán, que el Gobierno de Lerdo había tenido preso en Santiago Tlalteloleo desde la batalla de Epatlán, y a quien se había puesto en libertad a la caída del señor Lerdo, para que violentara la llegada a México del General Díaz. Mientras, el señor Tagle se instaló en la Comandancia Militar, cerca del General Loaeza, y desde allí no perdió de vista ni un momento los acontecimientos. Los jefes militares que estaban en la plaza habían comenzado a firmar actas de adhesión al plan de Salamanca, reconociendo como Presidente Interino al señor Iglesias, tanto porque era el llamado legítimamente al puesto que abandonaba el señor Lerdo, cuanto por ser proclamado en el plan reformado por el General Díaz en Palo Blanco. Cuando las actas estuvieron firmadas, el señor Tagle, que no había dicho nada, tranquilamente las rompió e hizo que el General Loaeza anunciara que don Porfirio Díaz haría su entrada en la Ciudad esa misma noche.

Dos días después, quedaba como único peligro para la revolución de Tuxtepec, la División que mandaba el General Ceballos. Para evitar que éste se pusiera a las órdenes del señor Iglesias, los amigos del General Díaz hicieron que saliera inmediatamente para Guadalajara al frente del mayor número de hombres que les fué posible reunir. Al mismo tiempo se ordenó a todos los cabecillas tuxtepecanos que operaban en San Luis Potosí, Durango y Zacatecas, se interpusieran entre Guanajuato y Jalisco, con el pretexto de unirse al General Díaz, pero con el objeto de impedir que el señor Iglesias pasara a Guadalajara.

Antes de salir el General Díaz para la capital de Jalisco, nombró el Ministerio que debía autorizar los actos del General don Juan N. Méndez, quien en calidad de segundo jefe del Ejército revolucionario, se hizo cargo del Poder Ejecutivo de la Nación, mientras se efectuaban las elecciones que darían el Poder legal a don Porfirio Díaz. El Ministerio quedó integrado por los señores Ignacio L. Vallarta, Ministro de Relaciones Exteriores; Protasio P. Tagle, Ministro de Gobernación; Ignacio Ramírez, Ministro de Justicia; Vicente Riva Palacio, Ministro de Fomento; General Pedro Ogazón, Ministro de la Guerra, y don Justo Benítez, Ministro de Hacienda. Todos de reconocida inteligencia, de antecedentes políticos y alguno, como el señor Ogazón, que no había sido revolucionario. Esos hombres por sí solos, daban prestigio al Gobierno que emanaba de la revolución.

Como la revolución había desconocido a todos los poderes y a todas las autoridades, el 23 de Diciembre de 1876, el General don Juan N. Méndez, como Encar-

gado del Poder Ejecutivo, expidió la convocatoria para la elección de Diputados, Presidente de la República, y Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El nuevo Congreso debía reunirse el 12 de Marzo siguiente.

Entretanto, el señor Lerdo y sus acompañantes se alejaban de México, con rumbo a las montañas del Sur; pero al llegar al río Balsas fueron detenidos, el 8 de diciembre, por fuerzas revolucionarias que mandaba el Coronel Pioquinto Huato. El Gobierno revolucionario ordenó inmediatamente que el señor Lerdo y los que lo acompañaban fueran conducidos al puerto de Acapulco, en calidad de libres, y que fueran embarcados para el extranjero. Todos salieron el 25 de Diciembre en el vapor "Salvador" para los Estados Unidos. Ni durante el trayecto hasta Acapulco, ni en dicha ciudad se molestó a los gobernantes caídos, no obstante los decretos de la Revolución que hacían personalmente responsables al Presidente Lerdo y a sus Ministros, de todos los actos ejecutados por las fuerzas del Gobierno. La revolución triunfante se mostraba magnánima con los vencidos.

También el señor Iglesias se dirigió por la costa del Pacífico, embarcándose en Mazatlán para los Estados Unidos. Llegó a San Francisco California, el mismo día que el señor Lerdo salía de Acapulco.

El General Díaz vió a los pocos días, y merced a la gestión de los señores Tagle y Benítez, aclarado el horizonte político y sin ningún contendiente en la campaña electoral. El 2 de Mayo siguiente, el nuevo Congreso lo declaró Presidente Constitucional para concluir el período del primero de Diciembre de 1876 al 30 de No-

viembre de 1880. Tres días después, prestó la protesta ante el Congreso el caudillo de dos rebeliones y comenzó a funcionar como Presidente Constitucional de la República Mexicana.

Algunas partidas rebeldes contra el Gobierno del General Díaz fueron apareciendo, pero a poco, ante el fracaso del General don Mariano Escobedo, quien en Junio de 1877 intentó un movimiento revolucionario para restaurar el Gobierno del señor Lerdo, organizando una expedición desde la frontera americana, fueron sometidos todos los cabecillas y la paz fué un hecho. Todavía el General Escobedo hizo otra intentona en Mayo de 1878, pero el jefe de la rebelión fué aprehendido el 20 de Julio siguiente en Cuatro Ciénegas, Estado de Coahuila, en la casa de don Jesús Carranza, padre del actual Jefe de la revolución contra el General Huerta.

Después de estos fracasos de restauración, todavía hubo algunos pequeños levantamientos en diversas partes del País, pero se les hizo una persecución tenaz, y como no había jefe de prestigio que encabezara el movimiento revolucionario, éste se extinguió, gozando el Gobierno del General Díaz de una paz relativa.

El Gobierno de los Estados Unidos no reconoció al del General Díaz, hasta el 9 de Abril de 1878. Durante el tiempo transcurrido, desde la caída del señor Lerdo, hasta esa época, hubo una inteligencia cordial entre ambos gobiernos, sin que hubiera un reconocimiento formal, no obstante las elecciones verificadas y la aceptación que el País había dado al Gobierno emanado de la Revolución de Tuxtepec.

Las fuerzas de los Estados Unidos y las mexicanas perseguían, de común acuerdo, a los merodeadores de

ambas fronteras y a veces estuvo a punto de estallar algún conflicto serio por las invasiones que unas y otras fuerzas hacían en territorio de la otra Nación, en la persecución contra los indios bárbaros; pero la amistad que unía al General Treviño que mandaba a las fuerzas mexicanas, con el General Ord, que mandaba las americanas y la cordura de ambos jefes, evitó tales conflictos.



CAPITULO V.

EL 25 DE JUNIO DE 1879

Cuando el General Díaz creía asegurada la paz, repentinamente tuvo conocimiento de un movimiento revolucionario que fraguaban antiguos partidarios del señor Lerdo y que debían encabezar los Generales Escobedo y Carlos Fuero. Como el movimiento debía iniciarse en Veracruz, se ordenó por telégrafo al Gobernador del Estado, General Luis Mier y Terán, lo reprimiera con energía. El memorable telegrama enviado por el General Díaz al General Terán, cuando éste avisó que procedía a la aprehensión de los principales acusados, decía: "Aprehendidos infraganti, mátalos en caliente."

El General Terán, que era un hombre bondadoso, no tenía la menor sospecha de lo que estaba pasando. Creía que su popularidad, que había sido muy grande antes de ser gobernante, continuaba siendo la misma, y por tanto, que nadie se atrevería a intentar un golpe contra el Gobierno, y menos aún en la Ciudad de Veracruz, donde, repito, había gozado de grandes simpatías. Fué grande su sorpresa cuando recibió el primer aviso del Gobierno Federal y no quiso dar crédito a la noticia; pero de México insistieron, dando detalles importantes, entre ellos, que parte de la escuadrilla estaba comprometida en la insurrección. Los dos cañoneros mexicanos que había en el Golfo, estaban dando por turno la entrada a los buques que llegaban al puerto de Alvarado, y que los residentes de ese puerto, enemistados con los de Tlaco-

talpam, se negaban a pilotear para así incomunicar a las poblaciones que están situadas en la parte superior del río Papaloapam. Precisamente, había ido uno de los barcos, capitaneado por el Capitán Pinto, a relevar al otro que mandaba el Comandante Caula. De improviso se recibió la noticia en Veracruz de que uno de los barcos, dejando en tierra al Comandante Caula, se había hecho a la mar, sublevado contra el Gobierno. La noticia sorprendió al General Terán poniéndolo en un estado de excitación terrible, porque sólo ante los hechos pudo convencerse de que existía la conspiración y ésta tenía una importancia que él no había sospechado. Al recibir el mensaje que he transcrito más arriba, ordenó la aprehensión de los que estaban denunciados como conspiradores y los fusiló inmediatamente en el Cuartel del 23o. Batallón, que mandaba el Coronel don Benjamín Alvarez.

Los fusilados fueron nueve: siete paisanos, los señores Antonio Ituarte, Vicente Capmany, el doctor Ramón Albert Hernández, don Luis Alva, administrador del Hospital Militar, Francisco Cueto, Jaime Rodríguez y Antonio Portilla y dos oficiales del 25 Batallón, los Tenientes Caro y Ruvalcaba. No se ha llegado a comprobar si todos los paisanos estaban comprometidos en el movimiento revolucionario, aunque por las relaciones que ellos tenían y sus ideas políticas, se presume que sí estaban en connivencia con los conspiradores; pero parece que hubo algunos errores en las aprehensiones, asegurándose que don Jaime Rodríguez fué confundido con don Jorge Ritter, cuñado del señor Cueto, y quien, aunque extranjero, se decía había proporcionado fondos para la revuelta. Respecto a los oficiales ejecutados, es un hecho que no estaban comprometidos en la rebelión,

ni se les juzgó seriamente complicados; pero se sabía que se había hablado a toda la oficialidad, y como medida de intimidación creyó el Gobierno que debían ser fusilados algunos, para evitar la sublevación de la fuerza que existía en Veracruz. Esta medida fué una de las que causaron mayor horror. Ejecutados los dos primeros oficiales, el Comandante Militar, cuñado del General Terán, por mandato de éste, ordenó la aprehensión de otros cuatro oficiales del 25 Batallón, los señores Loredó, Roselló, Lestrade y Díaz, quienes debieron ser fusilados esa misma noche.

En un periódico de Veracruz, "La Opinión," con fecha 25 de Junio de 1912, referí los acontecimientos y juzgo oportuno reproducir el artículo, porque publicado en el lugar de los sucesos, cuando vivían muchos de los que los presenciaron, sin que nadie rectificara ni una sola línea, el relato tiene mayor autenticidad. El artículo dice así:

"Un recuerdo del 25 de Junio de 1879."

Veracruz recuerda hoy el luctuoso 25 de Junio de 1879; pero casi ha olvidado algo que demuestra lo que valen esos heroicos soldados que en torno de la bandera nacional, han defendido la integridad de la Patria y hoy sostienen el poder constituido. Al colocar la corona funeraria sobre la tumba de las víctimas del 25 de Junio, coloquemos también un laurel sobre la frente de nuestro Ejército, que en la persona de uno de sus hoy preclaros jefes, dejó recuerdo inmortal entre nosotros en la luctuosa noche del 25 de Junio de 1879.

Recordemos los hechos: la Ciudad dormía tranquila, sin darse cuenta del tremendo drama que se desarrollaba en los cuarteles de la Merced. El Gral. Luis Mier y Terán Gobernador del Estado, ordenaba a su cuñado el Cnel.

Miguel Cuesta, Comandante Militar de la plaza, dictara órdenes de aprehensión contra varios ciudadanos que debían morir para que sobre sus cadáveres se cimentara el poder del vencedor de Tecoaac. El Teniente Coronel, jefe accidental del 25 Batallón, don Rosalino Martínez, recibió órdenes de que con doscientos hombres de su batallón se situara en Puerta Nueva, para repeler el ataque que el General Terán soñaba iban a hacer por aquel rumbo los revolucionarios. El resto del batallón quedó en su cuartel, sobre las armas, al mando del Mayor don Juvencio Robles, hoy jefe de la campaña en el Estado de Morelos, contra Zapata.

En la madrugada se presentó un oficial en el cuartel del 25 batallón y por orden del Comandante Militar de la Plaza fueron llevados al cuartel del 23 batallón, que estaba inmediato, los oficiales Caro y Ruvalcaba, quienes eran inmolados inmediatamente ante el feroz Hutzilopochtli, cada vez más sediento de sangre. Poco después, otra escolta llegaba al cuartel del 25 batallón por los oficiales Loredo, Roselló, Lestrade y Díaz. El jefe accidental del batallón, obedeciendo al mandato del jefe de la Plaza, ordenó fueran entregados; pero al recibirlos, el oficial que mandaba la escolta, dijo al Capitán de guardia: "despídete de ellos, hermano, porque los van a fusilar." El Capitán inmediatamente dió aviso al Mayor Juvencio Robles, y éste se trasladó en el acto al cuartel del 23 batallón, donde estaba ya formado el enadro y en él, listos para ser ejecutados, los cuatro oficiales. ¡Alto! gritó el Mayor Robles, al darse cuenta de lo que pasaba. El oficial que mandaba el pelotón instintivamente obedeció y repitió la voz de ¡Alto! Pero momentos después, repuesto, se dirige al Mayor Robles y le dice: "mi Mayor, es orden del Comandante Militar"—¿Me conoce

Ud. ¿Sabe Ud. el grado que tengo?— le replica Robles, —Sí mi Mayor, balbució el desgraciado oficial; pero mi General. . . Tomo el asunto bajo mi responsabilidad, contesta el Mayor y ordena: “Esos oficiales, fuera del cuadro!”

El General Terán, que está presenciando la ejecución del Doctor Albert, en el entresuelo del Cuartel, se percató de lo que sucede, y grita desde arriba: ¿Quién se atreve a desobedecer una orden mía? Yo, replica Robles con entereza, porque es ilegal. Terán desciende rápidamente la escalera y enfrentándose con Robles a quien desconoce, cegado como estaba por la sangre humana que corría ante su vista, le dice: ¿Quién es usted? Robles contesta: el Mayor del 25 batallón.

Se sucede entonces un diálogo rápido, que la historia recoge sin embargo, casi textualmente:

—¿Por qué ordena usted que se me desobedezca? ¿Conoce usted la Ordenanza?

—Precisamente porque la conozco, impido que se cometa un delito.

—¿Sabes que puedo ordenar tu fusilamiento?

—Sí, mi General, y me fusilará Ud. si no hay un Jefe digno que lo impida; pero mientras viva yo, no se fusila a ningún oficial de mi batallón.

—Es que han conspirado.

—No lo sé, mi General; pero si son culpables, la Ordenanza fija un procedimiento sumarisimo para juzgarlos. Que un Consejo de Guerra extraordinario los condene y yo mando la ejecución; pero sin sentencia, no se fusila a nadie que pertenezca a mi batallón, lo mismo es que sea soldado que oficial.

—¡Te estás jugando la vida!

—; Estoy cumpliendo con mi deber!

—; Quién me responde de estos hombres?

—Yo respondo de todo mi batallón.

—; Cómo respondes ante el Gobierno, si estos hombres son culpables?

—; Con mi cabeza. Yo respondo de la lealtad de todo el batallón.”

- -Y la fiera volvió a ser hombre y reflexionó. La actitud serena del subalterno escudado con la ley, fué más imponente que la orden recibida. La firmeza del Mayor del 25 Batallón hizo mella en el cerebro bamboleante del General Terán, y la razón, brillando con esplendorosa luz, iluminó aquel cerebro. El General de División, inclinándose ante la ley, que esgrimía un Mayor de infantería, murmuró: llévate a esos hombres, ponlos con centinela de vista y me respondes de ellos con tu cabeza.

El Mayor Robles, cuadrándose ante el General de División, saludó militarmente y con voz serena, ordenó: media vuelta. marchen. La justicia, protegida en aquellos momentos por la espada del valiente soldado de nuestro ejército, salía sin mancharse con la sangre que a torrentes corría por el patio del cuartel de la Merced.

El Mayor Robles, tardó muchos años en ascender al grado inmediato; pero en su hoja de servicios, quedó anotada la brillante página que escribió con su energía aquella memorable noche.

La tripulación del vapor sublevado al tener noticia de las ejecuciones verificadas en Veracruz, volvió a la obediencia del Gobierno, fugándose los promotores del motín a quienes había encabezado el oficial de artillería Navarro.

Por su parte el General Díaz en México, hizo saber al General Escobedo, por conducto de los señores Protasio P. Tagle y Justino Fernández, que los laureles de Querétaro no servirían de escudo al antiguo Ministro del señor Lerdo, si intentaba lanzarse a la revolución, pues el Presidente estaba resuelto a sacrificar todo, ante la paz de la República.



CAPITULO VI.

EL GENERAL GONZALEZ PRESIDENTE

La carnicería de Veracruz causó una impresión profunda en toda la Nación: toda nueva intentona de rebelión, ya se sabía, sería ahogada en sangre. La paz fué un hecho. El Gobierno del General Díaz navegaría en un lago de sangre, si era preciso, pero iba seguro al puerto de su consolidación. Lo protegía la bandera que enarbolaba: la de la Paz.

El General Díaz tenía a la vista un problema político importante, sobre todo para él. Las elecciones se aproximaban, y tenía que designar un sucesor. Reelegirse, cuando aún no se disipaba el humo de la batalla de Teocoac, habría sido un escándalo; no era posible pensarlo en aquellos momentos. Había que escoger a quién le entregaba el Poder. El indicado era el licenciado don Justo Benítez, su amigo íntimo, su consejero durante todas las campañas anteriores y el que había roto los compromisos con don José María Iglesias, asegurando al General Díaz el Poder. A él le ofreció el puesto; pero apenas había celebrado el compromiso, cuando el Pre-

sidente, que no tenía la plena seguridad de que el señor Benítez le devolviera la Presidencia, cambió de parecer y se decidió por el General don Manuel González, también su amigo íntimo, su compañero de campañas, soldado fiel e inteligente, hombre de grandes energías, de un valor indiscutible y esclavo de su palabra.

Para evadir el compromiso con el señor Benítez, el General Díaz hizo que los Generales que habían estado a su lado en la revolución se reunieran y le pidieran, casi con exigencia, la designación de don Manuel González para sucederle.

El General Díaz, que desde que recibió la Presidencia, trató de quitarse de encima la tutela de don Justo Benítez, que ya no necesitaba, pues había llegado al fin que perseguía. El, que había hecho un axioma de su política no aceptar, no digo imposiciones, pero ni siquiera insinuaciones, dijo entonces que tenía que inclinarse ante la exigencia de sus compañeros de armas, pues era el único modo de asegurar la paz en la Nación.

Rompió sus compromisos con el señor Benítez, como los había roto antes con el señor Iglesias y apoyó resueltamente al General González nombrándolo, mientras se efectuaban las elecciones, jefe de las fuerzas que debían pacificar el Territorio de Tepic, donde había algunos disturbios. Para no tener dificultades en el momento de las elecciones, hizo salir del Gabinete a los señores González y Tagle. Al General González lo había nombrado Ministro poco después de tomar posesión de la Presidencia Constitucional. El señor Benítez se había separado del Ministerio de Hacienda para hacer un viaje a Europa, sustituyéndolo en el puesto don Trinidad García, que había sido Ministro de Gobernación, al pasar el señor Tagle a la cartera de Justicia. Para sustituir a

don Trinidad García, nombró el General Díaz Ministro de Gobernación a don Eduardo G. Pankhurst, y para sustituir al señor Tagle, fué nombrado Ministro de Justicia don Ignacio Mariscal.

Verificadas las elecciones en 1880, el General Díaz entregó el Poder a don Manuel González, que obtuvo la mayoría absoluta de los votos, no obstante que con él compitieron además de don Justo Benítez, los señores Ignacio L. Vallarta, Trinidad García de la Cadena y don Ignacio Mejía.

El General González fué un gobernante inteligente, que dió un impulso extraordinario al País y habría dejado de su gobierno un recuerdo muy grato, si la avaricia de los que le rodeaban no le hubiera acarreado, sobre todo en los últimos días, una impopularidad ultrajante.

No tiene este libro por objeto hacer la historia de las épocas anteriores a la del señor Madero y si me ocupo de ellas, es, como he dicho arriba, haciendo una ligera reseña, como antecedente histórico para poder juzgar debidamente el momento actual, así es que no debe extrañar el lector que no estudie en sus detalles, como lo haré después, el período que comprende el Gobierno del General don Manuel González.

Además, porqué no decirlo, guardo por el valiente soldado un profundo recuerdo de cariño y mis palabras reflejarían tal vez más mi estimación o mi afecto, que la verdad histórica de la que no quiero apartarme en ningún momento y por ningún motivo.

Si diré que algunos amigos, de los de más intimidad con el General González, quisieron acaparar todos los negocios, obtener utilidades fabulosas en ellos, y con tal conducta comprometieron el prestigio del Gobierno

y el buen nombre del Gobernante. Pero nadie podrá negar las grandes dotes administrativas del General González, ni el hecho de que no obstante el desorden financiero, sobre todo en los últimos meses, el País progresó económicamente de una manera notable. La mayor parte de las grandes empresas ferrocarrileras deben su existencia a aquel Gobierno.

El General González concluyó su período constitucional merced a que ni por un momento tuvo la idea de hacerse reelegir. Así fué que los motines que se registraron en la Ciudad de México, en los últimos días de su administración, sobre todo, fueron nubes pasajeras que no repercutieron en el resto del País.

El General Díaz siempre desconfiado, siempre temeroso de una deslealtad, por más que no tuviera motivo para desconfiar en aquella época y supiera que el General González era capaz de ir al sacrificio antes que faltar a sus compromisos, tomó todo género de precauciones para evitar que no se le entregara el Poder al concluir el período constitucional en 1880.

Sus amigos de confianza, los antiguos tuxtepecanos, hicieron guardia en su casa y tenían puestos de vigilancia en las casas de la calle Humboldt donde vivía el General Díaz, en los últimos días de noviembre de 1884, para defender la vida del caudillo, que se creía amenazada.

Don Manuel González al recibir el Poder designó al General Díaz para la Cartera de Fomento, que de hecho no desempeñó, pues hizo diversos viajes, entre ellos uno a la frontera, inaugurando el primer tramo del ferrocarril de Monterrey. Renunció el puesto el 20 de mayo de 1881. Electo Magistrado de la Suprema Corte en las elecciones de 1882, y al mismo tiempo Senador,

optó por este último puesto del que se separó para encargarse del Gobierno de Oaxaca. En los primeros meses de 1883 fué a los Estados Unidos, donde hizo una gira verdaderamente triunfal.

Con el período del General González puede decirse que acabó el Gobierno de Tuxtepec. El caudillo continuaría en el poder, pero de los principios proclamados, y de los hombres que ayudaron a su conquista, nadie se acordará ya.

Tuxtepec, para el General Díaz, era ya solo un recuerdo, que había que borrar cuanto antes. Era el recuerdo de movimientos revolucionarios que habían llevado como mira esencial inerustar en nuestras leyes constitucionales el principio de la no reelección del Presidente de la República y los Gobernadores de los Estados. Este precepto, por cuyo triunfo tanta lucha había habido y que dejaba profundas huellas de sangre mexicana en todo el territorio nacional, era un obstáculo para los nuevos proyectos que el General Díaz llevaba a la Presidencia de la República al inaugurar su segundo período presidencial. Lo que él había juzgado un delito en Juárez, iba a ser una necesidad imperiosa siendo él el reelecto. Las incertidumbres que habían acongojado su espíritu al finalizar el año de 1884, no debían volverse a presentar.

El General González cumplió fielmente su palabra; no lo hicieron vacilar ni los escándalos en las calles de México, ni las insinuaciones de sus amigos predilectos, ni las advertencias de sus valientes compañeros de armas, ni la perspectiva del deshonor y el vilipendio. El 30 de noviembre entregó el Poder, sin exigir ninguna garantía, sin solicitar ninguna promesa.

El General Díaz, el 10. de diciembre de 1884 empu-

ñó de nuevo las riendas del gobierno, resuelto a no dejarlas mientras viviera.

El pueblo, por su parte, avergonzado de los últimos escándalos, o escéptico al extremo, se resignó a tolerarlo, siempre que le garantizara la Paz.

Todos estaban resignados, todos estaban dispuestos a sacrificarlo todo y a someterse a la voluntad de un solo hombre, con tal que ese hombre diera al País, lo que necesitaba para su progreso: la Paz.



CAPITULO VII.

LA REELECCION INDEFINIDA

Al encargarse del Poder el General Díaz, el primero de Diciembre de 1884, era otro hombre, totalmente distinto al que había llegado a la Capital de México en Noviembre de 1876. Su porte era distinguido, su continente aristoerático; hasta su aspecto físico había cambiado, tan radicalmente, que parecía otro.

Políticamente, llegaba el General Díaz hecho casi un estadista. No había abierto un libro, pero los cuatro años que estuvo fuera de la Presidencia, le habían enseñado mucho y la composición de su Ministerio lo revelaba. Cierto que su Ministerio en 1876, estaba compuesto de personas todas ellas de gran capacidad, pero todos los que figuraron a su lado, con excepción del General Oga-zón, habían estado identificados con la revolución triunfante. Ahora no, al Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a don Ignacio Mariscal, antiguo Ministro de Juárez; a Gobernación, a don Manuel Romero Rubio, Ministro que había sido del señor Lerdo; en Justicia, dejó al licenciado don Joaquín Baranda, que había estado en el mismo Ministerio durante la Presidencia de don Manuel

González; a Fomento, llevó al General Carlos Pacheco, que había sido uno de los jefes militares de más prestigio durante la revolución de Tuxtepec. El Ministerio de Hacienda lo confió a don Manuel Dublán, y para el Ministerio de Guerra designó al General don Pedro Hinojosa. Elementos escogidos en todas las fracciones políticas, llegaban a colaborar con el General Díaz en la magna empresa que tenía al frente. Todo el País estaba dispuesto a ayudarle.

La vida pública del General Porfirio Díaz tiene cuatro fases perfectamente caracterizadas. Hasta 1867, es un patriota sin mancha. Un soldado de la República que dedica todas sus energías y hace todos los sacrificios necesarios para salvar la integridad de la Patria y defender las instituciones. Sus enemigos, que los ha tenido encarnizados, podrán bordar sobre este o el otro episodio militar fábulas más o menos verosímiles e imputarle faltas o errores. No tienen razón: la vida militar del General Díaz, lo repito, no tiene mancha y su comportamiento en la guerra de Reforma, en la de tres años y contra la Intervención francesa y el Imperio, es un modelo.

El segundo período del 67 al 84, es el revolucionario que olvida afectos y compromisos, soborna empleados e invita a sus antiguos subalternos a la defecación y a faltar a sus deberes. Se dedica únicamente a conseguir el Poder que ambiciona, sin que aparentemente lo preocupe más idea que la de alcanzar la Presidencia de la República.

En el tercer período, del primero de Diciembre de 1884 hasta las fiestas del Centenario, el General Díaz es un político empírico, pero bastante hábil. El fondo de sus actos lo domina la ambición personal, es cierto, y su preocupación esencial es no perder el Poder que tiene en

las manos; para ello no se detiene ante ningún obstáculo, no respeta ningún compromiso, ni recuerda servicios, ni tiene afectos; pero se dedica con verdadero empeño al progreso material de la República, trabajando sin descanso. Su obra no resulta benéfica a la postre porque el ramo principal de la administración, la Justicia, no le merece ninguna consideración; nunca tuvo fe en ella, ni la dejó libre un solo momento, ni se preocupó de la educación política del pueblo.

Pasadas las fiestas del Centenario, es un enfermo sin voluntad y sin energías, de quien se dispone sin inteligencia y sin conciencia. Aferrado al Poder, sin embargo, vacila hasta el último instante y en sus cortos momentos lúcidos quiere sacrificar todo y a todos, antes de dejar la Presidencia que se le va, entregándose al final de un modo incomprensible. Todo parece serle indiferente y deja tras sí a sus amigos y servidores leales seriamente comprometidos, y la ruina y la desolación para el País. En aquellos supremos momentos, en los actos que le son propios e imputables, se revela frío, egoísta, sin pensar en el porvenir, sin que le preocupe ni la Patria, cuyo suelo está regado con su sangre, ni su gloria, que deja pisoteada por la plebe en las calles de México.

El 1884, el General Díaz, para conciliar todas las opiniones, pudo reunir en torno suyo a todos los hombres útiles del País, haciendo abstracción de antiguas enemistades: todos estaban dispuestos a ayudarlo y a servirlo: Su labor fué benéfica en la parte material: El desarrollo económico, colosal, sobre todo en los primeros doce años o sea desde el 84 hasta el 96. Están entonces a su lado tres hombres que habían figurado como sus enemigos, en fechas no lejanas: Don Manuel Romero Rubio, jefe del último Gabinete del señor Lerdo; don Joaquín Baran-

da, Diputado lerdistista, complicado en el movimiento revolucionario tan severamente reprimido el 25 de Junio de 1879 y don Manuel Dubián, servidor del Imperio y contra quien el General Díaz, como jefe del Ejército de Oriente, había dictado sentencia de muerte, considerándolo traidor. En el Gabinete con que el General Díaz inauguró su segundo período presidencial, realmente sólo había un hombre que representa a la revolución de Tuxtepec: Don Carlos Pacheco.

El General Díaz, a quien la experiencia había enseñado bastante en la ciencia del estadista, sabía que los hombres netamente revolucionarios, son generalmente ineptos para las funciones de gobierno; y si no había roto con los que secundariamente le habían ayudado en la revuelta, no los empleaba sino en funciones de segundo orden, cuidando, eso sí, de enriquecerlos. Respecto a los que habían sido jefes principales en el movimiento, sólo se acordaba de ellos para vigilarlos.

El General Pacheco estaba allí para desempeñar un papel importante en los acontecimientos que iban a desarrollarse. El, tuxtepecano neto, el único representante de la revolución en el Ministerio, sería quien iniciara la derogación de la reforma constitucional sobre la no reelección que había sido la bandera enarbolada por el General Díaz en las revoluciones de la Noria y Tuxtepec.

Nada extraño habría sido que la iniciaran los otros Ministros que habían sido reeleccionistas con Juárez o Lerdo. No, lo importante, lo trascendental, era que el iniciador lo fuera el que en el Gabinete representaba a los que, con las armas en la mano, habían sostenido el principio anti-reeleccionista contra los gobiernos de Juárez y Lerdo. Era la mejor condenación que podía hacerse de aquellas dos revoluciones y de las que pudieran so-

brevenir, que el General Díaz, ya Gobierno, estaba dispuesto a ahogar, aunque fuera en sangre de su propia sangre, como lo había hecho el 25 de Junio de 1879 en Veracruz.

El General Díaz juzgó que para que la reelección fuera factible, esto es, para que nadie se opusiera a su continuación en el Poder, era preciso que los hombres que pudieran tener algunas aspiraciones, aún cuando estuvieran a su lado, se hicieran cruda guerra, porque de tal modo, ante la perspectiva del triunfo del enemigo, todos ellos encontrarían que la única solución posible era la continuación del mismo General Díaz en la Presidencia de la República.

En cuanto a los extraños, esto es, a los que no estaban a su lado, habría que atraérselos, haciéndolos ricos, si era preciso, o declararlos sospechosos y perseguirlos constantemente; y si recurrían al procedimiento revolucionario, aniquilarlos. Al General de División don Trinidad García de la Cadena, que había levantado el Estado de Zacatecas en favor del General Díaz en las dos revoluciones del 71 y del 76, tocó en suerte ser de los últimos y murió, junto con el Coronel Lazalde, su fiel compañero, en la hacienda de Gruñidora, perteneciente al Estado de Zacatecas, el 31 de Octubre de 1886. A los Generales que por su prestigio en determinada región del País, podían iniciar movimientos revolucionarios, les dió grandes concesiones de tierras, facilitándoles su explotación; pero al mismo tiempo, les quitó toda ingerencia en los asuntos locales, colocando frente a ellos personalidades que les hicieran competencia en el prestigio de la localidad. De tal modo, haciéndolos ricos, y dividiendo el prestigio que antes sólo ellos tenían, creó el mismo antagonismo que había levantado entre los miembros de su Ga-

binete, e hizo nacer intereses que sólo valdrían habiendo paz. Ellos serían, por tanto, los más celosos defensores del Gobierno y por ende, la reelección indefinida del caudillo de Tuxtepec quedaba asegurada.

Ai inaugurar su período presidencial el General Díaz, en 1.º de Diciembre de 1884, inmediatamente puso en planta el procedimiento que señaló. Acababan de protestar los nuevos Ministros, puede decirse, cuando comenzó la guerra entre los señores Romero Rubio por un lado, Manuel Dublán por el otro, y Carlos Pacheco. El General Díaz avivaba la reyerta, haciendo entrever a cada uno la posibilidad de que lo sucediera en la Presidencia, reyerta que en último resultado, se traducía en acrecentamiento de su poderío. Todos los Ministros, estimulados por el Presidente, creían que aumentando el poder del General Díaz, aumentaban su propio prestigio cerca del Jefe del Gobierno, única manera de que se facilitara su triunfo definitivo.

Respecto a don Manuel González, que lealmente había entregado el Poder, el General Díaz hizo que los amigos del señor Romero Rubio, a iniciativa de los que habían formado la oposición en la Cámara contra el Gobierno, reprobaran las cuentas del último ejercicio fiscal, en la sesión verificada en la Cámara de Diputados el 28 de Mayo de 1885. El 30 de Octubre del mismo año, en sesión pública, contra lo expresamente ordenado en la ley, se dió cuenta con la acusación presentada contra el ex-Presidente de la República, don Manuel González, y su Ministro de Hacienda, por los mismos que habían iniciado la reprobación de las cuentas. La medida tenía por objeto desprestigiar ante la Nación al ex-Presidente. Así se preparaba el Gobierno para que si iniciaba una rebelión, el único con prestigio suficiente sobre todo entre

la tropa, para inciarla, estando procesado ante la Cámara, cualquier gesto sospechoso permitiría aniquilarlo con aplauso del País, ante quien aparecería el General Díaz como celoso defensor de la justicia nacional.

Al mismo tiempo el General Díaz estimuló un simulacro de revuelta local, que permitió declarar el estado de sitio en los Estados de Coahuila y Nuevo León, donde el General González contaba con amigos resueltos. Coahuila fué declarado en estado de sitio el 15 de Diciembre del mismo año de 1884, nombrándose Gobernador Militar al General don Julio M. Cervantes y Nuevo León, el 12 de Diciembre de 1885, en que fué nombrado Gobernador militar el General don Bernardo Reyes, protegido en aquellos días por el Ministro de Gobernación don Manuel Romero Rubio, y personaje, desde entonces, importante en la política mexicana.

También se obligó al General Lalane, Gobernador del Estado de México, y amigo de confianza del General González, a separarse de su cargo, quedando en su lugar el licenciado don José Zubieta—16 de Marzo de 1886— Meses después, el 8 de Septiembre, la Legislatura del Estado declaró inhábil al General Lalane para seguir desempeñando el cargo de Gobernador y el señor Zubieta continuó al frente del Gobierno del Estado. El licenciado Zubieta era condiscípulo y amigo íntimo del señor Romero Rubio.

La guerra sorda que se hacían los Ministros Romero Rubio, Dublán y Pacheco y que se traducía especialmente en las designaciones de Gobernadores, trajo como consecuencia la reforma constitucional que permitió la reelección del General Díaz, para el período de 1888 a 1892 Para que la reelección no causara gran escándalo, la reforma constitucional se hizo autorizando únicamen-

te una reelección. Fué más tarde cuando se reformó la Constitución tal como quedó hasta 1911.

Don Manuel Romero Rubio, a quien el General Díaz había ofrecido dejarle la Presidencia en el siguiente período, fué el primero en apoyar la reelección del Presidente, ante el temor de que el General Díaz fuera a hacerle la misma jugada que había hecho a don Justo Benítez el año de 1880; sus enemigos le habían atacado de tal manera, que juzgó preciso destruirlos primero, pensando que así le dejarían expedito el camino para el otro período constitucional. Dedicóse a hacer cruda guerra al General Carlos Pacheco, logrando que saliera del Ministerio el 21 de marzo de 1891. Dos meses después, el 31 de mayo del mismo año, moría don Manuel Dublán, y el 15 de Septiembre siguiente, el General Carlos Pacheco.

Con la muerte de los Sres. Dublán y Pacheco, parecía aclararse la situación política en favor de D. Manuel Romero Rubio, que quedaba sin enemigos al lado del General Díaz; pero el Presidente, apenas había dejado la Cartera el General don Carlos Pacheco, comenzó a decir que oía los consejos de don Joaquín Baranda, Ministro de Justicia, a quien ligó con don Teodoro A. Dehesa antiguo amigo y partidario del General Díaz y administrador en aquella época, de la Aduana de Veracruz. Apenas habían desaparecido para el señor Romero Rubio dos enemigos políticos, cuando ya el General Díaz le levantaba otros nuevos.

El señor Romero Rubio, hombre de gran inteligencia y político hábil, comprendió el juego y canceló todas sus ambiciones. Su parentesco con el Presidente—el General Díaz está casado en segundas nupcias con la hija mayor del señor Romero Rubio—le impedía romper con él. Desde entonces, muertas sus ambiciones políticas, dedicó to-

das sus actividades a encubrir un grupo de jóvenes, que en su concepto podrían, con el tiempo, gobernar inteligentemente el País. La obra que él no podía llevar al cabo la entregaba a la juventud política de aquellos días.

Al inaugurarse el nuevo período del General Díaz había sobrevenido un conflicto internacional que pudo tener graves consecuencias. El Presidente de Guatemala, don Rufino Barrios, por sí y ante sí, declaró la unión de todo Centro América, bajo la hegemonía de Guatemala y la Presidencia del propio General Barrios. Para hacer efectiva esta declaración, movilizó sus tropas y se aprestó a invadir el territorio de El Salvador, inconforme con el plan del Presidente de Guatemala. México, a quien acudieron los dos adversarios, no podía quedar indiferente en el caso, y el General Díaz ordenó la concentración de todas las fuerzas disponibles del Ejército Mexicano sobre la línea de comunicación directa con la vecina República.

Nuestro Ministro en Estados Unidos, se dió cuenta de la situación, y al Gobierno mexicano la voz de alarma, pues era claro que los americanos, que apoyaban visiblemente al Gral. Barrios, habrían intervenido también y el conflicto amenazaba por tal motivo tener importancia excepcional. El primer encuentro entre las tropas del Salvador y las de Guatemala fué fatal para esta República, muriendo en la acción el General Don Rufino Barrios. Nuestra diplomacia había fracasado en la fijación de los límites entre ambas Repúblicas; también había fracasado al querer impedir los actos violentos del General Barrios; pero la casualidad salvaba al País evitándole una aventura peligrosa, y al General Díaz de una posición falsa que podría llevar como consecuencia su caída.

Los fracasos del Gobierno en la administración inte-

rior del País, sobre todo en la Justicia, eran escandalosos.

Dos asuntos judiciales llamaron poderosamente la atención del público, siendo objeto de comentarios apasionados durante el tercer período constitucional del General Díaz. El robo a la joyería del señor Hernandez Aguirre, cometido frente al templo de La Profesa, y el proceso seguido a don Enrique Rode por haber dado muerte a su esposa, proceso que había durado en instrucción tres años. En el primer caso se hizo público que los acusados habían sido sometidos al tormento para arrancarlos una confesión, y en el segundo proceso el Gobierno, a los dos días de absuelto Rode por el Jurado Popular, lo mandó aprehender, internándolo en el hospital de locos. El escándalo fué colosal, porque no solamente era un atentado contra un hombre absuelto por los Tribunales, que no lo habían declarado loco, sino inculpable: sino que al día siguiente, el Ministro de Justicia hacía público el acuerdo del Presidente nombrando una comisión que reformara el Código de Procedimientos Penales. (1) restituyendo la libertad de la defensa — 22 de mayo de 1892. La reforma se publicó en julio siguiente.

Todo por un solo caso particular, en que la resolución del Jurado no había estado de acuerdo con el deseo personal del Presidente de la República.

Hubo otros dos asuntos judiciales en la misma época de los que haré mención aunque no hicieron tanto escándalo como los anteriores, pues ponen de manifiesto el estado de la Justicia en aquellos tiempos y demuestran el desdén con que el Presidente de la República veía estos

(1) La Comisión la formaron los señores Fernando Gómez Puente, Rafael Retollar y Pedro Miranda.

asuntos en los que solo se fijaba cuando trataba de imponer brutalmente su opinión. Me refiero al soldado ildefonso Rodríguez, que en la vista de causas, pasada en primero de mayo, se quejó de llevar dos años tres meses de estar preso sin ser consignado a los Tribunales, cuando su pena, en caso de ser culpable de la deserción que se le imputaba, sólo podía ser de cuatro meses. El otro asunto fué el del Diputado D. Moisés Rojas antiguo Ministro de la Suprema Corte a quien se acusó por fraude. La Cámara declaró con lugar a formación de causa al Lic. Rojas en vista de las pruebas aducidas, pero a los pocos meses el Gobierno ordenó su absolución.

El joven don Agustín de Iturbide, nieto del Emperador Mexicano, había entrado en calidad de Alférez, en el séptimo Regimiento de Caballería. Educado en los Estados Unidos, y poco conocedor de la disciplina militar, publicó en Abril de 1890, una carta criticando la política del General Díaz, lo que le valió un proceso y estar en la prisión hasta el 2 de Junio del año siguiente, esto es, quince meses. De la prisión salió el señor Iturbide para los Estados Unidos donde se hizo sacerdote poco después.

La Constitución había sido reformada el 5 de mayo de 1878, prohibiendo la reelección inmediata del Presidente de la República: el 21 de octubre de 1887 se publicó la ley que autorizaba una reelección; y el 20 de Diciembre de 1890 se expidió la reforma que anulaba las anteriores y en virtud de la cual se permitía la reelección indefinida. ¡Las revoluciones de 1871 y de 1876 eran condenadas oficialmente por el mismo que las había encabezado! ¡El principio anti-reeleccionista caía bajo el peso de la misma espada que lo había proclamado; y la sangre derramada en toda la Re-

pública, por conquistarlo, sólo había servido para amargar los últimos años de Juárez, hacer morir en el destierro a un grande hombre, como había sido el señor Lerdo, y encumbrar en la Presidencia, a un soldado de fortuna, el General don Porfirio Díaz!

El General Díaz, sin enemigos que le disputaran el Poder y sin trabas legales que impidieran su reelección, estaba dispuesto a no dejar la Presidencia, sino a su muerte. Ya no necesitaba crear rivalidades; pero ellas le habían dado tan buen resultado, que juzgó conveniente avivarlas aún.

Al General don Manuel González había dicho que todo el complot de las acusaciones en su contra y en contra de sus amigos en la Cámara, eran obra de los partidarios del señor Romero Rubio, en la que él no había tenido la menor participación; y a su Ministro de Gobernación, que no podía llevar a puestos de importancia a sus amigos por no despertar las iras del General González. Ni el General González, ni el licenciado Romero Rubio, creían una palabra de lo que el Presidente les decía; pero convencidos de que sólo por el triunfo de una revolución armada saldría el General Díaz del Poder, se resignaron patrióticamente a sufrir la mentira constante del Presidente antes de contribuir en alguna manera a una revuelta.

El General don Bernardo Reyes, que desde que se había declarado la desaparición de los poderes constitucionales en Nuevo León, había asumido el carácter de cacique de la frontera, convocó a elecciones e hizo entrega del Poder al General don Lázaro Garza Ayala; pero de hecho, seguía teniendo intervención directa en la política del Estado, pues quedó en él como Jefe de la 3a. Zona Militar que comprendía legalmente los Estados

de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas; pero que realmente se extendía a Durango y Zacatecas. Don Bernardo Reyes había juzgado con gran tino que su nombramiento llevaba como principal objeto destruir el prestigio de los Generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo que hasta aquella época habían sido los caciques indiscutibles de la región. Los Generales Treviño y Naranjo, comprendieron desde luego la política del General Reyes; pero subordinados siempre a don Manuel González, nada intentaron sin contar previamente con la autorización de este jefe. El General González calmó a sus amigos y les aconsejó la mayor prudencia, haciéndoles ver que tenían cuantiosos intereses que perder, y sobre todo, que la República se hundiría, si en los momentos en que estaba tomando incremento el desarrollo de la riqueza, había otra revuelta. Así lo entendieron los Generales Treviño y Naranjo, y patrióticamente se sometieron; pero sus subalternos, que era a quienes principalmente perseguía el General Reyes, comenzaron a inquietarse y el Jefe de la Zona a tomar medidas enérgicas. A consecuencia de ellas fué asesinado en Laredo, Texas, el tres de Febrero de 1891, el General mexicano don Ignacio Martínez hombre de grandes energías, vencedor de las fuerzas que sostenían a don José María Iglesias, al triunfo de Tuxtepec y quien en esos momentos intentaba una sublevación contra el poder de don Bernardo Reyes. Hay que advertir que poco antes, en el mes de Diciembre, se había procedido judicialmente, a petición de agentes del General Reyes, ante los tribunales Norte-Americanos, contra otro revolucionario, don Francisco Ruiz Sandoval, quien fué absuelto por el Jurado reunido en la ciudad de San Antonio, Texas, ante el que compareció acusado de intentar una revolución contra el Gobierno Me-

xicano. Los procedimientos legales, en Texas, no prosperaban y había que recurrir a otros más eficaces.

Poco después del asesinato del doctor Martínez, Ruiz Sandoval entró en acuerdos con el General Reyes, y denunció a dos individuos que según decía, trataban de matar al Gobernador de Nuevo León. Aprehendidos los dos hombres en la cita que les dió el mismo Ruiz Sandoval, fueron consignados a los Tribunales de los Estados Unidos—Julio de 1891.—Los Tribunales aclararon que todo era una farsa y que no había habido tal complot contra la vida de don Bernardo Reyes.

Las medidas de represión que el General Reyes había tomado como Jefe de la Zona Militar, al iniciarse el movimiento de Catarino Garza, habían hecho desaparecer a más de ochenta ciudadanos, sin formación de proceso, ni intervención de jueces. Por esta energía, y sobre todo, por su persecución a los caudillos del gonzalismo, el Presidente comenzó a distinguir día a día al General Reyes, a quien en definitiva hizo Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, entregándole el mando de la frontera.

En Coahuila, el General Cervantes había entregado el Poder, después de hechas las elecciones, el 15 de Febrero de 1886, al Coronel don José María Garza Galán, con quien bien pronto se enemistó el General Reyes, porque éste pretendía que aquel fuera un instrumento suyo. El General Díaz, siempre desconfiado hasta de las mismas criaturas que él forjaba, sostuvo al señor Garza Galán, contra el General Reyes: Así, uno al otro se cuidarían, todo en provecho del Presidente de la República, que no quería que ningún hombre público se levantara hasta poder codearse con él.

El General don Manuel González murió el 8 de Mayo

de 1893. El General Díaz hizo llevar su cadáver al Palacio Nacional, y le hizo un magnífico entierro. Aquel hombre, todo lealtad, lo merecía. Pudo provocar una revuelta para quedarse en el Poder, y sabiendo que se le acusaría, que iba a ser infamado y vilipendiado, que quizá hasta su vida correría riesgo, no consintió en faltar a su palabra, como le aconsejaban muchos de sus amigos. Pudo, más tarde, vengar las ofensas que se le habían hecho, reuniendo en torno suyo a los descontentos, y desoyó todas las insinuaciones que en tal sentido se le hicieron y fué leal al General Díaz hasta su muerte. Tuvo defectos, sin duda alguna, pero fué un patriota: todo lo sacrificó a su lealtad.

A la muerte de don Manuel Dublán, surgieron cuatro candidatos para la Cartera de Hacienda; el licenciado José I. Limantour, el licenciado Luis Pombo, don Trinidad García y don Teodoro A. Dehesa. El General Díaz, no queriendo dar preponderancia al señor Romero Rubio, que proponía al licenciado Limantour, ni a los antiguos tuxtepecanos, de quienes ya ni quería oír hablar e indicaban al señor García; ni a su Ministro de Justicia que presentaba la candidatura del señor Dehesa, ni al Jefe de su Estado Mayor, General don Martín González, que recomendaba al señor Pombo, designó para la Cartera vacante a don Benito Gómez Farías, que desempeñaba la Agencia Financiera en Londres y había firmado el contrato de la deuda, cuando el General don Francisco Z. Mena, Ministro de México en Inglaterra, se había negado a autorizarlo en nombre del Gobierno.

El reconocimiento de la Deuda Inglesa había dado lugar, en los últimos días del Gobierno del General González, a algunos disturbios en las calles de la Ciudad de México, que fueron fácilmente reprimidos. El Gobierno

del General Díaz, para reorganizar las finanzas nacionales, necesitaba contratar un empréstito en el extranjero; pero como medida preliminar, tenía necesidad de reconocer la deuda contraída en Londres, y la reconoció. Nuevamente el hecho provocó tumultos en las calles que se reprimieron sin efusión de sangre.

Al hacerse el arreglo con los tenedores de la deuda, se ordenó al Ministro Mexicano en Inglaterra, firmara el contrato en representación de México; pero el General Mena juzgó que el arreglo no era conveniente para el País, e hizo observaciones. El Gobierno insistió en que firmara el contrato y el intermediario que estaba en Londres, envió al General Mena un cheque por £100,000 que el Ministro Mexicano rechazó, negándose terminantemente a firmar el contrato y renunciando el cargo de Ministro en Inglaterra. En vista de la actitud del General Mena el señor Dublán le aceptó su renuncia y dió orden al Agente Financiero en Londres, para que firmara el contrato.

El señor don Benito Gómez Farías, que era un buen hombre, era totalmente inepto para el puesto: así fué que el Presidente, antes de un año, tuvo que pedirle su renuncia y nombró para su sucesor a don Matías Romero, que había sido un excelente Ministro de Hacienda en el Gobierno de Juárez y quien, en aquellos momentos, estaba al frente de la Legación mexicana en Washington. Hombre probo, inteligente y sumamente laborioso, el señor Romero se dedicó con afán a resolver los grandes problemas que entonces se presentaban al Gobierno en el ramo de Hacienda. Como colaborador, en calidad de Subsecretario, el señor Romero llevó, por sugerencia del mismo General Díaz, al licenciado José Yves Llanthan-tour que formaba en el grupo político protegido por el

señor Romero Rubio, otorgando la protesta respectiva el 23 de Febrero de 1892. Muerto el General González, al día siguiente, 9 de Mayo de 1893, el señor Romero pidió una licencia que dos meses después se convirtió en renuncia, entrando a funcionar como Ministro del Ramo. don José Ives Limantour, cuya gestión iba a levantar las finanzas de la República a gran altura. (1)

La pugna iba a ser desde ese momento entre el señor

(1) La gestión financiera del señor Limantour, ha sido sin duda alguna, trascendental y altamente benéfica para el País. Yo, no puedo escatimarle los honores que por tal concepto se merece. Su obra está caracterizada por tres actos que la harán imperecedera:

La abolición de las alcabalas; la normalización del sistema monetario bajo el talón oro y la consolidación de las líneas ferrocarrileras mexicanas.

La primera era una promesa del plan de Ayutla cuyo cumplimiento se fué posponiendo ante el temor que todos nuestros financieros tenían de que provocara una crisis económico-política difícil de conjurar. El señor Limantour abordó con todo valor el problema y no hubo crisis, siendo altamente favorecido el comercio de la República con la medida.

El segundo problema, llevado al cabo también con gran habilidad, no ha podido dar los resultados debidos, a causa de la prolongada guerra civil y de la incompetencia de los hombres que han estado al frente de las finanzas mexicanas en los momentos en que se necesitaban Ministros de excepcional competencia. La medida llevaba en sí dar al comercio la estabilidad necesaria para que pudiera fundar sus cálculos, permitiéndole operar al crédito, puesto que sabía de antemano el tipo a que tendría que pagar sus compromisos, sujetos hasta entonces a lo aleatorio de los cambios.

La tercera medida puso, bajo la jurisdicción del Gobierno, legal y pacíficamente la red de comunicaciones de la que depende esencialmente la vida de la Nación.

Intencionalmente no señalo entre las medidas financieras del señor Limantour las diversas conversiones de la deuda nacional que hicieron bajar el tipo de interés de los bonos mexicanos, porque reputo el hecho como un fenómeno automático, correspondiente a la situación del País que se juzgaba al abrigo de toda conmoción revolucionaria. En la obra seguramente que el señor Limantour tenía una participación, pero la mano del Ge-

Limantour y sus amigos, por un lado, y por el otro, los señores Joaquín Baranda, Ministro de Justicia, y Teodoro A. Dehesa, Gobernador del Estado de Veracruz, desde el primero de Diciembre de 1892. El General Díaz, siguiendo su costumbre en la materia, aprovecharía los servicios de todos y avivaría la guerra entre ambos grupos. El General don Bernardo Reyes, cuyas ambiciones ya se revelaban, desde la frontera atizbaba a los enemigos para aliarse con el que mayores probabilidades de éxito tuviera, por más que debiera su encumbramiento al señor Romero Rubio.

neral Díaz, que se suponía de hierro, fué la parte esencial.

En la parte administrativa, no puedo tributar los mismos elogios al señor Limantour a quien no siempre guiaron en sus resoluciones, los principios de justicia y equidad.



CAPITULO VIII.

"LA CONVENCION LIBERAL"

La reelección del General Díaz el año de 1888, conocida con el nombre de la de los farolitos, por la proce- sión nocturna que sus amigos organizaron para feste- jarla, había sido un escándalo; algunos Gobernadores, movidos por los Ministros, habían pedido al General Díaz aceptara su reelección y ello había bastado para que el Presidente comunicara la orden a todas las au- toridades de la República. Al aproximarse la nueva re- elección, el General Díaz pensó, con buen juicio, que de- bía hacerse cierto simulacro de elección, o cuando menos ciertos trabajos que indicaran, para los extranjeros so- bre todo, que no era la sola voluntad del jefe de la Na- ción la que hacía fuera reelecto. Para concertar lo con- ducente, el General Díaz llamó al licenciado don Rosen- do Pineda, Secretario particular del Ministro de Gober- nación. El señor Pineda, invitado por el General Díaz para que expusiera sus ideas sobre el plan que sería con- veniente formar, indicó que se hiciera una Convención, por el estilo de las que sirven en los Estados Unidos, pa- ra designar los candidatos a la Presidencia y Vicepresi- dencia, y aceptado el plan por don Porfirio, encomendó a los señores Pineda y General Martín González, Jefe de su Estado Mayor, el arreglo de todo lo concerniente. El señor Pineda habló a sus amigos de la idea y el proyec- to que él había sugerido y don Martín González se hizo

acompañar a las juntas por los señores licenciado Luis Pombo y su hermano, el doctor don Ignacio Pombo, ambos amigos de toda su confianza y obligados para con el jefe de la Nación desde que había vuelto a encargarse del Poder Ejecutivo.

De acuerdo los dos grupos, solicitaron el concurso de don Sebastián Camacho, hombre prominente en el círculo de los negocios, y el de don Manuel María Zamacena, político que había sido Ministro de Juárez, orador de fama y conocedor de las costumbres americanas por haber representado a México ante el Gobierno Americano durante varios años. Obtenidos estos concursos se organizó la Unión Liberal, formándose Clubes en todos los municipios de la República y se convocó la Convención que debía designar candidato del Partido Liberal al General Díaz. Al mismo tiempo se organizó una manifestación de todos los Presidentes Municipales de toda la República a quienes se hizo ir a la Ciudad de México con motivo de las fiestas nacionales en Septiembre de 1891. A estos alcaldes, como se les llamó, se les hicieron grandes fiestas que concluyeron con un banquete dado en el Teatro Nacional, la noche del 21 de Septiembre de 1891. Al regresar estos hombres a sus respectivos pueblos, se juzgó que serían sin duda alguna excelentes propagandistas de la reelección del Presidente de la República.

El Gobernador de Nuevo León, General don Bernardo Reyes, no vió en la organización de la Unión Liberal, ni ostensiblemente, ni bajo cuerda, a ninguno de los Ministros, pues el General Díaz no habló del asunto, ni siquiera al señor Romero Rubio, Ministro de Gobernación, sino que estuvo entendiéndose directamente con el licenciado Pineda. No viendo nada oficial, no quiso

que los Clubes que él había formado en el Estado con el mismo objeto, esto es, para ofrecer la reelección al General Díaz, se unieran a los de la Convención Liberal y ordenó que se negaran terminantemente a nombrar representantes. Más tarde, cuando por la acogida que tuvo el proyecto en otros Estados, comprendió el juego del Presidente, y que éste estaba detrás de los iniciadores, pretendió que los clubes que él había formado, fueran admitidos. El licenciado Pineda, jefe de los organizadores de la Unión Liberal, se rehusó, sosteniendo que no podían infringir las reglas que ellos mismos habían dado para la organización de la Convención, porque sería presentarla como una farsa, cuando precisamente su idea era quitar esa mancha a la próxima elección. Este fué el motivo del rompimiento del General Bernardo Reyes con los que más adelante se llamaron "científicos" y con los que, hasta esos momentos, había llevado una inteligencia cordial. Este rompimiento subsistió hasta la muerte de don Bernardo Reyes y sirvió admirablemente al General Díaz para poder continuar en el Poder; pero también sirvió para dividir profundamente a la familia mexicana.

La Convención se reunió en la Ciudad de México y designó como su Presidente Provisional a don Manuel María de Zamacona. Al quedar legítimamente instalada nombró Presidente definitivo al General don Mariano Escobedo, ex-Ministro de la Guerra de don Sebastián Lerdo, vencedor de Maximiliano en Querétaro, y el único que había intentado una restauración en favor del Gobierno que en 1876 había derrumbado el General Díaz por medio de una revolución armada.

La Convención, conforme a lo arreglado, designó candidato del Partido Liberal para la Presidencia de la

República al General don Porfirio Díaz (1) y expidió un manifiesto esbozando un programa de gobierno. En la sesión solemne, al darse lectura al programa, don Justo Sierra pronunció un discurso sensacional en el que dijo la famosa frase: "este pueblo tiene hambre y sed de Justicia," indicando con ella, lo que era una verdad indiscutible, que la Justicia entre nosotros no existía sino de nombre.

El General Díaz aceptó la postulación que de él hacía la Unión Liberal, pero cuidó de no decir si aceptaba o no el programa político que había lanzado como plataforma de los clubes convencionados. Las elecciones se verificaron en todo el País, sin que hubiera realmente oposición contra el candidato de la Unión Liberal. Sólo un pequeño grupo de periodistas hizo, en la Capital de la República, oposición al candidato desde las columnas del periódico "La República" dirigido por los señores Alberto y Ricardo García Granados, quienes tuvieron al fin que suspender la publicación y huir al extranjero, porque el periódico fué denunciado por el Procurador General de la República como injurioso para la Nación. (2)

(1)—El General Reyes, cuando fueron rechazados sus Clubes de la Unión Liberal, formó una Convención local que también designó al General Díaz como candidato.

(2)—Don Alberto García Granados fué aprehendido en el camino e internado en la prisión de Belem con los señores Rivera G., Ferrel y algunos otros.

CAPITULO IX.

"LOS CIENTIFICOS"

El General Díaz protestó el primero de Diciembre de 1892, como Presidente Constitucional de la República: No hizo ningún cambio en su Gabinete ni lo inició en la política del Gobierno. La Unión Liberal había hecho nacer entre los que habían intervenido en su organización la idea de formar un gran partido político que hiciera entrar al Gobierno y al País en el camino de la verdadera democracia. Esta idea tomó cuerpo a la muerte del General don Manuel González, acaecida, como ya he dicho, el 8 de Mayo de 1893. Las miras de los iniciadores eran reformar los procedimientos políticos empleados hasta entonces, valiéndose de la autoridad y del prestigio que tenía el Jefe de la Nación, bajo cuyas órdenes se había reunido la Convención Liberal, según se explica en el capítulo anterior. Así se formó el grupo llamado "científico."

Designado don José Ives Limantour, al día siguiente de muerto el General González, para encargarse de la Cartera de Hacienda, los señores Rosendo Pineda, Emilio Pimentel, Justo Sierra y Pablo Macedo, presentaron al nuevo miembro del Gabinete un programa de gobierno, de acuerdo con las opiniones emitidas en la Convención que acababa de pasar. Tal programa tenía como puntos esenciales: la independencia del poder judicial, por medio de la inamovilidad de los funcionarios judiciales y la reforma constitucional sobre prensa, que

diera alguna libertad a los periodistas, sujetos en aquella época, a los procedimientos de la **psicología judicial**. En el fondo llevaban por mira esencial, que al concluir la dictadura del General Díaz no le sucediera otra dictadura militar, que ya se esbozaba en la persona del General Reyes.

A la amplísima libertad de imprenta que caracterizó a los Gobiernos de Juárez y de Lerdo, había sustituido una restricción que hacía imposible, materialmente, la vida de los periódicos independientes. Durante la administración del General González, se había reformado el artículo séptimo constitucional, borrando el privilegio autorizado por los constituyentes, de que los delitos de prensa se juzgaran por un jurado especial. La verdad era que no existía razón para que subsistiera tal privilegio y los periodistas, como cualquier otro ciudadano, lo que necesitaban eran jueces imparciales y con independencia para poder juzgar los casos debidamente. Pero por otra parte, no se puede confundir la responsabilidad de un periodista, con la que generalmente atribuye nuestro Código a los co-participantes de un hecho, porque falta la base esencial de esa co-participación, la solidaridad. El "cajista" o "linotipista" de hecho, no se da cuenta del manuserito que se le entrega, ni menos puede interiorizarse de la idea que persigue el escritor. Querernos hacer responsables de los escritos que con su intervención circulan, es un error y una injusticia. De un extremo se fué al otro, y como el objeto que se perseguía era restringir lo más posible la libertad de escribir, que la Constitución otorga, a la supresión del jurado para juzgar los delitos de imprenta, siguió la invención de la **psicología judicial**.

Esta tuvo su origen, o mejor dicho, su nombre se

originó, en un pedimento que el señor Promotor Fiscal del Tribunal de Circuito hizo ante el Magistrado del de México, en la causa instruida en Junio de 1885 a los periodistas Enrique Chávamri y Adolfo Carrillo y a los señores licenciados Ricardo Ramírez y Enrique M. de los Ríos y estudiantes Carlos Basave, León Malpica Soler y José R. del Castillo. En tal pedimento, el Promotor, don Isidro Mentiell y Duarte, en resumen sostenía, que no existiendo ley fundamental ni secundaria que precise los datos que deben tenerse en cuenta al dictarse un auto de prisión formal, al hacer la apreciación de los existentes en un proceso, el Juez no ejercía más que una función que la escuela espiritualista llama psicológica. Es decir, que la garantía, en el caso, consiste en la acertada conciencia jurídica de un juez inteligente, experimentado y probo. En otras palabras, que tratándose de un acto subjetivo no puede admitirse la revisión del auto, puesto que son actos de la conciencia personal del juez, que nadie, sino él, puede interpretar y por tanto, los acusados por delitos de imprenta quedaban sujetos a la interpretación que a sus escritos quisiera dar el juez a quien tocara conocer de sus procesos, sin que tales opiniones admitieran recurso legal de ninguna especie.

Esta teoría, que estuvo en vigor durante toda la administración del General Díaz, hacía imposible la censura de los actos del gobierno, porque siendo los jueces nombrados y removidos libremente por el Ejecutivo, fácil le era encontrar quien declarara subversivo o injurioso para el Gobierno o para la Nación, cualquier escrito; y como al mismo tiempo se aplicaba la teoría de la solidaridad penal, por un escrito que al Gobierno se le antojaba subversivo, se enviaban a la cárcel al autor, al editor, a los impresores y hasta a los que repartían el

periódico. Para evitar estos inconvenientes, lo necesario era hacer a los jueces inamovibles y reformar la legislación en sentido liberal.

Tales fueron los propósitos de los que formaron el grupo científico, y los primeros trabajos se emprendieron desde luego, llevando a la Cámara la reforma de inamovilidad de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reforma que después de grandes esfuerzos fué votada favorablemente en la sesión del 12 de Diciembre de 1893. Pero el General Díaz hizo que en la Cámara de Senadores no se tratara el asunto y quedó pendiente hasta la época del señor Madero, en que la quisieron resucitar algunos miembros del Senado; pero éste rechazó el proyecto de reforma constitucional votado por la Cámara diez y ocho años antes.

El grupo científico, que como he dicho, inició sus trabajos bajo los auspicios del propio Presidente de la República, y por conducto de don José Ives Limantour, único miembro de la agrupación que tenía fácil y constante acceso cerca del General Díaz, por ser su Ministro, fué llamado así porque al esbozar su programa, el orador que lanzó la idea dijo que la aspiración de los que lo formaban era, que los procedimientos del Gobierno dejaran de tener la forma empírica que hasta aquella fecha habían tenido, y se sujetaran a las reglas que la ciencia de la política enseñaba. Para reforzar el concepto, "El Universal" periódico que en aquella fecha fué el órgano de la naciente agrupación, hacía notar que el señor Limantour ajustaba sus procedimientos, en la Secretaría de Hacienda, a las reglas de la ciencia económica y hacía resaltar los resultados de su gestión, que se había sujetado estrictamente a los preceptos de la ciencia y comenzaban a palpase.

Así transcurrieron los años del período constitucional que debía terminar el 30 de Noviembre de 1896, luchando la nueva agrupación por hacer entrar al Gobierno dentro de un camino seguro y francamente democrático, y los amigos personales del General Díaz atacando rabiosamente al grupo y a los miembros que lo componían. Unos, por adulación al Presidente y otros, como el General Reyes, porque en ella veían la muerte de sus ambiciones.

Un acontecimiento social que tuvo importancia en la política ocurrió en octubre de 1895. Fué la muerte del licenciado don Manuel Romero Rubio, Ministro de Gobernación, acaecida cuando menos se esperaba. Los científicos aprovecharon la circunstancia para que el Presidente de la República se fijara en el procedimiento que existía para substituir al Jefe de la Nación en las faltas que ocurrieran.

A raíz del triunfo de la revolución de Tuxtepec se inició la reforma constitucional, quitando al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, las funciones de Vice-presidente de la República, que la Constitución de 57 le encomendaba. Se juzgó, con buen acuerdo, que era inconveniente que un miembro del cuerpo Judicial tuviera funciones políticas, porque precisamente la separación absoluta del Poder Judicial de la política, es la que garantiza los derechos de todos los ciudadanos. Pero si fué feliz la idea de quitar al Presidente de la Suprema Corte el carácter de Vice-presidente de la República, no pudo ser más desgraciada la forma en que se estableció la manera de substituir las faltas temporales o definitivas del Jefe de la Nación. Se estableció que el Presidente del Senado o el de la Comisión Permanente que hubiera funcionado en el mes anterior al

en que ocurriera la vacante, sería el sustituto del Presidente de la República. Esto era dejar la Presidencia Interina de la República, a merced de la casualidad y del juego de las pasiones políticas en las Cámaras, cosa altamente inconveniente.

La muerte del señor Romero Rubio impresionó mucho al General Díaz y aunque con algún trabajo, aceptó la idea de reformar la Constitución en el sentido de que hubiera un Vice-presidente de la República fijo; esto es, quitando al azar la designación del Presidente Interino. Pero si bien estuvo conforme con la reforma a la Constitución en el sentido que le propusieron los científicos, vaciló mucho respecto a la elección de un Vice-presidente, que podía hacerle política o ser una amenaza contra su poder en caso dado. Después de muchas discusiones y queriendo evitar los inconvenientes que a él se le podían presentar con la elección de un Vice-presidente, acordó que se reformara la Constitución en el sentido de que el Ministro de Relaciones o el de Gobernación entrarían a funcionar en las faltas absolutas del Presidente de la República, mientras se reunía el Congreso y designaba Presidente Interino. Así, dependiendo de él el nombramiento de los Ministros, no habría lugar a que el Vice-presidente le hiciera política o contrariara sus deseos. La reforma fué votada por las Cámaras y las Legislaturas y se promulgó el 24 de Abril de 1896.

La muerte del señor Romero Rubio, obligó también al General Díaz a reformar su Gabinete, pues quedó vacante el Ministerio de Gobernación. Para ocupar este puesto fué nombrado el General don Manuel González Cosío, quien desempeñaba la Cartera de Comunicaciones desde el 1.º de Julio de 1891 en que fué creado dicho Ministerio. Para substituir al señor González Co-

sío, fué llamado, por indicación del señor Limantour, el General don Francisco Z. Mena, que seguía en Europa, desde que se había negado a firmar el arreglo de la deuda inglesa, desempeñando una comisión militar que le dió el General Díaz, cuando renunció el puesto de Ministro de México en Londres, el año de 1885.

Las elecciones se aproximaban nuevamente, y el General Díaz encomendó en esta ocasión los trabajos para hacer aparecer su reelección como emanada de la voluntad popular, al Círculo Nacional Porfirista, que regentaba don Antonio Tovar.

El General Díaz, que había eludido el cumplimiento del Programa de la Convención Liberal, temió que si encomendaba a los organizadores de aquella los trabajos electorales fueran a pedirle cuenta de la falta de cumplimiento del programa, o cuando menos a reprocharle, públicamente, aunque fuera de modo indirecto, tal falta. Además, había que evitar que el grupo científico formara realmente un partido que pudiera imponérsele y contrariar quizá su próxima reelección.

El Círculo Nacional Porfirista estaba destinado al fracaso por su solo nombre porque ¿qué candidato podía designar un círculo político, que se intitulaba **porfirista**, si no era el caudillo cuyo nombre servía de título a la agrupación? Ningún político serio concurrió al llamado, no obstante los esfuerzos de los señores Antonio Tovar y Demetrio Salazar que lo dirigían. La designación de candidato se hizo sin formalidades de ninguna especie y como si se tratara únicamente de obedecer una consigna brutal. Las autoridades tuvieron que hacer las elecciones.

No hubo desórdenes ni pronunciamientos, pero comenzó a sentirse cierto malestar, inquietudes y zozobras,

reveladoras del sentimiento público, que en el fondo no tenía mala voluntad para el Gobierno que había hecho progresar materialmente al País; pero abiertamente reprobaba los procedimientos que seguía el General Díaz. Eran los prodromos de la enfermedad.

¿A quién podían deberse los fracasos y el sentimiento público después de la campaña electoral? ¿A quién culpar del estado de ánimo en que se encontraba la opinión pública? Había que confesar que el País ya no quería la reelección, o buscar una víctima que cargara con todas las odiosidades que la política del Presidente de la República comenzaba a engendrar. El General Díaz, que sintió el vacío que los convencionados de 1892 habían hecho a la farsa del Círculo Nacional Porfirista, señaló como culpables a los organizadores de la Unión Liberal: a los científicos. ¿A los que querían que la administración cambiara de rumbo y el Presidente de política; a los que se atrevían, aunque sólo fuera en lo privado y no muy a las claras, a censurar la obra de don Porfirio Díaz; a hacerle saber que la reelección no era ya popular, y llegaban en su audacia a decirle que había descontento en el País! ¿A los que querían forzarle la mano para que entrara en el camino de la verdadera democracia y ansiaban por que cesara la dictadura!

Desde aquel instante, todo el que tuvo un enemigo, todo el que quería hacer un agravio, llamaba a su contrincante "científico". La naciente agrupación, que se había quedado inmóvil durante la campaña electoral, juzgó conveniente desprestigiar los ataques que se le hacían, y ante la impunidad, las injurias se recrudecieron. Para los liberales, los científicos representaban la reacción; para los católicos, como los periodistas más visibles de la agrupación eran positivistas el grupo

científico representaba el ateísmo; para los amigos del General Díaz, los científicos eran los enemigos encubiertos del Gobierno; para el público en general, eran los favoritos de la administración. Para los militares, los científicos que tenían por principales enemigos al General Reyes y al Brigadier Félix Díaz, representaban el antimilitarismo, para el pueblo eran los sostenedores de la dictadura.

Así nació y así fué creciendo esa ola de desprestigio contra un grupo de hombres que representaba la aspiración de un progreso, en cuya alma había un deseo; el mejoramiento de los procedimientos empleados en el Gobierno de la Nación; cuyo programa político significaba un adelanto, cuyos planes tendían a que el mismo General Díaz evolucionara, y a la sombra de su dictadura fructificara el árbol de la libertad, y que a su muerte, entrara el País en un gobierno netamente civil. (1)

Hombres inteligentes, medraban naturalmente en el ejercicio de sus profesiones, y ese medro, ganado legítimamente, hacía daño a los fracasados, lastimaba a los ineptos y fué pretexto para llamarlos ladrones. ¿Qué habían robado? Nada. Si se llamara a cualquiera de los que vociferan contra los científicos, seguramente que na-

(1)—Contribuyeron también, justo es decirlo, a esa ola de desprestigio, la soberbia de algunos y la imprudencia de otros. Entre estas últimas, debo citar la del licenciado Pablo Macedo en el banquete dado a don Diego Redo por su elección como Gobernador de Sinaloa, en el que al hacer notar la lealtad de los científicos, usó la frase "hasta la ignominia" que motivó un rudo ataque que en el fondo, y estudiada la frase en el sentido que la usó el orador, no tiene el significado que se le atribuyó. Sin embargo, sirvió a los enemigos como arma que todavía hoy esgrimen contra los científicos.

da podrían precisar; pero eso no importa, continuarán llamándolos ladrones y arrojando sobre ellos el odio de las multitudes. No quiero decir con esto que todos fueran inmaculados. En toda agrupación hay hombres buenos y los hay malos. Que algunos de los políticos agrupados al rededor de los científicos o de sus amigos, hicieron negocios que les produjeron utilidades cuantiosas, es un hecho; pero no como acción del grupo, sino como favor directo del General Díaz, y esos negocios, la mayor parte de las veces, eran fuera de la acción del Gobierno.

Para negocios escandalosos, los que hemos presenciado después y que puntualizo en el Capítulo XLVII.

Los negocios con el Gobierno, no fueron los verdaderos científicos, esto es, los que habían trabajado la reelección del General Díaz en 1892, los que los hicieron. Si se revisan los contratos de adjudicación de tierras, las concesiones de Bancos, las subvenciones ferrocarrileras, etc., etc., se verá que esos científicos, esto es, los señores Pineda, Pimentel, Macedo y Sierra no hicieron ninguno de esos contratos y cuando como abogados intervinieron en algunos, fué cobrando honorarios muy modestos. Ni siquiera contaron con el favor del Gobierno en los negocios judiciales que se les encomendaban. El General Díaz tenía sus abogados predilectos, los señores Emilio Pardo, jr., Eutimio Cervantes, Esteban Maqueo Castellanos, Manuel Calero, que era a quienes recomendaba y en cuyo favor daba las consignas; ninguno de ellos pertenecía al grupo científico.

Yo trabajé al lado del licenciado Pineda, cerca de diez años. Ni uno solo de los negocios de ese bufete fué recomendado por el Gobierno; pero sí hubo algunos que se perdieron ante los tribunales, por recomendación ex-

presa del General Díaz, como por ejemplo, el asunto de la mina "El Tigre" ubicada en el Estado de Sonora, y que ganó el bufete del señor Calero, por intervención directa del General Díaz en la Suprema Corte.

En la política del Gobierno, los científicos sólo intervinieron para estudiar las cuestiones y darles la mejor apariencia. Poder efectivo, nunca lo tuvieron. Su acción realmente se hacía sentir, cuando surgía algún candidato militar, al que por regla general hacían eruda guerra. Los Ministros don Ignacio Mariscal, don Joaquín Baranda, don Justino Fernández, don Manuel González Cosío, les fueron siempre hostiles. Los demás, en su gran mayoría, no eran sus enemigos, pero tampoco pertenecían al grupo. Cuando el señor Limantour recibió el poder que se escapaba de manos del General Díaz, en Marzo de 1911, su primer paso fué desligarse de sus antiguos amigos, y en el Gabinete que formó, no figuró ningún científico. En cuanto al General Díaz, ni pedía consejo, ni le gustaba que se lo dieran.

Recuerdo la siguiente anécdota. El General Chávez, un soldado inculto y rudo, era Gobernador de Oaxaca, y el Estado estaba profundamente indignado. Comenzaron las indicaciones de los vecinos a los oaxaqueños residentes en México, para que hablaran al General Díaz, y se designara un candidato digno de la cultura e importancia de su Estado natal. Los principales oaxaqueños se reunieron y acordaron solicitar una entrevista con el General Díaz para presentarle la candidatura del Senador don Apolinar Castillo, excelente ciudadano, hombre honrado y amigo personal del Presidente. Celebrada la conferencia y propuesto el candidato, don Porfirio lo rechazó sin dar explicaciones. Después, hablando con alguno de los que estuvieron en ella, el Presidente de la

República no tuvo embarazo en decir que el señor Castillo había sido su candidato y se lamentó de que lo hubieran indicado los oaxaqueños, porque esa indicación lo obligaba a rechazarlo para que no se creyera que aceptaba imposiciones. Esto es, se privaba del concurso de un hombre útil y provechoso para el Estado, por sólo el hecho de que la designación no fuera su obra exclusiva.

Don Apolinar Castillo, hombre culto, político inteligente, buen ciudadano, partidario fiel y amigo personal del General Díaz, a quien había servido en épocas aciagas, fué sacrificado a una vanidad pueril del Jefe de la Nación. En su lugar, fué designado el General don Martín González, Jefe del Estado Mayor del Presidente, soldado ignorante y de escasa inteligencia, cuya conducta privada, perfectamente conocida del General Díaz, a cuyo lado estaba desde la guerra contra los franceses, había de motivar un serio conflicto que hizo forzosa su separación del Gobierno de Oaxaca.

Don Martín González sin embargo, sin aptitudes para gobernar, siendo rechazado por toda la sociedad culta del Estado, fué Gobernador cerca de ocho años, hasta que cansada aquella sociedad, se resolvió a hacer una manifestación enérgica, y el Presidente, que sólo cedía ante la amenaza, hizo renunciar a su favorito en 1902.

Respecto al poder de los científicos, basta hacer una ligera reseña de la situación, para ver que jamás lo tuvieron efectivo.

El señor Limantour, único Ministro que tuvo amplias facultades, las limitaba al ramo de Hacienda. En la política el General Díaz decía que le escuchaba; pero constantemente eran electos diputados los que mayores ofensas le hacían por la prensa y no por bondad del se-

ñor Limantour, que se lamentaba de ello, sino porque el General Díaz quería significar claramente que su Ministro de Hacienda no influía más que en el departamento que le tenía encomendado.

En los Gobiernos de los Estados, los científicos casi no tenían representación. En la frontera del Norte, don Bernardo Reyes mandaba como amo y señor en los Estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Durango. En Zacatecas, mandaba de hecho el Ministro González Cosío; en Guanajuato, estaba don Joaquín Obregón González que nunca fué científico ni simpatizaba con ellos. En Jalisco hubo varios Gobernadores, ninguno científico, hasta la llegada del señor Ahumada, que tampoco lo era, pero que no los hostilizaba. En la Península Yucateca tuvo decidida influencia don Joaquín Baranda hasta que salió del Ministerio, y conocida era su enemistad con los científicos. En Veracruz, dominó hasta la caída del General Díaz, don Teodoro A. Dehesa, enemigo acérrimo de los científicos, y en Oaxaca, hasta 1902, en que fué electo don Emilio Pimentel, habían estado los señores Chávez y Martín González, enemigos también. Michoacán, México e Hidalgo, tuvieron siempre Gobernadores anti-científicos, y en Puebla desde 1890, estuvo don Mucio P. Martínez, también enemigo de ellos.

Los cinco grandes Estados, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Puebla y Oaxaca, estuvieron siempre fuera de la acción de los científicos, con excepción del primero y el último, que en los últimos años tuvieron Gobernadores amigos. De los diez Estados que siguen en importancia y que son Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, San Luis Potosí y Yucatán, y el Distrito Federal, sólo Chihuahua, Guerrero y

Yucatán tuvieron Gobernadores amigos de los Científicos, a partir de 1906, antes, estuvieron constantemente fuera de su acción. En cuanto a los demás Estados, sólo Sonora y en los dos últimos años en Coahuila y Sinaloa pudieron tener alguna influencia.

Para dejar plenamente comprobada esta afirmación, pongo en seguida una lista de los Gobernadores que tuvieron dichos Estados desde la formación del Grupo Científico y sus conexiones políticas. Respecto a negocios, tomo de un interesante libro publicado por el inteligente y estudioso licenciado don José L. Cossío la noticia de las personas a quienes se otorgaron las concesiones de colonización y deslinde de tierras, la explotación de bosques y pesca. Agregó también una nota de los que obtuvieron concesiones de aguas, bancarias y de ferrocarriles. Tales noticias tomadas de las publicaciones oficiales, son el mejor argumento que puede darse contra la pretendida influencia de los científicos y su acaparamiento de los negocios. (1)

Aún más: referiré los principales negocios, los que dejaron dinero en fuertes cantidades en aquella época y se verá como no fueron los científicos los que medraron a la sombra del Gobierno de don Porfirio Díaz. Los principales negocios fueron: Las obras del Puerto de Veracruz, concesión otorgada primero a don Agustín Cerdán y después a la casa Pearson and Son. Ni el señor Cerdán, ni los señores Pearson, fueron jamás científicos, ni patrocinados por ellos. El agente principal de la casa Pearson, fué don Guillermo de Landa y Escandón y los abogados don Genaro Raigosa, consuegro del

(1)—Al final de este Capítulo se encontrarán todos estos datos.

General Díaz y don Luis Riba, pariente político del señor Landa y Escandón. A la casa Pearson se dió también la concesión del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, que antes habían tenido don Delfín Sánchez y el señor Mac Murdock. Ninguno de estos concesionarios fué patrocinado por los científicos.

Las obras del edificio de Correos las tuvo el ingeniero italiano Adamo Boari y el Ing. Militar don Gonzalo Garita, enemigo de los científicos; el mismo señor Garita ayudó al arquitecto Rivas Mercado en la construcción del monumento a la Independencia. El Palacio de Comunicaciones fué construido por el ingeniero Contri, italiano, naturalizado americano, que jamás tuvo conexión con ningún científico. Las obras del Teatro Nacional y las del Palacio Legislativo se hicieron por administración, las primeras bajo la dirección del señor Boari y las segundas bajo la del arquitecto francés señor Benard, sin que intervinieran para nada los científicos.

La Escuela Normal, el Manicomio y el Palacio del Ministerio de Justicia, las hizo el ingeniero don Porfirio Díaz, hijo del Presidente de la República: las del Palacio de Justicia, el señor Santa Cruz, sobrino del General Díaz: las del Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Mariscal y Piña, sobrino del Ministro Mariscal: las del Palacio de Justicia Penal, el señor de la Barra: las de la Diputación, el arquitecto Gorozpe: las de la Penitenciaría, se hicieron por administración, dirigiéndolas el General Quintana: las del Instituto Geológico y las del Instituto Médico, también fueron hechas en la misma forma, bajo la dirección del arquitecto don Carlos Herrera. Ninguno de los mencionados fué científico.

Las obras del Saneamiento de la Ciudad y las de Introducción de las aguas de Xochimilco, fueron hechas por administración: las primeras dirigidas por don Roberto Gayol y las segundas por don Manuel Marroquín y Rivera, este último, Ministro del General Díaz en su Gabinete anti-científico.

A la compañía de Pavimentos de Asfalto, la Neufchatel, que fué la que obtuvo las concesiones productivas, la patrocinó el licenciado don José Diego Fernández, furibundo maderista, hasta la decena trágica.

La construcción del Rastro la obtuvieron los señores Blanco, Pombo y Teresa Miranda, todos anti-científicos.

Los contratos en la Secretaría de Guerra los tuvieron muchísimos años los señores Pombo, enemigos de los científicos y don Juan Llamedo, amigo personal del General Díaz, hasta que pudo colarse en el Ministerio de la Guerra, como Jefe del Departamento de Artillería, el General Mondragón (don Manuel) quien hizo dar todos los contratos a la Compañía Saint Chaumont. La construcción de los barcos de guerra en la época del General Reyes, fué dada a la casa Odero de Italia, que ninguna conexión tenía con los científicos. Las obras del Puerto de Manzanillo se dieron a una Compañía Americana patrocinada por el licenciado Luis Riba.

El famoso negocio del Tlahualilo fué dado a los señores Llamedo, español de la intimidad del General Díaz y a don José de Teresa y Miranda, su conuño. La concesión que sirvió de base para formar la Compañía Hidro Eléctrica de Hidalgo, fué dada a don Francisco Espinosa, Tesorero General de la Federación, que nunca estuvo ligado con los científicos. La desecación de la laguna de Zacapú, fué concedida a don Eduardo Noriega,

por recomendación de don José Sánchez Ramos. El escandaloso asunto de la vega de Mexitlán, fué patrocinado por el licenciado Mariscal y Piña.

Los terrenos de la Ciudadela, se dieron a don José Sánchez Ramos que regenteaba los asuntos financieros del General Díaz.

En cuanto a sinecuras, los científicos generalmente trabajaban en los asuntos extraordinarios sin remuneración. Se les encargaba la redacción de Proyectos de Ley, el estudio de determinados asuntos, etc. etc., y en la mayor parte de los casos no obtenían más sobresueldo que el que les correspondía como comisarios de algún ferrocarril y que eran aproximadamente, doscientos pesos mensuales. En las grandes operaciones financieras, sólo intervino el señor Macedo en unión de don Pablo Martínez del Río, en la consolidación de las Líneas Nacionales, operación en la que se pagaron honorarios de importancia. De otros casos sólo recuerdo los honorarios pagados al señor Casasús por el asunto del Chamizal. ¿Que tenían negocios y ganaban dinero? Cierete. La creencia general era que tenían gran influencia, y a ellos ocurrían los hombres de negocios, y como eran hombres inteligentes, los clientes quedaban satisfechos y les pagaban bien.

En cambio, los que más han gritado contra los científicos, como el General Reyes, percibía, además de su sueldo como Gobernador de Nuevo León, el de General del Ejército, y una gratificación de dos mil pesos mensuales, que se le pagaba con cargo a gastos extraordinarios de guerra. Además disponía libremente, sin tener que dar cuenta de su distribución, de una partida de ochenta mil pesos anuales para un cuerpo que se denominaba "Rurales de Tamaulipas" y de otra que con el

nombre de "Auxiliares de Nuevo León" fué subiendo de cincuenta mil ochocientos cuarenta pesos que tenía asignada en el ejercicio del 89 al 90, hasta ciento once mil setecientos treinta y ocho pesos noventa y siete centavos que costó en el ejercicio del 92 al 93. Las cuentas de la Tesorería, comprueban estas afirmaciones.

Los Gobernadores don Miguel Cárdenas de Coahuila, reyista, y don Teodoro A. Dehesa de Veracruz, enemigos acérrimos de los científicos, hicieron horrores en materia de negocios (1) siendo los dos millonarios. Después, en la época del General Huerta, los robos al Erario llegaron a lo inconcebible. El Poder o el mando no tuvieron otro aliciente ni otro móvil que el robar con impunidad.

Pero las odiosidades, la impopularidad y el fracaso de los científicos, no fué obra exclusiva del General Díaz; ellos tuvieron también gran culpa. Porque llevaron hasta la exageración el proverbio político de que el que sabe esperar es quien gana al final y les faltó audacia y decisión. Por lealtad o por miedo, principalmente a la intervención americana, nunca se enfrentaron con el General Díaz, ni jamás llegaron a organizarse como partido en forma, y por tanto, les faltó fuerza. No es cierto, como decía el licenciado Batalla, que el carro estaba completo: sencillamente no había carro. Como administradores, especialmente en el ramo de Hacienda, donde su dominio era ostensible, se caracterizaron por

(1)—El señor Dehesa no sólo hizo el escandaloso asunto de la testamentaría de Sáyago, y tantos otros negocios que le produjeron la fortuna que posee, sino que llegó a expropiar de sus terrenos a la testamentaria del General don Pedro Hinojosa, de la que era albacea el Presidente de la República, hecho que he oído relatar a uno de los interesados en dicha testamentaria.

una intransigencia irritante, y por falta de justificación en muchas de las resoluciones. Era la labor de un hombre; pero para el público, era la labor de toda la agrupación. Los científicos, repito, nunca formaron un partido, ni llegaron a organizarse en forma. Todo lo dejaron para la muerte del Gral. Díaz, pero no contaron con que la ola de odiosidades que se arrojaba sobre ellos los mataría políticamente. Quisieron ser muy serios y socialmente tuvieron lo que más lastima, una gran soberbia y lo que hiere más profundamente, un gran desprecio para sus enemigos, especialmente, para los ataques por la prensa.

Por último, les faltó lo único que atrae simpatías en favor del poderoso, lo que forma prosélitos: ser dadivosos (1)

Lista de los Gobernadores de los diversos Estados de la República Mexicana durante la administración del General Díaz, desde la formación del grupo científico.

Los científicos van marcados (C) los amigos de los científicos (A) sus enemigos (E) y los indiferentes, esto es, exclusivamente porfiristas, (I)

AGUASCALIENTES.—Alejandro Vázquez del Mercado
(E) menos un período que fué el señor R. Arellano
(E)

CAMPECHE.—Bajo la dominación del Ministro Baranda (E) hasta 1902 en que fué nombrado por pocos

(2)—Prueba de estas afirmaciones, D. Joaquín D. Casasús, el único de los científicos que hoy encuentra defensores, y el que menos odiosidades deja tras sí; porque por sus condiciones pecuniarias, por su carácter o por cualquiera otra circunstancia, fué siempre dadivoso y cuidó de estar en contacto constante con la juventud y con la prensa.

días don José L. Castellot (A) siendo electos después don Luis García (I) y don Tomás Aznar Cano (A)

COAHUILA.—Don Miguel Cárdenas (E) hasta 1910 en que fué electo don Jesús de Valle (A)

COLIMA.—Coronel Francisco Santa Cruz (E)— Lie. Enrique O. de la Madrid (E)

CHIAPAS.—Licenciado Emilio Rabasa (A) Coronel Francisco León (E) Lie. Rafael Pimentel (E) don Ramón Rabasa (A).

CHIHUAHUA.—Lauro Carrillo (E)—Miguel Ahumada (I) Enrique C. Creel (C) J. M. Sánchez (A) Alberto Terrazas (A)

DURANGO.—General Juan N. Flores (I)—Lie. Esteban Fernández (I) licenciado Santa Marina (E)

GUANAJUATO.—Licenciado Joaquín Obregón González (E)

GUERRERO.—General Francisco O. Arce (I) M. Ortiz de Montellano (I) Antonio Mercenario (E) Manuel Mora (I) Manuel Guillén (E) Damián Flores (A)

HIDALGO.—General Rafael Cravioto (E) Francisco Cravioto (E) Simón Cravioto (E) Ramón Riverol (E) Pedro L. Rodríguez (I)

JALISCO.—General Francisco Tolentino (E) Mariano Bárcena (E) General Pedro Galván (E) Lie. Luis C. Curiel (E) Miguel Ahumada (I) Manuel Cuesta Gallardo (I)

MEXICO.—General Jesús Lalane (E) Lie. José Zubieta (I) Coronel Vicente Villada (I) General Fernando González (E)

MICHOACAN.—Aristeo Mercado (E)

MORELOS.—Coronel Jesús Preciado (E) Coronel Manuel Alarcón (E) Coronel Pablo Escandón (I)

- NUEVO LEÓN.—General Bernardo Reyes (E) Lic. Pedro Benítez Leal (E) Lic. Chapa (E)
- OAXACA.—General Gregorio Chávez (E) General Martín González (E) Lic. Benjamín Bolaños Cacho (E) Lic. Emilio Pimentel (C)
- PUEBLA.—General Rosendo Márquez (E) General Mucio P. Martínez (E)
- QUERETARO.—Ing. Francisco G. de Cosío (E)
- SAN LUIS POTOSÍ.—General Carlos Díez Gutiérrez (E) Ing. Blas Escontría (E) Ing. José María Espinosa y Cuevas (I)
- SINALOA.—General Francisco Cañedo (E) General Ignacio Eseudero (E) Diego Redo (A)
- SONORA.—General Luis E. Torres (I) Ramón Corral (A) Rafael Izábal (A) Alberto Cubillas (A) Celedonio Ortiz (A)
- TABASCO.—General Abraham Bandala (E)
- TAMAULIPAS.—Alejandro Prieto (I) Pedro Argüelles (E) Juan B. Castelló (I)
- TLAXCALA.—Coronel Próspero Cahuantzi (E)
- VERACRUZ.—Teodoro A. Dehesa (E)
- YUCATÁN.—Bajo la influencia del Ministro Baranda (E) con los señores Carlos Peón (E) y Francisco Cautón (E) hasta 1904 en que fué electo don Olegario Molina (A) A. Muñoz Arístegui. (A)
- ZACATECAS.—Jesús Aréchiga (I) Genaro García (E) Eduardo Pankurst (E) Ingeniero F. Zárate (E)
- DISTRITO FEDERAL.—Sin significación política por estar bajo la dependencia directa del Presidente de la República: General José Ceballos (E) Rafael Rebollar (I) Pedro Rineón Gallardo (E) Manuel M. Contreras (I) Manuel Domínguez (I) Ramón Corral (A) Guillermo de Landa y Escandón (I)

TERRITORIO DE TEPIC.—General Leopoldo Romano
(E) General Mariano Ruiz (E)

BAJA CALIFORNIA.—Bajo el mando de autoridades militares: Coronel Arriola (E) García Martínez (E) Vega (E)

QUINTANA ROO.—Lo mismo que la Baja California. A. Ortiz Monasterio (E) Rosalino Martínez (A) José María Vega (E) General Ignacio A. Bravo (E)

En la anterior lista no están comprendidos los Gobernadores interinos que ocupaban los puestos por breves días, porque no tenían significación política. Generalmente eran el Presidente del Tribunal, el Secretario de Gobierno o alguno de los Diputados a la Legislatura.

Concesiones bancarias dadas durante la administración del General Díaz.

La concesión en favor del Banco Nacional fué otorgada en 23 de Agosto de 1881 a don Eduardo Noetzlin, como representante del Banco Franco Egipcio y modificada en 1883 en que se autorizó la fusión de este Banco con el Banco Mercantil, siendo el abogado que intervino en la concesión don Indalecio Sánchez Gavito.

La concesión del Banco de Londres fué otorgada en 22 de Junio de 1864, a don Guillermo Newbold. En 20 de Agosto de 1886 fué traspasada a este Banco la concesión otorgada al Banco de Empleados. En 21 de Agosto de 1889 se reformó la concesión, siendo el abogado del Banco el licenciado Rafael Dondé y por fin en 7 de Agosto de 1895, se amplió el plazo de la concesión a instancias del mismo abogado y de los señores Tomás Braniff y Jo-

sé Sánchez Ramos, que en esa época llevaban la dirección del Banco.

El Banco Hipotecario fué establecido por concesión que obtuvieron los señores Eduardo Garay y Lic. Francisco de P. Tavera, en 24 de Abril de 1882. En 31 de Agosto de 1888 se reformó la concesión por gestiones de don José de Teresa y Miranda, conuño del señor General don Porfirio Díaz.

El Banco Central se fundó por concesión que en 23 de Julio de 1898 obtuvieron los señores Ramón Alcazar, Enrique C. Creel, Guillermo Vermehren, Antonio V. Hernández y Carlos Bracho.

En Chihuahua existían de hecho cuatro Bancos: el Mexicano, el Minero, el de Santa Eulalia y el de Chihuahua, todos ellos en virtud de diversas concesiones dadas en 1888 y 1889. En 3 de Junio de 1896 se dió la concesión al Banco Minero por gestiones del licenciado don Joaquín D. Casasús, para practicar operaciones de préstamo y emisión, habiéndose refundido en dicho Banco el Mexicano, que se liquidó en 31 de Diciembre de 1895 y el de Chihuahua, que se liquidó en 4 de Julio de 1896.

El Banco de Santa Eulalia, fué reorganizado con el nombre de Banco Comercial por concesión que obtuvo don Tomás Mac. Manus en 15 de Marzo de 1889.

El Banco Yucateco se fundó por concesión dada a don Nicanor Ancona, en 7 de Septiembre de 1889.

El Banco Mercantil de Yucatán se fundó por concesión dada a don Eulogio Duarte, en 1.º de Junio de 1888.

El Banco de Durango se fundó en 6 de Septiembre de 1890 por concesión dada a los señores Carlos Bracho y Juan González Asúnsolo.

El Banco de Zacatecas fué fundado en 3 de Marzo de

1891 por concesión otorgada a don Genaro García y a don Luis Macías.

El Banco de Nuevo León, se fundó en 5 de Agosto de 1891 por concesión que obtuvieron los señores General Francisco Olivares y licenciado Manuel Peniche.

El Banco del Estado de México se fundó en 22 de Marzo de 1897 por concesión dada al Barón Carl. de Merck y a don Donato deChapearouge.

El Banco de Coahuila fué fundado en 9 de Junio de 1897 por concesión que obtuvieron los señores Francisco Arizpe Ramos, Guillermo Purcell, H. Maas, Manuel Mazo, Francisco Rodríguez González y Crescencio Rodríguez.

El Banco de San Luis Potosí, fué fundado en 28 de Mayo de 1897 por concesión dada a los señores Ramón Alcazar y Pablo Kosidowzki, por sí y en representación de los señores Gerardo y Eduardo Meade y J. N. Bajnsen y Compañía.

El Banco Occidental fué fundado en 30 de Agosto de 1897, por concesión que obtuvieron los señores Roberto R. Symon, Celso Gaxiola y Livingston R. Gordon, a quienes representó para la concesión el licenciado Joaquín D. Casasús.

El Banco de Sonora fué fundado en 18 de Septiembre de 1897, por concesión dada a los señores Próspero Sandoval, Baudelio Salazar y Luis A. Martínez a quienes representaba don Tomás Mac. Manus.

El Banco Mercantil de Veracruz, fué fundado por concesión que obtuvieron los señores Zaldo Hermanos, Palomo y Compañía y José F. Breier, el 14 de Octubre de 1897.

El Banco de Jalisco fué fundado en 26 de Julio de 1898 por concesión otorgada a los señores Ramón Al-

césar, Manuel, Justo y Francisco de Paula Fernández del Valle, Antonio Gas, José S. García, Manuel L. Corcuera, Fortoul Chapuy y Compañía, Francisco Martínez Negrete e hijos y Moreno hermanos.

El Banco Mercantil de Monterrey se fundó en virtud de concesión dada a los señores Enrique C. Creel y Tomás Mendirichaga, a quienes representó el licenciado don Joaquín D. Casasús, en 19 de Mayo de 1899.

El Banco Oriental se fundó por la concesión otorgada en 19 de Septiembre de 1899, a los señores Leopoldo Gavito, Ignacio Rivero hijos, Lions Hermanos, S. Letona y Compañía, Agustín Mora e Ignacio Morales y Benítez.

El Banco de Tamaulipas se fundó por concesión otorgada en 26 de Marzo de 1902 al licenciado Guillermo Obregón.

El Banco de Querétaro, por concesión dada en 26 de Febrero de 1906 a los señores Nicolás del Moral y licenciado Guillermo Obregón.

El Banco de Morelos por concesión otorgada en 17 de Septiembre de 1902 a los señores S. Robert y Cía., por conducto de su abogado el licenciado Pedro Azcué.

El Banco de Aguascalientes fué fundado en Abril 29 de 1902 por concesión otorgada al licenciado José R. Avila.

El Banco de Michoacán, por concesión que obtuvo el licenciado Joaquín D. Casasús en 10 de Mayo de 1902.

El Banco de Campeche, por concesión dada al C. Fernando Berron en 11 de Febrero de 1903.

El Banco de Hidalgo, por concesión dada a los señores Maquivar & Cía. en 28 de Febrero de 1902.

El Banco de Guanajuato, por concesión dada a la

Compañía Banquera Anglo-Mexicana en 25 de Abril de 1900.

El Banco de Oaxaca fué fundado por concesión de 17 de Julio de 1902, dada a la casa Quijano y Rivero Sucesores de J. Zorrilla y Cía.

Contratos de Colonización dados durante la administración del General Díaz.

Alfaro Ignacio F.—Aguirre Gabriel.—Arriola Tito.—Arellano y Socios Felipe.—Almada Jesús.—Andrade Guillermo.—Baca Efrén.—Bengoechea Cosme.—Brewer Luis R.—Bacmeister Julio. — Berger y Cía. R. H. — Brodrick Cloete W.—Blumental C. P. — The Anglo Mexican Colonization and Trading Co. Limitada.—Curtin David. — Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura.—NorthWestern Colonization and Improvement Co. Chihuahua.—Cía. de Ferrocarril Meridional Mexicana.—Cía. Mexicana de Terrenos y Colonización. —Cía. Agricultora Limitada del Tlahualilo.— Cía de Autlán. —Cía de Terrenos de San José.—Cía. Mexicana Agrícola e Industrial Colonizadora del Río Colorado.—Cía. Mexicana de Terrenos, Colonización y Desarrollo de la Baja California.—Cervantes Julio M.— Didrick Snyman Guillermo.—Dorantes Rafael.—Escudero Lic. José Agustín.—Ellis W. H., —Enamoto Takeaki.—Falomir P. —Ferguson H. C.—Fenochio Juan.— Fremy Ernest.—Gomez Campo y Cía.—García Teruel Luis.—García Mariano.—García José M.—García Mariano (Testamentaria.—Gándara Casimiro.—Grandison Jacobo.— **González** Alberto.—Gayou Luis.— Huler Luis.—Herber Firth John.— Horcasitas Andrés.—Iglesias y Cía.—Kelly y Cía.—Kosterlizky Emilio.— Lara Severiano Juan.—Lu-

na López Francisco.—Legier Alejandro.—Levy Daniel
 —Laseurain y Cía.—Mac Wood V. H.—Mac Manus To-
 más.—Mallen Francisco.—Mora José.—Martínez del
 Río Manuel.—Martínez y Cía. Faustino.—Macedo Pa-
 blo.—Noriega Eduardo.—Owen Alberto K.—Oreí Juan
 R.—Portas Martínez Rafael.—Pozeros Francisco.—Po-
 rras Lugo José María.—Parra y Alvarez José.—Robles
 Luis A.—Ramírez Varela Manuel.—Romano y Cía. Su-
 cesores.—Rosas Justo.—Rizzo Francisco.—Reves Ar-
 thur.—Siliceo Luis.—Speirs Edwin R.—Sturm Herman
 Gral.—Schnetz y Cía.—Stewart Andrew J.—Sardaneta
 Enrique.—Symon Roberto.—Sarlát S.—Saville W. W.
 D.—Scott S. W.—Sierra Justo.—Samarin Juan.—Tino-
 co Manuel.—Toriello Ramón y Andrés.—Toriello de So-
 ta Luz.—Torres Lorenzo.—Teresa y Miranda José.—Ve-
 lasco Emilio.—Valenzuela José.—Vela Eudalio.—Weh-
 ner Carlos.—Walker J. T.—Wuillemont y Socios Juan.
 —Joung Señorita Jennie.—Zetina Fernando.

Contratos de deslindes de terrenos, dados durante
 la Administración del General Díaz.

Asúnsolo y Cía. Antonio.—Arteaga F.—Altamirano
 Y.—Armendáriz F.—Arrillaga Rafael.—Alcocer José
 Matilde.—Arellano y Socios Felipe.—Andrade Guiller-
 mo.—Bulle y socios Adolfo.—Bulnes Hermanos Manuel.
 —Bulnes y Socios Manuel.—Bulman J. F.—Bustaman-
 te Pedro.—Brannan Samuel.—Bustamante Juan.—Bus-
 to Emiliano.—Bottero Juan M.—Bonilla Juan C.—Be-
 cerra José M.—Bulle Adolfo B.—Cía. Zacatecana de
 Deslindes y Colonización de Terrenos Baldíos.—Cía. Co-
 lonizadora Mexicana de Nueva York.—Compañía Mine-
 ra "El Progreso."—Chávez Ignacio T.—Ceballos y Cía.

Luis.—Casasús Joaquín D.—Cerro de la Lastra Manuel.
—Caamano Juan B.—Cagigas B. O.—Celada Hermanos.
—Carrillo Lauro.—Cárdenas José.—Cía del Ferrocarril
y Telégrafo de Texas, Topolobampo y Pacífico.—Cía.
Limitada del Ferrocarril Central Mexicano.—Ceballos
José.—Cerdea Jesús M.—Clay Wise y socios Eduardo.—
Calderón José M.—Cárdenas José.—Coronado Mariano.
—Ceballos Muñoz y Cía. José.—Castro Manuel.—Char-
les Hipólito.—Calderón Fernando.—Dávila Encarnación—
Dardon y Socios Vicente.—Dávalos Juan N.—Dublan
y Cía.—Espinosa Antonio.—Escudero Ignacio M.—Eseo-
bar Escoffie M.—Eisenman Carlos.—Ferrer Jaime.—
Fernández Ramón.—Flores C. y Socios.—Flores Alon-
se.—Flores Conrado.—González Treviño Jesús.—Gout
Andrés.—García Martínez y Socios Rafael.—García Mora
Estanislao.—García Teruel Luis.—Gayón Antonio.—Gó-
mez del Campo Ignaciao.—González de la Llave Gauden-
cio.—Guerrero Agustín.—Gómez del Campo P. y socios.
—Gallastegui F.—García Mariano.—Gómez y Peña Ra-
món.—Guzmán Jesús.—Garma R.—González Joaquín M.
—Garza Emeterio de la.—Gibert R.—Gallegos Mariano.
—Hinojosa Pedro.—Hernández Nieves.—Hale y Compañía
Santiago.—Herrera José M.—Hinojosa T.—Huller
Luis.—Ituarte A. M.—Iglesias José.—Islas y Bustamante
Nicolás.—Iñigo J.—Jofre José Manuel.—Kosterlitzki E.
—Landazuri Pedro.—López J. F.—Lara Donaciano.—
Martínez Angel.—Méndez Rivas Federico.—Martínez de
Castro L.—Mercado Aristeo.—Monsalve Francisco.—
Méndez Miguel R.—Martínez Uriza L.—Marano Exiquio.
—Martínez y Compañía Faustino.—Mendoza Rafael.—
Mora José.—Muñoz Victoriano.—Mora José Rafael.—
Moreno M.—Mugica y Lagarde Sabino.—Mueharráz Ja-
cobo.—Mondragón Justiniano.—Macedo Pablo.—Núñez

Marcial.—Nicole y Jese Patricio.—Nogueras Manuel O.—Noriega Eduardo.—Nava J. D.—Ornelas Plutarco.—Orellana Nogueras y Cía. Manuel.—Olivares Francisco.—Ortega Agustín.—Owen Alberto K.—Olaguibel Manuel.—Ordozgoiti Vicente.—Peniche Manuel.—Palencia Francisco G.—Parras E.—Petritz E.—Páez Eduardo.—Pacheco Enrique.—Pineda Rosendo.—Pradillo A.—Poceros Francisco.—Paz Irene.—Quaglia Carlos.—Quaglia y Cía. Carlos.—Quiroz Antonio V.—Rodríguez B.—Reyes Epifanio.—Rivas Carlos P.—Ríos Bonel y Cía.—Ríos Benjamín.—Roca M.—Rego Leoncio.—Ramírez Varela M.—Roller y Cía. E. A.—Rodríguez Anon.—Salazar Demetrio.—Sandoval Ignacio.—Sáyago Fernando.—Salazar Felipe.—Sánchez Mármol M.—Seguín F.—Serrano Jesús.—Sada y Socios Francisco.—Subikusqui Eduardo.—Santos L.—Santibáñez Manuel.—Sánchez Braulio.—Salazar Refugio.—Saldaña F. L. de.—Sierra Méndez Manuel.—Santibáñez M. D.—Tovar Antonio.—Valenzuela Jesús.—Villa Urrutia Javier y Rafael.—Valenzuela Policarpo.—Villa Manuel S.—Valdez Quevedo Rodolfo.—Valenzuela José.—Vallejo Manuel.—Vega José M. de la.—Velázquez José M.—Valdez y Cía. Eduardo.—Vela Eulalio.—Zambrano Juan Manuel.—Zetina Fernando.—Zenteno Castro.

Contratos para explotación de Bosques, dados durante la administración del General Díaz.

Aburto Antonio.—Anderson James D.—Bulnes y Cía.—Barrios Benjamín.—Brito Rodolfo.—Compañía "The Stanford Man. Co."—Culity Carlos.—Díaz Prieto Manuel.—Doremberg Maximiliano.—Eisenman E. L.—Ferrel José.—Fernández Rómulo.—González Natividad.—Gabcio Manuel.—Garduza Manuel.—Hale M. J. P.—Ibarra

O. Felipe.—Levy Manuel.—Luna Norberto T.—Letch Ricardo.—Martín Luis H.—Martínez Faustino.—Marín Carrillo Jacinto.—Maldonado Plutarco.—Molina y Cía. Sucesores.—Ocampo Amelia.—Poen Rafael.—Quintana Andrés.—Ramos Hermanos.—Rubio Pedro V.—Reyes Rodolfo.—Romano y Cía. Sucs.—Rabasa Emilio.—Schindler Federico.—Sánchez y Compañía A.—Silvetti y Compañía. Siilwie Arturo E.—Sommer Gustavo.—Salgado Manuel.—Sáenz Miguel.—Troncoso Cilvetti y Compañía.—Terrazas Alberto.—Vázquez Agustín.—Valenzuela e hijo Policarpo.—Zarembo y Cía. Carlos W.

Contratos de pesca, dados durante la administración del General Díaz.

Aguilar Víctor y Fernando.—Arapiz E.—Bennet John E.—Charles H.—Compañía Mexicana Colonizadora e Industrial.—Compañía "La Pescadora" S. A.—Cordero Licenciado.—Cañedo Francisco.—Cañas Eugenio I.—Calderón y Compañía C.—Compañía de Pesca de Huachinango de Galveston.—Compañía "The Chartred Comp. of Lover."—Cuéllar Rómulo.—Castaños Joaquín.—Castillo Víctor Manuel.—Domínguez y Perozo.—Dávalos Biviano.—Díaz Ing. Félix.—Díaz Rugama Adolfo.—Farine C. L.—Flores Hale y Compañía.—Fontana Luis G.—Fernández Alonso.—González Felipe.—Gibert Rodolfo.—González Rufo.—Gabucio Manuel.—Gut y Socios Andrés.—Harry J. Earle.—Huller Luis.—Hale y Cía.—Hidalgo y Socios Juan.—Ibarra Ortoll Felipe.—Killedy W. H.—Landeró B.—Llano José M. P.—Martínez Mucio P.—Martínez Castro L.—Muiron Julio.—Mendelson Luis.—Monteverde A.—Nava José B.—Orozco Enrique.—Ordaz Melitón.—Ollivier y Santa Cruz.—Pimentel Emilio.—Pe-

rozo y Domínguez.—Quaglia Carlos.—Roth Julio B.—
Sonders Bernardo.—Suárez Torres A.—Sánchez Mármol
Manuel.—Sánchez y Socios Alberto.—Santa Cruz y Ol-
livier.—Thomas y Terán Manuel.—Tarpey M. F.—Wal-
thaw Francisco A.—Wood H.—Valdovinos M. F.—Villa-
rreal Sebastián.—Vives Gaston J.

Contratos de saïnas, dados durante la administraci6n
del General Díaz.

Audifred Daniel.—Balehe L. C.—Baranda McGregor
Joaquín.—Charles Hipólito.—Cervera B. Genaro.—Juá-
rez Benito.—Meléndez Pedro.

Contratos de petróleo dados durante la administra-
ci6n del General Díaz.

Barra Luis de la.—Bringas Juan.—Compañía S. Pear-
son & Son Limited.—Vega Schafino Carlos.

Concesiones de aguas otorgadas durante la adminis-
traci6n del General Díaz.

Concesiones declaradas caducas.

COLIMA.—J. A. Certueha.

CHIHUAHUA.—Tomás Mac. Manus. —José R. Azpe.

COAHUILA.—Adolfo Díaz Rugama.—Lic. Roliffo
Reyes.

GUERRERO.—Robert y Cía.

GUANAJUATO.—Alberto Robles Gil.

HIDALGO.—Pablo Laseurain.

JALISCO.—Manuel Algara.—Francisco Brenan.

MICHOACAN.—Luis Barroso Arias.

NUEVO LEON.—Francisco E. Reyes. —Erique Go-reztieta.—Manuel Serrano.—Carlos F. Ayala.

OAXACA.—Alberto Stain.

SAN LUIS POTOSI.—José N. Macías.

SINALOA.—Alberto González de León. — Manuel Sánchez Mármod.

SONORA.—Carlos Garza Cortina.—Tomás Mac. Manus jr.—Alberto Stain.

TAMAULIPAS.—Joaquín D. Casasús.

TEPIC.—Pablo Macedo.—Miguel Quevedo.— Carlos Romero.

VERACRUZ.—Fernando Orvañanos Dozal. — Luis Grajales.—Alberto Lombardo.—Isidro Stennefeld.

Concesiones no declaradas caducas

AGUASCALIENTES.—Emeterio de la Garza.— Manuel Gutiérrez.

BAJA CALIFORNIA.—Ignacio Sepúlveda.

CHIAPAS.—Gregorio Aldasoro & Joaquín Mirabell.

CHIHUAHUA.—Lic. Justo Prieto.—Manuel Levi.— Bernard J. Mahoney.—Joaquín Cortazar hijo.—Francis-ec Naugebauer, Pedro M. del Paso, Norberto Domín-guez.—Lic. Justo Prieto.—Tomás Mac. Manus. — Lic. Justo Prieto.—Manuel Tamborrel.—Lic. Rafael Pardo.— Lic. William A. McLaren.—Joaquín Cortazar hijo.—Ma-nuel Tamborrel.

COAHUILA.—Luis S. de Aguayo.—Luis F. Lajous. —José S. Aguayo.—Rosendo Pineda, en representación de Carlos Zuazua.—Rafael Ramos Arizpe.—Rosendo Pi-neda, en representación de la Compañía Agrícola "El Moral."—Rafael Arizpe.—Rafael R. Arizpe.—Pablo Ma-cedo en representación de Prince Torres y Prince.—Ma-nuel Beltrán.—Manuel Levi.—W. Rodrick Cloete.—Da-

vid de la Fuente.—Lic. Rodolfo Reyes.—Lic. Salvador Cancino.—Jesús Fuentes Vargas.—Roberto R. Gorsuch.—Ricardo N. del Río.—Lic. Manuel Calero.—Lic. Luis Ibarra.—Lic. Rafael L. Hernández.—Lic. Fernando Duret, en representación de Frumencio Fuentes.—Fructuoso García.—Lic. Rodolfo Reyes, en representación de la Compañía Carbonífera de Salinas.—Guadalupe Lafous.—Guillermo de Landa y Escandón.—Manuel Levi.—Lic. Fernando Solís y Cámara.—Lic. José N. Macías.—Lic. Francisco Viezea.—Francisco Arocena..

DISTRITO FEDERAL.—Antonio Tovar. — Jesús Urías.—Angel Sánchez y Cía.—José de Teresa Miranda.—Fernando de Teresa.—Manuel Fuentes.

DURANGO.—James E. Mills.—Lic. Fernando Duret, en representación de Frumencio Fuentes.—Orway Norwood.—Rodolfo Charles.—Lic. Jesús F. Uriarte.—Lic. José Luis Requena.—Lic. José Luis Requena.—Francisco Arocena.

GUERRERO.—Ignacio Solares.—Andrés Lefebvre.—A. B. Adams.—A. B. Adams.

GUANAJUATO.—Lic. Genaro Raigosa. — Manuel Marroquin Rivera.—Guillermo Broekman.—Juan Lafarja Aragón.—Ramón González.—Robles Gil y Zozaya.—Miguel Gutiérrez.—Manuel Marroquin Rivera.—Fernando Silva.—Juan Lafarja Aragón.—José de Jesús García.—Francisco P. del Río.—Luis Ugarte.—Lic. José N. Macías.—José M. Mena.—Juan Lafarja Aragón.—José M. Gasca.—Lic. Manuel A. Mercado.—Jorge G. Braniff.

HIDALGO.—Francisco Espinosa.—José Carregha.—Francisco Martínez Arauna.—Alberto Amador.—Francisco Olvera.—Fernando Rubio.—Ricardo Honey.—W. A. McLaren.—Antonio Maza.—Lic. José Luis Requena.—

Francisco Martínez Arauna.—Lic. José Luis Requena.—
Manuel G. y Miguel A. de Quevedo.

JALISCO.—Lic. Luis Pérez Verdía.—Pablo Macedo,
Apoderado de la Compañía Minera de San Pedro A-
nalco.—Lic. Eduardo Vinez.—Lic. Lorenzo E. Elízaga—
Martín Font.—Andrés Bermejillo.—Manuel Cuesta Ga-
llardo.—Guillermo Hay.—Miguel A. de Quevedo.—Lic.
Alejandro Vallarta.—Lic. Fernando Vega.— Lic. Luis
Gutiérrez Otero.—Pío R. Morfín.—Adolfo Díaz Rugama.
—León Pegot.—Lic. José López Portillo y Rojas.—Lic.
Rafael Pardo.—Facundo Pérez.—Manuel Cuesta Gallar-
do.—Odilón Villanueva.—Lic. Rodolfo Reyes.—J. M.
Bermejillo.—Miguel A. de Quevedo.—Lic. José M. Urue-
ta.—Carlos F. de Landero.—Lic. José López Portillo y
Rojas.—Lic. Manuel R. Uruchurto.—José M. Fregoso.
—Lic. Luis G. Betancourt.—Lic. Luis G. Betancourt.—
Lic. Manuel R. Uruchurto.—Lic. Rodolfo Reyes—Eduar-
do Aroche.—Francisco Espinosa.

MEXICO.—Rafael Chousal.—Melesio T. Alcántara—
Martínez y Abiega.—Ernesto Pugibet.—Edgard J. Ham.
—Julio Barbabosa.—Lic. Eduardo Viñas.—Lic. José
Luis Requena.—Carlos Markazuza.—Francisco Martínez
Arauna.—Lic. Agustín M. Lazo.—Guillermo Brockman.
—Lic. Lauro Barra.—Julián André.—José J. Reynoso.
—Dionisio Izquierdo.—José de la Macorra.—Ing. José
M. Velázquez.—Andrés Ahedo.—Juan de la Fuente Pa-
rres.—Fernando Rubio.—Fernando Orvañanos y Quin-
tanilla.—Rafael Barrera.—Lic. Manuel Calero.—Rafael
Ramos Arizpe.—Amansio Basurto Larrainzar.—María
Luisa Mancera de Padilla.—Luis G. Saldívar.—Lic. Jo-
sé Luis Requena.

MICHOACAN.—Carlos Rubio.—Francisco C. García.
—Francisco C. García.—Lic. José Luis Requena.—Lic.

Eduardo Viñas.—Eduardo Noriega.—Lic. Perfecto Méndez Padilla.—Martín de Irigoyen.—Vicente Silva.—Guillermo Broekman.—Lic. Néstor Rubio Alpuche.—Luis Ugarte.—Gaston Larrien.—P. Albaitero y Compañía Sucesores.—Lic. Francisco C. García.—Juan Lafarja Aragón.—Lic. Manuel A. Mercado.—Macario González Pérez.—Lic. Néstor Rubio Alpuche.—Manuel Sánchez Navarro.—Macario González Pérez.—Alfredo Burlon.—Dante Cussi.—Valeriano Saleeda.—Rafael A. Ruiz.—Ignacio de la Torre y Mier.—Luis Riba y Cervantes.—Samson Lang.—Andrés Lefevbre.—Emmanuel Amor.—Lic. Emilio Pardo.—Joaquín García Pimentel.

NUEVO LEON.—Jesús Urías.—Carlos Zuazua.—Jesús Urías.—Víctor Rivero.—José M. Treviño.—Fernández.—Gral. Francisco Naranjo.—Lic. Rodolfo Reyes.—Lic. Rodolfo Reyes.—Francisco Garza Treviño.—Luis del Paso.—Carlos F. Ayala.—Lic. Rodolfo Reyes.—Lic. Fernando Vega.—Lic. Manuel J. Quintanar.—Lic. Carlos F. Ayala.—Emilio Enghelart.—Guillermo de Landa y Escandón.—Jesús H. y Domingo Treviño.—Hesiquia Valde.—Dr. Lorenzo Sepúlveda.—Manuel González hijo.—Manuel Levi.—Manuel Levi.—Lorenzo Sepúlveda.—Carlos H. Cahn.—Fernando Pimentel y Fagoaga.

OAXACA.—S. P. Applewhite.—Lic. Isamél Pizarro Suárez.—Roberto L. Kaysses.

PUEBLA.—José Díaz Rubin.—Marcelino G. Presno.—Luis Gómez Daza.—Lic. Manuel Monterrubio y Poza.—Luis Gómez Daza.—Luis Gómez Daza.—Rafael Aguilar.—Andrés Inorosa.—Luis Gómez Daza.—Emilio Alvarez.—Angel Díaz Rubin.—Antonio Pérez Marín.—Lic. Luis Gómez Daza.—Alberto Amador.—Charles H. Cahn.—Mateo González Marrón.—Antonio Rodríguez—Ricardo Honey.—Luis Fernández Castelló.—José Muñoz.—

Luis Gómez Daza.—Lic. Joaquín D. Casasús. por Quijano y Rivero.—Lic. Modesto R. Martínez.—Angel Díaz Rubin.—Lic. José R. Avila.—Ricardo Honey.—Lic. Jesús Hernández.—Agustín del Pozo.—Gavito y Villar.—Ing. Juan A. Mateos.—Lic. Emilio Pardo.—Joaquín García Pimentel.—Melesio T. Alcántara.—Ramón Bueno.

QUERETARO.—Francisco G. de Cosío.—Adolfo de la Isla.—Lic. Manuel Septién.—Lic. Indalecio Sánchez Gavito hijo.—Rafael Ramos Arizpe.

SAN LUIS POTOSÍ.—Luis Barroso Arias.—Matilde Torres.—Vda. de Rodríguez.—Antonio de Sistere.

SINALOA.—Joaquín Redo.—Lic. Arturo Paz.—A. J. Streeter.—Juanbeltz y Cía.—Lic. Lorenzo Elízaga.—Lic. Manuel Calero.—Adolfo Díaz Rugama.—José Zebada Baldenebro.—L. del Paso.—Alejandra Vega Vda. de Redo.—Guillermo Vega.—Luis Martínez de Castro.—Licenciado Juan R. Orcí.—Alberto Stain.—Pedro M. del Paso.—Lic. Jesús V. F. Uriarte.—Nelson Rhoades jr.—Lic. W. A. McLaren.—Lic. Jorge Vera Estañol.—Diego Redo.—Hugh Tudor Richards.

SONORA.—Lic. Ernesto Pelaez.—Lic. Alonso Rodríguez Miramón.—Carlos Garza Cortina.—Carlos Garza Cortina.—Horcasitas Stain y Monteverde.—Tomás Mac. Manus.—Carlos Garza Cortina.—Lic. Juan R. Orcí.—Alberto Stain.—Lic. Rafael Pardo.—Nicanor Gurria Urgel. Manuel Sánchez Mármol.

TABASCO.—Manuel Sánchez Mármol.

TAMAULIPAS.—Alfonso Díaz Rugama.—Manuel Levi.—Eduardo García.—Lic. Alberto González de León.—Lic. José N. Macías.—Sebastián Villarreal.—Carlota Sánchez Vda. de R.—Carlos Garza Cortina.—Lic. Francisco G. de Cosío.—Lic. José N. Macías.—Guillermo Obregón jr.—Francisco de P. Hoyos.—Miguel Garza.—

Manuel González Hijo.—José S. Longoria.—Lic. Alberto González de León.—Francisco Bustillos.— Lic. Rodolfo Reyes.—R. Montemayor e Hijos.—Fernando Pimentel y Fagoaga.—Manuel Levi.—Lic. Rafael L. Hernández.

TIPIC.—Miguel A. de Quevedo.—Guillermo de Landa y Escandón.—Guillermo de Landa y Escandón.

VERACRUZ.—Lic. Luis Méndez.—Eduardo García.—Lic. Luis B. Alaman.—Reynaud y Cía.—Manuel Levi.—Adolfo Díaz Rugama.—J. L. Brash.— Lic. Alberto Lombardo.—Lic. Juan B. Alamán.—Jorge Foot.—Antonio Cogordon.—Jorge Foot.—Francisco Hernández y Sol.—Andrés Lefevbre.—Lic. Rodolfo Reyes.—Lic. Rodolfo Reyes.—Lic. Aquiles Zentella.—George B. Herman.—Noreros y Taylor.—John A. Body.—Fernando Rubio.—Lic. Gonzalo Alfaro.—Ortiz Arocena.—Eduardo Sabache.—Carlos M. Harrison.—Angel Zavalza.—José Hurtado.

Concesiones de Ferrocarriles otorgadas durante la administración del General Díaz.

Aunque las principales concesiones de Ferrocarriles son anteriores a la formación del grupo científico, para no dejar incompleta esta parte de mi obra, doy en seguida los nombres de las principales compañías ferrocarrileras con las noticias correspondientes a los abogados que obtuvieron las concesiones o representaban a las Compañías durante la administración del General Díaz.

Ferrocarril MEXICANO. De México a Veracruz.—Concluido en 1873, por una Compañía inglesa, que ha continuado poseyéndolo. Su abogado don Emilio Pardo, Sr., y a la muerte de éste, el licenciado don Rafael Pardo.

Ferrocarril CENTRAL. Originariamente obtuvo la

concesión don Roberto Symon. Actualmente forma parte del sistema de las Líneas Nacionales. Los abogados antes de la formación del sistema, fueron don Justino Fernández, don Pablo Martínez del Río y don Luis Riba y Cévantes. Actual abogado, don José López Moctezuma.

Ferrocarril NACIONAL. La concesión la obtuvo el señor Sullivan. Más tarde se formó una compañía inglesa, y ahora pertenece al sistema de las Líneas Nacionales. Antes de entrar en el sistema, sus abogados fueron don Emilio Velasco, don Francisco Serralde y don Jesús Flores Magón.

Ferrocarril INTERNACIONAL. Fué construido por el señor Huntington, sin subvención. Actualmente forma parte del sistema de las Líneas Nacionales.

Ferrocarril del SUR. De Puebla a Oaxaca. Fué construido por la casa inglesa Red y Campbel a quien patrocinó durante la construcción el licenciado Roberto Núñez, después fué abogado de la empresa el licenciado Joaquín D. Casasús, y ahora pertenece a las Líneas Nacionales.

Ferrocarril INTEROCEANICO. Don Delfín Sánchez reunió en sus manos las diversas concesiones que forman el sistema, siendo su abogado el licenciado Juan Dublán y el licenciado Juan N. Cordero. Ahora forma parte de las Líneas Nacionales.

Ferrocarril del ITSMO. También la concesión la obtuvo don Delfín Sánchez, pasando después a la casa Pearson de Londres, patrocinada por el licenciado Genaro Raigosa.

Ferrocarril PAN-AMERICANO. La concesión la obtuvo Mr. Thompson, Embajador que fué de los Estados

Unidos en México, por concesión directa del Presidente. Ahora forma parte de las Líneas Nacionales.

Ferrocarril de MONTERREY AL GOLFO. La concesión fué dada al General Gerónimo Treviño y al licenciado Emeterio de la Garza. Después fué comprado por una compañía belga, que quebró, pasando a poder de las Líneas Nacionales. Durante la quiebra, el Síndico fué el licenciado Emilio Vázquez Gómez.

Ferrocarril SUD-PACIFICO. Esta línea posee las líneas desde la frontera de Sonora hasta Guadalajara, aun no termina la construcción, y los contratos fueron otorgados a favor del Coronel Epes Randolph, en representación de una Compañía americana que presidió Harriman y ahora el señor Lovet. Patrocinó al señor Randolph el licenciado Rosendo Pineda, y actualmente el abogado es el licenciado Joaquín D. Casasús.

Ferrocarril de HIDALGO. Fué construido por don Gabriel Mancera, siendo su abogado el licenciado Gumersindo Enríquez. Actualmente forma parte de las Líneas Nacionales.

Ferrocarril al PACIFICO. Esta línea perteneció a los señores Méndez Hermanos, de Veracruz, siendo hoy de las Líneas Nacionales. El abogado antes de entrar en la fusión, fué don Luis Méndez.

Ferrocarriles de YUCATAN. Hoy consolidados en una sola compañía que se llama Ferrocarriles de la Península, fueron construidos en la época en que dominaba en aquella región el licenciado don Joaquín Baranda, y la concesiones fueron dadas al General Francisco Cantón, a don Rodolfo Cantón y a don Manuel Sierra Méndez. El abogado en la mayor parte de las concesiones fué don Manuel Peniche y en algunas, don Luis Méndez.

Ferrocarril KANSAS CITY, MEXICO Y ORIENTE. La concesión fué dada al señor Stilwell patrocinado por el Lic. A. Fernández Castellet.

Hay otras concesiones de ferrocarriles pequeños, como el de Apulco, construido por don Ricardo Honey, el Carbonífero, construido por el señor García Teruel, el de San Rafael y Atlixco, por don Iñigo Noriega, el Carbonífero de Coahuila, el de Monte Alto, etc., que o han sido construidos sin subvención, o no tienen importancia pecuniaria.

Ferrocarril de MOTZORONGO. La concesión fué dada al licenciado Demetrio Salazar, pasando a formar parte de las Líneas Nacionales.

Ferrocarril de ESPERANZA A TEHUACAN. Propiedad del General Manuel González, hoy de las Líneas Nacionales.



CAPITULO X.

"LA REELECCION AD-VITAM"

El Círculo Nacional Porfirista, como ya he indicado, no convocó a Convención, sino que sus miembros más prominentes, reunidos el 26 de Febrero de 1896, en junta general, se repartieron los cargos, comenzando sus trabajos.

Estos fueron de mera adulación para el General Díaz. Procuraron extenderlos por medio de los Gobernadores de los Estados, e hicieron una manifestación en la Ciudad de México, el 21 de Junio, para conmemorar la toma de la Capital por el General Díaz, el año de 1867. La manifestación sirvió para ofrecer al Presidente su candidatura. Como nada de aquello tenía la importancia y seriedad de los trabajos de la Unión Liberal, hechos en el año de 1892, el General Díaz, que no perdía un momento de vista estos asuntos, cuando de su reelección se trataba, juzgó que debía hacerse algo más serio y encomendó al licenciado don Rafael Dondé que moviera a los principales comerciantes de la Capital, incluyendo a los extranjeros, para que hicieran una manifestación, pidiéndole que continuara en el Poder.

La encabezaron los señores Tomás Braniff, americano, que había hecho una gran fortuna en el País, Presidente en esos momentos del Banco de Londres, don José Sánchez Ramos, socio del señor Braniff, español de ori-

gen, nacionalizado mexicano, casado con una hija de Juárez y encargado de manejar la fortuna privada del General Díaz y la de su esposa.; don Enrique Tron, francés, dueño de un gran establecimiento de géneros, íntimamente ligado en negocios con los dos anteriores; y para que no apareciera como demostración netamente extranjera, figuraron también don Luis Lavie y algunos otros comerciantes mexicanos. Invitados los extranjeros, casi ninguno se rehusó, y desfilaron en correcta formación por las principales calles de la ciudad, hasta llegar al Palacio Nacional, donde don Miguel de Cervantes, rico hacendado, perteneciente a la antigua nobleza de la época virreynal, dijo un discurso ofreciendo la candidatura. El General Díaz contestó aceptando la nueva reelección, "a fin de que los comerciantes mexicanos y extranjeros siguieran disfrutando de las garantías que les permitían aumentar sus respectivos capitales."

Hubo un incidente que demuestra hasta dónde había llegado la adulación al General Díaz. El señor Cervantes, familiarizado con las prácticas palaciegas, se arrodilló ante el General Díaz, pretendiendo besarle la mano. El Presidente lo hizo levantar y le dió un abrazo, impidiendo de esa manera que el orador de la manifestación consumara el acto de vasallaje que el señor Cervantes le ofrecía.

Verificadas las elecciones, en las que no hubo gran oposición, aunque un grupo de jóvenes, estudiantes en su mayor parte, a quienes encabezaba don Jesús Flores Magón y don Francisco Mascareñas, la atacaron rudamente. El General Díaz tomó nuevamente posesión de la Presidencia sin hacer modificación alguna en su Gabinete ni en sus procedimientos.

La lucha, en ese año de 1896, fué terrible en la pren-

sa, entre los científicos y el Ministro de Justicia don Joaquín Baranda, jefe principal de los que a la sombra del General Díaz atacaban a aquellos.

El Gobierno había tenido hasta esa fecha controlada la prensa de la Capital, subvencionando a los principales periódicos "El Universal," "El Partido Liberal," "El Nacional" y "El Siglo XIX." El primero, órgano de los científicos, "La Patria" del Ministro Baranda y los demás del Presidente de la República. Sólo "El Monitor Republicano," "El Diario del Hogar" y "El Hijo del Ahuizote," pertenecían a la oposición, siendo "El Monitor Republicano" el que tenía mayor aceptación en la opinión pública.

El Universal había cambiado de propietario a fines de 1893, y su nuevo director no estaba dispuesto a servir incondicionalmente los intereses del gobierno, por lo que había cesado de recibir la subvención que se le daba.

Su conducta independiente le había hecho subir mucho en el concepto público. Alarmado el Gobierno por ello, pensó refundir todas las subvenciones que daba a los diferentes periódicos en uno solo, que por tal circunstancia podría darse muy barato al público. Con esta idea nació "El Imparcial" a cuyo frente se puso el licenciado Rafael Reyes Spíndola, antiguo propietario y director de "El Universal." Al nuevo periódico se le asignó un subsidio de mil pesos semanarios, dejando de existir "El Partido Liberal," "El Siglo XIX" y "El Nacional." "La Patria" continuó viviendo, subvenida por el Ministro de Justicia, de acuerdo con el Presidente, para atacar a los científicos. "El Monitor Republicano" no pudo sostener la competencia, y dejó de publicarse.

La persecución contra "El Universal" fué terrible. Sus directores, fueron acusados más de diez veces en el

trancurso de Octubre del 1896 a fines del 1897, siendo encarcelado uno de ellos tres veces, teniendo al fin que dejar la dirección del periódico y huír al extranjero. Los nuevos directores también fueron encarcelados junto con el regente de la imprenta, el administrador del periódico y los empleados subalternos. La persecución se extendió a los defensores, siendo procesados y presos, por tal motivo los licenciados Francisco O'Reilly y Joaquín Clausel. Lograron escapar de diversos modos don Francisco Serralde, que nunca se mezcló en política, don Jesús Flores Magón y el autor de esta obra.

La persecución a la prensa en los Estados, había tomado proporciones tremendas. En Hidalgo, el señor Oрдóñez había sido asesinado por orden del Gobernador y su cuerpo fué incinerado para hacer desaparecer toda huella del crimen; en Puebla también fué muerto, el 31 de Julio de 1895 el periodista Olmos y Contreras y en Tampico el señor Rodríguez. Todos estos crímenes quedaron impunes, no obstante que "El Universal" casi a diario, pedía en sus columnas el castigo de los culpables.

En el Distrito Federal, en la población de Mixcoac, fué muerto el periodista señor Carrasco y en una Comisaría de la Ciudad de México, el Presbítero Antonio Tortolero, a quien se hizo aparecer como víctima de una congestión alcohólica.

Al decir del público, al señor Tortolero se le aplicó el antiguo tormento de la "cuestión"—cura del agua—haciéndole ingerir, por medio de un embudo, alcohol en vez de agua.

Pero el escándalo magno fué el lynchamiento de Arnulfo Arroyo, muerto en la misma Inspección General de Policía, por individuos pertenecientes a ella, a quienes se disfrazó de lynchadores.

Referiré los acontecimientos: La ceremonia del 16 de Septiembre se celebraba, en aquella época, en la Alameda, donde se improvisaba un estrado al que se dirigía el Presidente de la República a pié, acompañado de los altos funcionarios del Gobierno y en medio de una doble valla de soldados de infantería. En el paseo de la Alameda, esta valla la formaban los alumnos del Colegio Militar. El 16 de Septiembre de 1897, como de costumbre, se dirigía don Porfirio Díaz por la calle que limita del lado Sur, nuestro céntrico paseo, para la glorieta central, donde debían pronunciarse los discursos oficiales. Habría andado las dos tercias partes del primer tramo, esto es, iba llegando casi a la primera glorieta, cuando Arnulfo Arroyo, que estaba parado en una de las bancas de hierro del paseo, se lanzó sobre el Presidente de la República y lo golpeó por detrás, en el cuello, tan fuertemente, que le hizo trastabillar, derribándole el sombrero montado, pues iba vestido con el uniforme de General de División. Inmediatamente se abanzaron sobre el agresor el jefe del Estado Mayor del Presidente, Capitán de Navío don Angel Ortiz Monasterio, quien rompió su bastón en el cuerpo de Arroyo, y el teniente coronel Fernando González, ayudante también del Presidente, quien amartillando su pistola iba a disparar sobre el agresor, cuando un hombre del pueblo y un alumno del Colegio Militar lograron sujetarlo. El General Díaz ordenó que nada se hiciera a Arroyo y que se le llevara inmediatamente a la prisión.

Como el hecho había pasado dentro de la valla militar, los aprehensores condujeron al reo a la guardia principal de Palacio, donde permaneció hasta las dos de la tarde, en que a instancias del Inspector General de Policía, le fué entregado Arroyo por orden expresa del Mi-

nistro de la Guerra, General don Felipe Berriozábal.

Trasladado el reo a la Inspección General de Policía, fué colocado en la pieza donde despachaba el Inspector, habiéndosele sujetado previamente con una camisa de fuerza. Ahí estuvo hasta las dos de la mañana en qué, como he dicho más arriba, varios gendarmes, disfrazados, subieron por las escaleras del Palacio Municipal, entraron en el cuarto donde estaba Arroyo y lo mataron a puñaladas, mientras gritaban ¡viva el General Díaz! El acto fué decorado con banderas tricolores y blancas, con inscripciones laudatorias para el Presidente; banderas que la policía recogió, agregándolas a la causa, al levantar el acta oficial.

El Inspector General de Policía, el Comandante de los gendarmes y el Comisario de la 2da. Inspección de Policía, que eran los actores intelectuales del homicidio, presenciaron los sucesos desde la pieza inmediata. Una vez muerto Arroyo, el Jefe de la Policía Reservada, Miguel Cabrera, disparó su pistola, armando así el escándalo, que los gritos de los lynchadores habían iniciado, y dando lugar a que los transeuntes, que paseaban aún en el Zócalo, movidos por la natural curiosidad, se acercaran al Palacio Municipal deseosos de enterarse de lo que pasaba. Se les dejó entrar sin tropiezo alguno hasta la pieza donde estaba el cadáver, y una vez en ella, se les aprehendió, consignándoseles a la autoridad judicial, porque el acta levantada por el Inspector de la Demarcación, señor Octaviano Liceaga, denunciaba que un grupo de hombres del pueblo, sabedores de que el agresor del Presidente de la República se encontraba detenido en aquel lugar, había resuelto vengar la ofensa hecha al General Díaz, lynchando al agresor.

La verdad de lo sucedido fué que el Inspector Gene-

ral de la Policía, por adulación y creyendo grangearse así al General Díaz, había resuelto asesinar al reo, a cuyo efecto ordenó se cometiera el crimen en la forma que dejo relatado.

La voz pública propaló en aquella época muchas versiones sobre el suceso, todas infundadas. Arroyo había estado preso en la Cárcel de Tlalnepantla, por ebrio. Puesto en libertad, en la madrugada del día diez y seis, vino a México y se dirigió a la Alameda. Su deseo de notoriedad, que le había impulsado ya a otros actos violentos, le sugirió la idea de atacar al General Díaz, sin darse cuenta de que su acto tendría mayores consecuencias.

Al día siguiente, el Diario Oficial y los periódicos officiosos, daban cuenta del lynchamiento, sin que pareciera que la cosa tuviera mayor trascendencia: pero el General don Francisco Z. Mena, Ministro de Comunicaciones, al saber lo sucedido, montó en cólera, y no queriendo aparecer como cómplice en aquel delito, obligó al señor Limantour, Ministro de Hacienda, para que lo acompañara a ver al General Díaz y exigirle se hiciera justicia con los asesinos, castigando a los culpables, fueran quienes fueren. El Presidente accedió a celebrar un Consejo de Ministros, que se celebró el día diez y nueve, donde los Secretarios de Gobernación y Guerra, tímidamente defendieron al Inspector General de Policía, haciendo mérito de que el móvil de sus actos había sido su cariño para el General Díaz; pero ante la energía del General Mena, se acordó al final destituir de su puesto al jefe de la Policía y consignarlo, junto con los demás responsables, a las autoridades judiciales, para que se hiciera un castigo ejemplar.

La Cámara de Diputados, a moción de los científí-

eos, acordó el día 20 interpelar al Ministro de Gobernación sobre lo sucedido, acto que disgustó profundamente al General Díaz; pero fiel esclavo de las formas se sometió y el General González Cosío el día 21 fué ante la Cámara e informó, en nombre del Ejecutivo, que ya estaba consignado el caso a los tribunales y destituido al jefe de la Policía.

El Juez 5o. de Instrucción Criminal, don Carlos Flores, instruyó el proceso con rapidez, confesando desde luego dos de los gendarmes, lo que dió lugar a que lo hicieran los demás, incluso el Inspector General, quien el día 24 apareció muerto en la pieza que ocupaba en la Cárcel de Belém.

Cerca de las nueve y media de la mañana, el Alcalde de la Cárcel salió de la pieza que ocupaba el ex-jefe de la Policía, y nos comunicaba a los abogados que estábamos en el pasillo contiguo, hablando con algunos acusados, que el ex-Inspector de Policía se había suicidado, ordenando se llamara al Médico de guardia y al Agente del Ministerio Público en turno. Inmediatamente llegaron el doctor Ocampo, Médico de la Cárcel y el licenciado Peón del Valle, que era el representante del Ministerio Público, y con ellos entraron en la pieza dos o tres personas más. Momentos después llegaron el señor Canale, Juez Correccional, el Juez de lo Criminal en turno, licenciado Manuel F. de la Hoz, y más tarde el Juez que conocía del proceso, señor Flores.

El ex-jefe de la policía se encontraba acostado en su catre, con aspecto tranquilo, su semblante no demostraba la menor alteración; parecía dormido. El brazo derecho en semi-flexión, sobre el borde de la cama, con la mano inclinada hacia el cuerpo, y la pistola en el suelo, casi debajo de la cama.

El arma era "Remington", calibre 41, de dos cañones, "bulldog;" tenía disparado el tiro superior, y en la sien derecha del cadáver se mostraba, muy visible, un pequeño círculo hecho, sin duda alguna, por la presión del cañón sobre la piel. Del agujero de la herida salía un ligero hilo de sangre que se derramaba en la cama.

El doctor Ocampo examinó el cuerpo, declarando que estaba bien muerto. ¿Cuánto tiempo tendrá de muerto? interrogó el Agente del Ministerio Público. Muy poco, contestó el señor Ocampo, aún está caliente el cuerpo y la sangre está escurriendo.

En el ánimo de los presentes se esbozó esta pregunta: ¿se trataba realmente de un suicidio? Los abogados que estábamos en el pasillo contiguo, nada habíamos oído, y algunos llevábamos más de media hora de estar en aquel lugar. El aspecto del cadáver, repito, era el de un hombre a quien la muerte sorprende dormido. No parecía, por su semblante, que hubiera tenido en los momentos de morir, la más leve angustia o una preocupación.

Sobre la mesa se encontraba un papel en el que había escrito su testamento, notoriamente hecho para impresionar al público, y muy especialmente al Presidente de la República, a quien colmaba de elogios y por quien decía estaba dispuesto a sacrificar su propia vida.

Hecha la autopsia, el Juez que conoció del caso declaró que no había delito que perseguir. Esto es, la verdad oficial fué, que el ex-Inspector General de Policía, se había suicidado.

Los demás acusados fueron llevados al Jurado el día 15 de Noviembre siguiente. La plebe en la calle, al pasar los reos para el Tribunal, los injuriaba; hasta a los defensores nos tocó parte de la ira popular. Yo, con el ob-

jeto de conocer en todas sus partes el proceso, aceptó acompañar al licenciado Diódoro Batalla, en la defensa de uno de los gendarmes acusados.—El primero que confesó haber herido a Arnulfo Arroyo.—En los momentos de comenzar las audiencias, el licenciado Batalla fué aprehendido, probablemente con la mira de evitar que hablara demasiado claro. Con la falta del licenciado Batalla, me vi en la necesidad de cargar con todo el peso de aquella defensa que me cogía de improviso, pero que no era posible suspender ni abandonar. ¡Una de las más árduas que he tenido en mi vida de postulante!

Los reos fueron sentenciados a muerte el 22 del mismo mes. Al que yo defendí, el Jurado le votó todas las atenuantes que yo había propuesto, pero que no evitaron se le sentenciara como a los demás. En virtud de las protestas que formulé, durante las audiencias, por las infracciones de ley que se cometieron, la Sala de Apelación declaró nula, el 28 de Marzo siguiente, la sentencia de muerte pronunciada contra los acusados, y tres años más tarde comparecieron ante un nuevo Jurado Popular que los absolvió, a todos. Así como en el primer juicio el esfuerzo del Gobierno había sido para que todos fueran condenados a muerte, en el segundo juicio, la acción gubernamental se ejerció en sentido contrario, y para asegurarla, no permitieron al acusado a quien yo defendía, que lo siguiera patrocinando.

* * *

El General Reyes, disgustado por lo sucedido en la Convención Liberal, comenzó a intrigar contra el Gobernador de Coahuila, Coronel José M. Garza Galán, que en la frontera representaba el único elemento no subordinado a su autoridad. De acuerdo con el Gral. Díaz, a quien habían infundido la sospecha, (cosa sumamente fá-

cil) de que el Sr. Garza Galán hacía política en contra de sus ideas y en favor de los científicos, fomentó una revuelta que encabezó don Emilio Carranza, hermano de don Venustiano, el actual jefe de los revolucionarios que se llaman Constitucionalistas.

Ya el General Reyes había solicitado con anterioridad, al Coronel Joaquín Verástegui para que iniciara el movimiento, ofreciéndole quinientas armas y los hombres necesarios. No aceptó Verástegui, y entonces se arregló que Carranza encabezara la rebelión. A mediados de Agosto de 1893 se inició la revolución en Coahuila, a la que en México hacían eco un grupo de jóvenes estudiantes de derecho, entre los que figuraban los señores Antero Pérez de Yarto, Manuel Garza Aldape, Melchor Cadena, Matías Carmona, Carlos Pereira y Alfredo Rodríguez, algunos de ellos, pero especialmente Garza Aldape, protegidos por el Gobernador Garza Galán. El Gobernador movió rápidamente las fuerzas del Estado, pero el General Reyes abandonando el Gobierno de Nuevo León, se puso al frente de la tercera Zona Militar y trasladó su Cuartel General a Saltillo, ordenando a las fuerzas federales, se interpusieran entre los rebeldes y las fuerzas del Estado de Coahuila. El señor Garza Galán se quejó al Presidente de la República de la conducta observada por el Jefe de la Zona, quien ostensiblemente protegía a los revoltosos y por contestación se le ordenó marchara a México, entregando el Gobierno a quien correspondiera, conforme a la ley. El señor Garza Galán entregó el Gobierno al licenciado Múzquiz y fué a México, donde después de varias conferencias con el Presidente y el Ministro de Gobernación, se vió obligado a renunciar su candidatura y al Gobierno del Estado. El señor Múzquiz convocó a elecciones, siendo

designado para el puesto el licenciado Miguel Cárdenas, hechura del General Reyes. Así quedó este último con el control absoluto de toda la frontera. Al señor Garza Galán, el Presidente le ofreció la banda de General, pero cortesmente la rehusó, retirándose a la vida privada. A poco murió.

El ejemplo de Coahuila pronto tuvo imitadores. El seis de Octubre del mismo año se pronunció en Mexcala, Estado de Guerrero, el General don Canuto Neri, contra el Gobierno del Estado. El pretexto era el mismo que había dado tan buen resultado en Coahuila. Los hijos del Estado no querían la reelección del General Francisco G. Arce y el General Neri, en representación de los descontentos, empuñaba las armas, para contrariar, **manu militari**, la declaración del Congreso del Estado. El asunto en este caso, tenía mayor importancia, porque era la primera revolución contra el Gobierno que encabezaba un jefe del ejército, en servicio activo, desde que el General Díaz había vuelto a la Presidencia de la República. Se movieron fuerzas del 8o. Batallón, a las órdenes del Coronel Ignacio A. Bravo, del tercero, a las del Coronel Victoriano Huerta, del 21 a las del Brigadier José B. Cucto, y auxiliares que improvisó el Gobernador del Estado de México, Coronel D. J. Vicente Villada, y que fueron los que primero tomaron contacto inmediato con los rebeldes.

Al mismo tiempo el General Díaz enviaba emisarios a todos los jefes de la región para saber en qué ánimo se encontraban y si era posible un avenimiento con los revoltosos. Don Manuel Guillén fué encargado de hablar personalmente con el General Neri, y pronto llegaron a un arreglo por el que se convino que el General Neri entregaría el Poder y los rebeldes se someterían incon-

dicionalmente. Al General Neri se le dió cierta cantidad para que licenciara las fuerzas que había levantado, ofreciéndosele también el perdón más absoluto, y todo quedó concluido el dieciocho de noviembre de 1893, otorgándose una amnistía general, que no impidió que el Coronel Huerta fusilara a todos los revoltosos que caían en sus manos, algunos llevando el salvo conducto firmado por el propio coronel.

Fué nombrado Gobernador provisional don Mariano Ortiz de Monteliano y más tarde don Antonio Mercenario, empleado en una negociación minera de la que era propietario el señor Romero Rubio. El nuevo Gobernador, en seis de Marzo siguiente, entraba a funcionar como Gobernador Constitucional del Estado.

La movilización de las fuerzas para la campaña de Guerrero había sido tan defectuosa, que el Presidente de la República empezó a buscar la manera de que se remediaran tales deficiencias, y al fin decidió cambiar al Ministro de la Guerra, anciano respetable, pero imposibilitado ya para una labor como la que requería dicho Ministerio. No queriendo lastimar al General Pedro Hinojosa, que estaba al frente del Departamento, buscó la manera de substituirlo y también el hombre a quien encargaría la obra, pues no tenía confianza en ninguno. Por fin, en Marzo de 1896, (1) se verificó el cambio, designando para el puesto al General Felipe B. Berriozábal, uno de los Generales más antiguos del Ejército, ya

(1)—Se dijo entonces que el cambio había obedecido a que el Presidente tuvo noticias de que el Subsecretario de Guerra, General Ignacio Escudero, de acuerdo con el General José Delgado, jefe del Batallón de Zapadores, estaban tramando un cuartelazo. El hecho fué que el General Delgado fué procesado por fraudes al Erario y al señor Escudero se le envió de Gobernador Interino a Sinaloa.

entrado en años, y pensó que como había hecho con el señor Limantour, y don Matías Romero en el Ministerio de Hacienda, podía hacer en el de la Guerra designando al General Bernardo Reyes para el puesto de Subsecretario. Pero los hombres eran distintos, ni el General Reyes tenía carácter para servir a las órdenes del General Berriozábal, ni éste quería servir de escalón para que ascendiera el General Reyes. A los pocos días, los disgustos fueron tales, que don Bernardo Reyes tuvo que renunciar el puesto de Subsecretario y volver a Nuevo León, a encargarse del Gobierno del Estado.

* * *

El General Díaz, desde el año de 1884, en que por haber faltado al programa de la Convención Liberal, los científicos azuzaban al Ministro de Hacienda para que renunciara y romper todos con el General Díaz, había indicado a don José Ives Limantour, que tenía el propósito de dejarle la Presidencia de la República; pero al mismo tiempo le había insinuado la conveniencia de que el General Reyes fuera su Ministro de Guerra.

El General Díaz, desde 1888, cuando hablaba de estos asuntos, invariablemente decía que era necesario que su sucesor fuese un civil; pero apoyado por un militar de energía y de conocimientos para que pudiera sostener la paz, cosa indispensable. De acuerdo con el señor Limantour en los lineamientos generales de la combinación, dijo que juzgaba necesario tentar la ropa del Gobernador de Nuevo León y encargó al Ministro de Hacienda que hablara al General Reyes sobre el proyecto. Al efecto, hizo que las fundiciones de Monterrey, con el pretexto de que el Ministro de Hacienda no las trataba con la buena voluntad que la importancia del negocio

exigía, invitaran al señor Limantour para que hiciera una visita a los establecimientos que dichas compañías poseen en Monterrey.

El Magistrado don Emeterio de la Garza Sr. apoderado de los Sres. Gugenheim, dueños de las fundiciones, fué el encargado de hacer la invitación, y el Ministro de Hacienda, en Febrero de 1898, emprendió el viaje para la capital de Nuevo León, deteniéndose en Aguascalientes y Tampico, para así despistar a los políticos que no vieron en aquel viaje ningún manejo oculto.

Celebrada la entrevista y de acuerdo el General Reyes con lo que el Presidente presentaba como su firme resolución, se convino en que las elecciones próximas se harían en favor del licenciado Limantour y que don Bernardo Reyes ingresaría en el Gabinete en calidad de Ministro de la Guerra. Así calmó el Presidente a los científicos y estos continuaron sirviéndole.

Para dar mayor consistencia a estas resoluciones, el Presidente resolvió ir a Monterrey y hablar con el General Reyes. El viaje se efectuó en diciembre del mismo año. Pareció quedar todo definitivamente arreglado; pero pocos días después de su regreso a México, el General Díaz manifestó que habiendo hablado del proyecto a sus Ministros, el licenciado don Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, se oponía resueltamente a ello. En efecto, el señor Baranda, de acuerdo con el Gobernador de Veracruz, señor Dehesa, comenzó a propalar la especie de que la combinación era imposible por faltar al señor Limantour el requisito constitucional de ser mexicano por nacimiento, pues aún cuando había nacido en México, sus padres no eran mexicanos. El señor Baranda, por encargo del Presidente, hizo un estudio jurídico del asunto, llegando en conclusión

a sostener que el señor Limantour, no podía, legalmente, ser Presidente de la República, y por tanto había que buscar otro candidato.

El General Díaz se manifestó sumamente contrariado con el descubrimiento hecho por los señores Baranda y Dehesa y aunque algunos abogados le sostuvieron que la teoría sustentada por el señor Baranda era errónea, el General Díaz juzgó que era muy grave comprometer el porvenir de la Nación, dando un pretexto que tenía tan serios fundamentos como los que aducía el Ministro de Justicia, para que los descontentos desconocieran al Gobierno y se iniciara una revolución.

Como el General Díaz seguía diciendo que para que la paz fuera un hecho, su sucesor tenía que ser un civil y entre éstos, sólo el señor Limantour le merecía absoluta confianza, declaró que le era preciso resignarse y aceptar una nueva reelección mientras se estudiaba más ampliamente el caso o se reformaba la Constitución aclarándola en sentido favorable a lo que decía eran sus deseos. El señor Limantour, y con él sus amigos, cayeron en la red.

Así quedó acordada la reelección del General Díaz para el siguiente cuatrienio, encargándose los trabajos relativos al Senador don Sebastián Camacho, quien organizó una convención, remedo de la que se había efectuado en 1892. Al mismo tiempo, el Círculo Nacional Porfirista hacía sus acostumbrados trabajos, para dar una apariencia de legalidad a las elecciones que se verificaron el 17 de Julio de 1900 y en las que apareció electo el General Díaz por una gran mayoría de votos.

Don Bernardo Reyes, disgustado con los amigos del señor Limantour, desde el año de 1892, había comenzado a extender sus trabajos masónicos, formando Lo-

gias que pudieran servir a sus ambiciones, en los Estados de la frontera, llegando hasta San Luis Potosí y Jalisco. Cuando se enteró de los manejos de los señores Baranda y Dehesa, juzgó, con buen criterio, que era el momento de moverse, porque ante la pugna que existía entre los Ministros de Hacienda y Justicia, él, con su espada, podría resultar el verdaderamente aprovechado y ser el sucesor del General Díaz.

El señor Limantour, por su parte, exigió del Presidente la separación del señor Baranda del Ministerio y lo hizo con tal energía, que el General Díaz consintió en sacrificar a su Ministro de Justicia, con tal de no romper con los científicos. El señor Baranda por su lado, se defendió cuanto pudo, y al efecto, trató de alargar el plazo fijado para su salida, solicitando del Presidente acompañarlo en el acto de la protesta; después, ir a Xalapa a unas fiestas para las que había sido invitado por el Gobernador Dehesa, hacía ya bastante tiempo; posteriormente solicitó se le permitiera ir a Yucatán, todavía con su carácter de Ministro, para arreglar sus asuntos personales y por último, que recibiera el título de abogado su hijo mayor. Así se fué posponiendo la renuncia del señor Baranda, acordada desde Septiembre, hasta Abril en que una noche, al retirarse del Consejo de Ministros, el señor Mariscal fué encargado de notificarle que estaba nombrado Ministro de México en París, y que en su lugar había sido designado Ministro de Justicia el licenciado don Justino Fernández, tío de la esposa del Presidente de la República.

El señor Baranda tuvo que resignarse y presentó su dimisión, rehusando el puesto que se le había dado en París; pero a los pocos días fué nombrado interventor del Gobierno en el Banco Nacional, puesto que aceptó, y des-

pués solicitó ser electo miembro del Consejo de Administración en el Banco de Londres, para el que lo recomendó el propio Presidente de la República. Inmediatamente, de acuerdo con el señor Dehesa, comenzó a trabajar su candidatura para la Presidencia.

Como el General Díaz continuaba diciendo al señor Limantour que le dejaría la Presidencia en el siguiente período, el Ministro de Hacienda, no obstante que sus amigos le tenían al tanto de los trabajos políticos del General Reyes, insistió en que ingresara en el Gabinete como Ministro de la Guerra, pensando que sería un aliado suyo, y que entre los dos obligarían al General Díaz a cumplir su compromiso. El General Reyes fué nombrado Ministro de la Guerra en Enero de 1901, dejando el Gobierno de Nuevo León; pero apenas tomó posesión del Ministerio, comenzó sus trabajos directos en contra del señor Limantour. Fundó un periódico, "La Protesta," que personalmente dirigía y en el que comenzó a hacer cruda guerra al señor Limantour, atacándole no sólo en su gestión administrativa, sino hasta en su vida privada. El Ministro de Hacienda, no obstante las advertencias de sus amigos, no quería creer que su colega el de Guerra fuera el autor intelectual de los ataques, que le preocupaban sin embargo en gran manera, y hubo necesidad de llevarle pruebas. Con ellas en la mano, el señor Limantour se quejó con el Presidente; pero el General Reyes las negó, echando toda la culpa a su hijo, el licenciado Rodolfo Reyes, quien según dijo al Presidente, no le hacía ningún caso. En una de esas entrevistas con el General Díaz, y tratándose de la intervención del licenciado Reyes, dijo el Ministro de la Guerra a don Porfirio: ¿Qué quiere usted que haga con él, que lo mate?

En realidad, el hijo no hacía sino seguir las indicacio-

nes del padre, y el señor Limantour bien pronto pudo tener la comprobación exacta de ello, porque los encargados de investigar los hechos por cuenta del señor Limantour, lograron conseguir los artículos de "La Protesta," corregidos personalmente por el General Reyes. También consiguieron una tarjeta del Ministro de la Guerra, enviando un artículo al periódico. Las pruebas eran de tal manera indubitables, que don José Ives Limantour, no obstante su acostumbrada calma, al verse engañado de tal manera, montó en cólera, y con los documentos en la mano, fué a ver al Presidente, exigiéndole la inmediata separación del señor Reyes. Como siempre que el señor Limantour tenía un acto de energía, esta vez, obtuvo del Presidente de la República un completo acuerdo y el General Reyes fué obligado a renunciar la Cartera de Guerra el 23 de Diciembre de 1902.

Don Bernardo Reyes pidió al General Díaz que le arreglara sus negocios particulares, bastante maltrechos, según decía, con su ingreso en el Gabinete, y el Presidente encomendó al señor Limantour complaciera a su enemigo. El Ministro de Hacienda compró con su peculio personal la casa que tenía en la Reforma el General Reyes, dándole a ganar diez mil pesos en la operación.

Separado del Ministerio el General Reyes, tornó a Nuevo León, donde sus enemigos, alentados por su fracaso en México, quisieron hacerle un escándalo. Aprovecharon para ello las elecciones que debían efectuarse al concluir ese año y empezaron por organizar una manifestación el día 2 de Abril de 1903. El General Reyes, con verdadera crueldad castigó el acto de audacia que sus enemigos habían tenido, y la ciudad de Monterrey recuerda con horror que cuando las calles estaban aún regadas con la sangre de las víctimas de la energía del

Gobernador, éste, en la noche, estuvo paseando tranquilamente, a los acordes de una banda militar en la misma plaza donde ese día habían muerto varios ciudadanos cuyo único delito había consistido en expresar abiertamente sus ideas políticas.

La salida del General Reyes del Ministerio parecía afianzar la influencia de don José Ives Limantour en el ánimo del General Díaz; pero éste estaba dispuesto a halagar a su Ministro de Hacienda, haciéndole creer que estaba dispuesto a concederle cuanto pidiera, para no romper con él; pero al mismo tiempo estaba dispuesto a no dejar la Presidencia. Su reelección no sería indefinida, sino "ad vitam."



CAPITULO XI.

"EL DEBATE"

Para sostener las ideas del Partido Reeleccionista, se fundaron dos periódicos en la ciudad de México: "La Reeleección" y "El Debate." El primero era el órgano del Club de la capital de la República y el segundo, el periódico de combate que debía contestar a todos los ataques que se hicieran al Gobierno y a los reeleccionistas.

Hasta entonces, los científicos habían despreciado los ataques que se les habían hecho y los injuriadores habían contado con la impunidad, se juzgó que debía concluir esa tolerancia y se acordó repeler los ataques, en la misma forma que se recibían.

Naturalmente el hecho causó indignación a los que hasta entonces habían tenido el privilegio de insultar sin que se les atacara, y pusieron el grito en el cielo.

Al frente de "La Reeleección," que era el periódico serio, se puso al licenciado don Antonio Caso, pero algún cuidado de familia le impidió en los primeros días ocupar el puesto, y mientras podía hacerse cargo, asumió su dirección. Como la ausencia del señor licenciado Caso se prolongara, hubo necesidad de substituirlo definitivamente y fué nombrado para el puesto el señor licenciado don Antonio de la Peña y Reyes, quien cumplió su cometido con inteligencia y discreción, haciéndose acreedor a las alabanzas justísimas que se le prodigaron.

Para dirigir "El Debate" se pensó primero en el li-

enciado Genaro García, quien presentó algunas dificultades por sus trabajos en el Museo—de donde era Director—y entonces se designó a don Guillermo Pous, quien trabajó con ahínco e inteligencia, luchando con dificultades sin cuento, que supo sortear con gran habilidad.

“El Debate” había sido fundado para repeler los ataques, que en forma virulenta, se hacían al Gobierno y a los reeleccionistas, y su tono tenía que ser vehemente; pero sin llegar a traspasar los límites de la decencia periodística. Desgraciadamente no siempre conservó el tono que debía y en algunas ocasiones se dejó arrastrar por el que le marcaban sus contrincantes, no obstante las continuas reconvenciones del señor Corral.

“El Debate” tenía una larga lista de redactores, pero de hecho, los que escribían o inspiraban y estaban constantemente en la redacción, opinando sobre el tono de los artículos que debían publicarse, eran los señores Luis del Toro, José María Lozano, Salvador Díaz Mirón, Nemesio García Naranjo, Rubén Valenti, Miguel y Ramón Lanz Duret, Luis A. Vival y Fior, Carlos García jr., Francisco González Mena (1) y los señores Manuel H. San Juan y doctor Constancio Peña Idiaquez. Los demás escribieron muy poco o nada, como el licenciado Francisco M. Olaguibel que generalmente publicaba sus artículos en “La Reelección.”

Aun cuando el licenciado Rosendo Pineda era el jefe de la campaña y a quien se debía consultar en todos los casos difíciles, de hecho el Gobierno era quien dirigía “El Debate,” pues el General Díaz, por conducto

(1)—Este señor se separó a los pocos meses de la redacción de “El Debate,” pero en los primeros números su colaboración fué nutrida

del Senador don Antonio Arguinzoniz, enviaba al señor Pous las órdenes sobre lo que debía hacerse, y reclamaba, cuando los escritos no respondían al personal criterio del jefe del Ejecutivo. Por ejemplo, el General Díaz tenía muy recomendado que no se atacara a don Manuel Calero, que, como uno de los jefes del Partido Democrático, presentaba amplio flanco, y en una ocasión en que, infringiendo el encargo, se le atacó duramente, el Presidente, haciendo ver su enojo, ordenó que no se le volviera a tocar, porque estaba prestando servicios importantes al Gobierno. Como las palabras del Presidente podían interpretarse en el sentido de que el señor Calero era un espía del Gobierno, dentro del Partido Democrático: cuando conocieron, los que dirigían la campaña, las palabras del Presidente, quisieron cerciorarse hasta qué punto era verdadera aquella imputación y para ellos por diversos conductos, abordaron al Gral. Díaz, quien la ratificó expresamente.

Quizá, con el fin de hacer llegar al público el papel que, según el Presidente, representaba el señor Calero en la política en aquellos momentos, fué nombrado Subsecretario de Fomento, hecho que motivó la siguiente carta:

“Mayo 27 de 1909.—Sr. Diputado don Benito Juárez Presidente del Club Central del Partido Democrático.—Presente.—Mi distinguido amigo: Habiendo sido honradamente invitado por el señor Presidente de la República a desempeñar el cargo de Subsecretario interino en el Ministerio de Fomento, y habiendo yo aceptado, por motivos de gratitud, adhesión y respeto para con el señor General Díaz, lo que sin duda es un singular honor y una distinción inmerecida, debo tomar posesión de mi empleo y dedicar desde este momento todas mis ener-

gías a las labores del Ministerio que son, como es notorio, árduas y absorbentes.

Creo que todo ciudadano está en el deber de servir al país en un puesto público, cuando para ello es llamado; y yo, particularmente, no podía ni debía rehusar la invitación que bondadosamente se me hizo, por proceder del señor Presidente, quien de años atrás me honra con su amistad personal y me distingue con su benevolencia.

Dado por mí este paso, comprenderá usted que ningún tiempo me queda disponible para continuar colaborando con usted y con nuestros amigos del Club Central, en los trabajos políticos que teníamos emprendidos. Por otra parte, el que entra al servicio del Gobierno, diré más claramente, del Poder Administrativo, y, en particular, el que acepta un empleo de categoría y de responsabilidad, dependiente del Ejecutivo, está impedido, mientras lo desempeña, para participar en trabajos activos y directos de carácter meramente político.

Contrariaría yo mis propias convicciones si tratara de desempeñar al mismo tiempo las funciones de Subsecretario de Estado y las de colaborador activo en una Organización militante, en un centro de propaganda política como es el Club que usted tan dignamente preside.

Ruego a usted me otorgue el especial favor de hacer conocer al Club, para sus efectos, las consideraciones que anteceden. Creo, por otra parte, que nuestros altos principios políticos, consignados en un programa a cuya elaboración tuve la honra de contribuir y que encierra la expresión de algunas de mis más sinceras convicciones, serán brillante y eficazmente propagados por usted y nuestros distinguidos amigos, sin que se eche de menos mi insignificante concurso.

Sírvase usted y los demás miembros del Club, aceptar mi cordial agradecimiento por sus bondadosas distinciones y Ud. reciba, las seguridades de mi amistad y estimación.—Firmado: **Manuel Calero.**”

A este comunicado la directiva del Partido Democrático dió el siguiente acuerdo. Felicítese al señor Calero por la distinción de que ha sido objeto, comuníquesele que el Club Central acepta con pena su separación temporal, y que, una vez cumplido su alto encargo, se le recibirá en el seno del Club con los honores que se merece.”

Más tarde, y cuando los acontecimientos obligaron al General Reyes a regresar de la sierra de Galeana a la capital del Estado de Nuevo León, el señor Calero fué enviado por el General Díaz, para convencerlo de que debía abandonar la política del País y marchar con una comisión militar a Europa.

Concluida la campaña política, “El Debate” había terminado su misión y el señor Corral y el licenciado Pineda propusieron que dejara de publicarse; pero el General Díaz no quiso que desapareciera, y hubo que mantenerlo, costado por los reeleccionistas, hasta que, a mediados de Noviembre, y con motivo del lynchamiento de un tal Rodríguez en el Estado de Texas, publicó un artículo muy antiamericano, intitulado “La Pezuña de Dolaria.”

Días después de publicado este artículo, el General Díaz recibió la visita de Mr. Lane Wilson, e inmediatamente llamó al licenciado Pineda y ordenó la muerte del periódico.

“El Debate” no volvió a publicarse. “La Pezuña de Dolaria” lo mató.

CAPITULO XII.

"EL REYISMO"

El General don Bernardo Reyes, desde que en 1892 rompió con los científicos, comenzó a formar, dentro de los Estados que estaban bajo su férula, asociaciones que le sirvieran en su oportunidad para sus planes políticos; pero cuando el señor Limantour en 1898, estuvo en Monterrey para hablarle de su proyectada candidatura a la Presidencia de la República que malévolamente había deslizado a su oído el General Díaz, sabiendo que tal promesa no sería cumplida, dió forma definitiva a tales trabajos. Organizó al efecto, lógias masónicas que se extendieron a los Estados de Chihuahua, Zacatecas, Jalisco y San Luis Potosí. Pensó, con buen criterio, que si realmente el General Díaz dejaba el Poder, era más fácil que él lo recibiera, sobre todo, si estaba preparado y contaba con núcleos de partidarios en los principales Estados del País, que el Ministro de Hacienda, que iba a pedirle el apoyo de su espada. Aún en el caso de que el General Díaz pensara cumplir lo ofrecido al Ministro Limantour, era muy conveniente para el General Reyes, contar con los núcleos que comenzó a formar y que en tal caso le servirían para imponerse si repentinamente faltaba el General Díaz antes de entregar el Poder. Cuando fué llamado el General Reyes al Ministerio de Guerra, en 1901, la organización de sus trabajos era bastante extensa en todo el País. Fenómeno curioso, pero

explicable, el General Reyes representaba la continuación de la Dictadura; de una dictadura peor que la del General Díaz, como lo demostraba su Gobierno en Nuevo León, y sin embargo, a él volvían sus miradas y a su partido se afiliaban, muchos hombres a quienes repugnaban los procedimientos políticos del General Díaz; a los que, su ansia de salir de un despotismo, no los dejaba ver que el pendón bajo el que se alistaban representaba una tiranía más brutal que la de que huían. Y es que en política, los hombres se ciegan con mucha facilidad, y como a las mariposas, los atrae el fuego que los mata.

Ya en el Ministerio, el General Reyes creó la Segunda Reserva, y a la sombra de ella pudo hacer propaganda más efectiva, pues con el pretexto de dar instrucción militar a los reservistas, envió emisarios por toda la República, cuyo objeto positivo era trabajar en su favor. Las primeras agitaciones que se notaron en las masas populares en la época del General Díaz, fueron de origen reyista y las lógias masónicas fundadas por el General Reyes, y los Clubes reyistas que se organizaron después, fueron el fermento que más tarde aprovechó el señor Madero para hacer la revolución de 1910.

La Segunda Reserva, creada por el General Reyes, con el objeto ostensible de preparar a la Nación para el caso de una guerra extranjera, no fué, como tengo dicho, sino una arma política, como lo fué más tarde la ley obrera expedida en Nuevo León, y que en realidad, poco beneficia al trabajador; pero hizo aparecer al gobernante como protector resuelto de las clases humildes.

El General Reyes no podía presentarse como un demócrata, pero como conocía nuestro medio, se hizo presentar ante el público, por sus amigos, como el reivindicador de antiguos agravios contra el coloso del Norte,

y como el Napoleón que conduciría al pueblo mexicano a la victoria, e integraría la Patria desmembrada en "Guadalupe" y la "Mesilla" por la torpeza, la avaricia y las ambiciones de un soldado audaz.

El General Díaz, que tenía el talento de conocer a los hombres, pronto se desengañó del General Reyes, como ya lo estaba del señor Dehesa, no obstante que aquel con su despotismo habría justificado al General Díaz. A ninguno de los dos habría confiado jamás el Poder, porque en primer lugar, estaba resuelto a no dejarlo a nadie, y menos a quien sabía que no se lo devolvería; pero en su eterna desconfianza, los utilizaba contra el señor Limantour y los científicos. Los señores Reyes y Dehesa, por conducto de sus amigos, fueron los que hicieron mayor propaganda de calumnias contra el grupo científico; y lo hicieron, no sólo por su propia cuenta, sino porque sabían que así halagaban al Presidente de la República, quien se complacía en que tales calumnias se propagaran.

El General Reyes, hasta su llegada al Gobierno de Nuevo León, no se había distinguido como militar de conocimientos, ni siquiera como soldado de valor. En este libro, como siempre, me he propuesto decir la verdad, así es que no quiero decir con lo anterior, que fuera un cobarde; muy lejos de mi mente está tal cosa, y si lo llamara cobarde, faltaría a la verdad. Pero el valor, entre nosotros, no es una cualidad extraordinaria; es inherente a nuestra raza, pertenece a nuestra idiosincrasia. Se necesita algo extraordinario para que pueda decirse de un soldado mexicano, que es valiente, esto es, para que se le distinga del resto de sus compañeros por su valor.

El General Reyes había sentado plaza, poco antes del

sitio de Querétaro, en el Ejército que estaba a las órdenes del General don Ramón Corona, y en calidad de sargento, encargado de la papelera, en unión del señor Gallardo, había asistido al cerco de la ciudad donde murió el Imperio. De allí pasó, al reorganizarse las fuerzas republicanas, a la Cuarta División, donde en calidad de Ayudante del General Corona, asistió a la batalla de la "Mohonera."

La revolución de Tuxtepec lo encontró en la Cuarta División, que mandaba el General Ceballos, y allí estuvo hasta la caída del Gobierno del señor Lerdo, teniendo una aventura desagradable en Tepic. El General don Donato Guerra aseguraba que el señor Reyes, en una conferencia que tuvieron en Santiago Ixcuintla, le había ofrecido pasarse a la revolución, así es que, cuando el General Guerra se encontraba en Tamiapa, y le avisaron que llegaban fuerzas del Gobierno, preguntó quiénes eran, y al saber que eran las del 14 Regimiento, con el señor Reyes a la cabeza, dejó que se acercaran, fiado en la promesa que aseguraba tener del entonces Mayor D. Bernardo Reyes. Al aproximarse las fuerzas, abrieron fuego contra los sublevados que estaban a las órdenes de don Donato Guerra, quien no tuvo tiempo ya de organizar a sus soldados y se vió obligado a dispersarlos. Aquella felonía, como la llamaba don Donato Guerra, lo obligó a internarse en el Estado de Chihuahua, donde fué alcanzado y hecho prisionero. Poco después el 12 Regimiento, que llevaba preso al General Guerra, fué atacado por el General Angel Trías y en el combate, muerto el Coronel señor Peralta; el segundo, Teniente Coronel Machorro, en venganza, ordenó la ejecución de don Donato Guerra.

Durante la permanencia de don Bernardo Reyes en Tepic, con el 14 Regimiento, intrigó contra el General Alfaro, Comandante Militar del Territorio, fomentando una rebelión contra dicho General; rebelión que ocasionó se retirara el señor Alfaro del Territorio y en la que el Mayor Reyes utilizó a Agatón Martínez, antiguo teniente de Lozada.

Al triunfo de la revolución de Tuxtepec, ya Teniente Coronel, estaba en el Estado de Sinaloa, y al caer el Gobierno del señor Lerdo, comenzó por reconocer al señor Iglesias como Presidente de la República, pero poco después se sometió al Gobierno que presidía don Juan N. Méndez, cuando éste preparaba la exaltación del General Díaz a la Presidencia.

Estando ya al frente del Gobierno el General don Porfirio Díaz, el Coronel Reyes, de guarnición en San Luis Potosí, recibió órdenes de ir a batir al General Ramírez Terrón que se había alzado en Sinaloa contra el Gobierno Federal. En el combate de la Unión, don Bernardo Reyes fué herido en una mano y se vió obligado a ordenar la retirada, pero por uno de esos azares de la vida militar, la derrota se convirtió en victoria y Terrón tuvo que abandonar el campo, muriendo poco después. Esta acción valió al señor Reyes que se le ascendiera a General de Brigada.

A los anteriores hechos puede reducirse la carrera militar del General don Bernardo Reyes. Como se ve, ni era un soldado de carrera, esto es, que hubiera salido de un colegio militar, ni tenía hechos de armas en que se hubiera distinguido y que le valieran la reputación de un táctico. Puesto al frente de la situación en Nuevo León, por el señor Romero Rubio, se había distinguido por su inteligencia, por su energía, y sobre todo por sus

aptitudes excepcionales para la intriga, así es que poco a poco, y merced a la prensa, que siempre vigiló con exquisito cuidado, logró hacerse de una reputación de gran general, que jamás reveló con hechos.

En la jefatura de la Tercera Zona, se distinguió por su energía. Se le acusa de no haber tenido escrúpulos y haber llegado en ocasiones a la crueldad. En el Gobierno del Estado, supo desarrollar los elementos de riqueza y dar impulso a las actividades regiomontanas. Como el General Díaz, dedicóse especialmente a las mejoras materiales; pero en todos sus actos, revelaba luego al hombre nervioso, activo, a quien domina el primer impulso, rasgo esencial de su carácter. Ese impulsivismo, lo condujo a la entrega incomprensible de Linares, calificada por muchos, sin razón, en mi concepto, como insigne cobardía: también lo condujo a la muerte, el 9 de Febrero, calificada, esta sí, con justicia, como insigne locura. Esta última fué consecuencia de la primera, pretendiendo con ella borrar su actitud en Linares: Nada más falso. Por lo contrario, con juicio, con prudencia, habría justificado mejor su rendición y sus ambiciones, alcanzando éxito.

En sus trabajos de propaganda, lo ayudó eficazmente su hijo, el licenciado Rodolfo Reyes, abogado inteligente, de aspecto simpático, de cierta cultura, y admirable como su padre, para la intriga. Celoso de las gacetas, constantemente cultivó la amistad de estudiantes y periodistas. Siempre estuvo pendiente de que los periódicos se ocuparan de él y de su padre, aun cuando fuera en términos poco halagadores, pero que no dejaran de llamar la atención pública sobre ellos, para no caer en el olvido.

Lo más admirable en todo esto es el partido reyista;

ni los golpes que sufrió el General Reyes, ni las vacilaciones que tuvo, ni sus incomprensibles contradicciones, ni su huida a Galeana, ni su entrega en Linares, ni su detención en la Habana; ninguno de sus continuados fracasos fueron bastante para que los reyistas desconocieran al caudillo. Después de cada desastre, parecía que el Partido iba a sucumbir y renacía más fuerte. Siguiéron firmes a su lado hasta que murió, encontrando siempre explicación satisfactoria a la conducta del General Reyes; siempre hallando una disculpa que hiciera aparecer los actos más incomprensibles, como el resultado de un cálculo perfecto y los impulsivismos más absurdos, como el fruto de una detenida meditación del Jefe. Por último, cuando su conducta no admitía ya defensa, sus partidarios arrojan sus fracasos a la cara del dios éxito, quien según ellos le negaba sus favores.

Esta firmeza en los partidarios del General Reyes, es una de las cosas que más admiran, porque era un verdadero fanatismo, que hacía de los partidarios de don Bernardo, hombres dispuestos a todos los sacrificios y a todas las penalidades. Ni los mártires del cristianismo tuvieron mayor fé.

Muchos de ellos se encontraron a su lado, cuando el 9 de Febrero le sorprendió la muerte. Inteligentes la mayor parte de ellos, pudieron apreciar perfectamente las causas del desastre y sin embargo, todavía hoy hablan con absoluta seguridad del triunfo que habría alcanzado, si la veleidosa fortuna no le cierra las puertas de su templo, justificando hasta sus más crasos errores.

Este fanatismo no lo engendraban sacrificios del General Reyes, ni favores prodigados a manos llenas; ni dádivas, ni siquiera la seguridad de una recompensa. No, el General Reyes no era como don Manuel González,

capaz de todo sacrificio por sus amigos; ni como el General Pacheco, gran distribuidor de beneficios. No, el General Reyes era parco en ofrecer y más parco aún para dar; pero sus partidarios, ciegos por su fe, encontraban muy natural una y otra cosa. Cuando se les quería hacer ver la realidad y se les mostraba al hombre y sus hechos, sonreían despectivamente, y continuaban en su incomprensible idolatría.

El reyismo, en los diez años que tuvo de existencia, laboró perfectamente contra la paz pública. Cuando don Francisco I. Madero comenzó sus giras anti-reeleccionistas, y con ellas la propaganda anti-porfirista que debía convertirse en revolucionaria, encontró el terreno perfectamente preparado, y poco tuvo que hacer. La propaganda socialista que habían hecho los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, había desmontado el terreno, la propaganda reyista lo abonó, los anti-reeleccionistas, dirigidos por los hermanos Vázquez Gómez, abrieron el surco; así fué que la semilla que depositó don Francisco I. Madero en sus discursos, floreció perfectamente y pudo dar su fruto en cortísimo tiempo. El sentimiento existía, faltaba únicamente el caudillo. Ese es el mérito y esa será la gloria del señor Madero, haber aceptado una jefatura que todos temían: haberse enfrentado contra un Poder a quien nadie se atrevía a desafiar.

El General Reyes rehusó el puesto, no por falta de ambiciones, sino porque le faltó decisión. En dos ocasiones pudo presentarse como un caudillo del pueblo: en ambas vaciló y acabó por perderse. Tuvo el don de la inoportunidad.

En las elecciones de 1910, si se separa del General Díaz, si francamente se ostenta candidato a la Vicepresi-

dencia de la República, probablemente triunfa. Después, cuando su huida a Galeana, si se decide a encabezar la revolución, gran parte del País lo habría seguido. No aprovechó ninguna de las dos oportunidades. En cambio, se lanzó a la revolución contra el señor Madero cuando éste iniciaba su gobierno, esto es, cuando no podía saberse si sería o no buen gobernante. Nadie lo siguió.

El reyismo, admirable en su fe, en su constancia y abnegación, es sin duda alguna, uno de los factores que han contribuido al estado de anarquía en que hoy se encuentra el País. Yo, sin embargo, absuelvo a esos hombres cuya fe los cegó, a esos mártires que en su admiración, no calcularon las consecuencias de su error. Todos los fanatismos son iguales, y mientras se limitan a adorar y sufrir, son respetables y dignos de perdón.

Iturbide tuvo admiradores fanáticos. Santa Anna también los tuvo. En los dos, ese fanatismo lo había engendrado el amor a la independencia nacional. El General Reyes no tenía ese antecedente, y el fanatismo de sus partidarios fué superior al que inspiraron Iturbide y Santa Anna. ¿Por qué? Es inútil buscar razones, el fanatismo no discute, no escucha. Los fanáticos, como dice la Biblia, tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen.

Estas ideas no son nuevas, no me vienen después de los acontecimientos; las expuse por escrito, cuando el General Díaz estaba en el Poder. Ellas están resumidas en los artículos que publiqué en el periódico "La Verdad" editado en Puebla y que reproduzco en los siguientes capítulos.

CAPITULO XIII.

¡LAPSUS..... CREELMAN!

(Del periódico "La Verdad," fecha 11 de Enero de 1911.)

Persuadido el pueblo mexicano de que son grandes, por más que le hayan costado muy caros, los beneficios que debe al Gobierno que preside el caudillo que con valor y bizarría lo condujo a la victoria, durante una época aciaga para la Patria; resignado el mismo pueblo mexicano, a que el que fué su hijo predilecto, el primero en la guerra, fuera también el primero en la paz, estaba decidido a tolerar cuantas reelecciones se le propusieran en favor del valiente soldado oaxaqueño.

No era óbice para esa decisión el anhelo constante de un cambio de personal en el Gobierno, que constituye la característica invariable de los pueblos latinos. Los mexicanos que rodearon al General Díaz para sostener los planes de La Noria y Tuxtepec, manifestaron elocuentemente sus ideas en favor de la reelección indefinida; pero habían transijido y la habrían aceptado sin protestar, en lo relativo a la Presidencia de la República, porque la personalidad del General Díaz se les presenta envuelta en atmósfera de gloria, que impide ver la realidad del hombre; ¿pero acompaña el mismo prestigio a los demás funcionarios públicos que el señor Presidente impone a la Nación? Puede él, cubrirlos con su gloria, que es suya, únicamente suya?

El malestar que se siente en el País puede decirse que viene de la circunferencia al centro. Que el que va del centro a la circunferencia, ha sido creado por el mismo Presidente. Los Estados de la República, con muy raras excepciones, están cansados del caciquismo que los abrumba y anonada. La reelección indefinida de Gobernadores que han entronizado el despotismo más cínico, el latrocinio más escandaloso, y las arbitrariedades más irritantes, ha producido el malestar que se palpa en toda la República.

Parecía, sin embargo, que los pueblos estaban dispuestos a soportar la tiranía que los oprime y a sofocar su indignación, mientras estuviera al frente de los destinos de la Patria don Porfirio Díaz, a quien están acostumbrados a obedecer.

Un suceso insignificante al parecer, vino a despertar de su marasmo a la Nación: la entrevista Creelman. El deseo expuesto por el Presidente, de que se formaran partidos políticos, y su ofrecimiento de ayudarlos para que el País entrara de lleno en la vida democrática, deseo que en realidad no existía y que al manifestarlo era únicamente para darse bombo, al que es tan afecto el Presidente, no soliviantaron al pueblo mexicano, pero sí despertaron las desmedidas ambiciones de un grupo de demagogos que soñaron ser los directores del movimiento nacional. Organizaron un partido llamado de principios y formaron un programa ad hoc para alucinar al pueblo. Protestaron lealtad al General Díaz y atacaron rudamente su obra.

Para realizar su propósito se agruparon, y con discursos y periódicos, halagando al General Díaz para no echarse encima sus iras, y halagando las pasiones populares para buscar aplausos, formaron ese fermento cu-

yos resultados palpamos hoy. Al General Díaz lo ensalzaban donde hubiera una oreja que pudiera llevar al Presidente el eco de aquellas alabanzas; pero lejos del caudillo, se habla del Gobierno sin ambages ni reticencias.

En Veracruz se habló de las ansiadas libertades y de las próximas reivindicaciones; en Orizaba de la tiranía del capital sobre el obrero; en Gualalajara, halagando el sentimiento local, se subió al General Bernardo Reyes a la cúspide de la heroicidad; pero en todas partes se deturpó al Gobierno en la cabeza de los científicos, atribuyéndoles la venta de la Bahía de la Magdalena, y ofreciendo recuperar el territorio arrancado a la Patria en 47, cuando empuñara las riendas del Gobierno el ex-Gobernador de Nuevo León.

Las masas empezaron a despertar y fué extendiendo una atmósfera contra los científicos a quienes se imputaban todos los males de la Patria y todos los robos al Erario Nacional. El Presidente lo sabía todo y lo toleraba. La imputación se propagó bajo el amparo, bajo la protección y la sonrisa del Presidente, que no calcula hasta dónde llegará su malévolá obra.

Dejó el General Díaz que atacaran al grupo científico con toda impunidad, así, debilitaba un enemigo posible. El mismo se dedicaba a tan ingrata tarea en lo privado, como antes, también privadamente se había lamentado que el señor Limantour, a quien tantos servicios debía, fuera extranjero, e imposibilitado por tanto para ser electo a la Presidencia de la República, aunque no lo fuera para servirlo en el Ministerio de Hacienda.

El Presidente rara vez ataca, y pocas veces dirige personalmente el ataque; las más de las veces deja que ataquen; puede evitar la hablilla con media palabra y

no la dice, puede matar la calumnia con un solo gesto y no lo hace. Se limita a sonreír de la injuria y a murmurar piedad para la víctima. Dejó que tomaran su nombre para soliviantar al pueblo y en nombre del Presidente hablaban los más adictos, los que tienen fácil acceso a él, los que disfrutaban de su confianza—que generalmente son los menos honorables, por la tendencia, ingénita en él, a rodearse de las gentes peores—sus parientes, los que gozan de fuero constitucional. La madeja se iba enredando, y en la natural marcha de los sucesos, en el irresistible impulso de la marejada que invade, de la injuria al grupo científico, de las hablillas contra los Ministros, se pasó al segundo jefe de la Nación y el vice-Presidente de la República, fué el blanco de todos los descontentos. El Presidente se deleitaba ante el espectáculo y plañidera e hipócritamente repetía siempre en lo privado, la pena que le daba la impopularidad del señor Corral. El era el único popular, el único amado del pueblo, el único contra quien nadie se atrevía.

Madero, bien aconsejado, comprendió la situación y ha querido aprovecharse de ella: más audaz que los demócratas, cuando se le quiso hacer cómplice en la intriga, dijo: si el río está revuelto pescaré para mí y se lanzó resueltamente contra la tiranía de Porfirio Díaz. Y del ataque al grupo científico y a don Ramón Corral, pasaron los descontentos, agrupados en torno de Madero, al ataque directo al General Díaz, quien encontró entonces que el chiste era burdo y el sistema malo y que la víctima merecía algo más que una compasión privada. Mientras, Madero se había dicho, minando el terreno, desconfiando los unos de los otros, no estando contento nadie con el Presidente, cuyo juego ha quedado al descubierto, puedo aprovecharme de la situación. Los de-

mócratas no habían sido sino reyistas encubiertos, los instrumentos del General Díaz en la pugna que estableció entre Reyes y Limantour, quienes lastimados y profundamente resentidos contra don Porfirio, prepararon el terreno. Ya lo conocían, ya habían hecho giras contra los científicos; ya habían levantado la voz en Guanajuato y las piedras en Guadalajara; ellos fueron los encargados de preparar las giras de Madero por un camino, ya fácil, porque estaba abonado con los discursos de Urueta y Batalla y los abrazos de don Benito Juárez; y sobre todo había sido barbechado de tiempo atrás, por larguísimo trabajo del reyismo, que ocultamente ha hecho una labor que con el tiempo, puede traducirse en verdadera anarquía.

Porque la tendencia es clara, se trata de minar todo lo existente; se quiere llegar al Poder engañando al pueblo, haciéndole creer que se puede hacer brincar al País, de la paternal dictadura que nos sujeta, a las exaltaciones de la demagogía, que en todas partes han dado funestos resultados.

El General Reyes, es el alma mater de la revolución maderista, debe medir las consecuencias de su conducta o de la conducta de sus partidarios y sobre todo, debe recordar que las revoluciones rara vez escapan a la ley sociológica que las convierte en Saturno devorando a sus propios hijos; y el General Díaz debe ver a dónde va el País si continúa la obra demoledora que nos amenaza. Don Porfirio Díaz ha tenido tiempo suficiente para preparar hombres y una situación estable, para que su sucesor sea la paz; no lo ha hecho, su responsabilidad ante la historia es tremenda; pero aun es tiempo, todavía podría salvarnos si en su ánimo germina aún el patriotismo de que tantas pruebas dió en la sublime década que

concluyó con la toma de la plaza de México, por el Ejército que estaba a sus órdenes.

Aún es tiempo, aún podría evitar la gran catástrofe, si sacrifica su vanidad, si doblega su orgullo y entrega el Poder a los hombres que a su lado han estudiado la situación verdadera del País. El Poder se le escapa de las manos, es inútil que se aferre a él; sus días están contados; y si quiere oponerse a la ley histórica que lo condena, sólo conseguirá caer ridículamente. Su historia de atleta lo obliga a caer decorosamente; a morir, si es preciso, altivamente; pero sobre todo, a hacer cuanto humanamente sea posible por salvar al País. Que alee la cara y mire que sobre el cielo de la Patria, se lee la tremenda leyenda MANE THECEL PHARES.



CAPITULO XIV.

"EL PARTIDO DEMOCRATICO"

Decía el señor Francisco I. Madero que profundamente contristado con lo sucedido en Monterrey el 2 de Abril de 1903, se había decidido a escribir el libro "La Sucesión Presidencial en 1910." No sé si ese sería el motivo u otro, pero el hecho fué que, cuando a fines de 1908, empezó a circular el libro, llamó mucho la atención, no porque contuviera grandes ideas, sino porque en medio de algunos elogios que se prodigaban al General Díaz, la obra era en sí una protesta contra el régimen que existía y casi un llamamiento a la rebelión.

El libro circuló bastante por el País, como había circulado la entrevista Creelman; y los hombres de cierto temperamento, comenzaron a dar muestras de inquietud.

Los anti-reeleccionistas, que habían sostenido una campaña mesurada y a veces tímida, pero constante, contra la reelección del General Díaz, empezaron a moverse y organizados, bajo la dirección de don Emilio Vázquez Gómez, sus trabajos fueron entusiastas y ostensibles primero, contra la reelección del señor Corral, y después francamente contra el General Díaz.

El doctor don Francisco Vázquez Gómez, que por conducto del hijo del Presidente, de cuya familia era médico, había trabado relaciones con el General Díaz, y

lo había acompañado en algunas cacerías, escribió un folleto sobre Instrucción Pública, en el que atacaba rudamente la gestión administrativa del Ministro del Ramo, pero no sin prodigar elogios al Presidente de la República.

Don Toribio Esquivel Obregón, desde Guanajuato, censuró la obra administrativa de don José I. Limantour, que hasta entonces nadie había atacado; el primer artículo causó una impresión sumamente favorable: el ataque era rudo y muy bien presentado. Los posteriores decayeron notablemente, al grado de parecer que eran obra de distintas cabezas.

El licenciado don Luis Cabrera, que había aceptado el patrocinio de la Cía. del Tlahualilo,—que se consideraba perjudicada por una disposición del Ministro de Fomento—contra el Gobierno Mexicano, también publicó un artículo con el pseudónimo de “Lic. Blas Urrea” en el que anunció iba a formular cargos concretos contra el señor Limantour y los científicos. Los artículos del señor Cabrera sólo recogieron las vulgaridades que la voz de la calle formulaba contra unos y otros, pero ni tenían la forma seria de los ataques del señor Esquivel Obregón, ni el valor de presentar hechos positivos que justificaran el título de sus artículos, que precisamente habían despertado la atención porque se creía que iba a haber un escritor que realmente presentara “cargos concretos” contra los políticos más salientes de aquella época.

Don Fernando Iglesias Calderón, hijo de don José María Iglesias, había llevado su cariño filial al extremo de no admitir ninguna invitación a fiestas o lugares donde el General Díaz, con su carácter de Presidente de la República, asistiera, siendo el foco natural de los ene-

migos del Gobierno. La intransigencia del señor Iglesias Calderón había llegado hasta rehusar el nombramiento, que para formar parte del Comité organizado por el Gobierno para celebrar el centenario del natalicio de Juárez, se le expidió. El Ministro de Gobernación, don Ramón Corral, lo nombró juzgando que, en su calidad de hijo de uno de los patriotas que habían acompañado al Benemérito de las Américas en su famosa peregrinación, debía formar parte de dicho Comité. También llevó el señor Corral la idea de ver si con tal halago quitaba al General Díaz aquella aspereza que había perdurado en su camino durante tantos años.

Don Benito Juárez Maza, aunque favorecido por el General Díaz, que con tales favores quería borrar su deslealtad para con Juárez, no podía olvidar los agravios inferidos a su padre, y en el fondo de su corazón guardaba contra don Porfirio Díaz un rencor natural, que no habían podido borrar las dádivas y halagos.

Alrededor de todos estos hombres, que en su mayoría tenían algún agravio secreto que vengar del Gobierno, o del propio Presidente, se fueron reuniendo los descontentos, los que estaban desagradados, y los ambiciosos, que no habían medrado, o el medro no había satisfecho sus aspiraciones.

También formaban en aquellas filas los reyistas, que no perdían ocasión de introducirse donde pudiera haber el más pequeño alboroto, pensando que si el motín estallaba, el General Reyes tendría que figurar o para sofocar la revuelta, y en ese caso se acercaba al Poder, o para encabezarla, en cuyo caso, el Poder estaría más cerca de él.

Con tales elementos y al calor de la conferencia Creelman, comenzaron a formarse agrupaciones políticas, con

tendencias marcadamente hostiles para el Gobierno. La principal de ellas fué el Partido Democrático, que en Abril de 1909 quedó formado después de varias juntas, en las que todos protestaron adhesión al Gobierno. En él figuró como *leader*, el licenciado don Manuel Calero, divorciado aparentemente del grupo científico, en cuyas filas había formado al iniciarse en la carrera política, siendo el orador que, en nombre de los amigos del señor Limantour, había ofrecido a éste el banquete organizado con motivo de la reforma monetaria, llevada al cabo por el Ministro de Hacienda. El Ministro Limantour había retornado el agasajo al señor Calero haciendo que se le designara Presidente de la Cámara de Diputados, cuando la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Root, a México, para que, con tal carácter, contestara el discurso del señor Root ante la Cámara Mexicana.

El señor Calero, al tomar la dirección del Partido Democrático, comenzó por anular todo lo hecho, e instalar una junta que se intituló "Club Organizador del Partido Democrático," para hacer una Convención y en ella designar los candidatos que debían figurar y a los que sostenía el Partido, ya legítimamente constituido. Fundó su periódico y comenzó la lucha.

Por su parte los anti-reeleccionistas también convocaron su Convención y fundaron su periódico "México Nuevo." La Convención del Partido Anti-reeleccionista se reunió en México en el Tívoli del Eliseo, y nombró candidatos al señor Francisco I. Madero para la Presidencia de la República y al doctor Francisco Vázquez Gómez para la Vicepresidencia.

Don Francisco I. Madero, previamente se había hecho llevar por don Teodoro A. Dehesa, con el Presidente

de la República, y en una conversación amigable, le había expuesto que sus trabajos se dirigían a la formación de un partido que diera legitimidad al voto que iba a emitirse. El General Díaz, que era un conocedor profundo de los hombres, a quienes acostumbraba medir en una conversación, quizá por primera vez se equivocó, juzgó que el hombre no valía la pena de ocuparse de él, y sonriente le aplaudió la idea y le alentó a que perseverara en ella. A los pocos días conoció su error, se arrepintió y ordenó comenzaran las persecuciones. Ya era tarde.

La Comisión de Propaganda del Club Reeleccionista comenzó a organizar giras, para contrarrestar las que estaban haciendo el Sr. Madero y sus amigos por un lado y el Club Organizador del Partido Democrático, por el otro. La primera fué dirigida hacia el Estado de Guanajuato. El Gobernador, don Joaquín Obregón González, que estaba en México con licencia, fué consultado y enemigo de los científicos, no queriendo que se introdujeran en la política del Estado, dijo que se encargaría de todo, disponiendo que el licenciado don Bonifacio Olivares, en su nombre, dirigiera a los organizadores de la manifestación. Cuando el señor Pineda, que era el verdadero jefe del Club Reeleccionista, supo cómo estaba organizada la gira, envió a uno de los Secretarios del Club a que hablara con el Gobernador, encareciéndole que la manifestación fuera en un lugar cerrado y no al aire libre como estaba proyectada, porque en el Club se habían recibido noticias de que agentes reyistas habían salido de Monterrey para Guanajuato, y seguramente que tales agentes llevaban por mira hacer un escándalo. El señor Obregón González no creyó fundado el temor y aseguró que nadie se atrevería a contrariar

sus órdenes, y que los enviados, si los había, nada podrían hacer. Ante tales seguridades, salieron los jóvenes oradores para la ciudad de Guanajuato, donde al iniciarse la manifestación, en el jardín del Cantador, comenzaron los agentes, que estaban repartidos entre la multitud, a introducir el desorden, consiguiendo al fin que éste se propagara y fuera imposible continuar la demostración reeleccionista.

La segunda gira se organizó para Jalisco, debiendo efectuarse en Guadalajara; se ordenó terminantemente que se efectuara en el teatro o en algún otro lugar cerrado. Pero los agentes del reyismo, con más elementos en la Capital de Jalisco, se apoderaron del Teatro, donde debía verificarse la manifestación, y no permitieron a los oradores que hablaran, pues cada vez que lo intentaban el escándalo se hacía mayor al grado de obligarlos a desistir. De regreso al Hotel, la contramanifestación reyista se resolvió en una lluvia de piedras que se lanzaron contra el edificio donde se alojaban los propagandistas. Al día siguiente, cuando los reeleccionistas se encontraban en una fiesta que se les daba en una quinta de los alrededores de la ciudad, el escándalo era tal en las calles, que el Cuartel General de la Cuarta Zona militar fué requerido para sacar las tropas, cuya presencia hizo que todo se calmara y que los jóvenes que habían ido a hacer propaganda de sus ideas pudieran tomar el tren de regreso sin sufrir mayores molestias. "México Nuevo" relató los hechos en su número del 25 de Julio de 1909, en los siguientes términos:

"LOS REELECCIONISTAS EN GUADALAJARA.

—Rechiflas y más rechiflas.—La reelección y la gastronomía en acción.—Una protesta estudiantil.—El direc-

tor de "La Libertad," fuera de la Cárcel.—Nuestro corresponsal es aclamado.—Telegrama especial para "México Nuevo."—Guadalajara, Julio 24.—El tren de México llegó hoy a las diez de la mañana, trayendo a bordo a los señores miembros del Club Corralista.

"En el andén esperaba una comisión compuesta de unas cuarenta personas, siendo todos los que la formaban, empleados del Gobierno. Se encontraban allí también como unos sesenta reyistas conocidos, que guardaban gran compostura. En las afueras de la estación esperaba una muchedumbre de cerca de dos mil individuos.

Cuando el tren penetró en el andén pudo verse, adherido al vestíbulo del carro especial que conducía a los señores reeleccionistas, un vistoso letrero negro que decía: ¡¡¡ VIVA EL GENERAL REYES!!

Las personas que leyeron este cartel, lejos de lanzar vivas o mueras, sólo prorrumpieron en una estruendosa carcajada al darse cuenta del bromazo o de la burla hecha a los señores Corralistas.

"En las afueras de la estación, y en los momentos en que la comitiva ocupaba los coches que la esperaban, la muchedumbre prorrumpió en vivas para el General Reyes y lanzó una ensordecedora rechifla para los viajeros.

"La multitud siguió a los carruajes hasta el Hotel García donde se hospedaron los delegados, y siguió aclamando a Reyes y silbando la peregrinación corralista.

"El hotel está custodiado por numerosos grupos de policía, para evitar algún conflicto que sería muy de sentirse.

"Un numeroso grupo de estudiantes se presentó en las oficinas de "México Nuevo" pidiendo que se hicie-

ra constar su protesta contra el atropello cometido por el policía de la reservada que llevaba el número 1, en la persona del joven Jesús González Moreno, a quien maniató y pretendió golpear porque había gritado ¡Viva Reyes! El conocido corralista, distinguido caballero don Manuel Cuesta Gallardo, intervino oportunamente evitando que el joven fuera golpeado y reducido a prisión.

“Muy digna de elogio ha sido la conducta del señor Cuesta Gallardo.

“El corresponsal de “México Nuevo” cruzaba en coche por las calles de San Francisco tomando notas, y la multitud al reconocerlo, vitoreó entusiastamente el periódico.

“Hoy salió de la cárcel, bajo caución, el señor licenciado Navarro, director de “La Libertad,” y tan luego como supe la noticia, híele una visita de compañerismo, a nombre de “México Nuevo.”

“Los elementos sociales preparan un banquete suntuoso para obsequiar a los señores delegados del Club Corralista.

“Asegúrase que el corresponsal de “El Herald” ha telegrafiado a ésa, asegurando que hubo vivas y aplausos para los miembros del Club Reeleccionista, al llegar a la estación. Puede “México Nuevo” desmentir enérgicamente cuanto a ese respecto se diga, pues como ya dije, la recepción no fué nada favorable para dichos señores.

“Seguiré informando cuanto ocurra.—El Corresponsal.

“Telegrama especial para “México Nuevo”.—Guadalajara, 24 de Julio.—En mi mensaje anterior omití decir que en los momentos en que la multitud se agolpaba al Hotel García, don Manuel Cuesta se asomó a un

balcón para arengar al pueblo, recomendándole que obra-
ra con calma. La muchedumbre a voz en cuello le gritó
que era éi el culpable de la visita de los corralistas, im-
pidiéndole que continuara hablando.

“En el restaurant “La Fama” se sirvió a las dos de
la tarde una comida ofrecida a los delegados por los se-
ñores Manuel Cuesta Gallardo y Francisco Escudero (1)
y López Portillo. Como nota curiosa, puedo decir que los
señores corralistas, comieron y no brindaron.

“Se sabe de buena fuente, que los meseros a quie-
nes se ha llamado para el regio banquete que se ofre-
cerá a los delegados después del mitin, se han negado
rotundamente a servirlo.

“Los ferrocarrileros Catarino R. Arriola, Adán Sa-
lazar y dos garroteros, han sido aprehendidos por creer-
se que a ellos se debe el que viniera pegado en el tren de
los corralistas, el cartel a que hice antes referencia.

“Todo el gremio ferrocarrilero está indignado y se
asegura que pedirá garantías al señor Presidente de la
República si sus compañeros no son puestos en inmedia-
ta libertad.—El Corresponsal.

“Telegrama especial para “México Nuevo.”—Gua-
dalajara, 24 de Julio. En previsión de mayores dificul-
tades que pudiera causar el ostensible disgusto del pue-
blo, por la prisión de los ferrocarrileros, los señores
Francisco Senties (1) y Cuesta Gallardo interpusieron

(1)—Este señor ha figurado después como Ministro de Rela-
ciones en la Revolución Constitucionalista.

(1)—Este señor nunca ha tenido ninguna influencia. Es un po-
bre hombre desequilibrado, muy afecto a que su nombre figure
en los periódicos.

su influencia ante las autoridades, que afrontando la situación, pusieron en absoluta libertad.

“El pueblo aplaudió al saber que los aludidos señores habían gestionado en favor de los detenidos.

“En estos momentos, al llegar a Palacio en automóvil los señores González Mena, Martínez Freg y Cuesta Gallardo, el pueblo se agolpó en derredor del auto y vitoreó al General Reyes.

“Los viajeros se dispersaron al ver la actitud de la muchedumbre que los ridiculizaba y silbaba estruendosamente.

“Los Partidos ‘‘Reyista’’ e ‘‘Independiente’’ han hecho circular unas hojas sueltas, encareciendo al pueblo se abstenga de concurrir al mitin de mañana, y recomendando la mayor compostura.

“La Jefatura Política repartió hoy mil invitaciones para el mitin, que deberá tener verificativo en el Teatro Degollado.

“El público las recibió con desagrado y rompió muchas de ellas.

“Los delegados pasaron esta tarde por los alrededores de la ciudad.—El Corresponsal.”

“A ULTIMA HORA.—Telegrama especial para ‘México Nuevo’.—Guadalajara, 24 de Julio de 1909.—A las nueve y media de la noche, después del episodio ocurrido frente a Palacio, los Corralistas se encerraron en su hotel.

“El pueblo cercó el edificio y lo lapidó en medio de una ensordecedora rechifla. —El General Reyes ha sido aclamado a todas horas.—Una patrulla de gendarmería montada mantuvo el orden y el pueblo obedientemente, se retiró; pero siempre vitoreando al General Reyes.—Hasta estos momentos, el Coronel Ahumada ha asumido

una actitud digna, serena y neutral, pues los pocos atropellos que se han cometido se deben únicamente a la torpeza o ignorancia del Jefe de Policía, que compromete continuamente al Gobierno.—Es la media noche; la Ciudad está tranquila y abandonada por la policía, que se ha dedicado a resguardar el hotel en que duermen los corralistas, descuidando hasta las calles del centro. Sólo hay animación en las casas de juego.—El Corresponsal.”

Mientras, el señor Madero hacía su propaganda sin que nadie lo molestara y el Partido Democrático hacía también sus manifestaciones, sin que sus miembros sufrieran ningún contratiempo. La opinión estaba hecha: no admitía la reelección. Los enemigos del señor Corral decían que todo aquello era porque se le pretendía imponer como Vicepresidente y el pueblo no lo quería. La verdad era que a quien ya no se toleraba era al General Díaz; pero pocos se atrevían a decirlo, y todos los golpes se descargaban sobre el Vicepresidente, porque sabían que podían hacerlo con impunidad, mientras que, si se dirigían al General Díaz, podían correr sus riesgos.

El Partido Democrático se organizó en Enero de 1909. Su composición demuestra claramente cuál era su origen y cuáles sus tendencias. A la sombra de un nombre que parecía indicar libertad, se iba a trabajar por un hombre, por una nueva dictadura, la del General Reyes.

El periódico “El Sufragio Libre” con fecha 27 de Enero de 1909, comentaba la aparición del nuevo Partido en las siguientes líneas:

“DEMOCRATAS QUE ABDICARAN DE LA DEMOCRACIA.—¡¡LOS HONRADOS DESERTARAN.!!—Han llegado a nuestra mesa de Redacción los tres do-

cumentos que publicamos en seguida, que habremos de comentar extensamente porque ellos, por las firmas que los amparan, son la revelación más clara de nuestra podredumbre política y de nuestra ignominia social.

Helos aquí:

“Tenemos el honor de citar a usted a la sesión que se verificará el viernes próximo 22 del actual, en el Teatro Hidaigo, cito en la calle de Corchero de esta ciudad, a las cinco y media de la tarde.

En esta sesión se procederá a la elección de los funcionarios que han de ocupar la mesa directiva definitiva de nuestro Club, a las cinco y media de la tarde.

“Como el grupo de miembros fundadores del mismo ha quedado definitivamente constituido, por los ciudadanos que firmaron las bases constitutivas, reglamentarias, esta cita es estrictamente personal y servirá a usted de credencial para asistir a la sesión y tomar parte en las elecciones, por lo que le suplicamos a usted la conserve y la lleve consigo.—México, 19 de Enero de 1909.—El Presidente, Benito Juárez.—Secretario, Heriberto Barrón.—Secretario, Juan Sánchez Azeona.—Al C. Mariano Ceballos.—Presente.”

“México, Enero 19 de 1909.—Estimado señor y amigo:

“Un grupo numeroso de los primeros organizadores del Club Democrático, nos reunimos para discutir una candidatura conveniente de los funcionarios que deben componer la nueva mesa directiva definitiva de la asamblea.

“Convenimos desde luego en que, no debiendo tener nuestro Club Político sello alguno personalista, pues se pretende organizar un partido de principios y las personalidades no se discutirán sino a su debido tiempo, de-

be componerse la Mesa Directiva de personalidades de toda clase de opiniones políticas, pues será la mejor garantía de nuestra buena marcha en lo futuro.

Al formular la candidatura que en hoja separada procuraremos sostener, hemos procurado no excluir a los diversos elementos que figuran en nuestro Club, tomando de entre ellos las personas más caracterizadas.

En lo privado como amigo mío y sin carácter alguno oficial, me permito adjuntarle la repetida candidatura, para que si la encuentra aceptable y de su agrado, nos ayude a sostenerla y haría triunfar en las próximas elecciones.—Soy de Ud. afectísimo amigo y S. S.: Heriberto Barrón.”—Candidatura.—Presidente Benito Juárez.—Vicepresidentes 1o. Manuel Calero.—2o. José Peón del Valle.—Secretarios, 1.—Heriberto Barrón, 2.—Juan Sánchez Azcona, 3—Manuel Alegre, 4—Rafael Zubaran.—Prosecretarios: 1—Gustavo Zuzarte Campos, 2—Urbano Balmaceda.—3—José G. Ortiz, 4—Francisco de P. Senties.—Tesorero, Manuel Garza Guerra.—Subtesorero, Carlos Basave y del Castillo Negrete.—Vocales, por orden alfabético de apellidos: Baranda Mac. Gregor Joaquín, Carrillo Lauro, Casillas Miguel, Cosío Robelo Francisco, Clausel Joaquín; Del Toro Luis, De Obregón Adolfo M., De los Ríos Enrique M., Dorantes Rafael, Ferrer José, Flores Magón Jesús, Garza Daniel; Gracia Medrano José, González Mier Gabriel, González Garza Federico, Gracia Medrano Bernardo, Hernández Rafael L., Jiménez y Jiménez José Ana, Loaeza Antonio, Martínez Baca Francisco, Mata Luis G., Milanes Salvador, Ortiz Francisco M., Peón del Valle Juan, Robirosa Andrade E., Romero Francisco, Rivera G. José

A., Soto Alvarez Ramón, Trejo y Lerdo de Tejada Carlos, Urueta Jesús, Zetina Carlos B.”

“Al terminar de leer con atención las cartas anteriores y al estudiar con detenimiento analítico la lista de candidatos que el señor Heriberto Barrón propone, para funcionarios que han de constituir la mesa directiva del Club Organizador del Partido Democrático, una muy grande decepción nos asalta, pues no podrán ser organizadores de Clubes democráticos algunos que allí figuran, que han sido eunucos de la democracia, rufianes de la prostitución política y vestigios grotescos de los conservadores pasados. Nunca un lenón del clericalismo podrá llevar sobre su testa tonsurada la gloria de un gorro frigio, ni una bandera republicana podrá disfrazar la podredumbre de llagas incurables.....

No; gran parte de los señores que en esa lista figuran y nos atrevemos a decir más, de los que constituyen el Club nunca serán libertadores de espíritus, no serán nunca organizadores de Clubes democráticos, ni proclamarán nunca la libertad de pensamiento repicando de nuevo arrebató en la triunfal esquila de Dolores, ni serán los que inyecten al pueblo virilidad y grandeza.

Ellos o gran parte de ellos, que son los responsables del tormentoso presente que nos abrumba, nos llevarán más al cataclismo político, nos hundirán más en el fangal de abyección en donde chapotean nuestras conciencias, pero no nos señalarán la ruta de la ciudadanía ni nos borrarán los estigmas con que nos ha marcado la humanidad entera.

Ellos predicarán sumisión absoluta inaudito respeto, y cuando una voz libre o una pluma vomite la cólera de tinta sobre las hojas periodísticas, ahogarán al que grite, ahogarán al que escriba en nombre de la libertad

que tanto pregonan y en nombre de la paz ya discutida y todavía discutible.

Predicarán la independencia y los miembros de ese Club Democrático, desde el diputado gomoso que en presencia del pueblo asiste a los Parlamentos, hasta el humilde demagogo populachero que alardea de liberalismo con una clerofobia inaudita, abdicarán de su democracia cuando al tener el valor para pensar en un candidato a puestos secundarios, soliciten del Centro un apoyo sarcástico.

Y no vaya a creerse que nuestro periódico ve con horror la iniciación de partidos políticos; fiel a su nombre, piensa que ellos serán los que salven a la República del porvenir brumoso que la envuelve y del cáncer morbooso que la mina, pero sólo que esos partidos estén compuestos de hombres sanos, sólo que esos partidos estén compuestos por hombres que no exploten horrendamente los títulos liberales para llevar a la Patria a la ruina por el camino de la corrupción.”

* * *

“El Diario del Hogar” como he dicho, fué siempre opositor al General Díaz. Para no despertar las desconfianzas del Presidente, anunciaba la instalación del Partido en su número del 25 de Diciembre de 1908, en los siguientes términos:

“EL PARTIDO DEMOCRATICO.— ENTUSIASMO INUSITADO.—ALTIVOS Y CALUROSOS DISCURSOS.— Las juntas preparatorias para organizar el Partido Democrático, han obtenido un éxito asombroso, y la idea no tan solo ha cundido en toda la República, sino que está haciendo vibrar a todos los que verdadera y desinteresadamente, se preocupan por el porvenir político del País.

“Los trabajos emprendidos se han llevado a cabo con tal serenidad, con tanta independencia y valor civil, que puede decirse que el triunfo está asegurado y el Partido Democrático será una hermosa realidad.

La prensa toda, principalmente la libérrima y patriótica de los Estados, se ha ocupado con justísimo interés en las labores preliminares, y con excepción de dos o tres hojas sin importancia, que están al servicio de intereses personales, y de algún periódico atestado de envidia, que es la más detestable y ridícula de las pasiones, la prensa toda, decimos, ha aplaudido los trabajos emprendidos por encontrados nobles, desinteresados y patrióticos.

“La primera cualidad del grupo que tan resueltamente ha emprendido estos trabajos es que lo forman personalidades de todos los matices, lo cual demuestra que tratándose de los graves y delicados negocios de la Patria, todos han sobrepuesto los intereses generales al interés particular.

“Así, pues, de canalla pecaría quien osara asegurar que se trata de formar una camarilla al servicio de una personalidad cualquiera o de constituir un partido de oposición a un partido gobiernista.

“En el seno de esta agrupación figuran señaladamente los colores más opuestos, y así vemos al elemento gobiernista junto al de oposición, y a los reyistas, dehesistas, científicos, etc., etc., todos confundidos en una aspiración común. La Patria está sobre todos los mezquinos intereses.

“En las juntas habidas se ha hablado con una independencia ilimitada y no han escaseado las burlas y los epigramas contra cierta agrupación, en la cual se

reunen los carneros gobiernistas, para moverse visiblemente a impulsos de la consigna.

“La última junta, como dijimos ayer, fué muy interesante, y como lo ofrecimos, damos ahora crónica detallada.

“La Secretaría dió lectura al acta de la sesión anterior, que se puso a discusión. El señor Trejo y Lerdo de Tejada pidió la palabra para hacer una breve rectificación. Lo mismo hizo el señor Senties, para rectificar un concepto, manifestando que a la interpelación del señor Lerdo de Tejada había respondido que el propósito de los iniciadores del Partido Democrático, era constituir un verdadero partido político de principios, de ciudadanos que pensarán y obrarán libremente; un partido que no fuera instrumento de ninguno; que pudiera alzarse al respeto y a la consideración del País sin la mancha de la consigna y que enfrentándose noble, serena y varonilmente con los problemas nacionales, evitara para lo futuro que heredemos un estado de inercia y de servilismo o una situación como Hécuba: preñada de lumbre.

“Acto contínuo pidió la palabra el talentoso abogado don Manuel Calero. Principió por impugnar las proposiciones presentadas; diciendo que adolecían del vicio fundamental de no definir el objeto de la asociación. A este respecto, dijo que si Mahoma o Cristo hubieran convocado al pueblo para saber qué iban a hacer, no habrían hecho nada; que así, pues, los invitadores debían definir sus propósitos y fines. Dijo además, que no se pueden formar partidos sin la esperanza del triunfo y que en México no puede ni haber, ni triunfar candidaturas, porque lo impide nuestra abominable ley electoral, y que por esa ley, según hemos visto en cincuenta

años, no hay en México ni libertad política, ni libertades públicas. Así, pues, dijo el orador, como sin intentar una reforma a la Ley Electoral, no es oportuna la formación de los partidos, un grupo de ciudadanos y no un partido, debe iniciar la reforma referida. Haciendo toda una requisitoria contra la ley mencionada, el señor Calero citó algunos casos concretos, exhibiendo los procedimientos electorales de los Comisarios de esta Capital, con lo cual movió a hilaridad a los presentes. El señor Calero fué interrumpido varias veces en su peroración, por nutridos aplausos.

Acto continuo ascendió a la tribuna el ardoroso orador don Diódoro Batalla. Comenzó por impugnar al señor Calero, manifestándole que precisamente la reforma a la ley electoral, sería uno de los capítulos del programa del Partido Democrático, pues sólo esa reforma, cuya necesidad urgentísima reconocían todos, para que en lo sucesivo no falseen el voto público, no era bastante para satisfacer los ideales todos de un Partido. Difícil sería seguir al tribuno en su valientísima y brillante peroración, de manera que tan solo recordamos las notas sobresalientes de su discurso. Dijo entre otras cosas, que la Patria había sido sacrificada hasta la fecha, en tálamos impuros; que había sufrido el peso de toda suerte de opresores, y que actualmente se endereza, llena de vida y de ilusiones, en espera de unas nupcias nobles y espontáneas, con la democracia y la libertad. Que así, pues, a la juventud, a los verdaderos ciudadanos, a los que sobre sus intereses y sus compromisos ponen como un lábaro un ardiente patriotismo, correspondía satisfacer honradamente las aspiraciones del País, sin temores y sin reticencias, para entregar villanamente, como el personaje mitológico, el carro de la aurora.

“Ya para terminar, excitó a todos al cumplimiento estricto del deber, manifestando que de lo contrario, sin patriotismo ni entereza, la Patria se encontraría como en el mármol de San Fernando, llorando sola y desolada junto al cadáver de Juárez.

“Al terminar su fogoso y valiente discurso, fué fogosamente aplaudido el señor Batalla.

“Subió luego a la tribuna el señor licenciado Zubaran. Su notable discurso, sobrio y levantado, puso el entusiasmo en todos los corazones, abogando ardientemente por la constitución del Partido Democrático, como único medio de salvar las instituciones y de hacer efectivo el voto público sin fraudes ni mistificaciones.

“Muy acertado y sereno estuvo en su discurso el licenciado Zubaran, que fué interrumpido frecuentemente por estrepitosos aplausos.

“Habló por último el licenciado Barrón y con profunda emoción dijo que, a su juicio, era indispensable formar el Partido de principios democráticos y que excluyera todo personalismo; que si era muy importante la reforma de la ley electoral pedida por el señor Calero, no era, sin embargo, más que un medio y no un fin que, cuando dicha reforma abra las puertas a la efectividad del voto, el Partido no sea una simple simiente, sino ya una flor lozana que dé sus aromas al ambiente puro de la Patria. El orador fué muy aplaudido.

“He aquí una lista de concurrentes: Lic. Manuel Calero, Jesús Urqueta, Diódoro Batalla, Rafael Zubaran, Benito Juárez. Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Alonso Mariscal y Piña, José Ferrel, Heriberto Barrón, Joaquín Clausel, Gustavo Zuzarte Campos, José Peón del Valle, Joaquín Baranda Mac. Gregor, Gabriel González Mier, E. Roviroza Andrade, José P. Meza, José G. Ortiz, Fran-

cisco de P. Senties, Manuel M. Alegre, José Gracia Medrano, Agustín Pérez, Juan Sánchez Azcona, José M. Nájera, Salvador Milanés, Alfredo Robles Domínguez, Adolfo M. de Obregón, E. Lavalle Carvajal, Francisco Cosío Robelo, Daniel Reyes Retana, Manuel Gutiérrez G., Ramón Cosío González, Francisco Martínez Baca, Antonio Valero, Jesús Guzmán y R. G., Urbano M. Balmaceda, Roberto García, Gabriel Robles, Salvador Resendis, Pablo de la Cruz y Carrillo, Gustavo Lara, Atanasio García Suárez, Silvestre Anaya, Conrado Muzza, Rafael Villanueva Inocencio Arriola, José López, Alfredo Flores, Edelmiro Campos, Julián Rosas, Jesús M. Ríos, Jesús García Portillo, Salomé Botello.

“Es de notarse que entre todos estos concurrentes, y otros varios cuyos nombres se nos han escapado, figuran elementos antagónicos, como por ejemplo: periodistas radicales y de oposición, junto a funcionarios públicos, científicos, revistas, y alguno de los **signatarios de la acusación presentada en el Congreso de la Unión contra el señor General Reyes**, Dehesistas, Limantonristas y hasta socialistas demócratas e independientes. Ante los compromisos con la Patria, todos han relegado sus compromisos personales.”

Los periódicos que tenían cierta independencia, como “El Tiempo,” comentaba la formación del Partido Democrático en la siguiente forma.

“LA LLAMADA POLITICA.—Intencionalmente no comentamos la formación del grupo democrático, pues aunque dudamos mucho de que llegara a constituirse y a ser el núcleo de un Partido, no queríamos contribuir a que el desaliento y el desengaño, aclarasen sus poco apretadas filas; pero ahora, que han lanzado su programa, que ya se cree constituido, y que aspira a llamar a

su alrededor a todos los que participen de sus ideas para formar el partido, es oportuno que nos ocupemos del asunto.

“No hay política, ni políticos en México”, hemos dicho alguna vez, y ahora es ocasión de repetirlo. Manejar los negocios de la Nación en las altas regiones del Poder, y arreglarlos sin la participación de la generalidad, no es tener política: y formar grupos más o menos numerosos, con elementos heterogéneos a los que sólo reúne la curiosidad, y no la convicción, es perder el tiempo lastimosamente. No toda la culpa es de los organizadores de esos grupos, hay que decirlo con franqueza. Ellos proceden de buena fe, tienen instintos de partidarios e intuición de lo que es política, pero les falta instrucción cívica, libertad de acción y personas que los secunden hábilmente.

“La mayor culpa proviene de nuestra sociedad que se ha vuelto indiferente, o más bien dicho, egoísta; que mira con desdén y con desconfianza, a los que les hablan de reivindicar libertades y garantías, considerándolos como simples ambiciosos, que pretenden acercarse a la mesa del presupuesto para medrar en él y substituir en los puestos públicos a aquellos que por su edad o por sus enfermedades, tienen que dejarlos.

“Como nadie sabe el porvenir, ni tampoco puede prever lo que vendrá, todos permanecen inactivos y no quieren la más mínima participación en los acontecimientos venideros.

El año pasado hubo una como especie de resurrección de la opinión pública y un deseo general de ocuparse de la política; señalamos con júbilo semejante estado de cosas, pues profesamos la opinión de que todo ciudadano debe ocuparse de los asuntos públicos y creímos

que iba a llegar esa época, pero nos engañamos de una manera lastimosa; aquello fué un movimiento galvánico, una irrisión que pronto se desvaneció, y hemos vuelto al mismo estado que guardábamos antes, a pesar de la fundación de nuevos periódicos, de la organización de grupos que pocos meses tendrán de vida y de la publicación de programas políticos que no satisfacen las aspiraciones de nadie.

“Y así seguiremos durante todo el año, a pesar de que, cada día que pasa se va acercando más y más el tiempo en que las cuestiones políticas tendrán que resolverse y las elecciones que verificarse, y en que la designación definitiva deberá hacerse. Nada, nada se hará en ninguno de esos sentidos, y como siempre, quedaremos convencidos los mexicanos, de que no tenemos necesidad de pensar y menos de hacer, porque ya nos lo encontramos hecho. Eso sí. nos forjaremos la ilusión de que estamos entregados en cuerpo y alma a la política, y de que hemos contribuido poderosamente a la felicidad de la Nación, con solo asistir a unas cuantas reuniones, con firmar un programa y con discutir los asuntos públicos con el primer conocido que nos encontremos en la calle y que entiende tanto de ellos como de la política del **negus abisinio.**”

“El Sufragio Libre” de 27 de Enero hablaba claramente en el siguiente artículo: LA ORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRATICO.—Sus deficiencias y contradicciones.—El Partido Democrático, día a día trae más adeptos a su seno.

“La bondad y eficacia de este partido han sido puestas en duda por algunos órganos de la prensa nacional. Se asegura que en el fondo no es más que una combinación reyista, y quienes tal cosa aseguran se basan para

ello, en el hecho de que a él pertenecen algunas unidades bien conocidas como acérrimos partidarios del General Reyes.

“La aseveración es exacta: hay en el Partido Democrático personas que desde ha tiempo han venido trabajando en favor del citado General, si no precisamente para elevarlo a la Presidencia de la República, sí para desvirtuar toda oposición a él.

“Una de estas personas, en su delirio de adhesión incondicional, se prestó alguna vez a la tarea nada loable, de desbaratar, por medios hasta cierto punto revolucionarios, una asamblea que tenía efecto en la capital de un Estado.

“A pesar de todo, no nos atreveríamos a juzgar reyista al Partido Democrático, sólo por las versiones que en público corren con mayor o menor insistencia.

“Somos enemigos de la prejulgación, que tantos males suele acarrear en política. Pero si hemos de ser francos, no dejaremos de manifestar que notamos algunas deficiencias en la organización del Partido que nos ocupa y no haremos mención en ellas, a la de que muchos individuos que lo forman son empleados públicos, abarcando en este punto también a los diputados que en el rigor de la palabra no vienen a ser otra cosa, dado que la curul la deben única y exclusivamente al General Díaz.

“Aceptamos sin conceder, que por las circunstancias en que se halla el País no han podido los diputados ser elegidos conforme a la Ley.

“Intentaremos explicarnos acerca de las deficiencias que preferentemente queremos demostrar, del Partido democrático.

“Haremos observar en primer término, que esa agru-

pación política al dar a conocer sus bases, explica que abogará por principios, es decir, que quedarán descartados de él los personalismos.

“Al pensar así, los componentes del Partido Democrático incurrían en una contradicción, cuando aceptan como buena en su programa, la actual situación que no está basada en principios.

“Aunque convengamos en que esta situación, a pesar de que no esté basada en los más puros principios de la democracia, resulta buena por circunstancias especiales, el Partido Democrático, al aceptarla sin taxativas, falsea los principios que dice va a sostener contra todo viento y marea.

“Ahora bien, el mismo partido se ha organizado a nuestro entender bajo auspicios no muy seguros.

“Ha convocado a los ciudadanos de la República a que ingresen a sus filas, sin antes haber explicado de una manera explícita sus tendencias. Lo de que será un Partido que trabaje por principios, en cierto modo es muy abstracto para nuestro pueblo, poco avezado al ejercicio de los derechos cívicos. Se necesita algo más concreto.

“Por otra parte, la forma de organización puede ocasionar pérdidas de tiempo, como que en la agrupación han ingresado políticos de todos colores, y probablemente, individuos que no tengan noción clara de la política del País, nada fácil será que cuando el Partido dé a saber en todos sus detalles, cuál es el fin que perseguirá sin tasa, muchos se retiren del que, por un momento imaginaron con tendencias de otra índole en la práctica, al darle forma decidida a los trabajos.

“Aún suponiendo que el Partido al obrar así trata de inaugurar una política de resultados, creemos que

el camino que ha escogido preséntase enmarañado y tortuoso.”

* * *

Creo que con las citas de periódicos de aquella época, ninguno de ellos ligados con los reeleccionistas, he demostrado que el Partido Democrático no era sino un partido reyista vergonzante. Las palabras de “El Diario del Hogar” lo indican claramente; pero ahora copiaré un telegrama que también habla bastante claro.

“TELEGRAMA SIGNIFICATIVO.— Al señor General don Porfirio Díaz, México.—Mesa Directiva Club Jalisciense PARTIDO DEMOCRATICO, lamenta detención de sesenta y seis jóvenes reyistas, orden Jefatura Política, y temerosa de que hechos orillen pueblo Guadalupe hechos violentos, hóruse dirigiéndose a usted, esperando de su tacto y patriotismo oportuna intervención, que facilite esclarecimiento hechos y garantice debido respeto a libertad individual, de acuerdo con nuestra Constitución Política.

Presidente, Tomás Rosales; Secretario, José I. Solórzano, Secretario, José R. Benítez.”

“Felicitamos a la Mesa Directiva del Club Jalisciense por su fraternal y noble actitud. En el próximo número nos ocuparemos de este importante asunto.”

“El anterior párrafo pertenece al periódico “El Partido Democrático” fecha 19 de Junio de 1909.

La tendencia de los directores del “Partido Democrático” también creo haberlo demostrado, era hacer aparecer a la agrupación sin liga alguna con los reyistas, y como si fuera únicamente sociedad de estudios sociales. Para ello, ni llegaron a presentar candidatos a la Presidencia, ni intervinieron en las elecciones. Para dar mayor verosimilitud a sus declaraciones, algunos de los

membros prominentes publicaron folletos, como el señor Calero, quien dió a luz un "Ensayo Político por Manuel Calero, Diputado al Congreso de la Unión." De él tomo parte del Capítulo octavo:

.....Efectivamente, tenemos el profundo convencimiento de que, al desaparecer el actual Jefe del Estado, cuyo mandato se deriva de un plebiscito tácito de la Nación entera, su sucesor, cualesquiera que sea, tendrá que hacer frente a la situación política preñada de dificultades y de graves problemas. Suponer que otro gobernante conquiste la fidelidad de sus conciudadanos, al grado increíble en que la ha conquistado el General don Porfirio Díaz, es suponer lo que no cabe en el orden de los fenómenos sociales, es suponer lo "insuponible." Y si ese nuevo gobernante cualquiera que sea, vuelvo a decirlo, cediendo a un impulso profundamente humano, que hace amar al Poder con un amor adhesivo y apasionado, tratare de perpetuarse en el Gobierno, encontraría en nuestro sistema electoral el medio feliz de renovarse su investidura aun cuando esto fuera contra la voluntad de la Nación. Toda la máquina administrativa, con sus elementos de corruptor halago, sus cárceles y sus terrores, se pondría para ello en movimiento, y la chicana electoral triunfante por doquiera, consagraría situaciones políticas de esas que los pueblos viriles, pero sin instituciones sólidas, derriban con un empuje revolucionario. Por eso, sólo por eso la candidatura del General Díaz no pudo romper la muralla de los siete mil quinientos treinta y seis votos de la farsa electoral lerdista; y el candidato nacional, el ciudadano que en una elección directa habría obtenido el voto arrasador de todo un pueblo, se estrelló ante la mogiganga de la ley. Fué necesario entonces, acudir a un procedimiento atroz,

pero el único posible, para asegurar la reivindicación de la voluntad nacional. La revolución barrió con las fórmulas legales, y el caudillo tuxtepecano, sacudiendo su látigo, según la célebre frase del elocuente tribuno Zamacoena, expulsó como el Salvador a los mercaderes que se habían apoderado del templo.

La revolución de Tuxtepec fué consecuencia de nuestro sistema electoral, en segundo grado; pero si esa revolución puede llamarse un movimiento redentor, y ha hallado su justificación ante la Historia, cualquiera otra revolución en lo futuro sería un atentado contra la integridad de la Patria. A las generaciones nuevas, que odiamos el pretorianismo y anhelamos el triunfo de la ley, nos causa no sé qué sentimientos de humillación el pensar que por falta de un sistema electoral practicable, estamos expuestos, casi me atrevería a decir, condenados, a la revolución para resolver el problema de la renovación de los gobernantes. Una revolución popular o pretoriana, hundiría al País en la vergüenza y nos haría objeto de burla y de desprecio. A menudo nos damos la satisfacción de hablar de otras repúblicas latino-americanas, con cierto aire de superioridad, mezcla de quijotismo y lástima, y no pensamos en que, mientras no llegemos al sufragio efectivo, estamos a orillas del mismo abismo en que se debaten nuestros infortunados compadecidos. Esto no es admisible, no debe serlo. Tenemos contraídos con el mundo grandes compromisos pecuniarios, enormes compromisos morales, inmensos compromisos de civilización, según la frase de un orador notable; y una nueva caída en el chareo sangriento de las revoluciones, sería un baldón para el pueblo mexicano.

“Nuestro País, felizmente, no presenta ya un medio propicio para la actividad revolucionaria, pues el preto-

rianismo, azote de América latina, ha sido aquí definitivamente extirpado por la mano severa del General Porfirio Díaz. Los elementos de orden y de trabajo, son preponderantes y ya nadie se siente obligado a tomar un fusil para buscarse el pan; pero si no existe el sufragio público, sí la misma ley suprema se encargó de hacerlo imposible, al darle la forma del sufragio indirecto, no nos quedará otro medio normal para cambiar en lo porvenir a nuestros gobernantes y redimirnos de posibles, quizá inevitables tiranías, que el de acudir al infernal procedimiento de la revolución y echar de nuevo sobre nuestros hombros, el abominable san benito con que cubren sus laceradas carnes las democracias latino americanas.

“Acudamos a medidas heroicas para prevenir esta desgracia, y empecemos por destruir un sistema que el error explicable y disculpable de nuestros constituyentes, introdujo en la ley fundamental. Arrojando al pasado esta funesta reliquia de nuestras timideces democráticas, entremos de lleno en la difícil senda del Gobierno de los pueblos libres.”

Todo esto era música celestial. El señor Calero sabía muy bien que la revolución estaba en la atmósfera, y sólo necesitaba un hombre que la encabezara. Al igual de los reyistas, con quienes llevaba estrecha amistad, elogiaba públicamente al General Díaz y decía que era imposible una revolución, él, que como hombre inteligente y que estaba de lleno en la política, sabía, como lo sabíamos todos, que no por la ley electoral, que en efecto era muy mala, sino por los procedimientos políticos de don Porfirio Díaz, y por su prolongada permanencia en el Poder, el sedimento revolucionario estaba listo para fermentar. El señor Calero decía que con el cambio del sistema electoral se remediaban nuestros males, como si la

ley, por sí sola, pudiera crear hábitos y despertar entusiasmos políticos! No, la ley era mala, sin discusión, pero no era el único obstáculo para que entráramos en la práctica de la democracia. Lo que pasaba era que nadie se atrevía a decir al General Díaz, lo que estaba en la conciencia de todos.

¡Que el pretorianismo había quedado extirpado cuando, cuando aún estaba reciente el cuartelazo de Neri y todos sabíamos que el General Reyes tenía el terreno perfectamente preparado, y lo que es más, partidarios en todo el País, listos para secundarlo! ¡Y si alguno no tenía derecho para decirlo era el señor Calero, en esos momentos en intimidad con el General Reyes! Respecto a que el General Díaz o pudiera romper en 1876 la muralla de los siete mil y pico de votos de la farsa electoral, y por eso y sólo por eso no triunfó su candidatura. Es torcer la verdad histórica. Los partidarios del General Díaz en 1876 no lucharon en los comicios; se lanzaron a la revolución antes de las elecciones, como lo expuse en el III Capítulo de esta obra.

Hasta el señor licenciado don Emilio Vázquez Gómez, Presidente de los anti-reeleccionistas, se declaraba en aquellos tiempos, partidario de la reelección del General Díaz, como lo hacía notar un colaborador de "El Tiempo" en el siguiente párrafo, que tomo de un artículo publicado el 4 de Febrero de 1909:

"El señor licenciado don Emilio Vázquez ha dicho muy bien: La cuestión no es de personas, sino de principios: dejando a un lado la reelección presidencial, que **tan juiciosamente ha juzgado necesaria** en las actuales circunstancias, y que realmente es consentida y hasta deseada por la mayoría de los mexicanos, hay que conde-

nar todas las otras, como funestas y contrarias al bien de la Nación.”

El señor Vázquez Gómez, como el señor Calero, como la gran mayoría de los mexicanos, cuando hablaban en público, escondían su verdadera convicción por temor, por conveniencia, o por otras circunstancias; pero en el fondo, todos ellos tenían la conciencia de que la primera reelección que se rechazaba era la del General Díaz; pero seguían todos la conducta del Partido Democrático, decir lo que no creían.



CAPITULO XV.

“HAY NOMBRES, PERO NO HAY UN SOLO HOMBRE.”

Para completar la historia del Partido Democrático, copio dos artículos publicados en “El Tiempo” en los que se hace la fotografía moral e intelectual de la agrupación.

“EL PARTIDO DEMOCRATICO Y LOS QUE EN EL FIGURAN.”—El Partido Demócrata, nacido en un momento lúcido de un cerebro que se pasea vacilante en las fronteras de la locura, ha quedado constituido al deir de sus autores; ha lanzado su programa y pretende se le considere como elemento de cuenta en la política mexicana. Fuerza será, por tanto, examinar los elementos que lo componen, los propósitos que le animan, y las esperanzas que promete.

“Estudiando quiénes forman ese Partido, se descubre desde luego que, comprendiendo la debilidad que lo engendra, han buscado un nombre que los ampare, que les dé franca entrada, o al menos, que les permita esperar no se les cierren las puertas de la opinión pública. Y para ello han echado mano del Diputado don Benito Juárez, que lleva un nombre histórico, que, para los liberales significa mucho; y ese nombre, es lo único que poseen, lo único que han podido allegar, lo único que han podido presentar ante la opinión sensata. ¿Puede vivir en

esas condiciones el Partido Demócrata? No; está irremisiblemente condenado a muerte.

“Para explotar el nombre del señor Juárez, se le ha hecho Presidente del Partido. ¿Corresponde el hombre al nombre que lleva? ¿Tiene condiciones, el señor Diputado don Benito Juárez, para ser jefe de un partido político? Porque no basta, en las Repúblicas, especialmente, tener un nombre ilustre. Es preciso, para conducir un partido político, además de los antecedentes, tener una personalidad propia, un carácter, una voluntad, una significación. El señor Juárez, que es un hombre honorable, no tiene ninguna de estas circunstancias, no tiene ningún hecho, ningún acto que lo haga resaltar en la política nacional. Es un hombre bueno, ciertamente; pero no ha sabido ni siquiera abstenerse; no ha sabido colocarse en la situación expectante, que hace subir tanto a los hombres políticos y que señala a los que han sabido colocarse en el debido lugar, como los capaces de resolver una situación difícil en el momento dado. El señor Juárez, por su nombre, por su corazón, que es bueno, con un poco de tacto, con algo de carácter, habría sido una personalidad importante en la política del País; desgraciadamente para él, no ha tenido ni una ni otra cosa. Asiduo concurrente a las antesalas del Palacio Nacional, debe al favor del Presidente una posición política y social, modesta; posición que con su sólo nombre y sin necesidad de pedir lo que de sobra le habrían dado, habría adquirido.

“El señor Juárez, lo repetimos, sin querer ofenderlo, es un hombre honorable. Es, lo que en términos generales se llama “un buen hombre,” completamente inofensivo, sin iniciativa de ninguna especie, y, sobre todo, pésimamente rodeado.

“No tiene condiciones para la lucha, ni tiene temperamento de revolucionario; en una palabra, no heredó las cualidades de su ilustre progenitor. No es, no puede ser Jefe de un Partido.

“Como Vicepresidentes figuran dos jóvenes impacientes y veleidosos. Uno de ellos, el señor Calero, nació a la vida pública, amparado por su padre político, el señor Ministro Sierra, al calor del grupo científico al que parecía afiliado resueltamente por ideales, por convicción y por conveniencia personal. De pronto, y cuando acababa de ser distinguido de una manera especial, se le ha visto hacer armas contra sus antiguos amigos, cambiar bruscamente de actitud, y, primero de una manera embozada en sus discursos ante la Cámara, después ostensiblemente en el proyecto de programa del Partido Demócrata, atacar rudamente a los Ministros, señores Corral y Limantour de quienes ha dicho en el citado documento que va calzado con su firma, que ni garantizan la vida de los ciudadanos, los que ven “atropellados a diario su libertad individual,” ni alientan las fuerzas vivas de la Nación, que están hoy, “entorpecidas por la rigidez de los sistemas en vigor,” ni alivian la “pesada deuda pública que gravita sobre todo el pueblo” como enorme peña que abrumba y mata.

“El señor Calero es hombre inteligente, pero su desmedida ambición, su impaciencia, lo han hecho apartarse de su antiguo camino; y considerado como un tránsito del grupo científico, los inspiradores del Partido Demócrata lo ven con desconfianza. Lo han recibido, sí, con regocijo, y le han brindado con uno de los más importantes puestos en el partido; y lo han hecho así, por restar elementos a otros grupos o partidos; pero la mutua confianza, indispensable en todas las agrupaciones,

pero especialmente en las políticas, no existe entre el Vicepresidente y sus compañeros de partido. Sin *inspirar* confianza a nadie, el señor Calero puede decirse que ha acabado su carrera política al iniciarla. El primer vicepresidente del Partido Demócrata es, pues, uno de los que tienen antecedentes políticos; pero ese antecedente es el de haber desertado del grupo que lo sacó a la vida pública. (1)

“El segundo Vicepresidente, el señor Peón del Valle, es joven, es poeta, y sus amigos pretenden que es hombre de talento. Esa reputación no ha sido comprobada todavía: en las diversas ocasiones que ha hecho oír su voz en público sus discursos han sido verdaderos fracasos. Lo mismo en la ceremonia del “Cinco de Mayo,” que ante la Tumba de Juárez, que en la Cámara de Diputados, su labor ha sido totalmente infeliz y sus amigos tuvieron que declarar que había sido un mal día para el señor Peón del Valle; y como hasta ahora todas las veces que se ha exhibido en público han sido “malos días,” no es posible formarse un concepto del joven vicepresidente del Partido, de quien repetiremos que sus amigos dicen que tiene talento.

“El temperamento del señor Peón del Valle es jacobino “pure sang.” Enemigo de los científicos, había navegado hasta ahora bajo la sombra del Coronel Tovar. Hoy se ha independido de su maestro y pretende trabajar por su propia cuenta: Es agresivo, impulsivo e irreflexivo. Al menos así se nos ha pintado en sus discursos. Con

(1)—Al señor Calero, realmente lo que le hizo más daño en su vida política, fué su discurso ante el Senado, poco después de haberse separado de la Embajada de Washington, pues en su apasionamiento contra el Gobierno del señor Madero, llegó a decir que conscientemente había estado mintiendo durante seis meses, con su carácter oficial.

tales cualidades, como elemento para ser lanzado bruscamente en determinada oportunidad puede tener algún valor; pero como elemento directivo y de juicio, no tiene ninguno. Carece por completo de antecedentes políticos.

“De las personas que figuran como Secretarios en el Partido, la más saliente es don Heriberto Barrón, que aunque tiene dos antecedentes políticos, nunca se le ha tomado en serio por más que haya pretendido ser el portavoz del General don Bernardo Reyes. El público ha creído siempre del señor Barrón,—en las diversas ocasiones en que ha lanzado entrevistas o reportazgos—que su papel había sido el de simple amanuense, el de instrumento inconsciente cuya opinión ni se había pedido, ni se estaba dispuesto a escuchar en ningún tiempo.

“Los antecedentes políticos del señor Barrón, a que nos referimos más arriba, son dos: uno, haber disuelto con escándalo y brutalmente, el Club Liberal de San Luis Potosí, en el que se inscribió como partidario, para poder consumar el atentado. El otro, es el haber figurado en la expedición filibustera que organizó el Coronel Morales, para invadir a Guatemala.

“De las figuras salientes del Partido, hay un hombre respetable por su nombre, otro que no tiene antecedentes de ninguna especie, y dos cuyos antecedentes no los recomiendan. No hay, pues, en el Partido Demócrata, un solo hombre, ni una sola figura, sobre la que la opinión pública pudiera, no decimos entusiasmarse, pero ni siquiera detenerse un momento para tomarla en consideración.

“No hay quien mueva las masas, ni quien levante la opinión, ni quien sea capaz de entusiasmar al pueblo; y los partidos nuevos, que necesitan prosélitos, necesitan,

no sólo grandes ideas, sino hombres que las hagan llegar a la gran masa por su palabra, por su prestigio o por su enérgica voluntad.

“No tiene tampoco el Partido Demócrata políticos experimentados, que conozcan, no sólo las necesidades del pueblo, sino también la manera de atraérselo; ni jóvenes entusiastas que arrebaten por sus heroísmos, que también el heroísmo es un gran factor ante las multitudes. Nada de eso tiene el nuevo Partido, no hay en él más que un nombre, el de Juárez; pero si hay un nombre, no hay ningún hombre.

II.

“Examinamos en nuestro artículo anterior a los principales personajes del Partido Demócrata, y llegamos a una conclusión, no hay ningún hombre en ese Partido. Después de escrito nuestro artículo, han salido a luz los personajes de segunda fila, los comparsas que figuran como Vocales y Prosecretarios, y en vista de esos nombres, nuestro concepto se ratifica. No hay un solo hombre en ese Partido.

“El licenciado don Jesús Urueta, que figura como primer Prosecretario, orador de reconocidas facultades, es el único que merece una cuantas palabras—de entre esa inmensa lista de desconocidos en la política—es simplemente un orador de admirables facultades, cuyo prestigio concluye al pie de la tribuna, donde acaba de aplaudírsele. Pasa con el señor Urueta en sus hermosos discursos, lo que con los fenómenos de espejismo, hay que verlos de lejos, no aproximarse, no querer tocarlos, porque se borran, se esfuman, y en vez de la hermosa y cristalina agua, se encuentra arena, polvo, nada.

“El señor Urueta, como los coches de velada, se ha

ofrecido a todo el mundo, ha mariposeado por todos los grupos de la política mexicana; salió a la vida pública envuelto en el manto de los científicos, patrocinado, como el señor Calero, por su pariente político el señor Ministro Sierra, y como el señor Calero ha negado a su maestro. Del grupo de los científicos salió el señor Urueta, ofreciendo su palabra y su pluma a los creelistas, y poco seguro de su estancia en esa fracción, dióse una vuelta por Monterrey, para de paso ofrecer su pluma y su palabra al señor General Bernardo Reyes, y como el hijo pródigo, cayó de nuevo en el seno paternal del señor Sierra.

“Hoy se presenta como demócrata, ¿por quién trabajará el señor Urueta en ese Partido? Tiene tan poca consistencia política ese señor, que es muy difícil predecir nada respecto a su persona. Diputado al Congreso de la Unión, se ausenta intempestivamente del País, sin decir nada a nadie, sin solicitar de nadie el permiso correspondiente, y las primeras noticias que de Europa nos llegan, es que va a ingresar a una compañía dramática en calidad de actor. Después, en sus veleidades de soñador, vacila en cambiar de nacionalidad, siendo todavía Diputado, para lucir sus excelsas dotes oratorias ante el Jurado español. ¿Quién, pues, tomará en serio al señor Urueta? ¿Cómo juzgarlo elemento de valor, cuando él, que tiene, y a sí mismo se reconoce dotes de inteligencia y palabra, acepta colocarse bajo las órdenes de don Heriberto Barrón?

“Pero veamos si ese Partido, ya que no tiene hombres, tiene ideas nuevas, que le den derecho a entrar en la lid política, ya que las personas que en él figuran no aportan prestigio personal.

“En el proyecto de programa presentado y que pue-

de decirse condensa el credo de la agrupación, se tocan varios puntos; pero los esenciales son los proclamados por el grupo científico hace diez y seis años.

“La reforma electoral y la inamovilidad del Poder Judicial. Esas ideas, no son nuevas, son restos que quedan a los señores Urueta y Calero de su paso por el grupo científico.

“En la aplicación de las leyes de Reforma ya hay variantes, pues si bien ambos partidos han proclamado la necesidad de su mantenimiento, como principio ineludible del credo liberal, los científicos abogan por no extremar la nota; se conforman con el exacto cumplimiento de las leyes, sin perseguir a nadie, y dejando a los cruentes en absoluta libertad, mientras que el Partido Demócrata, siguiendo la inspiración del señor Bataña, viene con tendencias jacobinas, tratando de imponer la aplicación rigurosa de los principios reformistas por medio de la violencia; y la aplicación de nuevas disposiciones coercitivas que revivan las discordias ya apagadas.

“Pero el punto más importante del programa demócrata, la novedad que nos trae, novedad seguramente sin precedente, al menos en la forma que se propone, es la de “vigorizar el régimen municipal;” y para los autores de la idea, esa vigorización exige, nada menos que la supresión del representante del Ejecutivo en la Administración de los Municipios. Piden que se borren de una pluma los Jefes Políticos, esto es, pregonan una vida municipal autónoma, sin liga ni sujeción al Estado.

“La teoría es algo más que socialista, porque la misma razón que hay para suprimir a los Jefes Políticos, la habría para que no existieran los Gobernadores de los Estados, y en último grado, todo el Poder Ejecutivo.

“Pero la idea, por más descabellada que sea, merece-

ría respeto si fuera lógica y consecuente; pero a renglón seguido de pedir la supresión de los Jefes Políticos como medio de vigorizar el régimen municipal, piden la centralización de la enseñanza. Cabe, pues, preguntar ¿qué criterio anima a esos señores? ¿qué ideal persiguen? ¿a dónde van, como dijo el otro?

“¿Van al socialismo? donde parece los encamina su deseo de romper toda relación entre el Poder ejecutivo y los Municipios? ¿O van al centralismo, comenzando por la educación, base de toda función cívica? Porque si van a educar a la niñez bajo un régimen centralista, no es probable que inculquen en esos niños que la idea contraria es la buena; y parece menos probable aún, que un niño a quien desde su más tierna infancia se arranca de la tutela municipal para entregarlo por completo al Ministerio de Instrucción Pública, se convenza, al ser hombre, de la necesidad de vigorizar ese régimen municipal, a menos que la idea que persigan sea la de acabar de desprestigiar al Ministro y concluir de una vez con esa gestión que tan nociva es para el País. Si allá van, si eso se proponen, 'habrá algo que agradecerles.

“Las dos ideas nuevas que contiene el proyecto del programa del Partido, acusan un criterio antagónico, síntoma de la anarquía política que allí reina. En tales condiciones, ¿qué puede esperarse de esos señores? Nada, discursos con frases más o menos bonitas, mucha música, mucho bombo, pero prácticamente, la Patria, por desgracia, no puede tener ninguna fe en esa agrupación, falta de hombres y de criterios políticos.

CAPITULO XVI.

EL GENERAL DON BERNARDO REYES

El General Díaz nunca tuvo la intención de abandonar el Poder. La entrevista Creelman no fué más que un auto-bombo; un medio de que se valió para pulsar a sus amigos y partidarios, y al mismo tiempo presentarse, hipócritamente, como compelido a aceptar una nueva reelección. Pero la entrevista no causó el efecto que él esperaba, sino el contrario, y para borrar la impresión causada y poder efectuar su reelección sin hacer uso de la fuerza, a la que sólo recurría en último extremo, buscó la manera de distraer la atención pública del problema electoral.

Dos acontecimientos le sirvieron para su propósito. La entrevista con el Presidente de los Estados Unidos de América, Mr. Taft, en las ciudades de Juárez y El Paso, y la celebración del centenario de la proclamación de la Independencia Mexicana.

Para los dos acontecimientos hizo preparar grandes fiestas. Con ellas creyó, erróneamente, el General Díaz, que la atención pública no haría caso de la cuestión electoral y que su séptima reelección se consumaría sin obstáculos ni contratiempos.

Pronto notó el General Díaz que las próximas festividades no desviaban la atención del público del problema electoral y en seguida, sin descuidar las festividades proyectadas, comenzó a insinuar la conveniencia de que

se rechazara públicamente la idea de que abandonara el Poder. Los amigos comenzaron la campaña que culminó con la fundación del Club Reeleccionista, cuyo origen explicaré en los dos capítulos que siguen. Todos nos presntamos a la maniobra: unos por convicción, esto es, porque nos aterraba el fantasma de la revuelta que juzgábamos difícil dominar después; otros por disciplina, esto es, porque estando íntimamente ligados en la cuestión política, no podían romper con sus amigos de muchos años; otros por resignación, esto es, porque creían que la opinión pública no respondería a ningún llamado contra la autoridad existente; y muchos por conveniencia.

Informados por nuestros amigos de las intenciones del Presidente y solicitado nuestro concurso, el primer movimiento fué de romper con el General Díaz, cosa que pregonábamos algunos como indispensable y forzosa, si no queríamos naufragar en la opinión pública. Se nos hizo ver que la ruptura con el General Díaz llevaría al País a una nueva dictadura militar, pues el Presidente no abandonaría el poder, sino que para conservarlo, se entregaría en manos de don Bernardo Reyes o de su sobrino don Félix Díaz, ambos soldados que nos someterían a un despotismo peor que el de don Porfirio. Entonces no tendríamos más recurso que lanzarnos a la revolución, y esta ocasionaría la intervención americana, lo que nos daría un papel odioso en la historia.

Además, dada la edad del General Díaz—80 años—hacía probable que al comenzar el período dejara el poder y cayendo este en manos de un civil, como el señor Corral, era posible cambiar las condiciones políticas del País. Lo esencial, pues, era que la Vicepresidencia no fuera a recaer en un militar.

Aceptamos someternos y ayudar a la nueva reelec-

ción, que contaría con el apoyo de los elementos más valiosos del País.

En el Club Reeleccionista figuraron los científicos más connotados, los católicos más fervientes, los ricos de todos los matices, y hasta parientes cercanos del candidato anti-reeleccionista.

Los reyistas, que formaban el verdadero núcleo del Partido Democrático, también apoyaron la reelección de don Porfirio Díaz, atacando la de don Ramón Corral para la Vicepresidencia. Como si la reelección de uno no implicara la del otro; sobre todo, cuando no habiendo funcionado el último, no había motivo para descartarlo, teniendo en cuenta, principalmente, que su conducta como Vicepresidente, había sido completamente correcta y así lo reconocían todos.

El General don Bernardo Reyes, siempre ansioso de halagar al General Díaz, para así afianzar su posición política, fué el primero que, siguiendo las indicaciones del Presidente, objetó la idea de que el General Díaz abandonara el Poder, y para ello hizo publicar sus opiniones en forma de entrevista con don Heriberto Barrón.

Don Bernardo Reyes en dicho documento hace la paráfrasis de la famosa entrevista Creelman, así es que publicando la del General Reyes es inútil publicar la otra. Doy íntegra, pues, la del General Reyes con don Heriberto Barrón.

Después de muchos elogios para el Gobernador de Nuevo León, la entrevista dice así: (1)

(1)—El texto autorizado de esta entrevista fué publicado en "El Imparcial" de 4 de Agosto de 1908, y allí consta la autenticidad de dicha entrevista.

“El señor Barrón.—Mi General, dije, iniciando la conversación, hay momentos supremos en que los pueblos necesitan oír la voz de sus estadistas de más valor, lo cual sirve, a no dudarlo, para encauzar la opinión pública que tanto influye en el destino de las naciones. Se aproxima en México, rápidamente, un nuevo período electoral y el señor Presidente de la República hizo, con este motivo, importantísimas declaraciones al periodista americano Mr. Creelman, que éste publicó en el *Pearson's Magazine*, habiendo sido traducidas y dadas a conocer en casi todos los periódicos de este País. Entre tales declaraciones consta la de que el señor General Díaz está resuelto a abandonar el Poder, al terminar el actual período presidencial. Siendo usted uno de los gobernantes y de los militares que gozan de gran prestigio, creo que sería de suma importancia conocer su modo de sentir en este punto y otros de los que abarca la entrevista del citado periodista americano, con el más sabio y encumbrado de nuestros estadistas.

—Usted sabe, me contestó el General Reyes, qué poco afecto soy a que se discutan mis opiniones y persona en la prensa, sin un objeto serio y motivado. Mis labores, como Gobernador de Nuevo León, absorven todo mi tiempo, y no me dedico a otra cosa que a desempeñar, con el mayor acierto que me es posible, el cargo que se me tiene encomendado, mirando en todo, como cumple a mi deber por el bien y prosperidad del Estado. Mis conexiones con la política general, tan hábilmente conducida por el señor General Díaz, se reducen, pues, a aquello que se relaciona estrictamente con el Gobierno de mi cargo, y nunca salgo de esa norma de conducta. Esto no obstante, como me intereso en lo que pueda afectar el porvenir de la Nación, ha sido motivo de hondas reflexio-

nes para mí el punto que usted trata, y procuraré satisfacer, en lo que me sea dable, el deseo que me expresa, comunicándole mis impresiones personales a ese respecto; pues por poco valor que ellas tengan, como emanadas de mi personalidad, unidas a las demás, formarán la corriente que ha de impulsar el desenvolvimiento en la cuestión electoral que tenemos en perspectiva.

“Leí con detenimiento cuanto se refiere a la entrevista del señor Presidente con Mr. Creelman ¿qué mexicano atento al bien del País no lo ha hecho? y he podido apreciar la gran importancia de las declaraciones atribuidas al señor General Díaz.

“Entre ellas consta la siguiente, que por su trascendencia es la que ha llamado más la atención pública, y se discute en la actualidad por algunos órganos de la prensa.

“Cuando mi actual período termine, me retiraré de la Presidencia, cualesquiera que sean las razones que mis amigos y partidarios aduzcan en contra, y no volveré a servir ese cargo. Cuando esto suceda, tendré ochenta años de edad.”

—Un sentimiento de delicadeza, manifestado ya en otras ocasiones, es indudablemente el que ha impelido al Presidente a hacer esta declaración. Un hombre de sus tamaños, sobre el cual están fijadas las miradas del mundo entero, desea, y tal desecho es muy natural, que no se le considere como un obstáculo para el progreso de nuestra naciente democracia. En el extranjero, donde las condiciones de nuestra vida íntima como Nación, no son perfectamente conocidas en sus particularidades íntimas, pudiera creerse que la continuación en el Poder del señor General Díaz, era un óbice al desarrollo de la democracia de una República, que, al estar ya bien cons-

tituida, exigirá la continuada y pacífica trasmisión del Poder, de una a otra personalidad.

Tal es el principio, y él regirá entre nosotros con regularidad, en época quizás no muy lejana. Pero ahora, el bienestar de México requiere aún la permanencia del señor General Díaz en la Presidencia, y ese es, en mi concepto, el sentir unánime de la Nación, en todo aquello que tiene de valer, en el campo de los negocios y de la política. No es la edad la que puede obligar al Presidente a retirarse, gozando como goza aún de extraordinario vigor intelectual y físico y de una salud envidiable. Así lo reconoce él mismo, según expone Mr. Creelman, cuando pone en su boca, en otro pasaje de la entrevista, las siguientes frases:

“A la edad de 77 años estoy satisfecho con mi robusta salud. Este es un bien que ni la ley ni la fuerza pueden crear.”

—No es tampoco un sentimiento de egoísmo el que pudiera orillarle a adoptar tan grave resolución. Acostumbrado desde sus más tiernos años a sacrificar a su Patria todas sus energías, a trabajar sin descanso, la enorme labor que sobre sus hombros pesa, la desempeña con relativa facilidad, habiéndola metodizado de una manera bellísima; y esa abrumadora suma de trabajo, que mataría a otro hombre menos fuerte, es ya para él un hábito, y fuente más bien de salud y bienestar, que de decaimiento y cansancio.

“Podré dejar la Presidencia de México, ha dicho el General Díaz; pero no podré dejar de servir a mi Patria, mientras viva.”

—¿Y cómo, pregunto yo, podrá mejor servir a su Patria, que dirigiéndola de una manera efectiva, como su Primer Magistrado, si posee aún las aptitudes conve-

nientes para dar, con mano maestra, los últimos toques a su obra, para que perdure indestructible y fuerte?

—Menos aún debemos suponer en el General Díaz, falta de acatamiento a la opinión pública, cuando en la tan comentada conferencia Creelman ha dicho:

“No puedo ver una razón convincente, por la que el Presidente Roosevelt no fuera electo de nuevo, si la mayoría del pueblo americano desea que continúe en la Presidencia.”

“No cabe la menor duda de que Mr. Roosevelt es un hombre fuerte, puro, un patriota que comprende y ama a su País. El temor americano por un tercer período, me parece sin fundamento. No puede haber cuestión de principios en esta materia. Si la mayoría del pueblo de los Estados Unidos aprueba su política, y desea que continúe su obra. Este es el punto de real y vital importancia: si la mayoría del pueblo lo necesita y desea que continúe en la Presidencia.”

—Tales son los principios del señor General Díaz aplicables a una nación extraña. ¿Podrán estos variar, tratándose del bienestar de nuestra propia Patria?

—Algunos de los periódicos que discuten la cuestión presidencial, han dejado inadvertidos estos pasajes que acabo de citar, de la entrevista del señor Presidente con Mr. Creelman, y se han referido solamente a su deseo expresado de retirarse de la Presidencia.

—El señor General Díaz no sería, pues, inconsecuente con sus propios principios y opiniones, aceptando un nuevo período presidencial.

—Tomando sus propias frases, de gran sabiduría y peso, aplicables a nuestra Patria, yo diría:

“No puedo ver una razón convincente, por la que el Presidente Díaz no fuera reelecto de nuevo, si la ma-

yoría del pueblo mexicano desea que continúe en la Presidencia. No cabe duda de que el General Díaz es un hombre fuerte, puro, un patriota que comprende y ama a su País. Su propósito de retirarse del Poder, me parece sin fundamento. No puede haber cuestión de principios en esta materia, si la mayoría del pueblo mexicano aprueba su política y desea que continúe su obra. Este es el punto real y de vital importancia: si la mayoría del pueblo lo necesita y desea que continúe en la Presidencia."

—He expresado esto, tratándose de tomar las mismas palabras atribuidas al General Díaz, por el periodista americano Mr. Creelman, que por lo que toca al caso exclusivo de la reelección presidencial en México, veo que, estimándola como una necesidad la Nación entera, el heroico salvador de la misma, que le ha dado la paz, prosperidad y grandeza, no sería quien se negara a atender el voto unánime del pueblo, porque se sentiría, por sus propias convicciones, por su amor a ese pueblo, y por respeto a los sinceros votos de éste, obligado a atender semejante sufragio, por lo demás, de carácter eminentemente democrático.

—Y debemos convenir en que, en este caso, no es la mayoría, sino la Nación entera, la que necesita al General Díaz y desea que continúe en la Presidencia, para que complete su titánica obra.

—La opinión se ha manifestado ya en este sentido, en los principales y más sensatos órganos de la prensa periódica; ha penetrado en la masa y no tardará en presentarse arrolladora y terminante ante el señor General Díaz, quien, estoy seguro, cual he dicho, que obedecerá la voz de su acendrado patriotismo, y aceptará nueva-

mente el sacrificio de su tranquilidad, en bien de su Patria.

—Por otra parte, y a medida que la edad del Presidente avance más, está en aptitud de tomar períodos de descanso, como lo crea conveniente a su salud. El establecimiento de la Vicepresidencia satisface entre otros, ese objeto, siendo el principal, el de asegurar la ordenada y pacífica sucesión del Poder, por lo cual en lo referente estamos a salvo también de dificultades, en el futuro evento, por todos temido, de que el General Díaz rinda su último tributo a la naturaleza.

—Hay consideraciones de orden diverso, que fundan, en mi entender, la necesidad de que el General Díaz sea reelecto para un nuevo período.

—En condiciones enteramente distintas a las de la Nación vecina del Norte, surgió la nuestra a la vida independiente. La dominación absoluta de la monarquía española, durante 300 años, impidió que se desarrollara en México, todo germen de democracia: y cuando a impulsos de un movimiento incontrastable, propio de una colonia vigorosa, México rompió los vínculos que la unían a España, las instituciones republicanas eran para ella algo como un vago y hermoso sueño que, para realizarse, habría de encontrar formidables obstáculos, siendo el principal, el estado de incapacidad de la gran masa popular, que de hecho, había permanecido por tres centurias en la servidumbre y en la ignorancia.

—Partiendo de semejantes antecedentes, natural debe considerarse la conflagración de nuestras luchas intestinas, cuyo objeto era acabar con un régimen profundamente enraizado en nuestra vida social, e implantar uno nuevo y desconocido; objetivo que solía extraviar el cúmulo de ambiciones y de personales intereses que se

mezclaron en aquellas luchas, hasta llegar a significar ellas una verdadera anarquía.

—Cuarenta años, brevísimo instante en la vida de una nación, eran notoriamente insuficientes para realizar tan magna transformación; y de ahí que, cuando el General Díaz llegó al Poder, tras de la uniformidad de miras que determinaron nuestras guerras contra la intervención y el imperio, no obstante los heroicos empeños del preclaro Juárez, el problema estaba en pie.

—De ahí también que el Gral. Díaz, con esa clarividencia que todos le reconocemos, trató en el acto de la conveniencia de desarrollar los inmensos y ricos recursos naturales de nuestro suelo; la necesidad de crear, desde luego, riquezas y hábitos de trabajo, que sólo se adquieren al amparo de la paz, para favorecer, cumplido este primer punto de su programa, la evolución política, lenta y educativa, que nos condujera a la verdadera democracia, a la real y efectiva República Federativa, conservando entretanto la forma y dirigiéndonos al ideal a que nos iríamos acercando gradualmente, sin sacudidas violentas ni alteraciones del orden público.

“Hemos preservado —ha dicho el General Díaz—la forma de gobierno republicano y democrático. Hemos defendido y conservado intacta la teoría, pero adoptando una política patriarcal, en la actual administración de los negocios de la Nación, guiando y restringiendo las tendencias populares con una fe plena en que una paz forzosa harían a la educación, la industria y el comercio, desarrollar elementos de estabilidad y unidad en un pueblo naturalmente inteligente, suave y sentimental.”

“Hemos sido severos. Algunas veces severos hasta llegar a la crueldad; pero ha sido necesario obrar así,

por la vida y progreso de la Nación. Si ha habido crueldad, los resultados la han justificado.”

“Ha sido mejor derramar poca sangre para salvar mucha. La sangre derramada ha sido sangre mala, y buena y generosa la salvada.”

“La Paz, aún una paz forzada, era necesaria para que la Nación tuviera tiempo de trabajar y reflexionar. La educación y la industria, han completado la tarea comenzada por el Ejército.”

—Bajo tales principios, la primera parte del programa del gobierno del General Díaz, ha sido brillantemente cumplida. La evolución meramente social, está completa. México, con sus escuelas, sus ferrocarriles, sus minas, sus fábricas, su comercio, su agricultura, sus telégrafos; la enorme suma de capital extranjero y nacional invertido en la exploración y explotación de sus inmensos recursos naturales y dos generaciones educadas dentro de las provechosas prácticas del amor al trabajo y del amor a la paz, está consolidado para siempre. Posee riquezas que cuidar y aumentar; bienestar que conservar, y no atentar, en un raptó de inconcebible locura a destruir o menoscabar lo que se ha obtenido a costa de tanto afán y sacrificio.

—En tales condiciones de avance, el Presidente ha puesto mano a la segunda parte de su obra, a la evolución política. La Nación está completa, había que completar la República.

—A ello han tendido todos sus últimos pasos, y sus intenciones futuras, están bien delineadas.

“Vería con gusto que en la República surgiera un partido independiente—ha dicho el General Díaz, según Creelman.—Si apareciera, le miraría como una bendición, y no como un mal. Y si fuera capaz de desarrollar

poder bastante para gobernar y no para explotar, me pondría de su lado, le ayudaría, le aconsejaría, y me olvidaría de mí mismo en la inauguración feliz de un gobierno completamente democrático para mi Patria.”

“He creído y creo aún en los principios democráticos, aunque las condiciones me han impelido a usar severas medidas para asegurar la paz y el desarrollo que debe preceder necesariamente al Gobierno democrático. Meras teorías políticas, no crearán nunca una nación libre.”

“La experiencia me ha convencido de que un gobierno progresista, debe tratar de satisfacer las ambiciones individuales, tanto como sea posible; pero de que al mismo tiempo, debe poseer un extinguidor para usarlo sabia y firmemente cuando la ambición personal arde con demasiada viveza, con peligro para el bienestar común.”

—Y bien, cuando no es dable contar con la dirección del General Díaz en los momentos más necesarios de ella, para que quede su obra coronada, ¿hemos de prescindir de esa dirección, sabiendo, como sabemos, que al pronunciarse la opinión pública para que siga al frente de los destinos nacionales, él atenderá los sufragos del pueblo?

—¿Vamos a dejar que se retire el estadista prudente y sabio, cuando además de podernos ofrecer una Nación fuerte y rica, nos la puede legar democrática, completa y firmemente consolidada?

—¿Vamos a permitir que se separe de la nave el hábil timonel, que la ha hecho cruzar a salvo todo un océano turbulento, cuando poco nos falta para llegar al puerto?

—No, amigo Barrón, me dijo el General Reyes, de-

teniéndose y agregando en un tono profundo y sentencioso: “el deber de todo buen mexicano, estriba en convencer al General Díaz de que debe aceptar su elección para un nuevo período presidencial, y esa obligación tenemos que cumplirla.”

—Sabe usted mi General, agregué en seguida, que hay quienes creen o suponen al menos, que si usted sobrevive al señor General Díaz aprovechará su prestigio como militar y gobernante, para promover una revolución y adueñarse por la violencia del poder supremo?

El General Reyes al esnechar mis palabras, se detuvo bruscamente, como impelido por un resorte: su cuerpo se irguió, asumiendo la actitud marcial que distingue al bravo militar; la sangre afluyó a su rostro, dándole un marcado color rosado, rasgo característico en él, cuando habla a impulsos de un vivo sentimiento; sus ojos, generalmente de una expresión suave y afectuosa, brillaron con fulgor intenso, en el que podían leerse al mismo tiempo, el ardor, la indignación y el fuego del patriotismo.

—Tal suposición, me replicó vivamente, es una insensatez en quienes no me conocen, y una malignidad inicial en quienes conocen mi manera de ser, y los inmaculados antecedentes de toda mi vida militar.

—Desde que ingresé al ejército nunca he desenvainado mi espada sino en defensa de mi Patria y de sus instituciones. Fuí a la guerra desde adolescente a pelear contra la agresión injusta de un enemigo extranjero, y derramé mi sangre en las luchas por la independencia de la República, como lo hice después, también peleando con todo el valor de que soy capaz, en defensa del gobierno constituido y aceptado por la Nación; y si en

medio de la corruptora inmoralidad de la revuelta, me conservé puro en el acendrado patriotismo, ¿cómo ahora, con la experiencia y reposo que dan los años, identificado como buen mexicano, con los más sagrados intereses de la República, habría de macular mi modesta pero limpiísima historia militar, haciendo criminalmente retrogradar mi País, a la época funesta de la anarquía, orillándolo a un conflicto extranjero, que sobrevendría inevitablemente como consecuencia de una grave alteración del orden público, en momentos en que perdíamos al pacificador, al gran reformador de nuestro México?

—Creerme capaz de atentar, así, contra la paz interior, y por ende, hasta contra la de carácter internacional, pues la intervención extranjera hoy se impone para garantizar los cuantiosos capitales venidos del exterior a nuestras industrias y mercados, es suponer insensatamente, o con vil malignidad, a quien nunca faltó a las leyes del honor como soldado, y a quien ha probado con sus constantes servicios en todo orden, su amor a la Patria, capaz de infamarse con el crimen de traicionarla!

—Esta suposición sería cruel para mí, si no fuera estúpida por falta de lógica para hacerla, o por sobra de maldad para inicuaamente fraguarla.

—He ganado mis grados militares uno a uno, como premios de guerra; y solamente con el último, de general de División, tras de veinte años de General de Brigada, en que desempeñé graves comisiones y altos mandos en Sonora, San Luis Potosí y los Estados de la frontera, me agració el señor Presidente, ya en tiempo de paz, mandándome ceñir la banda azul.

—Y cuál ha sido mi carrera política? Ella, aunque de poca significación, es bien conocida por la pureza de sus actos, por la constancia de los servicios y por una

evidente fidelidad hacia el Supremo Gobierno, la cual impone el civismo a todo ciudadano y el honor a todo soldado. (1)

—Esa absurda suposición a que usted alude, se mella sin herirme, ante la inquebrantable coraza que han forjado y pulido los antecedentes de toda mi vida. Por lo demás, sólo ha podido partir de gente vulgarísima.

—Cuando la Nación sufra la inmensa pérdida del gobernante que hasta aquí con tanta habilidad y patriotismo la ha regido, será el gran momento de prueba para los mexicanos.

—Entonces debe mostrarse al mundo, de una vez para siempre, que México es ya una nación digna de figurar al lado de las que más se precian de cultas y progresistas. Entonces es cuando debemos dar una prueba palpable de que el sacrificio de toda una vida, como la del General Díaz, para formar y consolidar esta Nación, no ha sido estéril.

—Nuestro deber, si el triste suceso viniera estando él en la Presidencia, sería sostener unidos, dentro del sentimiento grande y poderoso de la Patria, al sucesor que la ley le ha creado, al Vicepresidente de la República.

—Sólo así favoreceríamos la evolución pacífica que habría de conducirnos al ejercicio de la democracia, y sólo así seremos dignos de un legado de paz y prosperidad que estamos obligados a conservar.

—Para llegar a este resultado, los directores de la opinión pública, los políticos de prestigio, deben reprimir con todo el esfuerzo de una voluntad fortalecida

1) — Toda esta fraseología la olvidó el Gral. Reyes meses después, cuando se pronunció contra el Gobierno de Madero.

por el amor a la Patria, sus propias y personales ambiciones, y las reflexiones e impaciencias de que pudieran ser capaces sus amigos y partidarios.

—Los partidos políticos, sostenedores de altos principios de Gobierno, que no son otra cosa que los órganos de exploración y acatamiento de la opinión pública, de la voluntad popular, son útiles a la democracia, y nos aproximamos indudablemente a la etapa en que deben surgir y desarrollarse, pero sin violencias ni apresuramientos. Quizás el Presidente tenga aún tiempo de verlos florecer, y de ayudar y encausar su acción.

—Las facciones sin principios, puramente personalistas, son nocivas a todos los gobiernos, lo mismo a los monárquicos que a los republicanos. Cuando logran el dominio por medio de la intriga y el engaño, todos sus actos van encaminados a la venganza, todas sus energías se dedican a conservarse en el Poder, y todas sus ambiciones se aplican al medro personal.

—Contra semejantes facciones debe, en toda época, usarse sabia y firmemente, el extinguidor de que habló el señor Presidente en su entrevista con Mr. Creelman.

—Cierto que los partidarios informados en los altos principios de gobierno necesitan también personalidades, por ser los principios puramente abstractos y tener alguien que llevarlos a la práctica; pero en este caso, hay la enorme diferencia de que son las personas las que quedan subordinadas a los principios y no al contrario.

Y ¿cree usted, señor, dije, que los motines acaecidos últimamente en Viesca y en algunos pueblos de la frontera, hayan tenido alguna importancia, y sean la expresión del sentimiento de algún partido o facción política?

—Es ya bien sabido, contestó, no sólo en México, si-

no en el mundo entero, pues hay que convenir en que las naciones con quienes cultivamos cordial amistad nos hacen ya justicia, que tales motines, sin importancia alguna, no asumieron sino el carácter de bandolerismo, y han sido obra de malos mexicanos, que no pudiendo vivir en México, por haber atraído con su conducta la persecución de la justicia, han hecho desde el extranjero una industria infame de la conspiración, buscando refugio del otro lado del Bravo, donde unidos a malhechores que acuden a las fronteras para estar prontos a eludir la acción de las autoridades, preparan golpes de mano, propios de bandidos, sin que puedan llegar a tener trascendencia política, y los cuales sirven para probar el buen criterio nacional, y la firmeza inconvertible de su estado de paz, que se afianza en la costumbre adquirida del trabajo honesto y fructuoso, a que se dedica la gran masa de la Nación a que la ha hecho arribar la política enérgica, prudente y sabia de Porfirio Díaz.

—La pronta acción desplegada por el Gobierno sofocó inmediatamente esas manifestaciones de bandolerismo, y los que en ellas tomaron parte, están ya capturados o prófugos.

—El crédito de México, como es bien sabido, no sufrió en lo más mínimo a causa de esos criminales alborotos, que se registran con frecuencia, y quizás con mayor intensidad, en otras naciones de antaño cimentadas y ellos han venido a demostrar la incontrastable fuerza de nuestro Gobierno, para reprimir cualquier desorden y dar plenas garantías al capital extranjero y nacional que trabajan pacífica y ordenadamente, en el desarrollo de nuestras grandes fuentes de riqueza.

—No es, por otra parte, en la etapa de progreso que

hemos alcanzado, por la revolución, sino por la evolución firme, serena y constante, por la que llegaremos a obtener el ejercicio de la democracia. El Gobierno del General Díaz favorece notablemente esa evolución, y nosotros debemos procurar que ese gobierno continúe mientras sea posible.

—Y piensa usted, mi General, que los Estados Unidos favorezcan esa evolución nuestra de que usted habla?

—Pienso que si los Estados Unidos no favorecen nuestra evolución hacia la democracia, no tienen por qué estorbarla, y menos cuando se muestran amantes de ella y amigos nuestros.

—Dignidad, honradez, justicia y benevolencia, son las virtudes que debe ejercitar una colectividad llamada Nación, en sus relaciones con las demás. Dignidad frente al fuerte, si apremia mostrarla; benevolencia frente al débil; justicia y honradez en sus compromisos para todos.

—Haciendo un resumen y ampliando ciertos conceptos, yo podría decir a usted, añadió el General Reyes, que la prosecución del General Díaz en la Presidencia dará más firmeza, mayor prestigio a la institución de la Vicepresidencia, la cual asegura la paz en cualquier desgraciado evento del porvenir: que esa continuación podrá servirle, teniendo la autoridad del puesto en que lo mantengamos, para dejar ejercer, si es necesario, a ese sustituto llamado por la ley, cuyo experimento será acaso favorable a la evolución democrática.

—Ahora, debemos pensar, que siendo tan interesante el puesto de Vicepresidente, en todo tiempo, y más en nuestras especiales circunstancias, al tratarse de su elección en el próximo período, dado que hemos fiado la dirección de nuestros asuntos al General Díaz, porque to-

da su pasada heroica vida nos garantiza que se seguirá esforzando por el bien de México, tendremos que buscar un candidato entre las personas que en los momentos actuales de cerea lo rodean, cuentan con su confianza y están en sus secretos de Estado, pues de otro modo, estorbaríamos la marcha que quisiera seguir en las preparaciones del futuro nacional, y esto, además de ser ilógico, revestiría el carácter de la obstrucción impolítica, que habría de cohibir el desarrollo de los altos propósitos de nuestro Presidente, quien, con mayor devoción que nunca, sin duda, habrá de llevar a efecto los últimos actos para el mejoramiento de una patria, a la que se ha consagrado con todo amor y que le muestra la necesidad que de su persona tiene todavía para afianzar su prosperidad, efectuar los necesarios progresos políticos que demanda su entidad republicana, y para su mayor venidera gloria, que inmortalizará la que de justicia corresponde al eminente servidor.

Expresé al señor General Reyes mi más cordial agradecimiento, por haber sido benévolo al contestar las interesantes preguntas que le había dirigido, le pedí como señalado favor que me concediera publicar en mi periódico "La República," cuanto me había dicho, a lo que accedió, diciendo que por más que consideraba que su voz no tenía autoridad, creía que todo ciudadano que fuese requerido, debía dar a conocer sus ideas en asuntos tan trascendentales como los que yo había tocado; pero yo no he querido omitirlo, y exponiéndome con mi indiscreción a su desagrado, lo publico, esperando que el General me perdone, en gracia de que, si por su parte estima que no tiene ninguna significación su persona, muchos, muchísimos, y yo entre ellos, opinamos lo contrario.

Así, pues, los lectores de mi periódico concederán a las diversas declaraciones del señor General Reyes, Gobernador de Nuevo León, uno de nuestros estadistas y militares de gran prestigio, todo el valor que pueden tener en el momento histórico por el cual atraviesa nuestra Patria.

Monterrey, Julio 28 de 1908.—Heriberto Barrón.

* * *

La entrevista del General Reyes, que fué comentada de diversos modos por la prensa de aquellos días, dibuja perfectamente al personaje. El General se presenta como el iniciador de la reelección: es un incondicional del Gral. Díaz, dispuesto a acatar su mandato y a sostener al Vicepresidente de la República, que supone no será él, para así no despertar la desconfianza del Presidente. No hay alabanzas que no le dirija, ni lisonjas que no le ofrezca. En el lenguaje que le es peculiar, se traiciona a sí mismo, al rechazar el cargo que nadie, ostensiblemente, le había formulado, de ser capaz de iniciar una revolución. Sus palabras podrían refutarse con las mismas que usó en la proclama que tres años después, lanzó al pronunciarse contra el señor Madero. Ambos documentos, son prototipo de inconsecuencia de ideas políticas. El hombre queda retratado ante la Historia por sí mismo.

Mientras el General Reyes hablaba en los términos que dejo transcritos, sus amigos comenzaron a trabajar su candidatura para la Vicepresidencia, atacando rabiamente al Candidato del General Díaz.

El General Díaz no se dejó engañar con la palabrería de don Bernardo Reyes, objeto principal que llevaba la entrevista; y cuando los trabajos electorales se acentuaron, no obstante que los delegados enviados por el

Gobernador de Nuevo León, unánimemente votaron por la candidatura Díaz-Corral en la Convención celebrada en México (1) el Presidente, siempre desconfiado, juzgó, dada la actitud de los amigos y principales partidarios del General Reyes, que debía tomar algunas precauciones y la primera fué designar al General Gerónimo Treviño como jefe de la 3ra. Zona Militar.

El General Reyes había sido el instrumento empleado por el General Díaz para acabar con el prestigio que los Generales Treviño y Naranjo tenían en la frontera, cuando temió que dichos jefes pudieran oponerse a sus designios de reelección indefinida; y cuando desconfió de su instrumento, y temió que éste a su vez se negara a acatar su mando, fué al General Treviño, superviviente en aquellos momentos de la dualidad fronteriza, a quien encomendó la vigilancia sobre el Gobernador de Nuevo León. El General Reyes, al sentir el movimiento del General Díaz, pensó que las represalias que tomaría el General Treviño serían terribles, y se preparó para resistir. Al efecto, abandonó Monterrey y se retiró para la Sierra de Galeana, pretextando motivos de salud. Como siempre, su indecisión lo perdió. No quería someterse, pero tampoco rebelarse; y en actitud de rebelión, pero clamando en todos los tonos que seguía de súbdito fiel de don Porfirio Díaz, estableció su Gobierno en la ciudad de Galeana, procurando rodearse de elementos con qué resistir.

El General Treviño no perdió el tiempo, inmediatamente comenzó a rodearlo, haciendo ir desde México

(1)—Los detalles de esta Convención se encuentran en el Capítulo XIX.

fuerzas en las que tenía absoluta confianza (2) y lo cercó de tal manera que hiciera imposible la resistencia si se decidía a hacerla. No la hizo; una inundación repentina, debida a ciertas obras hechas por el General Reyes en la ciudad de Monterrey, lo obligaron a definir su situación y regresar violentamente a Monterrey. El viaje lo hizo a caballo, acompañado de una escolta y con todas las precauciones del que va perseguido o teme serlo. Atravesó la sierra y cuentan que al llegar a Monterrey y descender de la cabalgadura, lanzó un hondo suspiro y dijo a los fieles que le acompañaban: "Si los papeles se hubieran trocado, el General Treviño no habría llegado vivo a su casa."

El General Díaz envió a Monterrey, para convencer al General Reyes de que debía dejar el Gobierno del Estado y salir para Europa, a don Manuel Calero, Vicepresidente del Partido Democrático. A los pocos días llegó don Bernardo a México y conferenció nuevamente con el señor Calero, quien lo acompañó a la entrevista que tuvo con el General Díaz en Chapultepec. En ella se convino que saliera inmediatamente para el extranjero. El Gobierno Federal le confió una misión en Europa, dotándolo ampliamente de recursos para que pudiera vivir cómodamente con su familia en la Capital de Francia. Allí encontró, meses más tarde, en Julio de 1910, al señor Limantour.

Las fiestas del Centenario, que fueron suntuosas, no tuvieron por testigos a los jefes de las dos agrupaciones

(1)—El Brigadier Juvencio Robles, al frente del 23 Batallón, que acababa de hacer acto de presencia en Cuernavaca, para la elección de don Pablo Escandón, salió en seguida para Monterrey.

políticas que más habían luchado por predominar en el ánimo del General Díaz.

El Presidente había trabajado sin tregua ni descanso, por desunir a los dos hombres que mayor prestigio tenían en aquella época en el País. No quiero discutir si ese prestigio era fundado o no, los lectores de esta obra podrán deducirlo de los hechos en ella narrados; pero es un hecho indiscutible que tanto el señor Limantour como el General Reyes, eran considerados como dos hombres políticos que se completaban y que muchos creían que unidos, habrían podido hacer la obra de consolidación de la paz, que sólo sostenía hasta esos momentos, el temor al férreo brazo de don Porfirio Díaz. Tal parecía que había sido el pensamiento inicial del General Díaz, cuando hizo creer al señor Limantour en la posibilidad de abandonarle el Poder. Para ello lo había hecho ir a Monterrey y ponerse de acuerdo con el General Reyes; pero como arrepentido inmediatamente de su obra, apenas iniciada, su esfuerzo se encaminó a destruir esa unión; a hacerla imposible. Tarea por otra parte nada difícil, dados los elementos que rodeaban a uno y otro personaje, cuyas tendencias e ideales eran diametralmente opuestos. Los dos hombres podían mirarse, las tendencias que representaban, jamás.

El General Díaz se había complacido en destruir una obra que, repito, no podía subsistir, porque los amigos del señor Limantour, cuyas ideas políticas estaban bien definidas, no tenían ninguna confianza en el General Reyes; y los enemigos de éste, odiaban a los que habían elevado al señor Limantour, cuyo criterio político sabían era totalmente distinto al del divisionario jalisciense. La tarea emprendida por el Presidente era obra fácil mientras los dos personajes estuvieran en la República y no

podieran sustraerse a las influencias que les rodeaban; pero en París, lejos del medio, y libres de los consejos y de las exigencias de sus respectivos amigos, abandonados ambos a sus personales ideas y movidos por sus personales ambiciones, podían entenderse y se entendieron perfectamente.

El señor Limantour, sin embargo, negó terminantemente haber hecho alianza con su antiguo enemigo y sostuvo que sus relaciones habían sido de simple cortesía. En cambio, el General Reyes sostuvo que habían pactado la separación absoluta de los científicos de la cosa pública; la renuncia del señor Corral a la Vicepresidencia y a toda ingerencia en la política del País; el exterminio de la revolución, negándose en lo absoluto a tratar con los jefes de ella; y su nombramiento como Ministro de la Guerra, pudiendo disponer de todo el dinero que fuera necesario para la campaña. Los hechos posteriores vinieron a demostrar que el Ministro de Hacienda no había tenido inconveniente en sacrificar todos sus ideales y todos sus afectos encerrándolos en el puño de la espada del General Reyes, para que ella le abriera el camino del Poder, para cuyo logro ambos se unían. Nada más que el señor Limantour, como siempre que quería lanzarse solo en el campo de la política, perdió el camino y rodó al abismo.

El General Reyes, mucho más mañoso, al quedar concertada aquella alianza, debe haber lanzado un suspiro más profundo, de más intenso regocijo que el que se dice exhaló al descender del caballo en Monterrey, después de la huída de Galeana: porque aquella alianza significaba su victoria más completa, quizá el logro de sus ambiciones, precisamente cuando estaba a punto de perder toda esperanza. El señor Limantour creyó sacrificar úni-

camente sus ideales y sus amigos: se equivocaba, el primer sacrificado era él. Ya no le quedaría otro camino que continuar al lado del héroe de Tamiapa y la Unión; cobijarse bajo su ala; ampararse con su espada; en una palabra, servir de escalón para que don Bernardo Reyes satisficiera sus ambiciones.

Al darse aquel abrazo los antiguos enemigos, deben haber recordado las humillaciones sufridas por ambos, las vejaciones que se les habían impuesto, las intrigas del Presidente para desunirlos. Ambos han de haber culpado al General Díaz de la situación en que se encontraban, y sin decirlo, debe haberse perfilado en el espíritu de ambos un vehemente deseo de venganza, natural en el hombre, explicable en la situación por que atravesaban.

No tuvieron tiempo de hacer efectiva la unión. El señor Limantour, al regresar al País, quiso cumplir lo ofrecido; los acontecimientos se lo impidieron. Detenido el General Reyes por la Revolución triunfante en la Habana, su hijo, el licenciado don Rodolfo, arregló que su padre viniera como sostén del nuevo Gobierno. Don Bernardo Reyes al regresar a México, lo primero que hizo fué expedir una especie de manifiesto, de color netamente revolucionario, arrojando la responsabilidad de todos los desaciertos cometidos por el General Díaz, y de todos los males que aquejaban a la República, a los científicos. Ausentes del País los principales hombres de la agrupación, mis amigos, escribí al General Reyes una carta, exigiéndole las pruebas de sus afirmaciones. Me contestó la carta que en seguida transcribo, con la contestación que le dí. Así creo dejar retratado a un personaje que pertenece por completo a la historia, y a quien

juzgo como uno de los principales responsables de la situación por que atraviesa el País. (1)

Las cartas dicen así:

General Bernardo Reyes.—7a. de las Flores Núm. 124.—México, D. F.

México, Junio 14 de 1911.—Sr. Lic. don Ramón Pri-
 da.—Presente.

Muy señor mío:

He recibido su carta del día 12, que hace usted bien en escribir como miembro de un grupo que tanto influyó en la Administración pasada.

Me hace usted una interpelación, que no estoy en el caso de contestar, pues, creo que Ud. sabe muy bien cuántas y cuán profundas son las causas que, dentro de mi criterio, tienen que existir, para juzgar como juzgo, la labor de aquel grupo "científico;" me pide usted demostración de las declaraciones que hago en el Manifiesto, dirigido a mis conciudadanos y a mis compañeros de armas, y aun cuando podría escribir, y acaso escriba algún día, un libro sobre el particular, hoy me atengo a la opinión pública, esperando para lo futuro, el fallo de la historia, que, en mi concepto, confirmará mis ideas

Sin duda diversos escritores de profesión, que pueden ocuparse de este asunto, sin distraer atenciones superiores, satisfacerán su deseo.

Soy de Ud. atto. y afmo. S. S.

B. Reyes.

(1)—Al decir que estaban ausentes del País los principales científicos, me refiero a los señores Pineda y Macedo. Otros, como el señor Creel, estaban en México, pero no dieron ningún paso para refutar los ataques del General Reyes.

México, 16 de Junio de 1911.

Sr. General de División don Bernardo Reyes.—Presente.

Señor General:

Tomo nota, según la carta de V. fecha 14 del actual, que para hacer la afirmación de que "el grupo científico sea responsable de las desgracias de la República" se atiende V. a la opinión pública, única prueba que puede V. aducir por ahora, esperando para lo futuro el fallo de la historia, que cree V. confirmará sus ideas. También dice V. que yo debo saber cuántas y cuán profundas son las causas que, dentro de su criterio, deben existir, para juzgar como juzga la labor de aquel grupo "científico."

Respecto a este último concepto, debo hacer constar que sólo sé, lo que es público, esto es, la participación de V. en la obra del señor General Díaz, ignorando los acuerdos, compromisos o desavenencias que haya V. tenido con los hombres que se han considerado como directores del grupo científico, y que como V. colaboraron en el Gobierno que acaba de caer, y las causas que motivaron unos y otras.

Soy de V. señor General, atento seguro servidor.

Ramón Prida.



CAPITULO XVI.

"LOS ANTI-REELECCIONISTAS"

El Partido anti-reeleccionista no existía en forma de partido, al celebrarse la entrevista Creelman; pero había, en toda la República, buena parte de ciudadanos que jamás habían transigido con la reelección de don Porfirio Díaz. En un principio fueron conocidos con el nombre de **tuxtepecanos netos** porque encarnaban los principios que la revolución de Tuxtepec había proclamado; pero más tarde se les conoció con el nombre de anti-porfiristas o anti-reeleccionistas. La mayor parte de ellos habían adoptado la política de la abstención; pero algunos habían mantenido el fuego sagrado de sus ideas, sufriendo por tal motivo persecuciones y aún la prisión. Entre estos últimos estaba don Juan Sarabia, preso en la fortaleza de Ulúa, donde se le trataba con bastante dureza. "El Diario del Hogar", que regenteaba don Filomeno Mata, era el órgano en la prensa de estas tendencias, y por tal motivo fué encarcelado su Director varias veces. El periódico casi no circulaba en la Ciudad de México, pero en el interior era bien recibido, sobre todo en San Pedro de las Colonias y Parras del Estado de Coahuila, en Chihuahua y en la Costa de Sotavento en Veracruz.

Los hermanos Flores Magón, Ricardo y Enrique, habían sostenido en el extranjero, la bandera anti-reeleccio-

nista, convirtiéndola después, quizá para hacerse más fácil comprender y tener mayores simpatías entre ciertos elementos de la Unión Americana, en socialista. La propaganda que hacían contra el gobierno era activa y les proporcionó varias acusaciones, siendo en dos de ellas sentenciados por violación a las leyes de neutralidad, a varios meses de reclusión en las cárceles de los Estados Unidos.

Don Conrado Díaz Soto y Gama y don Camilo Arriaga, también habían sido anti-reeleccionistas y habían sufrido persecuciones, principalmente por parte de don Bernardo Reyes, quien siendo Ministro de la Guerra, había hecho disolver por medios violentos la Convención Liberal que dichos señores reunieron en San Luis Potosí. Para tal objeto había empleado a don Heriberto Barrón y a un Oficial del Ejército, don Amado L. Cristo.

También había encarcelado en la Ciudad de México, consignándolos a los tribunales militares, a los redactores de "El Hijo del Ahuizote," llevando el lujo de crueldad, hasta hacer llevar en camilla a la prisión al señor Daniel Cabrera, director del periódico y quien se encontraba muy enfermo en aquellos días, enfermedad que al fin lo llevó al sepulcro, no obstante que su sobrino y protegido, don Luis Cabrera, trabajaba en el bufete del licenciado don Rodolfo Reyes.

Pero todas estas manifestaciones, repito, eran aisladas, sin que respondieran a un movimiento coordinado, ni a la voz de un partido ostensible; eran más bien tendencias personales, prontas a unirse, pero a las que faltaba una dirección y una jefatura.

Cuando a raíz de la entrevista Creelman creyeron algunos por candidez y otros por miras personales, que podrían juntarse impunemente y hacer labor fructífera,

los anti-reeleccionistas no perdieron la ocasión y comenzaron a agruparse para formar un partido de combate. En un principio, como he dicho más arriba, aceptaron la reelección de don Porfirio Díaz, y como los demócratas, se enfrentaron únicamente contra la reelección del señor Corral para la Vicepresidencia. Poco a poco, y en vista de que se les dejaba atacar impunemente al Vicepresidente de la República, fueron creciendo en audacia y pidiendo más y más hasta llegar a fijar en su bandera **la no reelección de don Porfirio Díaz.**

Proclamado el principio, los trabajos se dirigieron a buscar al hombre que aceptara aquella postulación, que no dejaba de tener sus peligros.

Se propuso la candidatura a varias personas, pero todos la rechazaron, hasta que por fin la aceptó, según se decía, contra la voluntad de toda la familia, don Francisco I. Madero, quien había impreso poco antes un libro intitulado "La Sucesión Presidencial en 1910." El libro, como ya tengo expuesto, aunque contenía algunas alabanzas a don Porfirio Díaz, demostraba que su autor tenía valor civil, muy raro en aquellos momentos.

Don Francisco I. Madero fué electo candidato de los anti-reeleccionistas, para la Presidencia de la República, enfrentándose con la postulación hecha por los reeleccionistas, y no contrariada por los otros partidos, en favor de don Porfirio Díaz. Don Gustavo Madero, según se dijo entonces, fué el único en la familia Madero que abiertamente aprobó la conducta de su hermano don Francisco.

Para la Vicepresidencia había varios candidatos dispuestos a aceptar la postulación, pues las iras del Gobierno, según aparecía, se podrían detener fácilmente, aceptando la reelección de don Porfirio Díaz. Sin em-

bargo, cuando la fórmula anti-reeleccionista quedó definida y resuelto que habría un candidato enfrente del Presidente de la República, la cosa ya podía tener sus peligros y pocos se encontraban dispuestos a aceptar la postulación en tal forma. El doctor don Francisco Vázquez Gómez, hermano del jefe del Partido, la aceptó. Quizá contaba con que su amistad personal con el hijo del Presidente le evitaría los disgustos que tal aceptación pudiera acarrearle o resueltamente se decidió a arrostrarlos. El hecho fué que aceptó figurar en la fórmula netamente anti-reeleccionista.

Los trabajos de propaganda comenzaron, y contra lo que el Gobierno esperaba, tuvieron eco en muchos puntos del País, formándose Clubes que designaron delegados para que los representaran en la Convención del Partido que debía reunirse en la ciudad de México.

En los momentos en que debían celebrarse las sesiones de la Convención del Partido anti-reeleccionista, que iba a designar definitivamente los candidatos, quienes de antemano habían aceptado el que se les postulara, amigos officiosos del Gobierno propusieron al General Díaz intentar algunas acciones criminales contra el candidato anti-reeleccionista, y al efecto, don Felipe Ortega, patrocinado por el licenciado Manuel Macías y el licenciado don José Diego Fernández, formularon acusaciones contra el señor Madero, consiguiendo que un juez del Estado de Coahuila librara orden de aprehensión contra el presunto candidato, don Francisco I. Madero, quien sabedor del hecho, se ocultó en la casa de don Federico González Garza, habitación que estaba contigua al Tívoli del Eliseo, donde celebraba sus reuniones la Convención anti-reeleccionista. El Vicepresidente de la República, don Ramón Corral, Ministro de

Gobernación, informado de que la policía tenía la orden contra el futuro candidato, logró convencer al Presidente de la República del mal efecto que causaría en el público que ella se cumpliera y se dieron inmediatamente las órdenes conducentes para que no se hiciera la aprehensión.

En tal virtud, pudo don Francisco I. Madero concurrir a la Convención presidida por el licenciado José María Pino Suárez y prestar ante ella la protesta de cumplir el programa votado, si llegaba a triunfar. El doctor Vázquez Gómez no fué molestado para nada, y también prestó la protesta ante la misma Convención, como candidato a la Vicepresidencia, de los anti-reeleccionistas.

Para rodear a los candidatos del prestigio necesario, habían empezado por formar un centro en México, que convocó a los Clubes a la Convención, lanzando el siguiente manifiesto:

“Centro ANTI-REELECCIONISTA DE MEXICO.—
Manifiesto a la Nación.

Se acerca uno de los momentos más solemnes de nuestra historia.

“El año entrante, cuando nuestra Patria cumpla cien años de haber proclamado su independencia, deberemos resolver un problema trascendental, de cuya solución dependerá nuestro porvenir como Nación libre y soberana.

“Para conquistar la independencia nacional, nuestros antepasados acometieron sangrienta lucha en contra de sus opresores. Su esfuerzo fué coronado con la victoria; pero una vez obtenido el triunfo, una vez que México apareció en el mundo como Nación independiente, sufrió un doloroso aprendizaje y por cerca de setenta

años, su suelo estuvo convertido en inmenso campo de batalla.

“En medio del estruendo del combate, sus hijos más preclaros lograron promulgar un admirable código de Leyes, que vino a ser el pacto solemne entre todos los mexicanos.

“Desde que apareció la Constitución de 57, como iris de paz en medio de nuestras tempestades políticas, fué considerada por todos los partidos como la fórmula que había de conciliar todos los intereses, dar satisfacción a las ambiciones legítimas y realizar la felicidad de la Patria.

“A pesar de todo, la Constitución no dió desde luego el fruto esperado, porque los rencores y odios que dividían a los partidos contendientes, no pudieron extinguirse sino por medio de las armas.

“En el Cerro de las Campanas se desarrolló el último acto de tan sangriento drama. Los enemigos de la Constitución, vencidos para siempre, reconocieron que la mayoría del pueblo mexicano aprobaba sin reserva alguna nuestro pacto constitucional.

“Desde entonces, todos los partidos políticos invocan, como su más bello ideal, el reinado de la Constitución. Por tal razón, algunas infracciones cometidas por el Gobierno de Lerdo de Tejada, dieron fuerza al movimiento revolucionario, encabezado por nuestro actual Presidente, que proclamaba como principios salvadores: la libertad del sufragio, la fiel observancia de la Constitución y la No-reelección.

“Triunfó la Constitución, y a pesar de tan halagüeñas promesas, la Constitución no ha sido observada por el Gobierno que dimanó de Tuxtepec; la promesa de respetar el sufragio libre, nunca se ha cumplido, y el prin-

cipio de no reelección, hábilmente burlado, durante el tiempo que fué precepto constitucional, desapareció muy pronto, para permitir la indefinida reelección del actual Presidente.

“Hace más de treinta años que el General Díaz se encuentra al frente de los destinos de la Nación, y como resultado de las frecuentes reelecciones, ha concentrado en sus manos un poder absoluto, que si bien ha usado con relativa moderación, ha traído al País los grandes males que siempre dimanaban de tal régimen de Gobierno.

“A esto debemos atribuir que ahora la justicia ampara al más fuerte; que la instrucción pública se imparte sólo a una minoría de quienes la necesitan; que los mexicanos son postergados a los extranjeros aún en compañías en donde el Gobierno tiene el control, como en los Ferrocarriles Nacionales; que los obreros mexicanos emigran al extranjero en busca de más garantías y mejores salarios; que se han emprendido guerras sangrientas, costosas e inútiles, contra los yaquis y los mayas; que se han hecho concesiones peligrosas al extranjero, como la relativa a la Bahía de la Magdalena; y por último, que el espíritu público está aletargado, el patriotismo y el valor cívico deprimidos, y no debemos olvidar que el ideal de los pueblos debe ser fomentar esas virtudes únicas capaces de salvarlos en las grandes crisis.

“Lo que actualmente pasa en nuestro país, causa pena y vergüenza. Los mexicanos tienen miedo de ejercitar sus derechos porque creen que las autoridades no lo permitirán. Ese miedo que por tantos años ha paralizado las manifestaciones del valor cívico, paralizará igual-

mente las del patriotismo, y el día en que la Patria esté en peligro, no encontrará defensores que la salven.

“Situación tan triste no hará sino agravarse con la continuidad del régimen, pues la corrupción en las esferas oficiales aumentará a medida que aumenta el servilismo del pueblo; y de seguir así, sin duda alguna, vamos rápidamente a la decadencia o a la anarquía. Aun la conquista de nuestro crédito, de que tanto nos ufamamos, nada significará, si nos cruzamos de brazos ante la situación que tenemos a la vista, y permitimos que el Gobierno haga todo, elija mandatarios, reclute las Cámaras entre sus amigos y administre los intereses nacionales como dueño absoluto de ellos. De nada nos servirá tener riqueza, porque nuestra riqueza pública será dilapidada por algún gobierno si no existen Cámaras independientes que se lo impidan.

“Para remediar esta situación, los que amamos a la Patria debemos unirnos, luchar porque sean respetados nuestros derechos políticos, confiar en nuestras propias fuerzas, y no esperar nada de los actuales mandatarios, puesto que a ellos debemos el actual régimen y lo único que han de procurar es prolongarlo, para afianzar en sus manos el poder absoluto y disfrutar tranquilos, a su sombra, de la mayor impunidad al dar rienda suelta a sus pasiones.

“Problema de tan grave importancia habremos de resolverlo muy en breve, puesto que el año entrante deben ser electos por el pueblo los mandatarios que regirán por seis años más los destinos de la República.

“De la actitud que asuma el pueblo en la próxima contienda electoral dependerá su porvenir, porque en ella se decidirá si ha de conquistar su soberanía, o si ha

de seguir doblegado ante sus mandatarios, tolerando que las cadenas del absolutismo se consoliden.

“Si el pueblo mexicano se deja imponer servilmente las candidaturas oficiales, debemos considerar como definitivo el triunfo del absolutismo y para siempre proscrita de nuestro suelo la libertad; y nuestro destino quedará sujeto al capricho de un hombre que, como Santa Ana, podrá vender impunemente parte de nuestro Territorio, sin que se levante ninguna protesta de indignación.

“En cambio, si el pueblo, recordando lo que vale, reconociendo sus fuerzas, se levanta altivo y vigoroso, dispuesto a reconquistar sus libertades, indudablemente lo conseguirá, pues el reducido grupo de plutócratas que nos dominan, no tendrá fuerza suficiente para resistir su poderoso empuje.

“Es cierto que ese grupo pretenderá apoyarse en el General Díaz y en el Ejército, para obtener su objeto, pero debemos no dejarnos engañar. El General Díaz ha manifestado el deseo de que la Nación haga uso de sus derechos y externó la opinión de que el pueblo está ya apto para la democracia. Si sus declaraciones son sinceras, como lo demuestra la libertad de que empezamos a disfrutar, indudablemente que el General Díaz estará con nosotros.

“En cuanto al Ejército, bien sabemos que forma parte del pueblo. Su misión es defender la integridad de la Patria y el imperio de la ley, y no constituirse en verdugo e instrumento ciego de quienes pretenden oprimir al pueblo y debilitar a la Patria, arrancándole sus libertades y ahogando sus virtudes cívicas.

“Ante consideraciones tan graves, hemos resuelto lanzarnos a la lucha para combatir el absolutismo, y

con el fin de agrupar a nuestro derredor los elementos independientes, proclamamos principios muy amplios, dentro de los cuales encontrarán satisfacción todas las aspiraciones nobles y sanas.

“Los principios que enarbolamos como bandera son:
SUPRAGIO EFECTIVO.—NO-REELECCION.

“El primero, para salvar a la República de las garras del absolutismo, volver a los Estados su soberanía, a los Municipios su libertad, a los ciudadanos sus prerrogativas, a la Nación su grandeza.

“El segundo, para evitar que en lo sucesivo se adueñen del poder nuestro gobernantes y establezcan nuevas dictaduras; y por lo pronto, para obtener una renovación en el personal del Gobierno, llevando por miras que quienes rijan los destinos de la Patria en el próximo período constitucional, sean los más aptos y dignos y puedan dar satisfacción a las ardientes aspiraciones de los mexicanos, que quieren estar gobernados por la ley y no por un hombre.

“Para llegar a tal resultado, este Partido se impone la misión de trabajar en los próximos comicios por la no-reelección del mayor número de mandatarios, a reserva de luchar cuando sea oportuno, porque el principio de la no-reelección sea adoptado en nuestra Constitución.

“A fin de no dejar dentro de las bases constitutivas de este Partido, traba alguna que nos impida servir, en cualquier forma a los intereses nacionales, declaramos solemnemente que, para lograr tal objeto, aceptaremos la ayuda de todos los buenos mexicanos y no vacilaremos en contraer alianzas o celebrar arreglos, con los demás partidos políticos nacionales .(1)

(1)—Con los reyistas, principalmente, cuyo jefe bajo cuerda, aceptaba todo lo que pudiera acercarlo al Poder.

“A pesar de haber adoptado principios tan amplios, comprendemos lo árduo de nuestra empresa.

“Efectivamente, en el pueblo mexicano predomina gran escepticismo sobre la virtud de las prácticas democráticas, pues ha llegado a considerar como inevitable el fraude en las elecciones llevado a cabo por el elemento oficial. Por otra parte, aunque consciente de su fuerza, no quiere recurrir a medios violentos por consideraciones altamente patrióticas.

“Tampoco puede resignarse, el sufrido pueblo mexicano, a la pérdida de sus derechos, permitiendo que nuestro actual Presidente nombre a su sucesor, y le traspase íntegro el poder absoluto, porque sería lo mismo que establecer una dinastía autocrática.

“De este conflicto de ideas, pueden surgir serios trastornos que tarde o temprano alteren la ley y el único medio de evitarlo es que todos los mexicanos sin distinción ninguna, respetemos lealmente el pacto solemne encerrado en nuestra Constitución y reconozcamos como árbitro supremo la **voluntad nacional**.

“Mexicanos: Con la mayor concisión posible hemos expuesto los peligros que corre el País si se prolonga el actual régimen de cosas, así como el gran problema que el año entrante hemos de resolver **en los comicios**.

“El día solemne se aproxima rápidamente y urge organizar las fuerzas de todos los que queremos ser gobernados por la ley y no por un hombre; de los que queremos erigir sobre las ruinas del absolutismo, un templo a la Ley y un monumento a la Libertad.

“Siempre que la Patria ha invocado la ayuda de sus hijos, los ha encontrado dispuestos para volar a su defensa. Pues bien, ahora, por nuestro cónducto, hace ansiosamente un llamamiento a todos los buenos mexica-

nos para que se apresten a la lucha en contra del absolutismo, en defensa de la libertad.

“Nosotros, resueltamente empuñamos el glorioso pendón independiente, en el que hemos inserto los principios que encierran las aspiraciones de todos los buenos mexicanos, y estamos resueltos a luchar vigorosamente por su triunfo, sin que nos arredren los mayores peligros ni la perspectiva de una derrota.

“Tenemos conciencia de servir los intereses del pueblo y en él confiamos.

“Al principiar nuestros trabajos, los que subscribimos hemos instalado el CENTRO ANTI-REELECCIONISTA EN MEXICO, e invitamos a nuestros conciudadanos para que instalen Clubs anti-reeleccionistas en toda la República y se pongan en relación con nosotros.

“Cuando este Centro lo crea oportuno, convocará una Convención a la que concurrirán delegados de todos los clubs anti-reeleccionistas, en la cual se determinará quiénes serán los candidatos de este Partido para los puestos de Presidente y Vicepresidente y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Actualmente, la opinión se divide entre varios grupos personalistas, sin más bandera que su candidato, ni más programa que el representado por sus antecedentes, puesto que, el único medio de que un gobernante cumpla con el programa de sus partidarios, es que el candidato surja del Partido, y no porque éste se forme por la agrupación de sus miembros en derredor de aquel.

“Se ha organizado un Partido de principios; el Democrático, con tendencias semejantes al nuestro, pero llegado el momento de la lucha electoral, este Partido no podrá obrar con la independencia y energía neces-

rias, debido a las ligas que con el Gobierno tienen sus directores.

“Sin embargo, llegado el caso, aceptaremos su ayuda, así como el contingente de todos aquellos, que por encima de las personas, ponen los principios, aunque actualmente, por las necesidades del momento, se encuentren afiliados a los diversos partidos personalistas.

“Todo lo manifestado hace creer que en esta vez, por medio de las prácticas democráticas, la voluntad nacional logrará imponerse y la Constitución recobrará todo su imperio.

“Para lograr tal objeto, no olvidemos que, en las elecciones generales del año entrante, el triunfo de las candidaturas oficiales significará el triunfo del absolutismo, y que la independencia de nuestros poderes y la libertad de los municipios, son la base más firme de nuestras instituciones.

“Por tal motivo, esforcémonos en elegir libremente nuestras autoridades municipales y judiciales sin respetar la consigna oficial.

“Procuremos elegir como representantes en las Cámaras de la Unión y en las Legislaturas locales, a quienes nos inspiren mayor confianza y residan en sus respectivos distritos, a fin de que mejor conozcan y puedan remediar sus necesidades.

“Por último, tengamos la virilidad suficiente para depositar el mando supremo de la Nación en quienes creamos con mejores aptitudes para llevar a la Patria por el sendero que le marca la Constitución.

“Mexicanos: Ya conocéis nuestra bandera. Os invitamos a alistaros en nuestras filas, a fin de salvar nuestras instituciones que peligran, haciendo que la ley recobre su prestigio y el pueblo sus libertades.

“Esperamos ser eficazmente ayudados, a fin de que, al celebrar el glorioso Centenario de la Independencia Nacional, celebremos igualmente el triunfo de la igualdad y de la ley, para que, en lo sucesivo, ellas puedan normar nuestros actos y ser respetadas por gobernantes y gobernados.

“Emilio Vázquez, Presidente.—Francisco I. Madero, Toribio Esquivel Obregón, Vicepresidentes.—Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini, José Vasconcelos, Secretarios.—Vocales, Luis Cabrera, Octavio Bertrand, Bonifacio J. Guillén, Felipe Xochihua.—Tesorero, Manuel Urquidi.—Socios: J. Huelgas y Campos, Luis Rojas I., J. M. Goribar y Arizpe, J. Morfín Delorme, Juan T. Reynoso, Joaquín Sandoval Vargas, R. Avila jr., Luis T. Navarro, C. Rodríguez Tejada, Alfredo Ortega, Ramón T. Peña, Víctor N. Becerril, J. D. Ramírez y Garrido, E. Cabrera, Arturo Chávez Trujillo, T. Morales, Alfonso García, Daniel V. Islas, J. Urquidi, Eugenio Villa, Pedro del Rey, Mauricio Téllez, A. Elorduy, Porfirio C. Osorio, J. Moreno, Joaquín Rojas, M. J. D. Garduño Luis C. del Rosal, Alex Mac. Kinney, A. Quesnel, Fernando Yaredo, M. N. Robles, Francisco de P. Senties, José María Troncoso, R. Estrada, J. Hajar y Haro, Luis M. Urister, Antonio M. Angeles, Carlos Robert, L. E. Rendón, T. del Castillo, Fe Garza González, José Juan Luna, José Calvo, Rafael S. Sosa, Daniel Zamarripa, Manuel T. Busto Callo, Manuel Martínez F., Alfredo Cusenel, Manuel Ceballos, Rodolfo Avila hijo, Alfredo Huerta Alvarez, Federico García, Juan Fernández, Macario Rivera, Manuel Samaniego, Luis Fernández Sánchez, Arturo Olivier Trujillo, Ramón Balarazo, Joaquín Santaella, Marcos E. Nava, M. Modesto C. Rolland, Fernando Sayago, Eduardo T. Hay, V. L. Lara, etc.

CAPITULO XVII.

“UNA LEALTAD HASTA EL SACRIFICIO”

El General Díaz se enfermó de cierta gravedad en 1900 y después de recorrer varios puntos del País, buscando un clima apropiado, se fijó para pasar la convalecencia en Cuernavaca. Aunque su familia pretendía arrancarlo hasta donde era posible de los negocios públicos, a la capital del Estado de Morelos iban los Ministros a acordar con él los asuntos graves. Cuando ya su salud le permitió entrar de lleno en el carril de los negocios, una de sus primeras preocupaciones fué el desbaratar los trabajos que se habían hecho o que él creyó se habían efectuado y tenían toda la apariencia de un complot para llevar a la Presidencia al General Bernardo Reyes, en caso de haber muerto el Presidente, y desde luego decidió cambiar al Gobernador del Distrito, señor licenciado don Rafael Rebollar. Pensó que lo sustituyera en el puesto el licenciado don Rafael Pimentel que acababa de dejar el Gobierno del Estado de Chiapas y al efecto lo llamó a Cuernavaca para comunicarle el acuerdo. Repentinamente el Presidente cambió de opinión y encomendó al señor Limantour le presentara otro candidato para el Gobierno del Distrito. Fué entonces cuando surgió la candidatura de don Ramón Corral que se encontraba en Europa.

El General Díaz que sabía que los señores Corral y

Reyes habían tenido diferencias en Sonora aceptó inmediatamente al candidato propuesto y le telegrafió por conducto del Ministro Mexicano en París, suplicándole regresara inmediatamente a México.

El señor Limantour apenas conocía al señor Corral, esto es, lo había tratado poco: lo mismo pasaba con los amigos del señor Limantour, pues el señor Corral había estado en México contadas ocasiones; pero todos conocían su labor como Gobernador en el Edo. de Sonora, (1) sabían cuales eran sus ideas y sobre todo conocían su inteligencia, su laboriosidad, su energía y su lealtad.

El señor Corral en sus mocedades había sido periodista: al triunfo de la revolución de Tuxtepec, Diputado al Congreso Federal, Secretario de Gobierno en el Estado de Sonora, y después electo Gobernador. En este último puesto se había conquistado grandes simpatías por su justificación, su decidida protección a la Instrucción Pública y su rectitud. Hombre de empresa, al dejar el Gobierno, pues no quiso ser reelecto, se había dedicado a especulaciones mineras, logrando reunir un fuerte capital que le proporcionaba medios de vivir con toda comodidad, invirtiendo todo su capital en su Estado natal. (2)

Ocho años después de haber dejado el Gobierno de Sonora, fué electo nuevamente Gobernador, y al concluir su período, después de entregar el gobierno, había salido para Europa, par hacer un paseo y consultar al mismo tiempo, con algún especialista cierta afección en

(1)—En 1899 el señor Limantour y el señor Corral se encontraron en Europa y fué donde realmente trabaron amistad.

(2)—Las mejoras más importantes, sobre todo en Instrucción Pública, en el Estado de Sonora, se hicieron durante la administración del señor Corral.

la garganta, que lo molestaba, aun cuando no parecía que debiera inspirar ningún temor por su vida.

Al recibir en París el aviso en que el Presidente le decía que lo necesitaba, emprendió inmediatamente el viaje de regreso, y a los pocos días de su llegada se hizo cargo del Gobierno del Distrito. Sus penalidades comenzaron en seguida, porque pretendió desde luego mejorar los servicios, y encontró constantemente las rémoras de una administración que tenía por lema el *estatu quo*. Sin embargo, con paciencia, y venciendo poco a poco los obstáculos, logró introducir algunas reformas y suprimir el juego, por cuya tolerancia pagaban los tahures una fuerte suma. (1)

Meses después, el General Díaz decidió, de acuerdo con el señor Limantour, llevar al señor Corral al Ministerio de Gobernación, pasando el señor González Cosío al de Fomento, y más tarde, a la salida del General Mena para Europa, al de la Guerra, designando para el puesto de Gobernador del Distrito Federal a don Guillermo de Landa y Escandón, caballero honorable, de la intimidad del Presidente y su familia; pero hombre sin conocimientos políticos.

En el Ministerio de Gobernación, el señor Corral, con más vasto campo de acción, trabajó con ahínco, especialmente en el ramo de beneficencia y consiguió concluir el "Hospital General" y el "Manicomio;" las estaciones de desinfección de Veracruz y Salina Cruz, y reformar radicalmente el Hospital Juárez. Expidió las leyes de Beneficencia Pública y Privada. Reorganizó los Cuerpos Rurales, procurando que se escojiera cuidadosamente el personal, amplió la Penitenciaría y dejó formu-

(1)—Veinte mil pesos mensuales.

lados los planos para una nueva Cárcel de Ciudad que hiciera desaparecer la de Belem, foco de insalubridad y de perversión por sus condiciones materiales.

También expidió la ley de inmigración, enviándola para su discusión a las Cámaras, rompiendo así con el procedimiento que hasta entonces habían acostumbrado los Ministros, de hacerse dar facultades para legislar.

En 22 de Mayo de 1904 fué nombrado Inspector General de Policía el Teniente Coronel don Félix Díaz, sobrino del Presidente de la República, a quien éste tenía especial cariño y cuya labor debía ser fatal para el Gobierno. El señor Díaz poco se ocupó de las funciones de su cargo, pues se entregó en cuerpo y alma al secretario de la Inspección, don Celso Acosta; la adulación de este señor y de otros subalternos, hicieron de la Inspección de Policía un foco de intrigas políticas, encaminadas especialmente contra los científicos y sobre todo, contra el Ministro de Gobernación, con la mira de que don Félix Díaz heredara el Poder que estaba en manos de su tío.

Don Ramón Corral y don Félix Díaz nunca se entendieron, ni podían entenderse. Tenían temperamentos distintos, distintas educaciones, y tendencias diametralmente opuestas.

Poco tiempo tenía el señor Corral en el Ministerio de Gobernación, cuando se hizo la reforma constitucional creándose la Vicepresidencia de la República. Al escoger el candidato el General Díaz, que estaba totalmente desengañado del General Reyes, indicó al señor Limantour que tenía necesidad de que el electo fuera un civil y al efecto le señaló como las únicas personas en quienes tenía confianza para el cargo, a don Olegario Molina y a don Ramón Corral.

Don Olegario Molina, por su edad, fué descartado de

la combinación y el Presidente encargó al señor Limantour solicitara del señor Corral, a quien calificó de relativamente joven, su consentimiento para ser electo Vicepresidente de la República. El señor Limantour, a mediados de Junio de 1904, un jueves en la tarde—la octava del Corpus—reunió en su casa de Mixcoac a don Ramón Corral y a don Roberto Núñez, Subsecretario de Hacienda, y ante ellos planteó la cuestión.

El señor Corral se negó a aceptar la candidatura. Entonces los señores Limantour y Núñez trataron de vencerlo: Le hicieron ver que si se negaba a admitir la designación hecha por el Presidente, éste se entregaría en brazos de los enemigos del señor Limantour, para quien la perspectiva era tenerse que expatriar pintándole, en términos muy vivos, que el General Díaz era terrible en sus persecuciones.

El señor Limantour tenía un miedo increíble al General Díaz; no a que lo matara, sino a que lo difamara. Siempre que se le sugería la idea de romper con el General Díaz, recordaba con verdadera angustia lo que había pasado con los señores Benítez y Tagle. De su vista no se apartaba la autobiografía del Presidente, escrita por don Matías Romero, bajo la dirección del General Díaz, en la que el señor Benítez aparecía como el único responsable de los errores e ingratitudes cometidas por el General Díaz y de sus pronunciamientos contra Juárez y Lerdo. Una verdadera obra difamatoria para los que había trabajado hasta encumbrarlo.

El señor Limantour en diversas ocasiones; pero especialmente cuando el General Díaz le jugó alguna de las malas pasadas que acostumbraba, había pretendido renunciar la Cartera de Hacienda, pero en todas las veces había bastado que el Presidente frunciera el ceño,

para que todo acobardado, desistiera de su propósito, que en alguna vez parecía completamente firme.

El señor Corral, todavía insistió en su negativa y los señores Limantour y Núñez, con calor, expresaron al señor Corral el temor de que el Presidente fuera a tomar tal negativa como un complot de los científicos. El señor Limantour, verdaderamente aterrizado suplicó al señor Corral diera su consentimiento, salvándolo de las dificultades que la negativa iba a acarrearle.

—“Por ahí debió Ud. empezar, le dijo el señor Corral, si mis amigos necesitan de mí, no tengo objeción que hacer. Me negaba porque no tengo ambiciones, ni he pretendido jamás el puesto, ni siquiera había creído que se pensara en mí para él. Aún más, creo que en el País hay muchos hombres más aptos que yo para ocupar la Vicepresidencia; pero repito, yo estaré siempre en el puesto que mis amigos me designen, aún cuando pudiera costarme la vida.”

Así quedó concertada la candidatura de don Ramón Corral, en Junio de 1904, para la Vicepresidencia de la República. Pocos días después—en vísperas de la elección—la Convención que había reunido don Antonio Tovar, a nombre del Círculo Nacional Porfirista, designaba a don Ramón Corral candidato a la Vicepresidencia de la República, a propuesta del doctor don Gregorio Mendizábal, orador designado al efecto.

Don Teodoro A. Dehesa, buscando el Poder por la adulación al General Díaz, había iniciado, de acuerdo con don Joaquín Baranda, la candidatura de don Félix Díaz para la Vicepresidencia y mientras hacían la propaganda, pretendió la reforma constitucional que ampliaba el período presidencial, duplicándolo; esto es, que de cuatro años se ampliara a ocho. El General Díaz aco-

gió con buenos ojos la idea, y ordenó se tramitara reglamentariamente en las Cámaras, dando como principal razón, que era conveniente alargar lo más posible las agitaciones que entre el pueblo lleva siempre toda campaña electoral.

Los "científicos" se opusieron a la ampliación del período presidencial y al fin tuvieron que transigir, reformándose la Constitución en el sentido de que el Presidente de la República duraría en ejercicio seis años, en vez de cuatro que marcaba el texto aprobado por los Constituyentes en 1857. La reforma constitucional se publicó el seis de Mayo de 1904; por ella quedó también establecida la Vicepresidencia de la República.

El General Díaz confió otra vez a los científicos los trabajos electorales, como lo había hecho en 1892, y éstos, que tenían en perspectiva la reforma constitucional de la Vicepresidencia, no se negaron a trabajar por la reelección del General Díaz, con la mira de que la Vicepresidencia no fuera a caer en manos de sus enemigos, cuyos odios sentían y principalmente de los señores Reyes y Félix Díaz, cuyos trabajos conocían, aunque no eran ostensibles.

Se hizo una organización semejante a la que se había hecho en 1892, y como el General Escobedo que había presidido la anterior, había muerto,—el 22 de Mayo de 1902—se ofreció la Presidencia de la Convención al General don Gerónimo Treviño, ocupando la Vicepresidencia el General don Jesús Aréchiga, Gobernador que había sido del Estado de Zacatecas, y hombre de prestigio en aquella región.

La Convención se reunió a mediados de 1903; pero como no había sido promulgada la reforma constitucional sobre la Vicepresidencia, se abstuvo de hacer desig-

nación de candidato para este cargo. Además, los organizadores no querían despertar las desconfianzas del General Díaz y que ellas le hicieran arrojarle en brazos de sus enemigos, que era la amenaza que siempre esbozaba don Porfirio Díaz, para que se le sirviera como él lo deseaba.

El señor Dehesa había sustituido en el ánimo del Presidente, a los señores Baranda y Reyes, caídos en desgracia. Ya he dicho que en la política del General Díaz entraba hacer aparecer a alguien balanceando el influjo que sobre su persona se pudiera creer que ejercía el político a quien él más distinguía o representaba gozar de su confianza; así es que, aún cuando al señor Limantour decía que era el único a quien pedía consejo y escuchaba, haciéndole así tragar la píldora de su falta de cumplimiento a la promesa, que con tanta formalidad le había hecho desde 1894, de dejarle la Presidencia de la República, al mismo tiempo le dejaba ver claramente que el señor Dehesa pretendía contrarrestar ese influjo, valiéndose de la vieja amistad que unía al General Díaz con el Gobernador de Veracruz.

Verificadas las elecciones, dieron el resultado natural: los candidatos del Presidente resultaron electos por una gran mayoría de votos. El primero de Diciembre de 1904 prestaron la protesta ante el Congreso el General Díaz y el señor Corral como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.

El General Díaz no modificó su Gabinete, y las cosas continuaron como habían estado hasta aquella fecha. El señor Corral siguió dedicado exclusivamente a la administración del Departamento que tenía confiado, absteniéndose por completo de inmiscuirse en los asuntos políticos. El Presidente de la República decía a cuantos

querían escucharle, que había encontrado un Vicepresidente ideal, pero que era una lástima que hombre que tanto valía fuera tan impopular.

En efecto, el señor Corral, que se posesionó de lo que era realmente el cargo y tuvo desde un principio la firme resolución de darle el prestigio que debía tener, fué un Vicepresidente ideal para el General Díaz.

El General Díaz, en cambio, ni entendió el papel que debía representar el Vicepresidente de la República, ni tomó medida alguna que diera por resultado dar al señor Corral el prestigio que necesitaba para que, llegado el caso, pudiera asumir el puesto de Jefe de la Nación. Lejos de eso, el General Díaz se hizo eco de cuanta hablilla o murmuración se lanzaba contra el señor Corral. Las anécdotas más calumniosas, las recojía, y con maligna intención las repetía, concluyendo siempre por lamentar que se tratara así al señor Corral. Este lo sabía, y cuando sus amigos le indicábamos la necesidad de hablar claro al Presidente, de llamarlo al orden y de hacerle comprender el daño que con su conducta causaba, su respuesta fué siempre: "No somos nosotros los que debemos buscar dificultades al Gobierno, ni al General Díaz." Y soportaba todo aquello, encareciéndonos la defensa del General Díaz, juzgando que su lealtad le obligaba a sufrirlo todo sin murmurar. Así se fué minando aquella noble existencia; así fué demoliéndose aquella vida robusta que tan útil habría sido a la Patria en estos momentos, y así fué forjándose una impopularidad que no merecía.

Trancurrieron los años y el problema de la nueva reelección lo planteó el General Díaz, a poco de haber dado su famosa entrevista al periodista norte-americano señor Creelman. Como siempre, el General Díaz se pre-

sentó a sus amigos como una víctima del deber, como un sacrificado en aras del patriotismo.

No había pasado un mes desde que se conoció en México la publicación de la famosa entrevista, cuando el General Díaz reunió a los señores Limantour, Corral y don Olegario Molina, y les dijo que todos los días recibía correspondencia instándole a que aceptara una nueva reelección y que él, antes de resolver nada, deseaba oír la opinión de sus amigos. Que él creía estaba demasiado avanzado en edad para abordar un nuevo período presidencial; pero que resuelto a sacrificarse por el bien de su País, aceptaría un nuevo período, si sus amigos creían que la Nación necesitaba aún de sus servicios y no lo juzgaban incapacitado, intelectualmente, para seguir en la Presidencia.

La forma en que se les hacía la consulta, indicaba claramente que lo que el Presidente de la República quería, no era que se le diera un consejo, sino que se aprobara su determinación.

El señor Limantour fué el primero en hablar y dijo: que los amigos del Gobierno creían que podía el General Díaz abordar un nuevo período presidencial; que era público que sus facultades intelectuales estaban intactas y que su reelección se aceptaría sin objeción, siempre que se resolviera a hacer cambios radicales en su política y sobre todo, en el personal de la administración. Que él era el primero que debía salir del Ministerio donde llevaba quince años, y que la renovación del personal era indispensable, si se quería conservar la paz.

El General Díaz manifestó que estaba dispuesto a hacer cambios; todos los que sus amigos creyeran necesarios, menos en el Vicepresidente de la República, pues el señor Corral había correspondido ampliamente a sus

esperanzas y había desempeñado el puesto con lealtad y con honor.

El señor Molina opinó lo mismo que el señor Limantour y el General Díaz; pero agregó: que juzgaba indispensable que al Vicepresidente se le diera una vida política más activa, y sobre todo, que se le pusiera en contacto con los elementos militares del País para que, llegado el caso, no fuera un desconocido para ellos, y se acostumbraran, en vida del General Díaz, a obedecerle y ver en él al Jefe de la Nación.

Fué entonces cuando habló el señor Corral y dijo que si bien era posible y aún conveniente, que el General Díaz continuara en el Poder, creía un error seguir él como Vicepresidente, y suplicaba lo sustituyeran con cualquier otro amigo, pues ya había servido seis años, demostrando así su buena voluntad, y deseaba retirarse a la vida privada para trabajar. Indicó que cualquiera de los señores Limantour o Molina, podría substituirlo.

El General Díaz lo interrumpió diciéndole que estaba resuelto a no aceptar su reelección si él no aceptaba la suya y los señores Limantour y Molina que no podrían aceptar el cargo. El señor Limantour, por estar descartado del puesto, desde que se había discutido su nacionalidad; el señor Molina declinó la postulación, tanto por su edad como por sus enfermedades. Ambos hicieron instancias al señor Corral, y éste insistió en que designaran a cualesquiera de ellos o a cualquiera otro amigo del General Díaz para el puesto; pero ninguno de los dos quiso aceptar, ni el Presidente aceptó ningún otro nombre a discusión, diciendo que la reelección sólo podía justificarse, siendo de los dos mandatarios, puesto que no había razón alguna para eliminar al señor Corral, que había desempeñado el cargo con tanta circunspec-

ción. Todavía el señor Corral insistió en su negativa, hasta que el General Díaz dijo, que ofrecía solemnemente que desde ese día no se volvería a resolver ningún asunto de importancia, sin consultarlo con los presentes, a no ser, añadió en tono seco, que el señor Corral tenga algún motivo personal contra mí, y ello es lo que le hace asumir esta actitud. El señor Limantour inmediatamente intervino estrechando al Vicepresidente para que desistiera de su propósito. El señor Corral tuvo que declararse vencido, y aceptó figurar en la fórmula reeleccionista, reiterando el Presidente de la República, que, conforme a lo indicado por el señor Molina, desde ese día todos los nombramientos de importancia se harían de acuerdo con el Vicepresidente, a quien pondría en relación con todos los jefes militares de alguna significación, y que los asuntos políticos de alguna gravedad se resolverían con acuerdo de la mayoría de los presentes.

Desde aquel día, el señor Corral no tuvo un momento de reposo. Toda la jauría de que disponía el Presidente se lanzó sobre él; nada respetaron. Los periódicos, los oradores, las murmuraciones callejeras; amigos y enemigos del Gobierno, todos se arrojaron contra el Vicepresidente, cuyo único delito era su lealtad. La infamia llegó al colmo, cuando por prescripción médica, el señor Corral tuvo que salir del País. Solicitó licencia, de acuerdo con la Constitución, y un grupo de amigos personales del Presidente, de parientes muy cercanos a él, en la Cámara, se opusieron a la licencia, sosteniendo que se negara el permiso para que de esa manera se viera obligado a renunciar, si no quería morir. Los diputados que hablaron en contra de la licencia solicitada fueron los señores Aurelio Melgarejo, y Manuel Calero, de la intimidad del General Díaz; Ignacio Muñoz, sobrino carnal

del Presidente y Diódoro Batalla, Ricardo García Granados y José Peón del Valle, ligados con el Partido Reyista.

En la sesión verificada en la Cámara de Diputados, el seis de Abril de 1911, se concedió la licencia por mayoría de 141 votos contra 35, después de un acalorado debate, en el que, como Presidente de las Comisiones, pronuncié el siguiente discurso, que refleja la situación que estoy describiendo:

“Señores Diputados: En medio de la amargura que un debate como el que tenemos tiene que causar a todo hombre honrado, no dejan de ser un bálsamo consolador las palabras del señor Diputado Calero en honor del señor Vicepresidente de la República, porque, partiendo como parten, del que fué nuestro enemigo en la pasada lucha electoral, del que nunca ha demostrado simpatías por el recto y probo funcionario, no pueden tomarse sino como son: el sentimiento de la justicia que se impone, la luz de la verdad que rasgando todas las pasiones deja ver lo que es el señor Corral: un hombre digno, un funcionario justo, un amigo a toda prueba, el tipo acabado de la lealtad!

“El señor Calero quiere que se limite el tiempo del permiso que se conceda al señor Corral, y aún cuando esto es cuestión de la discusión en lo particular, las comisiones desde ahora declaran: que no tendrán inconveniente en modificar en tal sentido su dietamen, por más que no estén conformes con las razones emitidas por el señor Calero.

“No es posible, señor, juzgar a los altos funcionarios de la Federación con el criterio raquíteo y mezquino que hay necesidad de emplear con los servidores de empleos subalternos. Querer aplicar a los altos funciona-

rios de la Federación, las mismas reglas que a los comisionarios de los Juzgados Menores, es no sólo indebido, es antipatriótico. El plazo, en casos como el que está al debate, lo fija el funcionario, no debe darse limitado; pero, repito, esto no será un inconveniente, las Comisiones no se encastillan en su idea y estarán dispuestas a satisfacer al señor Calero en este punto.

“El señor Melgarejo, desconociendo los principios fundamentales del Derecho Constitucional, ha impugnado también el dictamen. Para su Señoría, vendrán graves trastornos, el edificio constitucional se desquiciará, la Patria estará en peligro. ¿En qué funda el señor Melgarejo sus lúgubres profecías? No pude desentrañarlo de la confusión de ideas expuestas en su discurso. Sólo oí declamaciones, no escuché una sola razón, ni un solo argumento en que puedan basarse las predicciones funestas del señor Melgarejo.

“La verdad, señores Diputados, es que aquí hay dos cuestiones: la legal y la política. La primera es bien sencilla. El artículo 84 de la Constitución faculta al Vicepresidente de la República para solicitar el permiso que desea el señor Corral y no fija reglas, no impone ninguna condición al funcionario, ni exige ningún requisito para que se conceda el permiso. Tratándose de renunciaciones, la ley ha fijado ciertas reglas, ha dicho “causas graves”; tratándose de permisos para ausentarse del territorio, ha guardado absoluto silencio. Parece, pues, que ha querido dejar a la apreciación personal del funcionario que solicita el permiso, y de la Cámara que lo concede, si es conveniente y oportuno concederlo o no. ¿Puede haber un motivo más grave que el de enfermedad?

“De un hombre sano, puede exigirse todo: de un hombre enfermo, sólo debe desearse que se cure.

“El señor Calero ha dicho, con toda honradez, que el señor Corral está enfermo: su enfermedad es notoria. Para el señor Melgarejo no.

“Fúndase el señor Melgarejo en el dicho de un médico: “e pur si muove.” Las eminencias podrán decir que está bueno y sano el señor Corral, pero basta verlo; no se necesita haber cursado la clínica ni tener estudios médicos para notar su enfermedad. Lleva casi seis meses de buscar en la ciencia y en los climas de la República, la salud que le hace falta, y no encontrándola, busca, como una esperanza, la ciencia y el clima de Europa. ¿— esto un delito? Y sin embargo, para sus enemigos, para sus **desapasionados** enemigos, debe negársele el permiso.

“Cuenta una leyenda asiática que huyendo una joven india de la perversidad humana, encontróse en medio de un bosque cuyas ramas, en vez de darle sombra, pretendían ahogarla. Pudo, con inmenso esfuerzo, salir de la espesura y se encontró con el desierto candente y árido en el que apenas pudo hallar un pequeño oasis, de donde, como de la ciudad, también fué arrojada, y llegó a una charca pestilente y sucia donde debía morir, en medio del fango y la podredumbre. Pero ya próxima a expirar, del fondo de la charca surgió una flor, que, extendiendo su tallo, tomó a la joven india y la depositó moribunda en la otra orilla, donde debía descansar de la persecución de que había sido víctima! Esa flor era la piedad!

“Así, la leyenda nos enseña cómo, cuando las ambiciones humanas tratan de sofocar la luz de la verdad, cuando las pasiones ofuscan al hombre, cuando la miseria humana todo lo ensucia, todo lo infama; aún queda en el corazón del hombre un sentimiento, el último que muere: la piedad! Pero en los enemigos del señor Co-

rrai, ni siquiera existe ese sentimiento que nos hace descubrirnos ante el cadáver del desconocido, como un tributo piadoso al que fué.

“No: el señor Corral no necesita de la piedad de sus enemigos; su cuerpo puede doblegarse al peso de la enfermedad, su espíritu quedará siempre alto y sereno, tranquilo y lúcido, como ha sido hasta ahora. Pero nosotros debemos mostrar a la Nación lo que este debate significa, el fondo de toda esta intriga; las ambiciones que lo mueven, las pasiones que lo caldean, las miserias que lo fomentan, la infamia que todo esto está mostrando.

“La cuestión constitucional es clara: la Constitución prevé tres casos en su artículo 81; si el Vicepresidente de la República no se presenta por cualquier motivo,—entre ellos el de ausencia,—habrá faltado a la ley; pero el Vicepresidente puede no presentarse porque esté en Europa o porque estando en México no puede o no quiere hacerlo; en todos los casos prevé la Constitución quién debe suplir la falta. El señor Calero nos decía que la misión del Vicepresidente sustituto es muy transitoria, al grado de que sólo tiene por objeto convocar a elecciones extraordinarias. Pero hay que tener en cuenta que la Constitución establece que cuando la falta ocurra dentro del último año, no se convocará a elecciones, sino que el Secretario de Estado, encargado del Poder Ejecutivo, desempeñará el puesto hasta la conclusión del período presidencial; así pues, la misión no es tan transitoria en ciertos casos, como la supone el señor Calero.

“La Nación en ningún caso puede quedar acéfala; pero esto es independiente de la presencia del Vicepresidente en el territorio nacional. El caso, en mi humilde concepto, debe presentarse de este modo. ¿Hay un mo-

tivo plausible para que el Vicepresidente de la República se ausente del País? ¿Hay un motivo grave que exija su presencia en estos momentos, dentro del territorio nacional? Si se tratara de una función efectiva, si no fuera un puesto meramente potencial, podríamos discutir la conveniencia de dar el permiso, pero no estando en funciones presidenciales el Vicepresidente ¿por qué negarle el permiso?

“La enfermedad del señor Corral es pública y notoria, y no habrá un solo Diputado que de buena fe pudiera negarla; no hay uno solo que en su fuero interno desconozca la necesidad que tiene el señor Corral de ir al extranjero para curarse. ¿Qué objeto tiene este debate? Realmente no tiene ninguno; pero es un magnífico pretexto para atacar a un hombre que no tiene más culpa que haber sacrificado cuanto ha estado en su mano, hasta su salud, en aras de su lealtad en bien de su Patria.

“¡Algún día, y no lejano, la Nación entera le hará justicia!

“El señor Calero se quejaba del tono empleado por el señor Aspe al defender el dictamen de las Comisiones y no creo que tenga razón su Señoría: El señor Aspe ha puesto en defensa del dictamen su temperamento nervioso, no ha habido agresión por su parte; cuando meo, pudiera decirse que ha habido indignación, ante la conducta que prevé van a adoptar los impugnadores del dictamen.

“La situación política del País, señores Diputados, es realmente seria, es importante y debe preocuparnos: ¡que en ella está envuelto lo más grande, lo más caro: la existencia de la Patria! No damos un ejemplo de verdadero patriotismo perdiendo el tiempo con discusiones

como la presente, que se reduce a disputar si se concede el permiso a un enfermo para que busque la salud, o lo condenamos a que muera sin los recursos ni los auxilios que él cree pueden salvarlo.

“Otras cuestiones más graves, algo más serio, algo más importante creo que estaremos en breve llamados a resolver; tal vez tendremos que desempeñar un papel en la historia patria algo más trágico que el de polemistas sobre asuntos baladíes, y si en un porvenir próximo (¡ojalá jamás llegue!) debemos cambiar de armas y en vez de palabras debemos empuñar los fusiles en defensa de nuestra dignidad o de nuestro territorio, seguro estoy que todos cumplirán con su deber, con la misma constancia con que hemos sostenido nuestras convicciones políticas.

“Entre tanto, creo que es inútil caldear el horno antes de tiempo; no estamos aquí para discutir candidaturas, que esto fué materia de la lucha electoral; ni para discutir elecciones, que esta Cámara calificó en su oportunidad; ni para exigir renunciias, que sería salirnos del pacto fundamental: Sería violar la Constitución que no nos dá tal derecho; ni menos para juzgar al Gobierno cuya conducta no está en estos momentos a discusión. Mi temperamento nervioso, señores Diputados, me lleva muchas veces al acaloramiento en la discusión; he hecho, sin embargo, todo esfuerzo para no decir ninguna palabra que lastime, ni emitir un concepto que pueda calificarse de duro. Pretendo que esta discusión sea serena y tranquila, que conservemos nuestras energías y todo nuestro aplomo y pongamos todo nuestro patriotismo al servicio de los grandes intereses nacionales. Agrupémonos en un mismo sentimiento, y en vez de poner trabas a la marcha del Gobierno, ayudémosle con todas

nuestras fuerzas, que hoy más que nunca, necesita de todos, pues la desintegración de los elementos con que hasta hoy ha contado, pudiera traer algo muy grave: ¡la desintegración de la Patria, que todos debemos evitar!”

* * *

De los discursos más salientes que se pronunciaron en la sesión a que vengo refiriéndome, contra el señor Corral, tomo el siguiente párrafo del pronunciado por el señor Muñoz, sobrino carnal del General Díaz..... “Si el señor Corral está enfermo, que procure curarse, que muera aquí, donde su deber lo llama, lloraremos a un hombre que muere perseverando en su conducta de buen patriota, pero no dejemos por piedad, como dice el señor Prida, que la Nación pueda sufrir un trastorno irremediable.”

Concedida la licencia, el señor Corral hizo sus preparativos de viaje y el día once de Abril, en la mañana, salió con su familia para Veraacruz. Como el Gobernador de dicho Estado, señor Dehesa, le era hostil, se rumoreaba que a la llegada al puerto los empleados del señor Dehesa harían al Vicepresidente una manifestación desagradable. El señor Corral no solicitó, sin embargo, ninguna escolta; pero un grupo de amigos resolvimos acompañarlo hasta el buque, resueltos a no consentir ningún ultraje. El Gobierno, a última hora, ordenó que fueran en el tren que conducía al Vicepresidente de la República cinco rurales para escoltarlo.

No hubo manifestación de ninguna especie. El pueblo veracruzano no la habría tolerado tampoco. El señor Corral bajó del tren y acompañado del Jefe Político, señor Vela, a pie, se dirigió desde el ferrocarril hasta el

muelle de Sanidad, donde estaba atracado el vapor "L'Espagne" que debía conducirlo a Europa.

A la mañana siguiente me invitó a que lo acompañara a visitar las instalaciones sanitarias del Puerto, en unión del doctor Iglesias, Jefe del Servicio Sanitario en Veracruz. Hizo una visita minuciosa a las obras que como Ministro de Gobernación había ordenado se hicieran.

Hasta el último momento que pisó el territorio nacional, dedicó su actividad y sus esfuerzos en bien de la Patria que no volvería a ver, a la que dejaba, lleno de angustia, por cuyo porvenir había luchado, había sufrido y a la que había sacrificado su propia vida. En nuestra última entrevista, sobre el puente del trasatlántico francés, hablamos de la situación: ¡Su voz era la del Profeta! ¡Con qué claridad vió los acontecimientos! ¡Con qué entereza sufría las decepciones!

El Presidente había estado en su casa la víspera, a despedirse. Tímidamente había abordado la cuestión de la renuncia. El señor Corral había contestado dignamente: "Sí señor, cuente usted con ella, le dijo, la presentaré junto con la de usted. Lo acompañaré a usted hasta en ese acto supremo!"



CAPITULO XVIII.

LA ULTIMA REELECCION

Una vez acordado por el General Díaz que debía reelegirse, encomendó al señor Limantour los arreglos necesarios, y al efecto, varios amigos del Ministro de Hacienda y del Presidente citaron a una junta en la casa del General don Pedro Rincón Gallardo, de la intimidad del General Díaz, en la que se instaló el Club Reelectionista de la Ciudad de México.

Instalado el Club, se procedió a organizar clubes semejantes en toda la República y se comenzaron los trabajos para la reunión de una Convención Nacional que designara los candidatos reeleccionistas.

Los trabajos tuvieron gran éxito, no obstante la oposición que en alguno Estados, y especialmente en determinadas poblaciones, les hacían los reyistas, los demócratas y los anti-reeleccionistas.

El 2 de Marzo de 1909 se reunieron los delegados a la Convención, nombrándose, en el mismo día, dos comisiones que dictaminaran sobre la validez de las credenciales de los delegados. Asistieron a la reunión quinientos cuarenta y tres delegados de los seiscientos once inscritos y la presidió el General don Pedro Rincón Gallardo, Presidente del Club Reelectionista de México, asistido de dos secretarios del mismo Club. El discurso de bienvenida lo pronunció el señor licenciado don Francisco M. de Olaguíbel.

El día 28 del mismo mes se celebró la segunda junta, y en ella se aprobaron las credenciales de 643 delegados (1) nombrándose Presidente de la Convención al General don Pedro Ricón Gallardo y Vicepresidentes a los señores Juan R. Zavala de Jalisco; Jacobo L. Grandison, de Oaxaca; Luis Terrazas Jr., de Chihuahua; Eduardo Mestre, de Puebla; y Bonifacio Olivares, de Guanajuato.

Nombrados los secretarios, se nombró también una comisión que redactara el Manifiesto que la Convención debía dirigir al pueblo mexicano.

Figuraron en la Convención las personas más prominentes de cada localidad, como se ve por la lista que tomo del libro de actas de la Secretaría (2)

Las elecciones se verificaron como de costumbre, y el resultado fué el triunfo de los candidatos del Gobierno, pero en algunos Colegios electorales hubo verdadera lucha, cosa inusitada.

* * *

El General Díaz se presentó, tanto en la campaña electoral, como al inaugurarse el período presidencial, sin hacer cambios ni modificaciones, ni pretender satisfacer en lo más mínimo a la opinión pública. Creía que su poder era el mismo, y que sería eterno.

El Presidente no modificó su Gobierno por presión de la opinión pública, más que una vez, en su primer período; cuando designó para Ministro de Hacienda a don José Hipólito Ramírez, quien tuvo que renunciar a

(1)—Con posterioridad al 25 de marzo se inscribieron los 32 delegados cuyas credenciales no habían sido presentadas antes de empezar la Junta previa.

(2)—La lista se encuentra en el Apéndice.

los tres días. Desde su segundo período—1.º de Diciembre de 1884—hasta Marzo de 1911, los cambios ministeriales sólo tuvieron tres causas: muerte de los titulares señores Mariscal, Romero Rubio, Esconrúa, Berriozábal y Dublán; enfermedades o incapacidad no política, Sr. Fernández Leal, Hinojosa, Mena y Gómez Farías; disgustos o rencillas políticas entre el señor Romero Rubio y don Carlos Pacheco, que motivaron la renuncia del último y entre el señor Limantour y los señores Baranda y Reyes que obligaron a los dos últimos a dejar el Gabinete por orden del Presidente. Don Matías Romero estuvo en el Ministerio únicamente para apadrinar el nombramiento del señor Limantour.

En 27 años, el movimiento en el Gabinete fué el siguiente:

Relaciones Exteriores, el Sr. Mariscal hasta que murió, sustituyéndolo D. Enrique C. Creel. Gobernación, D. Manuel Romero Rubio, a su muerte lo sustituyó D. Manuel González Cosío, quien dejó el puesto, pasando al Ministerio de Fomento, para que entrara don Ramón Corral. Justicia: El señor Baranda, hasta que por exigencias del señor Limantour, el Presidente lo hizo renunciarr, nombrando para que lo sustituyera a don Justino Fernández.

Instrucción Pública: Don Justo Sierra, desde que fué creado el Ministerio.

Fomento: Don Carlos Pacheco, quien renunció poco antes de morir. Lo sustituyó don Manuel Fernández Leal; a este señor, don Leandro Fernández, quien pasó a Comunicaciones cuando fué nombrado Ministro de Fomento el señor González Cosío. Al pasar este señor a la Cartera de Guerra, entró a sustituirlo el señor don Blas

Escontría, y a la muerte de este señor, fué nombrado don Olegario Molina.

Comunicaciones: El señor González Cosío hasta que fué nombrado Ministro de Gobernación, sustituyéndolo el General Francisco Z. Mena. Cuando este señor pasó al Ministerio de Guerra, se encargó de la Secretaría de Comunicaciones don Leandro Fernández.

En Hacienda: Don Manuel Dublán, hasta que murió. Lo sustituyó don Benito Gómez Farías, quien renunció a los once meses, entrando a sustituirlo don Matías Romero. Como Subsecretario entró don José Ives Limantour, quien se encargó del Ministerio al morir el General don Manuel González.

Guerra: El General Pedro Hinojosa, hasta que por su edad —84 años—tuvo que dejar el puesto al General Felipe B. Berriozábal. A la muerte de este señor, entró el General don Bernardo Reyes a quien sustituyó el General don Francisco Z. Mena. Cuando las enfermedades de este señor lo obligaron a ir a Europa entró a sustituirlo el General don Manuel González Cosío.

Ninguno de los cambios obedeció a variación de política ni fueron satisfacciones a la opinión pública; por lo contrario, se sabía que los ataques a los Ministros sólo servían para asegurarlos en sus puestos.

Sin satisfacer a la opinión pública, con elementos casi todos caducos, el General Díaz abordaba el séptimo período constitucional.

La política exterior del Gobierno del General Díaz, durante el tiempo que estuvo al frente del Ministerio de Relaciones don Ignacio Mariscal, había tenido un tinte notoriamente amistoso para con los Estados Unidos, al grado de haber sido duramente atacado el Ministro por su discurso en Chicago, cuando representando al Ge-

neral Díaz, concurrió a una festividad en dicha población; pero si bien la tendencia había sido amistosa, se habían defendido los derechos de México con energía y habilidad, especialmente cuando el arresto del periodista americano Cutting en Ciudad Juárez. Cuando el Ministro de Estado americano Mr. Blaine había querido intervenir en nuestro conflicto con Guatemala, la posición que adoptó nuestra Cancillería, fué falsa, pero la muerte del General Barrios resolvió la cuestión internacional.

Con las naciones Centro-Americanas, el señor Mariscal fué hasta cierto punto hostil, especialmente contra Guatemala, y algunas veces esa pasión costó cara al País. Así, por ejemplo, en el tratado de límites, perdimos el puerto de Ocosingo, por salvar un desierto que no tenía importancia.

Nuestras relaciones con Europa fueron muy cordiales, sin que hubiera hechos que pudieran definir la política internacional de México, con excepción del tratado con Inglaterra por el que se fijaron los límites con el Territorio de Belice.

A la muerte del señor Mariscal, fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores don Enrique C. Creel, yerno del General don Luis Terrazas, antiguo Embajador de México en los Estados Unidos y Gobernador del Estado de Chihuahua al ser designado para la Secretaría de Relaciones.

Coincidió la muerte del señor Mariscal con la renuncia que del puesto de Embajador Americano en México, presentó Mr. Thompson, hombre franco y de espíritu altamente conciliador. En su lugar fué enviado Mr. Henry Lane Wilson, que había desempeñado el puesto de Ministro de la República de Chile, y de cuya conducta me ocuparé en capítulos posteriores.

Junto con estos cambios, comenzó una agitación en México notoriamente favorable al Gobierno y al pueblo japonés, en dificultades en aquellos momentos con el Gobierno Americano, por la cuestión de los inmigrantes japoneses en el Estado de California, que exigían ser tratados al igual de los europeos.

El sentimiento anti-americano que existe en México desde la guerra del 47, se acentuó, tomando principalmente la forma de manifestaciones de simpatía para el Imperio del Sol Naciente; sin que detuvieran tal sentimiento, ni la visita del Secretario de Estado Mr. Elihu Root a México—Octubre de 1907—ni la entrevista de los Presidentes Díaz y Taft en El Paso y Ciudad Juárez—1909—ambas hechas en vida del señor Mariscal.

El rumor público llegó hasta a decir que la finalidad de los dos acontecimientos había sido la indicación, por parte del Gobierno Americano al General Díaz, de que era tiempo de que cediera el puesto que ocupaba.

Haya habido o no tal indicación, lo cierto es que cuando se inició el movimiento revolucionario de 1910, el pueblo y el Gobierno americano mostraron abierta simpatía,—hasta donde las conveniencias diplomáticas permitían a este último—en favor de un cambio en el personal de la administración mexicana.

De este sentimiento se hizo eco caracterizadamente el Embajador Americano en México, Mr. Wilson, y al General Díaz se le hizo ver que seguramente los americanos creían que era un ejemplo fatal para la democracia americana, especialmente al Sur del Usumacinta, su continuación en el Poder; pero el Presidente no oía de ese lado, y cuando mucho solía decir que al inaugurarse el nuevo período presidencial solicitaría una licencia, dejando al Vicepresidente, para así pulsar, con una po-

lítica experimental, el adelanto democrático del País, antes de dejar por completo el Poder.

En la política interior, el General Díaz era aún más sordo. Creía que su autoridad debía ser omnipotente, y que se vendría abajo si aceptaba ciertos cambios que la opinión pública exigía. No hubo medio de convencerlo, por ejemplo, para que se removieran ciertos gobernadores, como los de Guanajuato, Puebla, Michoacán, Veracruz y Tlaxcala, que llevaban cerca de veinte años en los puestos y eran odiados por los habitantes de los respectivos Estados.

En Chihuahua había vuelto a imperar el cacicazgo de los señores Terrazas, que el General Díaz había combatido al principio de su administración y don Miguel Ahumada, que representaba al elemento conciliador, fué sustituido por don Enrique C. Creel, yerno del General Terrazas. Cuando el señor Creel fué nombrado Ministro de Relaciones, fué nombrado en su lugar don Alberto Terrazas, yerno del señor Creel e hijo del General Terrazas.

En Oaxaca el General Díaz se proponía imponer a su sobrino don Félix Díaz; en Tamaulipas estaba de Gobernador un tío carnal de la esposa del Vicepresidente; en México era reelecto el General don Fernando González, antiguo ayudante del General Díaz e hijo del ex-Presidente don Manuel González, y a Morelos iba su Jefe de Estado Mayor. Así, en los Estados donde había algunos cambios, era para poner a parientes o ahijados del Presidente, y aunque algunos de ellos eran hombres buenos, el conjunto demostraba la tendencia de dominar más y más a los pueblos y de matar toda idea democrática.

En materia de Justicia, la cosa andaba peor. Las úl-

timas elecciones de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, indicaban claramente que, al Presidente, lo único que le preocupaba, era tener instrumentos dóciles que sirvieran sus órdenes sin contradicción. En materia de reformas legislativas, apenas se comenzó el estudio de la reforma de la legislación penal, sin que se hiciera nada en los demás ramos.

En Instrucción Pública, se había gastado mucho dinero, pero la labor era meramente decorativa. Se había creado una Universidad y una Escuela de Altos Estudios; pero la gran masa de la población, continuaba acusando una fuerte proporción de analfabetas. En cuanto a las Escuelas Superiores, algunas de ellas, como la de Medicina, había perdido casi por completo el prestigio que tuvo años atrás.

El Ministerio de Fomento había sido muy activo mientras tuvo al frente al General Pacheco; después, sólo se ocupó de dar concesiones para todo, por orden expresa del Presidente, y como el señor Fernández Leal no se atrevía a hacer ninguna observación al General Díaz, se hicieron contratos de toda especie. Cuando don Olegario Molina fué nombrado Ministro, encontró que las compañías deslindadoras, habían perturbado, cuando no despojado a los poseedores de tierras y que ya no había baldíos; quiso normalizar el uso de las aguas y se encontró con tal número de concesiones, que no alcanzaba el caudal de los ríos para satisfacer los compromisos contraídos. En fin, había tal desbarajuste, que al pretender encauzar las cosas en cierto orden comenzó a lastimar derechos y la perturbación que estaba latente, comenzó a estallar. Sin duda su obra con tiempo al frente para desarrollarla, habría sido excelente.

El Ministerio de Comunicaciones, sí había hecho una

labor efectiva. El Ministro don Leandro Fernández, apartado por completo de la política, se había dedicado a trabajar dentro del orden meramente administrativo, y la red ferroviaria se extendió bastante por toda la República; los telégrafos y el Correo hacían sus servicios con bastante regularidad y las costas de la República fueron iluminadas convenientemente, ejecutándose obras de importancia en los puertos de Veracruz, Tampico, Coahuila, Manzanillo y Salina Cruz, y se ligó el Pacífico con el Golfo por un ferrocarril sólidamente construido.

Las carreteras de la República que habían sido abandonadas desde la construcción de los ferrocarriles, comenzaron a repararse y se ordenó un estudio de las vías fluviales en todo el País, estableciéndose la Comisión Hidrográfica. Se concluyeron las importantes obras del desagüe del Valle de México, y los edificios de Correos, Ministerio de Comunicaciones, etc. En lo general, las actividades de la administración se emplearon en las obras materiales.

La gestión del Gobierno del General Díaz, en el Departamento de Guerra, con excepción del período que estuvo al frente de la Subsecretaría el General don Rosalino Martínez, fué desastrosa.

El General Martínez sí hizo un trabajo benéfico y concienzudo. Estableció la Escuela de Aspirantes, dotando así al Ejército de oficialidad instruida y útil para el servicio de campaña. Los oficiales que sustituyeron a los que nombró el General Martínez, al fundar la Escuela, desgraciadamente arrastraron a los alumnos al cuartelazo del 9 de Febrero, ignominia que mató el plantel, pero de la que ni el fundador ni los alumnos que de ella habían salido, pueden ser responsables.

También en la misma época se fundaron las fábricas para cartuchos Mausser y pólvora sin humo, que debían, al desarrollarse convenientemente, echar las bases para una vida independiente, pues mientras la Nación dependa del extranjero exclusivamente para la alimentación de sus bocas de fuego, le será muy difícil conservar su independencia.

Otro ramo que floreció debidamente durante la administración del General Díaz, fué el de Hacienda. Las rentas de la República subieron de 22 millones a 110. Se nivelaron los presupuestos, se consolidó el crédito de la Nación, se abolieron las alcabalas y se estableció la firmeza del cambio, sistema que las revoluciones y la ineptitud de algunos Ministros echaron por tierra.

El Ministerio de Hacienda, durante la gestión del señor Limantour, administrativamente no se distinguió por la justicia en sus resoluciones, pues en lo general, llevaban el sello de la pasión que caracterizaba al Subsecretario, en cuyas manos estaba, pero económicamente, en lo general, se ajustó a los principios científicos, y la obra financiera del señor Limantour es notable. ¡¡Si su obra administrativa y sobre todo la política hubieran estado a la misma altura, el País se habría consolidado y nos habríamos evitado las bochornosas escenas del año de 1913!!

CAPITULO XIX.

LA REVOLUCION MADERISTA

La policía tenía orden de asistir a todas las reuniones de los diversos partidos políticos y hacer un extracto de los discursos que se pronunciaban. Cuando por la relación de tales discursos, el General Díaz vió que el señor Madero le dirigía ataques personales, y que esto lo hacía constantemente, se irritó, perdió la calma y ordenó que fuera aprehendido. Para ello aprovechó un discurso que el candidato anti-reeleccionista había pronunciado en la estación del ferrocarril de San Luis Potosí, al pasar por dicha ciudad, rumbo a la frontera.

El Presidente escojó ese discurso, no porque hubiera sido más vehemente que los otros, sino por haberlo oído el Diputado don Juan R. Oreí, amigo, paisano y protegido del Vicepresidente de la República, don Ramón Corral.

El General Díaz comenzó por llamar al señor Oreí y preguntarle lo que había oído decir al señor Madero, y una vez obtenida su declaración, le preguntó si estaría dispuesto a repetirla ante los tribunales. El señor Oreí manifestó su aquiescencia y el Presidente no quiso perder la oportunidad que se le presentaba, de castigar la audacia del señor Madero, echando sobre el señor Corral la impopularidad de la medida. Era claro que siendo el testigo conocido como hombre identificado con el

Vicepresidente, para el público, éste sería el responsable de la prisión del señor Madero.

Resuelto el procedimiento, se dieron órdenes al Jefe de la Zona Militar en Nuevo León, General José María Mier, para que procediera a la aprehensión del leader anti-reeleccionista, aprehensión que se verificó en la ciudad de Monterrey, en los momentos en que el señor Madero iba a tomar el tren para ir a pronunciar otro discurso en la región de la Laguna.

Aprehendido el señor Madero, fué llevado a San Luis Potosí para ser juzgado por el Juez de Distrito de dicha ciudad, que era el competente, toda vez que el delito se suponía cometido en su jurisdicción. El procedimiento, sin embargo, indicaba claramente quién lo había ordenado, pues las autoridades militares nada tenían que ver con los reos federales, y sin embargo, eran las de Monterrey las que habían ordenado la aprehensión de un reo que pertenecía a la jurisdicción federal de San Luis Potosí.

Internado el señor Madero en la Penitenciaría de San Luis Potosí y recogida su correspondencia, comprobó el Gobierno que el señor Madero preparaba una revolución armada; pero el General Díaz se rió del hombre, creyendo que un civil como el señor Madero, nada podría hacer. El acusado mientras, había obtenido su libertad bajo caución y pocos días después se fugaba para los Estados Unidos.

La libertad bajo caución del señor Madero se otorgó por orden expresa del General Díaz, dada al Juez de Distrito, don Tomás Ortiz, en virtud de la recomendación muy especial que hizo el Obispo de la Diócesis de San Luis Potosí, Monseñor don Ignacio Montes de Oca. El Obispo hizo viaje expreso a México consiguiendo que

la esposa del Presidente se interesara en la recomendación y como, repito, el General Díaz no daba importancia de ninguna clase al señor Madero, ni creyó que pudiera hacerle daño efectivo, no tuvo inconveniente en atender la recomendación del Obispo Montes de Oca. En ayuda de éste, había estado también el señor Limantour, que llevaba muy buenas relaciones con la familia Madero, y quien por telégrafo suplicó al General Díaz atendiera la recomendación que hacía el Ilmo. señor Montes de Oca.

La libertad fué concedida el 20 de Julio, después de verificadas las elecciones, mediante el depósito de la cantidad de diez mil pesos y quedando el señor Madero y su Secretario don Roque Estrada, en la ciudad de San Luis Potosí, para que pudiera continuarse la secuela del proceso.

Una vez en libertad el señor Madero, y hecha la declaración por la Cámara, sobre las elecciones presidenciales en el mes de Octubre, todo estaba listo para iniciar la revolución; pero nada pudo hacerse hasta el veinte de Noviembre, porque los anti-reeleccionistas juzgaron peligroso que estallara, encontrándose el señor Madero aún al alcance de la policía del General Díaz. Empezaron, pues, por preparar la fuga del caudillo, quien disfrazado de mecánico y a pie, salió de la ciudad de San Luis Potosí, tomando en las afueras de la población un automóvil preparado al efecto, que lo condujo a una estación de bandera próxima, donde tomó el tren que debía conducirlo a la frontera.

Se estableció un buen servicio de espionaje en todo el camino, tanto el que debía recorrer el automóvil como después el tren, por los simpatizadores de la causa, servicio que les permitiera saber inmediatamente si el caudi-

llo corría el menor riesgo, para que rápidamente abandonara el tren y se internara en algunas de las montañas más próximas.

El señor Madero viajó sin la menor dificultad, todo rasurado, con el disfraz de mecánico y auxiliado por el Auditor del tren ganó la frontera con Estados Unidos, sin que nadie notara su huída, ni en San Luis Potosí ni en el camino. La primera noticia que tuvo el Gobierno de la fuga del señor Madero, fué el cablegrama que recibió el director del Club Reeleccionista, avisando la llegada del leader de los anti-reeleccionistas a Laredo, Tex. Días después, se conocía en México el plan revolucionario que el señor Madero había firmado en la ciudad de San Luis Potosí.

Paseual Orozco y don Abraham González, secundaron inmediatamente el movimiento en el Estado de Chihuahua, y pocos días después hacían lo mismo José de la Luz Blanco, José de la Luz Soto, Juan José González, Santos G. Estrada, Francisco Villa, José Inés Salazar, Marcelo Caraveo, Emilio Campa, Luis Moya, Abraham Oros, Francisco D. Salgado, Toribio Ortega y algunos otros. El Jefe de la Zona, General Manuel M. Plata, informó sobre el movimiento, encareciendo la necesidad de que se le enviaran diez mil soldados para sofocar la revolución. El General Díaz se rió nuevamente de aquella rebelión y del informe del General Plata; juzgó que era un error muy grande y se le quitó el mando, enviando en su lugar al General Juan Hernández, que conocía bien el Estado, pues había hecho la campaña contra los indios de Chihuahua, cuando por cuestiones locales se habían levantado años antes.

La revolución estuvo a punto de abortar porque la correspondencia recojida al señor Madero denunció, en-

tre otras cosas, la conspiración que encabezaba en Puebla don Aquiles Serdán, quien por otra parte, cometía imprudencias como la de escribir artículos que quería hacer aparecer escritos en la sierra de Oaxaca. El Gobierno mandó aprehenderlo el 18 de Noviembre. El señor Serdán, ayudado por varios parientes y amigos, se defendió en su casa, la que fué tomada por asalto por las fuerzas federales al mando del General Luis Valle, Jefe de la Zona.

No creyendo que se hiciera resistencia, entró en la casa con engaños, el Jefe de la Policía Miguel Cabrera, pero apenas traspasó el umbral, fué muerto, siguiéndose una verdadera batalla en la que las mujeres de la familia tomaron participación activa, tratando de levantar la población. El hermano del señor Serdán, Máximo, defendió la azotea con gran valor y murió durante la acción.

Al ser tomada la casa, no se encontró al señor Serdán, pero en la noche fué descubierto oculto en un sótano de la misma casa. Denunciado o descubierto, se le mató allí mismo, casi en presencia de su esposa y sus hijas, presas en la pieza contigua.

El Gobierno convencido poco después de la importancia del movimiento, para que el General Hernández dominara la revolución, puso a sus órdenes, en la segunda Zona Militar cuya capital era Chihuahua, los batallones de infantería números 6, 10, 12, 17, 18, 20, 28 y 29 y fracciones de los números 9, 23 y 26 y los regimientos de caballería números 2, 3, 10, 12, 13, 14 y 16 y escuadrones de los números 7, 9 y 11.

El General Díaz, al mismo tiempo, había enviado a don Iñigo Noriega, español de su intimidad, para que conferenciara con los rebeldes, y ver si mataba la revo-

lución en su cuna por medio de promesas. El sistema le había dado buenos resultados cuando la rebelión del General Neri en Guerrero; pero en esta ocasión, el Doctor Vázquez Gómez, comisionado por los rebeldes para entenderse con el enviado del Presidente, exigió credenciales en forma, esto es, que el Gobierno reconociera a la revolución su carácter de beligerante. El señor Noriega no llevaba sino la clave que le había dado el Presidente para que trasmitiese las proposiciones de los revolucionarios. El señor Vázquez Gómez, con mucha habilidad, se negó a tratar con el señor Noriega mientras no presentara credenciales en forma: Las negociaciones fracasaron.

Entre tanto, las operaciones militares habían sido fracasos para el Gobierno en la mayoría de los casos, y la opinión pública, excitadísima, exigía una campaña rápida, que restableciera inmediatamente las comunicaciones, y volviera al País la paz que había perdido.

El General Díaz, a consecuencia de la extracción de una muela, estaba enfermo y no podía ocuparse personalmente de la campaña. La dirigían, su hijo el Teniente Coronel don Porfirio Díaz y sus ayudantes.

Efectuada la fuga del señor Madero, se dirigió a San Antonio, Tex., y allí, en una junta verificada el 6 de Noviembre, se acordó el levantamiento, debiendo ser simultáneamente en diversos lugares, el veinte del mismo mes.

De acuerdo con el convenio, José de la Luz Blanco se presentó el día citado frente a Temósachic, e intimó la rendición de la plaza. Defendióla el Presidente Municipal y los revolucionarios tuvieron que retirarse, pero continuaron amagando constantemente la población, hasta que por fin la tomaron el treinta del mismo mes.

El 21 pidieron la rendición de Ciudad Guerrero que

defendió el Jefe Político Urbano Zea, fusilado en unión del Juez Martín Norman, el Inspector de Correos Manuel Patiño Suárez, don Genaro Sánchez Aldana, Jesús y Fernando Anaya y Germán y Lázaro Espejo, al capitular la ciudad y ser nombrado Jefe Político don Abraham Oros en los primeros días de Diciembre. Los mencionados fueron las primeras víctimas de la lucha fratricida que emprendimos hace tres años.

Para evitar que llegaran refuerzos a Ciudad Guerrero, los revolucionarios desprendieron una fuerza a las órdenes de don Epifanio Costa que dió el 27 de Noviembre la batalla de Pedernales, primer encuentro en que salieron victoriosos los revolucionarios, y en el que se distinguió Pascual Orozco hijo, quien con dos soldados que salieron heridos, decidió la acción.

En el Parral también se inició la revolución el 21 de Noviembre y los revolucionarios, al mando de Guillermo Baca, llegaron a posesionarse de la plaza por breves instantes, pero se vieron obligados a abandonarla el día 22.

Reorganizados en la Sierra de Santa Bárbara, avanzaron por el río de Providencia, hasta internarse en el Estado de Durango, y de allí a Batopilas, que no pudieron tomar por la persecución que les hizo el Coronel Reynaldo Díaz, dando lugar a que se dispersaran, muriendo el jefe revolucionario don Guillermo Baca en los primeros días de Febrero.

Todos estos hechos habían hecho que cundiera la alarma en la ciudad de Chihuahua, pero ella creció con la muerte del Teniente Coronel Yépez en el combate de San Andrés, verificado en los primeros días de Diciembre, sin que hubiera contribuido a calmar un poco la ansiedad la derrota de los revolucionarios el 27 de Noviem-

bre en el cerro del Tecolote, por las fuerzas que mandaba el Brigadier Juan Navarro.

La captura de Chihuahua, que formaba parte esencial del plan revolucionario, había sido encomendada a Máximo Castillo quien llevaba como jefes de compañías a Francisco Villa, Santos Estrada, Guadalupe Gardea, Dolores y Gaspar Durán. Organizada esta fuerza en el pueblo de San Andrés, se presentó frente a Chihuahua el 27 de Noviembre y habría sido aniquilada, si no es por el arrojó de Villa que con quince hombres atacó la retaguardia de los federales, obligándolos a hacer una diversión, que permitió a los revolucionarios retirarse sin ser completamente destruidos. Villa, que llegó hasta las goteras de Chihuahua, perdió casi toda su gente, teniendo que defenderse al arma blanca, logrando escapar con tres hombres, reuniéndose en la Sierra Azul con el resto de sus compañeros. Allí les llegó la invitación para que, reunidos en un grupo con los hombres que de Guerrero llevaban Salido y José de la Luz Blanco, dar la batalla de Cerro Prieto, que efectuada el 11 de Diciembre, resultó un fracaso para los rebeldes, no obstante los esfuerzos de valor de que hizo alarde Orozco, quien llegó en auxilio de los revolucionarios, que al mando de don Francisco Salido, muerto en la acción, habían sido hechos pedazos por la columna federal que iba a las órdenes del Brigadier Navarro. Orozco, con treinta hombres, de los que 21 quedaron en el campo, detuvo a los federales, mientras se organizaba la retirada hacia el rancho de la Capilla. En la acción de Cerro Prieto, fué donde los revolucionarios se hicieron de una ametralladora, la primera que tuvieron, arrebatada a los federales por los guerrilleros de Namiquipa, que con audacia increíble la lazaron.

La victoria de Cerro Prieto fué manchada con el fu-

silamiento de todos los prisioneros y de algunos vecinos a quienes se consideró simpatizadores de la causa revolucionaria. Federales y revolucionarios iban resueltos a una guerra sin cuartel.

Orozo, que por la muerte de Salido asumió el mando de las fuerzas revolucionarias, las reorganizó en la hacienda de la Capilla, y ordenó que los jefes José de la Luz Blanco, José Rascón y Tena fueran a cortar la retirada a los federales que al mando del Coronel Guzmán se dirigían desde Chihuahua. Al llegar a los desfiladeros de Mal Paso, el ingeniero Vito Alessio Robles, que conducía el tren por no haber encontrado maquinistas que lo guiaran, detuvo el convoy por haberse encontrado destruida la vía. Al descender la tropa, los revolucionarios abrieron el fuego, y el sexto Batallón con sus Jefes, Coronel Guzmán, Teniente Coronel Vallejo y Capitanes Gállegos y Alessio Robles, gravemente heridos, tuvo que regresar a Chihuahua. A los pocos días murió, a consecuencia de sus heridas, el Coronel Guzmán.

El señor Madero, según lo convenido en la junta de San Antonio, se dirigió al Estado de Coahuila, donde debía reunírsele don Catarino Benavides, pero el guía que lo acompañaba perdió el camino y anduvo dos días extraviado hasta que encontró a sus partidarios el día 20 de Noviembre en el rancho de "El Indio"; pero las fuerzas allí reunidas, no eran suficientes para emprender la campaña; así fué que después de veinte días de esperar a los que se habían comprometido, y que no parecían por ninguna parte, se resolvió que el señor Madero se pasara al Estado de Chihuahua; y disfrazándose, otra vez cruzó la frontera a mediados de Diciembre.

De regreso en San Antonio, sus partidarios querían que fuera a la Habana y desde allí saliera para Yucatán,

donde el licenciado José María Pino Suárez decía contaba con elementos superiores a los que se presentaban en la frontera del Norte. En estas vacilaciones estaban, cuando tuvieron aviso de que, merced a las gestiones del Gobierno, se había dado o se iba a dar orden de aprehensión contra don Francisco Madero y don Abraham González, a quienes se acusaba de violar las leyes de neutralidad en Estados Unidos, resolviendo entrar en Chihuahua.

El señor Madero comenzó por nombrar jefe de las fuerzas que mandaba Orozco a don José de la Luz Blanco, quien llevaba como miembros de su Estado Mayor, a don Eduardo Hay, José Garibaldi, Raúl Madero, Rafael Aguilar y Roque González Garza.

El 14 de Febrero entraron en territorio mexicano el señor Madero y los que lo acompañaban, cruzando la frontera cerca de Isleta, reuniéndoseles a poco los guerrilleros que campeaban por aquellos contornos. Se dirigieron a San Agustín y Guadalupe, donde el señor Madero tuvo la primera decepción ante las impertinencias del cabecilla Prisciliano Silva, a quien fué preciso desarmar y hacer cruzar nuevamente el Río Bravo. El día 18 llegaron a las Tinajas, y el 19 en Charco de Grado, se comenzó la organización de las fuerzas revolucionarias, encomendándose a don Eduardo Hay, la destrucción del Ferrocarril para impedir así la movilización de las fuerzas del Gobierno.

El día 22 de Febrero se presentaron el señor Madero y sus acompañantes en Villa Ahumada, y el 28 entraron en San Lorenzo, sin encontrar resistencia de ninguna especie. El primero de Marzo, en San Buenaventura, se les incorporó el Coronel José Flores Alatorre, con doscientos hombres; pero las quejas contra el señor Flores

Alatorre fueron tantas, que hubo que quitarle el mando y refundir sus soldados en las columnas que mandaban el italiano Garibaldi y los señores Eduardo Hay y Roque González Garza.

Las fuerzas revolucionarias se dirigieron a Casas Grandes a cuya vista llegaron el 5 de Marzo, preparándose para el ataque a la población, que defendía el Coronel Agustín Valdez; pero en auxilio de ella llegó intempestivamente el Coronel Samuel García Cuéllar, Jefe del Estado Mayor del Presidente, a quien se había dado el mando del sexto Batallón, después de la derrota y muerte del Coronel Guzmán en Mal Paso. El señor García Cuéllar con su cuerpo y una sección de artillería, a cuyo frente iba el Coronel Eguía Liz, andaba por los contornos cuando al oír los disparos se dirigió al lugar de donde partían. El señor Lázaro Gutiérrez de Lara, a quien se había encargado la vigilancia por aquel rumbo, dejó pasar la fuerza de García Cuéllar sin disparar un tiro ni dar aviso al grueso de la columna.

Los rebeldes estaban mandados por José de la Luz Soto, Garibaldi, Hay y González Garza: Ninguno de ellos tenía conocimientos militares y aunque en la columna iban varios oficiales técnicos, no querían escucharlos, ni hacían caso de las precauciones que ellos aconsejaban. La sorpresa para los rebeldes que inopinadamente se encontraron entre dos fuegos, fué completa. Las fuerzas de Soto se desbandaron, y al retirarse cundió el desorden en las demás. El señor Madero, que presenciaba los acontecimientos a cierta distancia, fué advertido que debía retirarse; pero al enganchar las mulas en el coche que debía conducirle, comenzó el pánico y los encargados de las bestias pusieron una que era de carga y otra que era de tiro. El carruaje no pudo caminar; pero Máximo

Castillo le dió su caballo, quedando con un pequeño grupo de hombres para proteger la retirada del Jefe de la revolución.

El señor Madero tuvo que hacer la jornada, parte a pie y parte a caballo y en cierto momento, que esconderse en una zanja, para no caer en manos de los federales.

El señor García Cuéllar fué herido en una mano que hubo necesidad de amputarle, pero no quiso retirarse del campo de batalla ni dejar el mando a su segundo que era el Coronel Eguía Liz, quien a su vez insistía en que el jefe herido se lo entregara. En la discusión se perdió el tiempo, pues no se perseguía al señor Madero, lo que dió margen a que pudiera escapar.

Don Benito A. de Goribar en su obra "El Maderismo en Cueros", dice: "Si el señor García Cuéllar, hubiera sido un soldado, en aquel momento manda cargar a cincuenta hombres de caballería y allí termina con Madero, con los maderistas y con la revolución de 1910." El señor Goribar no tiene razón. No tiene en cuenta que el señor García Cuéllar estaba herido: su error fué debido a un exceso de pundonor militar. Su responsabilidad consiste en no haber entregado el mando al sentirse herido.

Orozco, al frente de los guerrilleros de Chihuahua, en cambio, había logrado la incomunicación de Ciudad Juárez, y con la gente levantada en Guerrero, Batopilas y las Sierras Tarahumara y de las Mesteñas, había avanzado sobre Ciudad Juárez y Ojinaga, tratando de apoderarse de alguna población fronteriza, para poderse proveer de parque y armas con facilidad.

El General Díaz, creyendo, o aparentando creer, que se trataba únicamente de una revolución local, contra el dominio de los señores Terrazas, hizo que renunciara

el Gobernador don Alberto, hijo del General don Luis Terrazas, gran terrateniente en el Estado, y en su lugar, envió al señor Coronel don Miguel Ahumada, a quien acababa de quitar el gobierno de Jalisco, para darlo a don Manuel Cuesta Gallardo, íntimo amigo del Presidente. El señor Ahumada había sido anteriormente Gobernador de Chihuahua y se había hecho estimar por sus habitantes.

Al mismo tiempo había ordenado que el General Lauro Villar, que estaba como Jefe de las Armas en Laredo, tomara el mando de la campaña en Chihuahua; pero los acontecimientos se precipitaron. Orozco, nombrado jefe de las fuerzas revolucionarias, hizo un movimiento hacia Madera y Bustillos, amenazando Chihuahua, que obligó al Gobierno a ordenar que las fuerzas de los Coroneles Rábago, Valdez, y Escudero, se reconcentraran en Chihuahua. Una vez logrado esto, Orozco se movió rápidamente por Madera y Casas Grandes, y en los primeros días de Mayo, rodeaban a Ciudad Juárez un grueso número de rebeldes, que mandaba en jefe Pascual Orozco hijo, llevando como segundos a Francisco Villa, hombre sagaz, muy conocedor de la región y excelente tirador, a Salazar, joven muy inteligente y de gran valor, Caraveo, hombre de gran audacia, sumamente querido de sus tropas y de valor a toda prueba y Emilio Campa, joven de facultades excepcionales, aunque todos ellos de escasa instrucción militar.

Estas fuerzas habían tenido varios encuentros con las columnas federales en la Sierra del Fierro, en Coyame, en Cuchillo Parado y en otros puntos, sin haber podido ser deshechas, y al reunirse, formaban un núcleo de importancia, que en Galeana se incorporaron al Jefe de la

revolución, quien después del desastre de Casas Grandes, se había retirado a la Hacienda de San Diego.

Las fuerzas de Ciudad Juárez estaban al mando del General Navarro, que se había batido siempre con valor; pero que era ya un anciano y cuyos conocimientos estratégicos, eran casi nulos, aunque si bien es cierto que estaba allí el Coronel Tamborrel, que pertenecía al Cuerpo de Ingenieros y había preparado científicamente la defensa de la población.

Las columnas federales se habían movido hasta entonces, por orden directa del Ministro de la Guerra, que comunicaba las que le daban en el Estado Mayor del Presidente. Mientras el General Díaz pudo vigilar personalmente la campaña, las órdenes y los movimientos solamente se resentían de que quien los ordenaba estaba muy lejos del lugar de los sucesos y no conocía personalmente el terreno donde operaban las fuerzas; pero cuando su enfermedad le impidió seguir ocupándose de la campaña, y ésta, como dije más arriba, quedó en manos de sus ayudantes, y principalmente del hijo del Presidente, se resintió de una enorme incompetencia. Se movía a las columnas, fatigándolas sin necesidad y cuando hacían falta en determinado lugar, no se sabía a punto fijo dónde se encontraban. El Ministro de la Guerra, señor González Cosío, no queriendo disgustar al Presidente, no protestaba contra aquella invasión en las funciones de su Ministerio, y los resultados eran cada día peores.

El General Mondragón, que era de la intimidad del Teniente Coronel don Porfirio Díaz, estaba también allí; pero como de costumbre, para hacer negocio. Uno de ellos fué el de una fuerte cantidad de parque que se ofreció al Gobierno por conducto del señor Carlos Pérez, y

procedente de una fábrica alemana. Se ofreció a setenta y tantos marcos el millar. El Presidente acordó la compra; pero el Subsecretario de Hacienda, señor Núñez, que tenía muy mala voluntad al señor Mondragón, sospechando que podía haber un especial provecho para dicho General, telegrafió a París sobre el asunto al señor Limantour, quien contestó que el parque ofrecido era en efecto alemán, que había sido rechazado por el Gobierno de Chile y que podía conseguirse a cuarenta y tantos marcos el millar. El señor Núñez, en vista del telegrama, y no obstante lo terminante de la orden del General Díaz, se negó a dar su conformidad para la compra. El General Díaz, esclavo como siempre, de las formalidades, deshizo el contrato, ya aprobado por el Ministerio de la Guerra.

En la administración militar había un desorden espantoso, y el Parque de Sanidad se quejaba continuamente de no tener los elementos necesarios porque las órdenes no se daban oportunamente.

El fracaso de la campaña de Chihuahua se debió a la debilidad del Ministro de la Guerra, que por deferencia para con el hijo del Presidente, no tomó la dirección efectiva de ella. Se ha dicho que hubo incompetencia por parte del señor General González Cosío. En justicia, no puede hacérsele tal cargo, porque él no dirigió los movimientos, limitándose a transmitir las órdenes que recibía.

En cuanto al Estado Mayor del Ejército, cuyas funciones eran precisamente dirigir la campaña, ni se le consultaba ni se le tenía en cuenta para nada.

En Ciudad Juárez, la muerte del Coronel Tamborrel, acaecida en los primeros momentos del combate y el arrojo de Francisco Villa, quien desde que se inició la batalla no descansó un momento, decidieron la acción.

El General Navarro, buen jefe de columna, no tenía los conocimientos suficientes para una defensa como la que se había preparado, y de la que él no llegó a tener un conocimiento perfecto, y sus mejores jefes Pueblita y Alemán, cayeron bajo la certera puntería de Villa y sus hombres, casi al eomenzar la acción.

La caída de Ciudad Juárez fué el golpe de gracia al Gobierno del General Díaz. Con una sola batalla ganada, con la toma de una plaza sin importancia, como Ciudad Juárez, la revolución iniciada en Noviembre de 1910 había triunfado. No eran las armas, sino la opinión pública, la que vencía.



CAPITULO XX.

"LA CAIDA DEL COLOSO"

El señor Limantour conoció, en 1910, la lista de diputados, por los periódicos. El Presidente acostumbraba, cada vez que había elecciones, enseñársela previamente y aun atender muchas de las observaciones que su Ministro le hacía. El Secretario de Hacienda, no obstante el pacto expreso que el General Díaz había hecho con él y los señores Corral y Molina, el año anterior, por primera vez no sabía nada respecto a elecciones. No expresó, sin embargo, la menor queja al Presidente y ni siquiera se dió por entendido de que iban a efectuarse; pero días antes de las elecciones, los periódicos de los Estados publicaron los nombres de los candidatos para Magistrados de la Suprema Corte de la Nación. En esa lista figuraba un protegido del señor Dehesa, cabalmente incompetente para el puesto. El señor Limantour formuló entonces una respetuosa y amigable queja ante el General Díaz, haciéndole notar la conducta observada en aquella ocasión que era contraria a la que hasta entonces había acostumbrado, y sobre todo, a lo expresamente convenido cuando el señor Corral había aceptado su reelección. El Presidente dió algunas explicaciones a su Ministro eludiendo la cuestión y procurando llevarla a otro terreno. La conversación, menos cordial que de costumbre, concluyó porque el señor Limantour solicitara una licencia para ir a Europa a atender la salud de su

esposa, según él, muy quebrantada, licencia que el Presidente acordó, no sin suplicarle esperara que las elecciones se verificaran para hacer uso de ella.

Apenas habían pasado las elecciones primarias, el señor Limantour se embarcó con su familia para el extranjero, ofreciendo que volvería en tiempo oportuno para asistir a la protesta, que el primero de Diciembre, harían don Porfirio Díaz y don Ramón Corral, al ser reelectos para el nuevo sexenio.

Los amigos del señor Limantour consideraron que aquel viaje extemporáneo era un error, y así lo hicieron ver al Ministro exponiéndole que se iba a prestar a comentarios desfavorables el hecho de que no estuviera en el País, al verificarse las fiestas del Centenario de la Independencia, que el General Díaz había querido revistieran un lujo inusitado y sobre todo, si estallaba la revolución, como parecía indicarlo la conducta del señor Madero. Nada detuvo al señor Limantour; no oyó a nadie, y diciendo únicamente que se encontraba profundamente disgustado por lo que el General Díaz le había hecho, se embarcó en el mes de Julio para Europa, según parecía, resuelto a romper con el General Díaz.

Allí lo encontraron los acontecimientos al comenzar el año de 1911 y allí encontró también al General Reyes, con quien intimó al grado de que raro era el día en que no se les viera juntos en París. Ambos parecían haber olvidado por completo los agravios que mutuamente se habían inferido.

Como el señor Limantour no regresó al País para el primero de Diciembre, como lo había ofrecido, cuando estalló la revolución y los sucesos se agravaron, el General Díaz insistió por cartas y telegramas, urgiéndole para que regresara; pero el Ministro de Hacienda, pretextó

tando la enfermedad de su esposa o la de su hija, no se movía. Al fin, el Presidente interpelló a su Secretario sobre lo que significaba aquella conducta y en febrero de 1911, cuando ya los acontecimientos se precipitaban, el señor Limantour aceptó regresar al lado del General Díaz, previa la oferta de que se le entregaría de hecho el Poder.

El viaje lo hizo por los Estados Unidos, y a su paso por Nueva York, conferenció con los señores Madero, con el doctor Vázquez Gómez y con el Embajador de México, señor de la Barra. ¿Qué hablaron? ¿Qué compromisos contrajeron? Ninguno ha querido ser explícito sobre el particular. El señor Vázquez Gómez ha dicho algo, pero no lo suficiente para poder hacer una afirmación: Sus reticencias son más elocuentes; pero tampoco pueden apoyar una deducción lógica, así es que habrá que esperar que el tiempo dé amplia luz sobre lo tratado en las conferencias habidas en el Hotel Plaza de la gran ciudad americana.

Al camino fueron a recibir al señor Limantour sus principales amigos, encabezados por los señores Macedo y Núñez y lo primero que les dijo fué que al regresar al País, no quería llegar como miembro de una agrupación política, para que, si como le había ofrecido el General Díaz, le entregaba el Gobierno, poder rodearse de los elementos mejores que hubiera en la Nación, cualesquiera que fueran sus ideas y los compromisos que hasta la fecha hubieran tenido.

Los que hasta aquel día había sido amigos políticos del señor Limantour, que sabían las pláticas habidas en París con el General Reyes, comprendieron que lo que el consejero del General Díaz quería, era tener amplia libertad para aliarse con sus enemigos; creyendo así

afianzar el Poder que se le había escapado de las manos mientras había sido fiel a sus primitivos amigos. Aceptaron quedar desligados desde ese momento, sin hacer ningún comentario sobre lo sucedido. (1)

El ex-jefe de los científicos hizo su entrada en la Capital de la República el 19 de Marzo de 1911, completamente roto con sus antiguos amigos y en medio de una gran ovación que los científicos, que no pudieron prever aquel cambio tan radical, le habían preparado. Hubo discursos en la estación, y vivas en la calle. La popularidad que con tanto empeño había buscado el señor Limantour durante cerca de veinte años, lo rodeaba en el momento menos esperado. ¡Y eso que el PUEBLO todavía no se enteraba de que **ya no era científico!**

Inmediatamente conferenció con el General Díaz y se acordó un Consejo de Ministros extraordinario, en el que se planteó la necesidad de que renunciara el Gabinete en masa. El señor Corral, que aunque gravemente enfermo, no dejó un solo día de concurrir a sus deberes oficiales, estuvo conforme con la renuncia que aconsejaba el Ministro de Hacienda; pero habló con toda claridad al Presidente, recordándole sus palabras en la conferencia habida con los señores Limantour y Molina; su falta de cumplimiento a los compromisos entonces con-

(1)—Desde esa fecha el grupo científico quedó realmente disuelto.

El grupo científico, como lo he explicado detalladamente en el Capítulo XV, nunca fué un partido político, en realidad; sino una agrupación que tenía las mismas aspiraciones y que por afecto personal o comunión de ideas seguían a algunas personas y se orientaban políticamente, según ellas indicaban.

El 20 de Marzo, en virtud de las declaraciones del señor Limantour, todos los adherentes al grupo se consideraron desligados de todo compromiso político.

traídos, y declaró que la situación había llegado al estado de gravedad en que se encontraba, por las debilidades del Gobierno y sus vacilaciones; por no haberse hecho los cambios ofrecidos en el personal, y por no haber querido gastar los dineros que se necesitaban en el momento oportuno. (1)

El día 24 de Marzo se acordó la renuncia del Gabinete y el Presidente encomendó al señor Limantour la formación del nuevo Ministerio; así, de hecho, quedaba el Ministro de Hacienda, como jefe del Gobierno. Al ser conocido el personal, fué bautizado por el escritor señor Francisco Bulnes, en un artículo brillante, como todos los suyos, por "el Gabinete del dó de pecho," dando a entender con ello, que sólo duraría lo que dura una nota aguda emitida por un tenor.

El Ministerio quedó definitivamente constituido el día 28, de la siguiente manera: Relaciones Exteriores, el señor licenciado Francisco L. de la Barra, Embajador de México en Washington, a quien el señor Limantour a su paso por los Estados Unidos, había ofrecido la Cartera. Gobernación, quedó vacante, porque el Presidente había indicado como candidato al señor Rafael Rebollar, a quien rechazó de plano el señor Limantour. Este a su vez, en su nueva política de halagar a sus antiguos enemigos, había propuesto a don Teodoro A. Dehesa; pero

(1)—Muchos de los jefes militares se quejaban de que no se les daban los fondos necesarios para poder pagar el servicio de espionaje requerido, y que la movilización de las fuerzas no se hacía oportunamente porque el Ministerio de Hacienda ponía muchas dificultades para dar las órdenes de pago. Había también otros jefes con prestigio en determinadas regiones, que habían pedido autorización para levantar fuerzas auxiliares para la campaña; pero no se les había autorizado porque no estaba considerado su pago en el Presupuesto.

el General Díaz, no obstante las instancias de su sobrino, el Diputado don Ignacio Muñoz, no quiso aceptarlo. Para Justicia fué designado el Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, don Demetrio Sodi, hijo de un amigo íntimo del señor General Díaz; para Instrucción Pública el licenciado don Jorge Vera Estañol, socio en el bufete del licenciado Calero e indicado por este señor. Fué el señor Vera a quien se encargó la Cartera de Gobernación en los últimos días, para que interviniera en los arreglos de paz con el señor Madero. En Fomento, se puso al ingeniero don Manuel Marroquín y Rivera, persona de todas las confianzas del señor Limantour. En Comunicaciones, al Ingeniero don Norberto Domínguez, Director General de Correos, de toda la confianza del Presidente de la República. (1) En Guerra, el señor Limantour tenía el compromiso de poner al General Reyes, pero el Presidente, no obstante las instancias que el señor Limantour le hizo, se negó terminantemente a aceptarlo. Por otro lado, el Teniente Coronel don Porfirio Díaz hijo, que llevaba muy buena amistad con el Sr. General González Cosío, insistió, hasta convencer a su padre, que sería un error cambiarlo y como el General Díaz estaba muy contento con su Ministro de la Guerra, que no le hacía observación de ningún género, lo dejó en el puesto. En Hacienda permaneció el señor Limantour.

No obstante la mala voluntad que el General Díaz había expresado para el General Reyes, una vez instalado el Gabinete, el señor Limantour insistió en llamarlo por

(1)—La opinión pública en aquella época imputaba al señor Domínguez el haber prestado importantes servicios al General Díaz, violando la correspondencia que transitaba por el Correo, por cuya razón este nombramiento no fué bien recibido.

telégrafo, sosteniendo que su espada salvaría al Gobierno si se le ponía al frente de la campaña. El Presidente se resistió mucho, pero acabó por dar su consentimiento y el General Reyes fué llamado cablegráficamente. Fué entonces el señor Reyes quien puso condiciones y entre ellas, que quedaran eliminados por completo de la política los antiguos amigos del señor Limantour. (1)

Integrado el Gabinete con la llegada del señor de la Barra, el día primero de Abril se presentó ante el Congreso, acompañando al Presidente, quien en su mensaje inició la reforma constitucional de la no reelección.

La iniciativa en forma la envió el Ministro al día siguiente, recomendando el despacho violento. Dicha reforma, después de una discusión en la que más que el principio político se discutieron las personas, (2) fué aprobada el 25 de Abril. Así creía el nuevo Gobierno conjurar la tormenta que amenazaba derrumbarlo: error craso, la revolución había tomado tal fuerza en la conciencia nacional, que nada la detendría. Pero sobre todo, el Gobierno había cambiado de personas, pero no de programa. Seguía el señor Limantour en su misma idea

(1)—El General Reyes al llegar a México, dijo a sus amigos, entre ellos al señor Calero, que en los compromisos que el señor Limantour y él habían contraído en París, estaba que se le nombrara Ministro de la Guerra, que renunciara el señor Corral, que se eliminara de la política a todos los científicos, que no se hiciera ningún arreglo con los revolucionarios y que se pusiera a su disposición todo el dinero que necesitara para la campaña. Esto me lo refirió el señor Calero.

(2)—Las comisiones ponentes proponían en la reforma que quedaran excluidos de la elección no sólo los que estuvieran en el poder sino sus parientes afines o consanguíneos hasta el cuarto grado. Los partidarios de don Félix Díaz, creyendo que la reforma iba enderezada precisamente para excluir a este señor, se opusieron a ella, consiguiendo que la mayor parte de los amigos del Gobierno la rechazaran.

de no gastar los dineros de la Nación, que defendía como si fueran suyos, para qué? Para caer dejando una fuerte reserva a su sucesor.

Sobre todo, el señor Limantour seguía tratando con los rebeldes, ante quienes no defendía la existencia del Gobierno, ni el respeto a las instituciones, ni a sus amigos; sino el dinero que pedían.

El señor Limantour ante los cargos que sus antiguos amigos le hacían y los reproches que muchos otros le dirigían, decía que lo que él buscaba era impedir a todo trance la intervención americana, fantasma que lo aterraba, y con el que el Embajador Lane Wilson lo amenazaba a cada instante. Es inexplicable que habiendo regresado de Europa por la vía de los Estados Unidos, al pasar por ese país no hubiera pulsado hasta cerciorarse, cuál era la verdadera política del Gobierno americano y no se hubiera dado cuenta de que las amenazas de Mr. Lane Wilson no eran obra directa del Gabinete ni del hombre bondadoso que estaba en la Casa Blanca.

El señor Limantour, siempre temiendo la intervención o aparentando temerla, dispuso que don Oscar Braniff que estaba en los Estados Unidos, buscando, según decía, por su propia cuenta, un arreglo con los rebeldes, se trasladara a El Paso, para estar cerca de los revolucionarios, y allí ayudado por el licenciado Toribio Esquivel Obregón, que lo acompañaba en la gira, comenzaron las negociaciones con los revolucionarios iniciándose las conferencias. En ellas, el doctor Vázquez Gómez, con mucha más malicia y sagacidad que los enviados del Gobierno y que el propio jefe del Gabinete, llevó las cosas al extremo de que, sin darse cuenta de ello, se reconoció la beligerancia de los rebeldes. Para ello, el señor Vázquez Gómez exigió que fuera un enviado es-

pecial del Gobierno con credenciales en forma; así, en el caso de ruptura, podría alegar ante el Gobierno americano, que el propio Gobierno de México les había reconocido el carácter de beligerantes, y por tanto, no podía negárselos un extraño. Lo mismo se exigió a don Rafael L. Hernández, quien también en representación del señor Limantour y en calidad de pariente del señor Madero, fué comisionado para tratar con los rebeldes.

El señor Limantour cayó en la trampa y nombró enviado especial al Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, don Francisco Carvajal, a quien se le dieron instrucciones por escrito y credenciales que no pudieran rechazar los rebeldes. El Gobierno trataba de igual a igual con la revolución. ¡Estaba perdido!

Una vez nombrados los delegados, comenzaron las conferencias en territorio mexicano, en un lugar cerca de Ciudad Juárez, y en ellas, el doctor Vázquez Gómez, que llevaba la voz en nombre de la revolución, estuvo más exigente que antes: exigió la renuncia del General Díaz, de la que ya había prescindido el señor Madero; que salieran de la Cámara todos los científicos; que se nombraran Gobernadores que designaría la revolución en 18 Estados, y que se pagara una fuerte suma de dinero para cubrir los gastos que habían hecho los rebeldes.

El Gobierno aceptó desde luego el sacrificio de todos los amigos del señor Limantour y el cambio de una buena parte de los Gobernadores, pero no quería aceptar ni dar dinero, ni que saliera de la Presidencia el General Díaz. Este, por su parte, ponía otra condición, que los revolucionarios aceptaron, y era no reconocer grado militar a ningún rebelde; pues el General Díaz no quería lastimar al Ejército que le había sido fiel. En esto lle-

garon a estar conformes los revolucionarios y el señor Madero en la permanencia del General Díaz en el Poder por un corto tiempo; Pero los revolucionarios, encabezados por los señores Vázquez Gómez, se impusieron y las negociaciones quedaron rotas.

El General Díaz lanzó un manifiesto a la Nación, que redactó el licenciado Rosendo Pineda (5) porque el señor Limantour estaba conforme en que quedaran eliminados de la política sus antiguos amigos, para complacer al General Reyes; y en que salieran de la Cámara los que habían defendido al Gobierno, para satisfacer a los revolucionarios; pero ello no le impedía pedir que lo ayudasen unos y otros y encomendarles con urgencia trabajos como el de que me ocupo. (6)

Interrumpidas las negociaciones, ante el apoyo moral que les dió la actitud del Gobierno, los revolucionarios

(1)—El original de este manifiesto, escrito de puño y letra del señor Pineda, lo conserva mi hijo mayor a quien este señor lo regaló como un recuerdo de aquellos azarosos días.

(6)—El manifiesto del General Díaz dice así:
Manifiesto a la Nación:

Mexicanos:

La rebelión iniciada en Chihuahua en Noviembre del año pasado, que, por las escabrosidades del terreno no pudo sofocarse a tiempo, ha soliviantado en otras regiones de la República, las tendencias anárquicas y el espíritu de aventura, siempre latentes en algunas capas sociales de nuestro pueblo. El Gobierno que presido acudió, como era de su estricto deber, a combatir en el orden militar el movimiento armado, y en el orden político—el Presidente de la República en el informe que rindió ante el Congreso de la Unión, en primero de Abril próximo anterior, declaró ante todo el País y ante todo el mundo civilizado, que era su propósito, entrar en un camino de reformas políticas y administrativas—en acatamiento de las justas y oportunas demandas de la opinión pública. Es público y notorio que el Gobierno, desentendiéndose del cargo que se le hace de no obrar espontáneamente, sino bajo la presión de la rebelión, ha entrado de lleno en el camino de las reformas prometidas.

rompieron el armisticio y ocuparon por la fuerza, el 9 de Mayo, Ciudad Juárez, aprehendiendo al General Juan J. Navarro, Jefe de la plaza a quien pretendieron fusilar. El señor Madero declaró que se trataba de una desobediencia o de algo imprevisto, pues él no había dado la orden para el ataque. El enviado del Gobierno reclamó

Con esto el Gobierno Federal en lo que de él depende; el Poder Legislativo de la Unión y los Poderes locales, se proponen desarmar a aquellos de nuestros conciudadanos que se hayan lanzado de buena fe a la guerra, en pos de principios políticos, ya que los poderes constituidos se adelantan a la realización de sus anhelos; y se proponen también principalmente, garantizar a la gran masa de nuestros conciudadanos, de hábitos pacíficos y laboriosos, de tendencias evolutivas y progresistas, que el Gobierno procede de buena fe y que no tiene otra preocupación que el establecimiento de la paz por cualquier medio, con tal que sea decoroso y digno.

Entre tanto el Gobierno se aplicaba a la doble labor de combatir con las armas la rebelión y dar garantías para las promesas a la opinión pública, algunos ciudadanos patriotas y de buena voluntad se ofrecieron espontáneamente a servir de mediadores entre los jefes rebeldes y el Gobierno, con el propósito laudable de provocar pláticas de concordia y de paz. El Presidente de la República no podía prohibir estos buenos oficios sin desconocer los títulos legítimos de su autoridad; pero tampoco podía negarse a oír palabras de paz, porque todo su anhelo es restablecerla a costa de cualquier esfuerzo, a costa de cualquier sacrificio personal. Así pues, sin coartar para nada su libertad de acción, y sin rebajar la autoridad de la Nación que representa, manifestó a los mediadores oficiosos que escucharía con gusto las proposiciones que vinieran del campo rebelde en demanda de paz. El resultado de esta iniciativa privada, fué como se sabe, que se concertara un armisticio entre el comandante de las fuerzas federales en Ciudad Juárez y los jefes alzados en armas que operan en aquella región, para que durante la tregua se presentaran al gobierno las condiciones o bases a que había de sujetarse el desarme de la rebelión.

El Presidente constituyó su delegado en la persona del señor licenciado don Francisco Carvajal, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y como se ve por las instrucciones que se le dieron, el Gobierno estaba dispuesto a llevar su espíritu de concordia y liberalidad hasta donde lo permitiera el decoro de la República y los intereses mismos de la paz.

con energía; pero el hecho estaba consumado y el señor **Madero** sólo pudo presentar como excusa, su queja de no haber podido imponer su voluntad. Pero con gran entereza se opuso a la ejecución del General Navarro que

Infelizmente, la buena voluntad del Gobierno, se interpretó, por los jefes rebeldes, como debilidad o poca fe en la justicia de su causa; ello es que las negociaciones fracasaron por las exorbitancias de las demandas revolucionarias, de todo punto incompatibles con un régimen legal.

Ahora, con pleno conocimiento de causa, diga cualquier hombre de corazón bien puesto, de parte de quién queda la responsabilidad del fracaso de las negociaciones de paz.

La renuncia del Presidente de la República, que exigía la rebelión, dejaría en estos momentos tan difíciles, sin jefe reconocido a la Nación y el Ejército, cuya conducta bizarra y ejemplar unida al buen sentido del pueblo mexicano, es el punto de apoyo firme de la situación. No es, pues, una inspiración de la vanidad personal del que habla, para quien el Poder no tiene ya sino amargos sinsabores y grandes responsabilidades, lo que le hizo negarse a la exigencia de la rebelión; no: es el deber, el supremo deber que tiene de dejar al País dentro del orden y de la ley, o de hacer un sacrificio, aún de la propia vida para conseguirlo.

Por otra parte, hacer depender la Presidencia de la República, es decir, la autoridad soberana de la Nación, de la voluntad o el deseo de un grupo de ciudadanos más o menos numeroso, de ciudadanos armados, no es, ciertamente, establecer la paz, que siempre debe tener por base el respeto a la ley, sino por lo contrario, abrir en nuestra historia un siniestro período de anarquía cuyo imperio y consecuencias nadie puede prever.

El Presidente de la República, que tiene la pena de dirigirse al pueblo, en estos solemnes momentos, se retirará, sí, del Poder, pero como conviene a una nación que se respeta, como corresponde a un mandatario que podrá sin duda, haber cometido errores, pero que en cambio, también ha sabido defender a su Patria y servirla con lealtad.

El fracaso de las negociaciones de paz traerá consigo la recrudescencia de la actividad revolucionaria. El Gobierno por su parte, redoblará sus esfuerzos contando con la lealtad de nuestro heroico ejército para sojuzgar la rebelión y someterla al orden; pero para conjurar pronta y eficazmente los inminentes peligros que amenazan nuestro régimen social y nuestra autonomía nacional, el Gobierno necesita del patriotismo y del esfuerzo generoso del pueblo mexicano: con él cuenta y con él está seguro de salvar a la Patria.

Porfirio Díaz.

pretendían hacer los rebeldes; lo defiende y personalmente lo conduce al lado americano, logrando que se le obedezca. Dos días después, surge un nuevo incidente (3) en el que el Jefe Militar de la revuelta, Pascual Orozco, llega hasta aprehender al señor Madero en el Palacio Municipal, convertido en oficina del gobierno de la revolución. Otra vez el señor Madero logra imponerse, recobra su libertad y hace efectiva la autoridad con que lo habían investido los rebeldes.

El señor Limantour no retira ninguno de los enviados que tiene en El Paso (4) y sigue tratando la paz hasta que esta se firma la noche del 21 de Mayo. El Ministro de Gobernación licenciado Jorge Vera y Estañol a quien se ha encomendado la Cartera, porque el Presidente y el señor Limantour no han podido ponerse de acuerdo en la persona que debe desempeñar el puesto, se presenta en la Cámara el día siguiente y lee el siguiente informe del Ejecutivo:

Señor: Fuísteis oportunamente informado por el señor Secretario de Relaciones Exteriores, de que el Ejecutivo Federal, siempre solícito por el bien del País, había manifestado su intención de escuchar las proposicio-

(3)—El incidente sobrevino porque los jefes militares con Pascual Orozco a la cabeza, se sintieron lastimados con el nombramiento de don Venustiano Carranza, actual Jefe de la revolución contra Huerta, para el cargo de Ministro de la Guerra que le había confiado el señor Madero, y se quejaban de que no se atendía debidamente al suministro de provisiones de boca y fuego que las tropas necesitaban.

(4)—También había sido enviado como enviado especial del señor Limantour y se encontraba en esos momentos en El Paso, el licenciado Rafael L. Hernández, primo del señor Madero, y después su Ministro de Justicia, Fomento y Gobernación.

nes de paz que se le hicieron por los revolucionarios que a la sazón estaban en armas. Al efecto, designó como su comisionado al señor licenciado don Francisco S. Carvajal, a quien autorizó para tratar con los comisionados que nombrara el señor don Francisco I. Madero, considerado públicamente como el Jefe de la Revolución.

La mente del Ejecutivo era hacer aquellas concesiones reclamadas por la opinión pública, que fuesen compatibles con la dignidad de la Nación y con el decoro del Gobierno, a la vez que pudiesen ser llevadas a la práctica dentro del orden constitucional.

Las negociaciones oficiales se iniciaron en los primeros días del corriente mes, habiendo designado el señor don Francisco I. Madero, como sus comisionados a los señores Francisco Madero Sr., Francisco Vázquez Gómez y José M. Pino Suárez.

Desgraciadamente, estas negociaciones hubieron de romperse, pues la revolución exigía como condición indispensable, para hacer conocer sus proposiciones, que el señor General don Porfirio Díaz anunciase previamente su propósito de renunciar a la Presidencia en un plazo determinado.

Por otra parte, extra-oficialmente se sabía que, entre las condiciones que se trataba de imponer por los Jefes de la Revolución para hacer cesar ésta, había algunas a las cuales era imposible acceder sin salirse del régimen constitucional.

Consideró el Ejecutivo que el anuncio de que el señor Presidente renunciara a la Presidencia, lanzado de improviso y sin haber ajustado antes las condiciones bajo las cuales los revolucionarios depondrían las armas; más aún, sin conocerse oficialmente cuáles serían esas condiciones, habría sido aflojar de una vez todos los vínculos

de orden y legalidad, que aún mantenían en concierto a la mayor parte de la República, y ello habría significado entregar el País a la anarquía, que fatídicamente asomaba en varios ámbitos de su territorio a la sombra de una agitación revolucionaria.

Además, el Ejecutivo pensó, y con toda razón, que si la paz se aseguraba mediante algunos arreglos fuera del régimen constitucional, no sería una paz verdadera, sino el inicio de más hondos y permanentes trastornos nacionales.

Después de la ruptura de las negociaciones, el señor Presidente de la República lanzó su manifiesto de ocho del presente mes haciendo en él un llamamiento a la Nación, para que apoyara al Gobierno constituido, y declarando que se retiraría del poder cuando, en su concepto, al retirarse no quedara el País entregado a la anarquía.

La caída de Ciudad Juárez, a pesar de la heroica defensa que opuso nuestro ejército, proporcionó grandes elementos y dió nuevos alientos a la revolución, aumentando el número de sus afiliados en las fuerzas combatientes y el de sus simpatizadores en la opinión pública.

Estas dos circunstancias importantes indujeron al Ejecutivo a facilitar la reanudación de las negociaciones, a lo cual también se allanaba el Jefe de la Revolución, en vista del manifiesto del señor Presidente de la República.

Los jefes revolucionarios no insistían ya, en estas nuevas negociaciones, en que el señor Presidente de la República renunciara a su cargo o fijara un plazo determinado para ello; pero proponían condiciones que constitucionalmente no podían ser objeto de un convenio, sino el resultado de lo que la opinión pública reclamara por los conductos y con las formalidades legales.

En vista de esta situación y del clamor general que se oía en toda la República, pidiendo el restablecimiento de la paz y de la seguridad, el Ejecutivo considero que era necesario buscar al conflicto una solución radical.

Esta solución era que el señor General Díaz anunciase públicamente su propósito de dejar la Presidencia en un breve plazo e hiciera conocer que venía ya en camino la renuncia del señor don Ramón Corral, siempre que, en cambio, el Jefe de la Revolución y sus afiliados, prestasen al nuevo gobierno que, por ministerio de la Constitución debía sobrevenir, todo su apoyo para el restablecimiento de la paz dentro del orden constitucional y para satisfacción de la opinión pública, también dentro de ese orden.

Tan alto rasgo de patriotismo de parte del señor Presidente de la República, produjo pronto sus buenos resultados, pues el Jefe de la Revolución se allanó a concertar, y de hecho concertó, con el comisionado del Gobierno, un armisticio general para toda la República, el que debía terminar el día de hoy.

Inmediatamente el señor licenciado Carvajal, comisionado del Gobierno, recibió instrucciones para tratar con los señores Madero Sr., Vázquez Gómez y Pino Suárez, sobre la cesación definitiva de las hostilidades.

El resultado de estas nuevas negociaciones ha sido la celebración de un convenio que en su tenor literal, salvo ratificación que ha sido ya pedida, es el siguiente:

“En Ciudad Juárez, a los veintiún días del mes de Mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la Aduana Fronteriza los señores licenciado Francisco S. Carvajal, representante del Gobierno del señor General don Porfirio Díaz; don Francisco Vázquez Gómez, don Francisco Madero Señor y licenciado don José Ma-

rfa Pino Suárez, como representantes los tres últimos de la Revolución, para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional y Considerando:

I.—Que el señor General Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar la Presidencia de la República, antes de que termine el mes en curso;

II.—Que se tienen noticias fidedignas de que el señor Ramón Corral renunciará igualmente la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo;

III.—Que por ministerio de la ley, el señor licenciado don Francisco L. de la Barra, actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno del señor General Díaz, se encargara interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución:

IV.—Que el nuevo gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad, para satisfacer en cada Estado, dentro del orden constitucional, y acordará lo conducente a las indemnizaciones por los perjuicios causados directamente por la Revolución, las dos partes representadas en esta conferencia, han acordado formalizar el presente convenio:

Única. Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del Gobierno del General Díaz y las de la Revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden público.

Transitorio. Se procederá desde luego a la reconstrucción y reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.

El presente convenio se firma por duplicado.”

Naturalmente la conducta del Gobierno había hecho surgir revolucionarios por todos lados: el veinte cayó Colima en poder de los rebeldes, el veintiuno Cuernavaca; al día siguiente Acapulco y Chilpancingo. El veintidós, se sabe que Tehuacán y Torreón han desconocido al Gobierno, y así en todo el País; los revolucionarios, cuya existencia se ignoraba, brotan por todos lados. ¡Todos los ambiciosos y famélicos se lanzaban a la revolución cuando esta triunfaba, para tener su parte en el botín!

El General Díaz enfermo, sin voluntad, apremiado por su Ministro de Hacienda y sus familiares, se resiste sin embargo. La paz está firmada, el convenio exige que renuncie a la Presidencia; pero se resiste aún. La plebe grita en las calles, el motín arrecia y las tropas se ven obligadas a repeler a la multitud. La sangre corre por las calles de la Ciudad de México; la Cámara espera desde el veinticuatro las renunciaciones del Presidente y del Vicepresidente, pero el General Díaz aún vacila.

La sesión de la Cámara de Diputados tiene que suspenderse, porque el público desde las galerías, pide con exigencia que se discuta la renuncia. El Presidente de la Cámara en vano trata de hacerse escuchar. El señor Calero desde la tribuna, pretende calmar a los concurrentes. Lo mismo intenta el señor Peón del Valle. Los dos dicen que la renuncia se presentará al día siguiente. A nadie escuchan. No se oye más que un grito: ¡¡La renuncia!! ¡¡La renuncia!!

Las escenas en la casa del Presidente en la mañana del veinticinco de Mayo, son patéticas: la Cámara va a reunirse, el jefe de hecho del Gabinete está allí, con la renuncia en la mano; la familia ruega, el señor Limantour exige: nunca tuvo el hombre tanta energía. Por fin, a las dos y media de la tarde, cuando los diputados co-

mienzan a llegar a la Cámara para dar su indispensable conformidad a aquella humillación y a aquel sacrificio; el General Díaz, en medio del delirio de la fiebre, casi inconsciente, se resigna y firma. La del señor Corral ha llegado pocos días antes. El Ministro Limantour respira ampliamente, y sale de la casa con las dos renunciaciones, para enviarlas a la Cámara y que ésta consuma el acto.

Los dos documentos son dignos de pasar a la Historia. La renuncia del General Díaz está concebida en los siguientes términos:

México, Mayo 25 de 1911.

Señor:

El pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la guerra internacional, que me secundó patrióticamente en todas las obras emprendidas para robustecer la industria y el comercio de la República, fundar su crédito, rodearla de respeto internacional y darle puesto decoroso ante las naciones amigas; ese pueblo, señores diputados, se ha insurreccionado en bandas millonarias, armadas, manifestando que mi presencia en el Supremo Poder Ejecutivo, es la causa de la insurrección.

No conozco hecho alguno imputable a mí, que motivara este fenómeno social, pero permitiendo sin conceder, que puedo ser culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mí la persona menos a propósito para raciocinar y decidir sobre mi propia culpabilidad. En tal concepto, respetando como siempre he respetado la voluntad del Pueblo, y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal, vengo ante la Suprema Representación de la Nación a dimitir el cargo de Presidente Constitucional con que me honró el voto nacional; y lo hago con tanta más razón, cuanto que para retenerlo

sería necesario seguir derramando sangre mexicana, abatiendo el crédito de la Nación, derrochando su riqueza, cegando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales.

Espero, señores Diputados, que calmadas las pasiones que acompañan a toda revolución, un estudio más concienzudo y comprobado, hará surgir en la conciencia nacional un juicio correcto que me permita morir llevando en el fondo de mi alma una justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagraré a mis compatriotas.—Porfirio Díaz.

La renuncia del señor Corral dice así:

Señores Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Señor:

Las dos veces que las Convenciones Nacionales me ofrecieron mi candidatura como Vicepresidente de la República para que figurase en las elecciones con la del señor General Díaz, como Presidente, manifesté que estaba dispuesto a ocupar cualquier cargo en que mis compatriotas juzgasen útiles mis servicios, y que si el voto público me confería un puesto tan por encima de mis ningunos merecimientos, mis propósitos serían secundar en todo la política del General Díaz, para coopear, en mi posibilidad, al engrandecimiento de la Nación que, de manera portentosa, se había desarrollado bajo su gobierno.

Los que se preocupan de los asuntos públicos y han observado la marcha de ellos durante los últimos años, sabrán decir si he cumplido mi propósito.

Lo que yo puedo asegurar es que procuraré siempre, no crear el menor obstáculo, ni a la política del Presidente, ni a las formas de su desarrollo, aún a costa del

sacrificio de convicciones, tanto por ser ésta la base de mi programa y porque así correspondía a mi deber y a mi lealtad, como por buscar algún prestigio a la institución de la Vicepresidencia, tan útil en los Estados Unidos, como desacreditada en los países latinos.

Los sucesos que han conmovido al País durante los últimos meses, han hecho que el Presidente considere patriótico separarse del alto puesto que le designó el voto casi unánime de los mexicanos en los últimos comicios y que conviene, al mismo tiempo, a los intereses de la Patria, igual acto de parte del Vicepresidente, con objeto de que nuevos hombres y nuevas energías, sigan estimulando la prosperidad nacional; y siguiendo mi programa de secundar la política del General Díaz, uno mi renuncia a la suya y en la presente nota hago dimisión del cargo de Vicepresidente de la República, suplicando a la Cámara tenga a bien aceptarla al mismo tiempo que la del Presidente.

Ruego a ustedes, señores Secretarios, se sirvan dar cuenta con esta solicitud que presento, con las protestas de mi más alta consideración.

Libertad y Constitución.

París, Mayo de 1911.—Ramón Corral.

El señor Limantour, desde el 22 había aceptado la renuncia del Subsecretario de Hacienda D. Roberto Núñez, nombrando en su lugar a don Jaime Gurza. Es a este señor a quien entregará el Ministerio y él huirá de la ciudad, intempestivamente, pocos días después, acompañado hasta la estación por su sucesor en el Ministerio y hasta la frontera por don Emilio Madero. ¡Homenaje que la revolución vencedora, tributa al Jefe del Gobierno caído!

Las noches del 24 y 25 de Mayo son la orgía de la de-

mocracia, la plebe excitada, recorre la ciudad vociferando. Grupos de chiquillos, golpeando a guisa de tambores, sobre botes de petróleo vacíos, son los más numerosos. No vitorean a nadie. Su único objeto según parece, es hacer ruido. Los encabezan hombres desarrapados que empuñan banderas improvisadas y que de vez en vez vociferan insolencias.

¿Qué festejan? ¿Qué produce aquel júbilo, aquella embriaguez de regocijo? Ellos mismos no lo saben.

El General Díaz oye desde su casa de la calle de Cadena, la gritería de la muchedumbre frenética que pasa por la esquina; en la calle no puede entrar, un fuerte cordón de tropas lo impide. Una línea compacta de dragones cierra los dos extremos de la calle; detrás una doble línea de infantes, refuerza la caballería; frente a la casa hay cien hombres del batallón de Zapadores y todo el escuadrón de la Guardia Presidencial: En las azoteas hay ametralladoras y la policía ocupa las alturas en las calles vecinas. Amigos fieles, arma al brazo, están en el zagúan, en las escaleras, en la parte alta de la casa del ex-Presidente de la República. ¡Precauciones inútiles! El pueblo no odia a don Porfirio Díaz, festeja la libertad que se le concede de recorrer las calles injuriando al que le place. El motín no es obra de los anti-releccionistas, ni de los maderistas vencedores; lo han preparado antiguos gobiernistas, hombres que han vivido del presupuesto bajo el gobierno del General Díaz o que le deben grandes servicios: azuza a la plebe el licenciado don Raúl Lalanne, y costea el escándalo el licenciado Joaquín Baranda Mac Gregor, hijo del que fué Ministro del Gobierno caído. Los agentes que mueven aquella manifestación, son bien conocidos, reyistas recalcitrantes, servidores del señor Dehesa, ex-empleados de

don Félix Díaz. Todos se unen en aquellos momentos para saciar sus ansias de gritar. Si en el punto más álgido de la manifestación algún chusco hubiera dicho que el General Díaz montaba en esos momentos a caballo para salir personalmente a dispersar los grupos, no habría quedado un solo manifestante.

Yo vi la ola humana cuando pasaba frente a la Cámara de Diputados: salíamos de una reunión a la que nos había citado el señor Calero; este señor, el señor Sierra Méndez y el licenciado Ricardo Molina, pudieron tomar el automóvil que tenía el último en la puerta de la Cámara y retirarse violentamente por la calle de la Canoa. Un tranvía cruzaba rápidamente, para atravesar antes que la muchedumbre; pero me impidió alcanzarlo don Benito Juárez que se subió a él cuando iba pasando. Otros compañeros salieron por la puerta del Congreso que da a la calle del Factor; los mozos cerraron la puerta de la Cámara y yo tuve que refugiarme en otro tranvía, al que la manifestación no permitió ya que continuara su camino. Desde allí vi todo y oí cómo nos injuriaban a todos. ¿No me vieron? ¿No me conocieron? No lo sé, el hecho fué que nadie se metió conmigo.

En aquel abigarrado conjunto que pasaba ante mi vista, a dos pasos de distancia, iban dos mujeres de pie en una carretela de sitio; llevaban empuñada una bandera tricolor y un retrato del señor Madero. Una de ellas era preceptora en una escuela nacional. En otras carretelas iban hombres que dirigían la palabra a la multitud, o vociferaban denuestos, insultando en frases incoherentes al Gobierno caído, a los diputados en funciones y sobre todo a la carne de cañón, a los científicos. De vez en cuando se escuchaba un grito de "Viva Ma-

dero", más frecuentemente gritaban vivas al General Reyes. De los que encabezaban los grupos, conocí a muchos, algunos habían prestado, mediante paga, sus servicios en las manifestaciones reeleccionistas, otros eran los reyistas contumaces. La mayor parte de ellos habían servido al Gobierno hasta ese día ¡y seguirían sirviendo! al que, o a los que sobrevinieran. Un aguacero providente acabó con la orgía, que pudo degenerar en escándalo de graves consecuencias, porque ya empezaban los exaltados a incitar al incendio de las casas de los reeleccionistas. La policía se había cruzado de brazos, probablemente para saborear mejor el espectáculo!

El General Díaz, en la madrugada, sin avisar a nadie, sin que lo supieran ni sus más íntimos, como el ex-Gobernador del Distrito, don Guillermo de Landa y Escandón, salió para Veracruz, escoltado por fuerzas de Zapadores, del séptimo batallón de infantería y parte de la Guardia Presidencial, al mando del General de Brigada don Victoriano Huerta. Lo acompañaban sus ayudantes, el Inspector General de Policía, don Gonzalo Garita, y los dos hijos del ex-Presidente don Manuel González, que en aquellos supremos instantes pagaban las inconsecuencias y deslealtades cometidas a su Padre, con un rasgo de sublime abnegación y lealtad. (1)

Al llegar el convoy a Tepeyahualco, en los límites de los Estados de Puebla y Veracruz, una fuerte partida de revolucionarios, que se habían estado reconcentrando, a ciencia y paciencia del Gobernador del Estado de Veracruz, pretendió atacar el tren, cuya ruta y hora de sali-

(1)—El nombramiento del General Huerta para mandar la escolta, se debió a una casualidad, pues el General Díaz jamás le tuvo confianza.

da habían sido para todos un misterio; pero que ellos supieron perfectamente.

En el acto, el jefe de la escolta destacó tres columnas, al mando de los señores González y del Teniente Coronel de Zapadores, señor Chicarro, y los revoltosos huyeron. El General Díaz también descendió del tren y volvió a ser el jefe sereno y valiente de otros tiempos. Su voz fué clara y sonora, sus órdenes precisas. ¡Los rebeldes iban mandados por un protegido del ex-Presidente, por el hijo de un antiguo amigo, a quien siempre había servido!

Ante la fuga de los asaltantes (2) el convoy continuó su marcha, llegando a Veracruz sin novedad.

En la ciudad de Veracruz, el General Díaz, desde los acontecimientos del 79 (1) no tenía ningunas simpatías; él lo sabía, y mientras fué Presidente de la República, procuró estar lo menos posible en la ciudad. En la hora del infortunio, aquel noble pueblo le rindió todos sus respetos y lo agasajó. La despedida fué más que cordial, entusiasta; y cuando el vapor alemán "Ypiranga," largaba las amarras y dirigía su proa a la mar, para conducir a tierra extraña al ex-Presidente, la multitud lo aclamó. Todos los odios habían desaparecido. Era que la atlética figura de Porfirio Díaz, al alejarse del País, no recordaba al mandatario, sino al glorioso soldado del 57 al 67. Su figura no traía el recuerdo del prócer en el Alcázar de Chapultepec, sino al valiente soldado de Jalatla-

(2)—Tan precipitada fué la fuga, que abandonaron dos cajas que llevaban con seis mil pesos. Dinero que recogió la escolta que los persiguió.

(1)—Véase el Capítulo V.

co, Miahuatlán y la Carbonera; y las lágrimas que escurrían por el rostro del anciano, borraban para el pueblo todos sus errores. Los pueblos son sencillos y perdonan, sólo la historia es cruel en tales momentos, porque nos obliga a enjugar el llanto, a no conmovernos ante el infortunio y a ver los hechos y los hombres en su verdadera realidad.

* * *

El General Díaz había faltado dos veces a los compromisos contraídos solemnemente con el señor Limantour; lo había engañado muchas veces; lo había humillado otras tantas; pero el señor Limantour, al ver alejarse el "Ypiranga" que llevaba a don Porfirio Díaz y con él todas las ambiciones del viejo gobernante, debe haber sentido en sus mejillas que pasaba cierto hálito de alegría y en su interior debió exclamar:

¡Estoy vengado!



CAPITULO XXI.

“EL PRESIDENTE BLANCO Y EL PRESIDENTE NEGRO.”

El 25 de Mayo, el General Díaz envió su renuncia y la del Vicepresidente don Ramón Corral, a la Cámara de Diputados, que esa misma tarde las aceptó, quedando como Presidente Interino de la República el licenciado don Francisco L. de la Barra, Ministro de Relaciones Exteriores, designado en los tratados de Ciudad Juárez para quedar al frente del Gobierno mientras se hacían las elecciones generales.

El señor de la Barra protestó al día siguiente ante el Congreso, y cambió su residencia de la calle de Orizaba, donde vivía, al Castillo de Chapultepec, después de nombrar su Ministerio, mejor dicho, de acordar el nombramiento de las personas que la revolución le imponía.

El año de 1876, don José María Iglesias dió pretexto a los revolucionarios para que le quitaran la Presidencia de la República, por no someter, el derecho amplísimo, que la Constitución otorga al Presidente, a los compromisos de un pacto con los revolucionarios y el señor de la Barra, recordando la historia, no quiso ponerse en el caso del señor Iglesias, así es que aceptó todos los Ministros que se le designaron. El Gabinete quedó integrado de la siguiente manera: Relaciones Exteriores, vacante; el Presidente despacharía el Ministerio

con ayuda del Subsecretario, licenciado Bartolomé Carvajal y Rosas; Gobernación, licenciado Emilio Vázquez Gómez; Justicia, licenciado Rafael L. Hernández; Instrucción Pública, doctor don Francisco Vázquez Gómez; Fomento, licenciado Manuel Calero; Comunicaciones, ingeniero Manuel Bonilla; Hacienda, don Ernesto Madero, indicado por don José I. Limantour; y Guerra, General don Eugenio Rascón, nombramiento único que se había dejado al Presidente, por no tener los revolucionarios ningún jefe a quién designar; o tal vez por no significar ante el ejército a ninguno como complicado en la revolución triunfante.

La obra del señor Limantour estaba completa, había cuidado de que al frente de la Secretaría de Hacienda quedaran dos amigos suyos, don Ernesto Madero y el Subsecretario don Jaime Gurza, quienes impedirían cualquier ataque que lastimara su buen nombre. ¡Fué lo que principalmente le preocupó en aquel desastre inmenso que tantos males iba a acarrear a la Patria! ¡Aún no perdía la esperanza de llegar a la Presidencia! ¡Y sin embargo, estaba muerto políticamente!

El Gobierno quedó instalado a los pocos días, porque algunos de los nuevos ministros se hallaban expatriados. El señor Calero, el de mejor inteligencia entre todos los nuevos funcionarios, debía ser el alma del Gobierno y fué desde luego su portavoz en las Cámaras; pero ni el Secretario de Gobernación, ni el de Instrucción Pública, habían nacido para obedecer a nadie, ni estaban dispuestos a que otros aprovecharan los beneficios que el triunfo de la revolución proporcionaba; así es que comenzaron a despachar los asuntos de sus respectivos Ministerios, sin tomarse el trabajo de consultar al Presidente de la República, ni mucho menos el de pedirle su acuer-

do. El licenciado Vázquez Gómez, al frente de la Secretaría de Gobernación, comenzó a derrochar dinero que fué un horror. En vano se llamó la atención del Presidente y del Consejo de Ministros; lo único que pudo conseguirse, fué que las órdenes de pago fueran firmadas por el Ministro de la Guerra, hombre honorabilísimo, que no se prestaría a negocios sucios; pero el señor Vázquez Gómez, al día siguiente del acuerdo, envió a su colega el de Guerra, una resma de órdenes impresas, para que las firmara en blanco y se las devolviera después de firmadas. El señor Rascón, consultó con el Presidente, y éste, que tenía contrariar a los señores Vázquez Gómez, jefes intelectuales de la revolución, dispuso se obsequiaran las órdenes de su Ministro de Gobernación, de manera que el acuerdo resultó contraproducente, pues el hecho seguía existiendo, sin la responsabilidad del que lo ejecutaba. Aquello fué un saqueo inaudito! Llegaban al Ministerio, no sólo nóminas de soldados que no habían existido, sino hasta "vales" dados en las cantinas y prostíbulos de la Ciudad, extendidos por los Jefes revolucionarios, a quienes el Ministro de Gobernación tenía empeño en complacer. Se dió dinero a todo el mundo, aún a los que jamás habían soñado en pronunciarse. En menos de un mes salieron de las arcas nacionales, por orden del señor licenciado Vázquez Gómez, más de un millón de pesos; pero no fué esto lo peor; se repartieron armas y municiones por todo el País, entre las gentes que menor confianza podían inspirar, con el pretexto de prepararse contra una reacción, imposible en aquellos momentos, y se preparó así, eficazmente, la revolución que debía estallar al iniciarse el período constitucional del señor Madero.

Los amigos de don Francisco I. Madero, por otro la-

do, buscaban dificultades al Gobierno por todas partes. En Tlaxcala, 600 maderistas que formaban un cuerpo rural, pagado por el Estado, se insurreccionaron contra el Gobernador Sánchez y la Legislatura, pretendiendo imponérseles, hasta que hubo necesidad de mover tropas de línea para meterlos al orden. En Toluca, el Jefe de los rurales, Joaquín Miranda, de acuerdo con Munguía Santoyo, enviado por el señor Madero para dirigir la política del Estado, promulgó una orden prohibiendo, en nombre de la libertad del sufragio, fuera postulado para Gobernador quien hubiera figurado en el régimen caído. En Xalapa, corría la sangre por imprudencias del jefe maderista; en Torreón, el titulado General Adame Macías, después de la matanza de chinos que sus fuerzas habían hecho, al desalojar la plaza el General Lojero, en la primera quincena de Mayo, intrigó contra la tropa del sexto batallón, consiguiendo que desertara en masa; y en Chiapas, promovieron un conflicto en que hasta el Obispo se vió mezclado, dando lugar a un encuentro en el que se cometieron atrocidades. En Puebla, la insolencia llegó a lo increíble. Después de los atentados salvajes de Atencingo y Covadonga, en la ciudad de Puebla, Abraham Martínez, que se hacía llamar jefe del Estado Mayor de Zapata, procedió a encarcelar, en la Plaza de Toros, y con ayuda de las fuerzas rurales, por orden, según decía, del Ministro Vázquez Gómez, a personas prominentes, entre las que figuró don Carlos Martínez Peregrina, hijo del General Mucio Martínez y Diputado en ejercicio, al Congreso Federal, pretendiendo fusilarlos, sin más motivo que el haber pertenecido a la administración anterior. El Gobernador del Estado, licenciado Cañete, acudió personalmente en auxilio de los presos y como Martínez se negara a obedecerlo, alegando tener ór-

denes directas del Ministro de Gobernación, señor Vázquez Gómez, el Gobernador pidió auxilio a la fuerza federal que, al mando del coronel Aureliano Blanquete, redujo al orden a los maderistas, después de una sangrienta lucha en la que perecieron más de trescientos hombres.

El Jefe de la Revolución, don Francisco I. Madero, hizo su entrada en la Capital de la República el 7 de Junio, en medio de un entusiasmo indescriptible, pocas horas después de que un temblor, de los más fuertes que ha habido en México, había sacudido la ciudad.

Solo la entrada de Juárez, después del triunfo contra la Intervención y el Imperio, puede compararse al recibimiento que se hizo al señor Madero ese día. Aquello fué el delirio; parecía que llegaba el salvador de la Patria: Que el que entraba era el vencedor de un enemigo extranjero; todas las calles por donde pasó el Jefe de la Revolución estaban adornadas y la multitud no cesaba de aclamarlo, pretendiendo hasta quitar los caballos del coche, para que fuera arrastrado el vehículo por la plebe.

El señor Madero en pie en el carruaje, procurando sonreír a todos lados, abrumado con tanto festejo, daba lástima cuando pasó por la Avenida Juárez; cuando llegó a Palacio, desde donde debía presenciar el desfile, estaba anonadado: su cansancio era visible, parecía más un enfermo que un caudillo victorioso. Sin embargo, se sobrepuso a la fatiga y su espíritu a la cansada materia.

El Presidente interino salió con él al balcón, y estuvo atendiéndolo y agasajándolo, sin que el señor Madero ni sus acompañantes, dieran importancia a los halagos que les hacía el señor de la Barra. Era que para los revolucionarios, el verdadero Jefe de la Nación desde aquellos

instantes, era el señor Madero, y así querían significarlo y que lo entendiera el Presidente Interino.

El señor Madero a los pocos días instaló sus oficinas en el Paseo de la Reforma y comenzó a despachar los asuntos más importantes, sin tener en cuenta, sino excepcionalmente, al Presidente de la República. Por su parte, don Gustavo Madero, hermano del caudillo de la revolución, y el de más energías entre toda la familia Madero, según la voz popular en aquellos momentos, instaló sus oficinas en la Avenida Juárez y comenzó a organizar las elecciones que debían dar el triunfo legal a los revolucionarios que estaban ya adueñados del poder. Estas elecciones iban a ser la mazana de la discordia entre los elementos netamente revolucionarios que, suponiendo débil al caudillo, querían a todo trance hacerse de la Vicepresidencia de la República, para imponerse.

Aquellas oficinas no podían coexistir. Era imposible que gobernarán al País a un tiempo el Ministro de Gobernación, don Francisco I. Madero, y su hermano don Gustavo, ya que al Presidente Interino de la República sólo le dejaban dar fiestas y hacerse aplaudir en las calles, cuando pasaba saludando a todo el mundo.

El Ministro de Instrucción Pública, por su parte, tampoco hacía caso del Presidente Interino de la República y se ocupaba principalmente de su elección como candidato a la Vicepresidencia; candidatura que amenazaban quitarle, el Presidente interino, señor de la Barra, a cuyo lado se agrupaban algunos revolucionarios de a última hora y especialmente los católicos, organizados ostensiblemente como partido político, y don Gustavo A. Madero, que al frente del Partido Constitucional Progresista, quería eliminarlo del Gobierno.

En esta pugna, y no teniendo el señor Vázquez Gó-

mez condiciones para subordinarse a nadie, tenía que sobrevener, y sobrevino, un rompimiento absoluto entre el candidato de la Convención de los Anti-reeleccionistas, y don Gustavo Madero que, como Jefe del Partido Constitucional Progresista, quería que se le oyera, y hasta imponerse, si era posible. La lucha entablada tenía que dar como resultado indefectible, la salida de los señores Vázquez Gómez del Ministerio. Pero el Ministro de Instrucción Pública, hombre ladino y mucho más experto que su hermano en achaques políticos, comprendió que su salida del Gabinete equivalía a echar por tierra todas sus ambiciones y todos sus planes para llegar al Poder, y modificó su conducta al grado de que tanto el señor de la Barra, como el señor don Francisco I. Madero, se esforzaron en que conservara el puesto, temiendo que su salida del Gobierno en tales condiciones, disgustara a los revolucionarios a quienes tanto habían halagado y protegido los dos hermanos Vázquez Gómez. Así fué que únicamente salió del Ministerio, por el momento, el licenciado don Emilio Vázquez Gómez, que hasta esos instantes había sido el Presidente Negro, ya que al señor de la Barra se le distinguía con el mote del Presidente Blanco.



CAPITULO XXI.

EL NACIMIENTO DE "LA PORRA"

Sustituyó al señor Vázquez Gómez, en el Ministerio de Gobernación, el Gobernador del Distrito, don Alberto García Granados, personaje desafecto a don Porfirio Díaz, desde el año de 1892, en que había sido encarcelado como redactor del periódico "La República," y hombre bien reputado en la opinión pública, no obstante que sus enemigos habían propalado la especie de que su separación de la Presidencia del negocio minero "San Francisco" se debía a que se había encontrado un desfalcó de sesenta mil pesos, en la negociación.

El señor García Granados, de carácter atrabiliario y de inteligencia mediana; pero repito, estimado en la opinión pública, porque se le consideraba de rectos principios, tenía que reñir forzosamente con los revolucionarios que encabezaba don Gustavo Madero, que eran los elementos de acción, impulsivos como el nuevo Ministro y como él intransigentes.

La convocatoria para las elecciones de Presidente y Vicepresidente, se había lanzado y el Partido Constitucionalista se aprestaba a la lucha. Respecto al Presidente de la República no había discusión posible, por más que el General Reyes se hubiera decidido a lanzar su candidatura; toda la opinión estaba en favor del señor Madero; pero no sucedía lo mismo con la Vicepresidencia.

El General don Bernardo Reyes, como he referido ya, era enemigo del señor Limantour y de los amigos de éste; y como consecuencia de los trabajos de ellos, cuando la conducta del General Reyes se había hecho sospechosa, el General Díaz lo había enviado a Europa, donde los dos personajes se reconciliaron. Nada extraño fué, pues, como tengo relatado, que al asumir el Gobierno el señor Limantour, en Marzo de 1911, pretendiera contar con el General Reyes, como lo tenían pactado y le telegraficara para que regresara inmediatamente al País. El señor Reyes, se embarcó para México, pero al llegar a la Habana, tuvo que detenerse, porque los revolucionarios ponían entre las condiciones para hacer la paz, el que no regresara al País. En la Habana, esperando órdenes estaba, cuando triunfó la revolución.

Al dejar el Gobierno el General Díaz, el licenciado don Rodolfo Reyes se acercó a los revolucionarios y les ofreció el concurso de su padre para la pacificación, haciéndoles creer que contaba con innumerables partidarios. Celebraron un pacto por el cual pudo don Bernardo Reyes regresar a México, con la oferta de que se le daría la Cartera de Guerra en el Gabinete del señor Madero al tomar éste posesión de la Presidencia de la República. El General Reyes, por su parte, se comprometía a poner al servicio de la revolución todos los elementos con que contaba en el País y sus propias energías.

¡Don Bernardo Reyes, en unos cuantos días, había recorrido con asombrosa rapidez, el camino que separaba a los incondicionales del General Díaz, de los triunfantes maderistas; y su espada, desenvainada en París para acabar con la revolución encabezada por el señor Madero, al llegar a México, iba a ser uno de los pivotes que

sostendrían al Gobierno presidido por el Jefe de la Revolución!

Ya en México el General Reyes, renacieron sus ambiciones y pretendió ser designado por los amigos del señor Madero, como candidato a la Vicepresidencia de la República en lugar del señor Vázquez Gómez; pero los revolucionarios no lo aceptaron, pues llegaron a formar un partido político que se denominó "Anti-reyista." Tuvo pues, que desistir de sus propósitos de alianza y poco a poco fué separándose del maderismo hasta tornarse en su principal enemigo.

Entre los revolucionarios había dos grupos esencialmente anti-reyistas. Los encabezaban, uno, don Fernando Iglesias Calderón, quienes se oponían a que el señor Madero hiciera alianza con el General Reyes, porque en tal alianza veían una amenaza para los principios que la revolución había proclamado. Este grupo, compuesto en su mayor parte de gente seria, como los señores Iglesias Calderón y Jesús Flores Magón, que no habían sido netamente revolucionarios, esto es, que no habían estado en el campo de la revolución, pero nunca habían simpatizado con el General Díaz, juzgando que su Gobierno no respondía a lo que ellos creían debía ser un gobierno constitucional, se limitaba a hacer ver en la prensa y en lo confidencial, al señor Madero, que el General Reyes representaba una tendencia a la dictadura, que no podía amalgamarse con los principios que formaban el programa de la revolución. Este grupo contó desde un principio con el concurso de los señores Vázquez Gómez, que veían en el General Reyes un competidor a la Vicepresidencia, la que, por su parte, el doctor don Francisco Vázquez Gómez, juzgaba que debía ser para él y nada más que para él.

El otro grupo era el de los fogosos, el del elemento joven, que tenía un agravio especial contra el General Reyes, por haber éste mandado disolver, a golpes, la reunión que celebraban en San Luis Potosí, bajo el título de Convención del Partido Liberal. Este grupo lo encabezaban los que habían formado la agrupación disuelta en 1902, los señores Camilo Arriaga, Juan Sarabia y Conrado Díaz Soto y Gama. Para impedir que el General Reyes se encumbrara de nuevo, cosa que ellos juzgaban peligrosísima para las libertades públicas, formaron un partido que se denominó anti-reyista.

El primer grupo procuró entenderse con don Francisco I. Madero y el Partido anti-reyista hizo alianza con el Partido Constitucional Progresista, que dirigía don Gustavo Madero. Como los anti-reyistas habían sido disueltos por medios violentos, por orden del General Reyes, encontraban perfectamente justificado emplear los mismos procedimientos para acabar ellos, a su vez, con el enemigo, así es que resolvieron impedir por la fuerza toda manifestación que los partidarios del General Reyes organizaran en honor de su candidato.

Aceptado por el Partido Constitucional Progresista el procedimiento de violencias que proponían los anti-reyistas, se formó, dentro del mismo partido, un grupo que fué denominado por la prensa con el gráfico nombre de "la porra" en recuerdo del que se formó en España y que llevó el mismo nombre durante la conmoción política del 68 al 70, y que dirigió en la Madre Patria, don Felipe Dueazcal.

La porra no fué, pues, una creación de don Gustavo Madero, ni del Partido Constitucional Progresista; cuando ellos nacieron a la política, la porra ya existía, ya había externado sus procedimientos. Había nacido bajo el

amparo del General don Bernardo Reyes, siendo Ministro de la Guerra, en Septiembre de 1902, en la ciudad de San Luis Potosí, y se había manifestado en toda su fuerza, bajo la dirección de los reyistas en Guanajuato y Guadaluajara en 1909.

La "porra" maderista, como la primitiva mexicana, la del General Reyes, fué la encargada de las injurias por la prensa y de las manifestaciones callejeras, (1) y como era fácil preverlo, extendió su radio de acción, puesto que contaba con la impunidad, hasta hacerse odiosa, porque con el amparo, o cuando menos el disimulo de la policía, su acción era profundamente perturbadora del orden social. Empezó por oponerse al General Reyes, después lo agredió en las calles, y al fin llegó hasta a amenazar al mismo Presidente de la República.

(1)—Los señores G. León y Mariano Duque eran los que organizaban éstas.



CAPITULO XXIII.

ZAPATA.

Al comenzar a funcionar el Gobierno Interino, todos los revolucionarios se sometieron al nuevo orden de cosas; pero como el Ministro Vázquez Gómez había derrochado el dinero, las armas y el parque, muchos de los rebeldes encontraron que era más cómodo seguir en la revuelta, y rendirse de tiempo en tiempo, porque ello les permitiría vivir a sus anchas, sin grandes riesgos y reponerse cuando ya se sintieran fatigados.

En Morelos, la revuelta la encabezaba un antiguo soldado de la Federación, Emiliano Zapata, que sirvió en las filas del Ejército, según él decía, por una injusticia del Jefe Político de Yautepec, que lo había consignado al servicio de las armas sin razón y sin derecho. Cumplido el término de su servicio, regresó a su tierra; y de arriero unas veces, de mediero otras, con un pequeño comercio en cierto tiempo, y traficando con más o menos éxito, en otras ocasiones, había vivido hasta que, al propagarse la revolución, creyó que era el momento de vengar antiguos agravios y se lanzó a la bola, llevando por mira principal, castigar al Jefe Político que lo había atropellado.

Hombre audaz, conocedor del terreno, conocido en la región y con ciertos hábitos de disciplina militar, adquiridos durante su permanencia en las filas, pronto tuvo a su lado varios compañeros. Al triunfo de la revolu-

ción, sus huestes serían aproximadamente ochocientos hombres, que la imaginación popular hacía subir a varios miles. Al lado de él había ido a dar, durante la revuelta contra el General Díaz, un profesor de instrucción primaria, don Otilio Montaña, quien, con el carácter de secretario del jefe, lo siguió desde un principio, llegando a ser, con el tiempo, el alma de aquella rebelión.

Zapata no tenía ideales ni programa; su propósito era correr la aventura y ver si ella le daba oportunidad para satisfacer la venganza que acariciaba, mientras llegaba la época de hacer sus siembras y conseguía tierras en aparcería con alguna de las haciendas próximas a su casa.

Montaña sí tenía ideales, tenía programa y también acariciaba una venganza; pero una venganza más amplia, porque no era contra un individuo, sino contra toda la sociedad. Montaña había estudiado ocho años en la Escuela Normal; había estudiado con ahínco; había obtenido un título; y ya profesor, encontraba que todos sus afanes tenían como recompensa un modesto empleo de profesor en su pueblo, con un sueldo que no bastaba a cubrir sus necesidades; y en perspectiva, después de largos años y muchas privaciones, si sobresalía, conseguir otro empleo mejor, cuyo máximo de retribución era inferior al que ganaba cualquiera de los españoles que encontraba a su paso, y tenía una instrucción muy inferior a la suya; Montaña juzgó que allí había una injusticia y trató de remediarla; pero no podía enarbolar la injusticia personal de que se sentía víctima, como bandera para una revolución, porque nadie la hubiera seguido: tuvo que ampliarla. ¿Quiénes eran, como él, víctimas de la injusticia social? Los peones de las haciendas, cuyo

jornal apenas les alcanzaba para mal comer. (1) En ellos fijó su mirada, a ellos tomó como instrumento de su venganza contra la sociedad, que lo había hecho estudiar, perder toda su juventud en las aulas, para que al concluir su carrera no ser nadie; no tener, sino como el jornalero de las haciendas, apenas para mal comer. Hizo suya la causa de los jornaleros, y comenzó a predicar un socialismo brutal y a imponer con las fuerzas que había organizado Zapata, una guerra de exterminio.

El indio, hoy en día, no tiene más que dos afectos que lo lleven a cualquier extremo: la tierra y su mujer. Raza primitiva, debía tener otro afecto, su religión; pero el indio no totalmente civilizado, tiene en su fuero interno una lucha entre el recuerdo de la religión aborigen que está latente en su alma, y la católica, impuesta a la fuerza por los conquistadores, y que es el primitivo origen de su odio al español. Esto hace que el fanatismo del indio sea local; tan local, que jamás pelea por su religión; pero es capaz de hacerse pedazos y llegar a toda clase de sacrificios, por el santo de su iglesia. En el fondo, es su ídolo; le han cambiado el nombre y la figura; lo han vestido; pero para él, es el *teotl* que adoraban sus antepasados; y nada extraño es, en los pueblos lejanos, sobre todo, que el cura encuentre escondido entre los pliegues del manto de la Virgen, detrás de la moldura del tabernáculo, o bajo la peana de la custodia, un muñeco de barro, llevado allí con gran cautela por manos invisibles; es a ese ídolo a quien realmente adoran los fanáticos del

(1)—En esta región hay un gran desequilibrio en los jornales. Las haciendas azucareras pagan jornales relativamente altos, mientras en las otras los peones reciben sueldos ridículos. En cambio en las primeras, la vida es muy cara por el alto precio de los efectos.

pueblo, cuando concurren a la iglesia a rezar la novena de la Concepción o las vísperas de San José.

La persecución y muerte del General don Félix Díaz, padre del actual General del mismo nombre, por los indios de Juchitán, el año de 1871, fué originada precisamente porque entre las atrocidades y crueldades, a que era muy afecto y cometió el entonces Gobernador del Estado de Oaxaca, estuvo la de mandar azotar públicamente, junto con varios vecinos de importancia del lugar, y después quemar al santo patrón de aquel pueblo.

Quando el General Félix Díaz se rebeló contra el Gobierno del señor Juárez, el Ministro de la Guerra, don Ignacio Mejía, conoedor del agravio que el Gobernador rebelde había inferido a los indios de Juchitán, autorizó la formación de una guerrilla de indígenas de aquella región, que saliera a perseguir al Gobernador que había tenido que huír de la ciudad de Oaxaca, ante el despliegue de las fuerzas hecho por el Gobierno Federal. La guerrilla, al mando de los señores Apolonio Jiménez y Benigno Cartas, vecinos de los más influyentes de Juchitán, alcanzó a don Félix Díaz en Chacalapa, punto cercano a la ciudad de Pochutla, y después de martirizarlo horriblemente, lo mató, descuartizando el cadáver. Crimen horrible, sin duda alguna, y sólo comparable a los que el mismo don Félix Díaz había cometido durante sus campañas. El Mariscal Forey, confundiendo a don Porfirio Díaz con su hermano don Félix, pronunció un discurso en el Senado francés, en el que relata tales atrocidades, que conmueven. El Mariscal Forey seguramente cometió un error al imputar tales atrocidades a don Porfirio Díaz que en lo general, durante sus campañas, fué un jefe comedido y jamás cometió las atrocidades relatadas por Forey; pero quizá no pudiera decirse lo mismo si el

Jefe del Ejército que envió Napoleón a México se hubiera referido al hermano de don Porfirio.

Decir a un indio en cualquiera parte del País, que tiene un derecho sobre la propiedad del hacendado vecino, o que hay que pelear contra el pueblo que colinda con el suyo, para quitarles la tierra que poseen y repartírselas, es semilla que fructifica instantáneamente. No hay racique ni tinterillo de pueblo, que no sepa esto de memoria y que no funde su autoridad o su prestigio, en un pleito sobre tierras con la hacienda o el pueblo vecino.

Y no es que el indio tenga necesidad de esa tierra para su sustento. El indio vive con cualquiera cosa; pocas razas son tan frugales y resisten tanto las privaciones como nuestra raza indígena. Su amor a la tierra, no es tampoco porque él tenga noción exacta de la propiedad particular; sobre esto, sus ideas son todavía muy confusas; pero sí tiene, en el fondo de su alma, la convicción profunda de que se le ha arrebatado esa propiedad. No sabe cómo ni cuando, ni tiene sobre ello más idea concreta que la de reivindicarla. ¿De quién? Del que la posee, que para él, cualquiera que sea su nacionalidad, es el español. (1) El indio tiene, en las sierras, tierra dispo-

(1)—Esta odiosidad contra el español, inexplicable en muchos casos concretos, se ve palpable, sobre todo, en el indio que llega a tener cualquier mando. Su primer acto de autoridad es contra el español. Alguno de los jefes que hicieron la campaña contra los franceses, me refería que en la guerra de intervención, el grito de los soldados mexicanos era "mueran los gachupines" y entre los enemigos en aquella época había de distintas nacionalidades, pero ningún español; por lo contrario, los españoles peleaban del lado republicano, como Régules, Tuñón Cañedo y otros. Pero en la guerra de Reforma sí habían peleado del lado de la reacción varios españoles, entre ellos los hermanos Cobos, que se hicieron inolvidables por su crueldad.

nible, que no ha adquirido de nadie, que nadie se la disputará; que la adquiere a título de primer ocupante; y cuando su melancolía ingénita le hace huír del hombre civilizado, corre a la sierra y en un pedazo, en lo más abrupto de la montaña, establece su aduar, que cambia conforme las necesidades de la vida se lo exigen.

Esta idiosincracia es perfectamente conocida de todos los explotadores de la raza indígena, y a ella acudió el profesor Montaña para hacer levantar a la gente del Estado de Morelos. Este fué el primer germen que sembró, enecontrando terreno propio para su obra; más tarde, otros factores han contribuido poderosamente para renovar una lucha que tuvo su origen hace muchos años, cuando el Estado no existía y que fué precisamente la que motivó su formación.



CAPITULO XXIV.

"LA CUESTION DE MORELOS"

En el Estado de Morelos, existen condiciones excepcionales, que es menester fijar con precisión, para comprender por qué se ha sostenido tanto tiempo la revuelta. Su territorio agrícola está en manos de treinta y dos personas, que son las que explotan la parte arable de los siete mil kilómetros cuadrados que tiene de extensión. Al amparo de estas grandes propiedades, se han formado riquísimas haciendas, con maquinaria costosísima y obras hidráulicas de importancia; la producción de azúcar y aguardiente es considerable, proporcionando a los propietarios ganancias fabulosas. (1) El clima de la región, —hablo de los distritos agrícolas,—es muy fuerte y sólo lo resisten determinadas personas, si no son nativas del lugar, especialmente los extranjeros sufren mucho. Se aclimatan perfectamente y resisten muy bien el clima, los españoles, que en lo general, son colonos muy laboriosos y tenaces: la mayor parte de los administradores, encargados de las fincas o de las tiendas de raya, son de esta nacionalidad.

El terreno es sumamente accidentado, lo que facilita la formación de pequeñas gavillas, que viven cómodamente en las sierras que circundan el Estado. Esas serranías son escabrosísimas: Por el límite con Puebla llegan hasta la cumbre del "Popocatepetl;" por el Estado de

(1)—La producción de azúcar representa la tercia parte de la producción total en la República.

México hasta el "Pico de Zempoala;" por el Estado de Guerrero, está la sierra de Ocotlán; y el límite con el Distrito Federal es la sierra del Ajusco, cuyas estribaciones, al unirse con el Zempoala, tomán el nombre de sierra de Tepoxtlán.

La serranía del Popocatepetl divide los distritos de Cuautla y Jonacatepec, prolongándose hasta tocar las últimas estribaciones, en ángulo recto, la Sierra de Ocotlán: Esas estribaciones dividen a su vez los Distritos de Jonacatepec y Jojutla. Entre Jojutla y Yautepec, se extiende otra serranía, la de Tlaltizapán, por cuya falda corre el río de Jojutla, afluente principal del Amacusac que divide al Estado del de Guerrero.

Las grandes cañadas que forman estas sierras, hacen difícil la persecución, pues son fortificaciones naturales que un grupo reducido de hombres puede defender con éxito, permitiendo la exuberancia de la vegetación, ocultarse a los perseguidores.

El clima, como he dicho más arriba, ayuda eficazmente a la defensa; porque los que no son nativos, se enferman con facilidad, especialmente de paludismo. La fertilidad de la región hace que las frutas se produzcan en abundancia y los refugiados, en lo más intrincado de la sierra, están seguros de encontrar alimento.

Con alimentación barata, con haciendas ricas, a las que puede exigirse dinero con la amenaza de destruirles las costosas maquinarias que poseen, y con la facilidad de huir, en un momento dado, a lugares donde la persecución es casi imposible, la tarea del revolucionario es en extremo fácil.

Al concluir la guerra contra la Intervención y el Imperio, el Estado de Morelos fué, como ahora, teatro de una encarnizada lucha; ya lo había sido antes del 62,

pues precisamente los asesinatos de unos españoles, en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, había servido de pretexto a España para firmar el pacto de la intervención. Entonces no había bandera revolucionaria, sino verdaderos bandidos que, conocidos con el nombre de "plateados," tenían assolada la región.

El Gobierno de Juárez, para hacer una persecución eficaz a tal plaga, segregó lo que hoy es el Estado de Morelos, del Estado de México, y bajo un régimen enteramente militar, pudo dar garantías a los vecinos de aquellos lugares, comenzando la formación de las haciendas que hay hoy allí. Pero la guerra contra los "plateados" y el exterminio de estos bandoleros, no pudo obtenerse sino cinco años después, bajo el gobierno del señor Lerdo, quien mantuvo de Gobernador al General don Francisco Leyva, con facultades extraordinarias, hasta que dominó el bandidaje.

El fermento no murió, estaba latente; hizo su aparición diversas veces durante la administración del General Díaz y había sido sofocado con implacable energía. El General Preciado y el Coronel Alarcón, fueron gobernantes que se impusieron por el terror, y lograron, merced a su energía, conservar la paz en el Estado.

Al morir el Coronel Alarcón en el último período del Gobierno del General Díaz, ocurriósele a don Pablo Escandón, excelente persona, hombre rico, poseedor de una magnífica hacienda en el Estado, y Jefe del Estado Mayor del Presidente de la República, ser electo Gobernador de Morelos.

Las condiciones del País habían cambiado radicalmente; las prédicas del señor Madero habían comenzado a surtir sus efectos y la oposición al General Díaz contaba con grandes simpatías. El ingeniero Leyva, hijo del

Gobernador Militar que, durante la administración del señor Lerdo, había reducido al orden a los levantiscos del Estado, presentó su candidatura frente a la del designado por el General Díaz para Gobernador de Morelos. El Presidente, en vez de imponer su voluntad, sin permitir que se discutiera su designación, como había acostumbrado, autorizó giras democráticas que se opusieran a las que hacía el señor Leyva imitando a don Francisco I. Madero. Fueron a Morelos a propagar la candidatura de don Pablo Escandón, los señores don José María Lozano, don Diódoro Batalla y don Heriberto Barrón, quienes en sus discursos abonaban los fermentos de la revuelta que estaban latentes.

Naturalmente, tenían que hablar de democracia y ofrecer toda clase de libertades. Los partidarios del señor Leyva ofrecieron más; y en esta pugna de ofrecimientos, se hizo verdadera propaganda socialista a ciencia y paciencia de las autoridades que, aunque hijas de la dictadura, habían recibido tales órdenes, que no sabían qué hacer ante aquella propaganda que en nombre del Gobierno se hacía, y que era notoriamente contraria a lo que hasta entonces se había acostumbrado.

Cuando el período oratorio llegó a la cúspide, comenzaron a entrar en acción las piedras contra los oradores y propagandistas de la candidatura oficial; primer movimiento de rebelión armada. Al iniciarse el período de las piedras, el General Díaz, juzgando que podía comprometerse la paz, envió a Cuernavaca el 23 batallón.

La presencia de la fuerza federal en la capital del Estado, fué argumento decisivo en la campaña electoral, haciendo entrar en razón, por el momento, al señor Leyva y a sus partidarios. Al amparo de la fuerza federal se verificaron las elecciones y el señor Escandón fué de-

clarado electo Gobernador del Estado de Morelos, retirándose las tropas que se habían enviado.

Los partidarios del señor Leyva no quedaron conformes y comenzaron a hacer propaganda netamente revolucionaria, aliándose, como era natural, a los que en el Norte combatían en favor de don Francisco I. Madero.

El nuevo Gobernador del Estado, señor Escandón, como he dicho más arriba, es excelente persona, pero carecía de conocimientos políticos. Creyó hacerse popular halagando al pueblo bajo y suprimió el impuesto personal; pero como al mismo tiempo era terrateniente de importancia en el Estado y amigo de la mayor parte de los hacendados que habían influido en su elección, no pudo desoír las súplicas de éstos y nombró autoridades políticas que protegieran especialmente los intereses de los dueños de las fincas. Algunas de esas autoridades se excedieron, y el señor Escandón,—justo es decirlo,—las separó de sus puestos, pero con esto, las exigencias de los revoltosos se acrecentaron, juzgando que el Gobierno entraba en un período completo de debilidad, del que debían aprovecharse.

Algunos hacendados, por su parte, creyeron que al amparo de su amistad con el nuevo Gobernador, podían hacer lo que mejor les pareciera y despojar, con títulos más o menos legítimos, a los pueblos que lindaban con sus propiedades, de ciertas tierras que ellos beneficiarían mejor. Con el germen que existía, las pretensiones de algunos hacendados, las exigencias de los que habían prestado su concurso en las elecciones y la debilidad de las autoridades, que habían acabado por perder toda orientación, se formó un estado de desorganización social, que al triunfo de la revolución se convirtió en caótico, aparentando la forma de una revolución agraria.

CAPITULO XXV.

EL PROBLEMA AGRARIO

Desde que se inició el período actual revolucionario, todos hablan del problema agrario, y raro es el día en que los periódicos de grande o pequeña circulación no publiquen sendos artículos proponiendo remedios más o menos adecuados, según los mismos escritores, para resolver el problema agrario en la República. Y todo ello, en mi concepto, es bordar en el vacío.

Nuestra población agrícola se divide en tres grandes grupos: los terratenientes, los medieros y los peones. Respecto a los terratenientes no hay necesidad, salvo contadas excepciones, de quitarles un palmo de tierra; darían con gusto, la mayor parte de ellos, la mitad de la que poseen, en arrendamiento, si se les garantizara que iba a ser trabajada y se les ofreciera la tercia parte de la cosecha. Los medieros tampoco quieren tierra; (1) la piden, sí, como el indio; pero si llegan a adquirirla, bien pronto la hipotecan y la venden. El mediero se conforma con tener para vivir; y cuando tiene una cosecha buena, que le permite pagar sus deudas o parte de ellas, no piensa, en su gran mayoría, sino en averiguar dónde se verifica la próxima feria, para ir a jugar a los gallos o a la ruleta, y comprar a su esposa alguna joya de gran

(1)—Me refiero a la mayoría de los casos, y especialmente a los Estados del Centro.

apariencia, aún cuando su valor intrínseco no corresponda al precio que por ella paga. En el próximo año acudirán nuevamente al patrón para que le fíe la semilla y le haga préstamos a cuenta de la cosecha venidera. En cuanto al peón, con tener para comer y beber su aguardiente, todo lo demás le preocupa poco o nada. Y es que a todos falta el instinto del ahorro; y al peón, especialmente, necesidades. Comen poco y se visten de manta, lo mismo en verano que en invierno. Nuestras tierras no se explotan debidamente, porque no hay capitales baratos que las hagan producir. Hasta hace muy pocos años, rara era la hipoteca que había sobre la propiedad rural al diez por ciento, la mayoría eran al doce y aún a mayor tipo.

¿Es posible un negocio de cualquiera clase, con dinero a ese tipo? Ahora bien, para que nuestras tierras produzcan lo que deben, es indispensable hacer obras de regadío, que son costosas, y que sólo pueden efectuarse sobre la base de propiedades productivas y fácilmente explotables; y para hacerlas, es indispensable que haya dinero barato.

La división de la propiedad territorial, tal como la proclaman la mayor parte de nuestros escritores, sería la ruina del País.

La explotación del trabajador es un hecho, porque no puede llamarse de otro modo, el que al jornalero se le pague veintiocho o cuarenta centavos de jornal al día, y todavía se le disminuya obligándolo a pasar por la tienda de raya, invención admirable para dejar al jornalero sin el precio, ya de suyo ruín, de su trabajo. (1)

(1)—El jornal varía mucho de un lugar a otro de la República y aún en un mismo Estado, como el de Veracruz, de un Cantón a otro, pero donde los tipos de salario son escandalosamente bajos, es donde hay indios, en las tierras frías.

Las tiendas de raya son factor importantísimo en el descontento de la población rural; porque a favor de la tienda de raya, o mejor dicho, al amparo de la institución, los jornaleros están realmente vendidos en la hacienda, y son de hecho esclavos. El peón no puede vivir materialmente con el escaso jornal que se le paga; pero la mayor parte de las veces no se le da en metálico, y eso que, como he dicho más arriba, casi no come y no se viste, sino que se le da el derecho de pedir los efectos que necesita en la tienda que el explotador de la finca tiene frente al caso de la hacienda.

El crédito que el hacendado abre al peón bien lo sabe, no le será pagado jamás; pero ello entra en el cálculo de la explotación. El peón no tiene más remedio que ir a comprar todo lo que necesita para su sustento y el de su familia, a la tienda de raya y quedar adeudando una cantidad que jamás puede pagar y que pasa al morir el peón, como herencia a sus hijos. Esto le impide ofrecer sus brazos a otra parte donde paguen mejor jornal y donde lo reclamaría el dueño de la hacienda porque le está adeudando una fuerte suma. La ley, es cierto, no protege este abuso; pero es impotente para remediarlo y lo tolera. El peón, también es cierto, abandona cuando quiere la hacienda, y si el dueño o administrador no está de acuerdo con el Jefe Político, el peón puede burlar a su acreedor; ¿pero si pasa lo contrario? si el patrón es amigo del Jefe Político? ¿qué sucede? Que el jornalero está obligado a volver a la hacienda, o será consignado, por sospechoso, al Ejército; y ante el terror, perfectamente justificado, que la gente del campo tiene a ser soldado, basta la amenaza para que nadie se sienta con fuerzas para arrostrar las iras del administrador, que en la mayor parte de las haciendas, es el único amo a quienes los peones conocen.

En la haciendas que explotan directamente los dueños, o que cuando menos, visitan con frecuencia, las condiciones se modifican notablemente; y donde no existe la tienda de raya, no hay disgusto, ni descontento, ni problema agrario, todo marcha perfectamente bien, y los peones son los primeros en defender al patrón.

En los pueblos, sí existe el deseo de poseer tierras; así nacieron a la vida la mayor parte de los nuestros; con ejidos, que el Gobierno español les concedía y que debían disfrutar en comunidad. Cuando vino el crecimiento en los negocios y la sed de tierras, que fué verdadera fiebre para ciertos negociantes, empezaron las invasiones sobre los ejidos de los pueblos, y so pretexto de que en manos de los hacendados las tierras serían más fructíferas, comenzaron los despojos, siendo las principales víctimas los más débiles, los indefensos, los que difícilmente podrían ser escuchados por las altas personalidades de la política; y lo que se hizo a unos atemorizó a todos; y de allí nació el odio del pueblo para el hacendado vecino, no por lo que hacía, sino por lo que podía hacer, andando el tiempo.

Pero no consiste el problema agrario en recobrar de los hacendados usurpadores una legua más de tierra, que era lo que se daba a los pueblos para sus ejidos. El problema entre nosotros es otro, y puede plantearse así: ¿es conveniente la gran propiedad, o es preferible la división inmediata del terreno en muchos pequeños propietarios? que es a lo que según parece, se inclinan los que del asunto tratan, y que en mi concepto, sería la ruina del País en las actuales circunstancias.

Nuestra configuración orográfica hace que las lluvias sean desproporcionadas en la mayor parte de la República; y si bien la precipitación pluviométrica no es tan ma-

la, como se la supone, en todo el País, hay necesidad de regularizar el aprovechamiento de esa precipitación, porque de nada sirve a la tierra que flueva mucho; si no es oportunamente y en cantidad necesaria para los trabajos del campo. En otras palabras, lo que precisa, es regularizar el reparto de las aguas, cosa que solo puede lograrse por medio de grandes obras de regadío, que el pequeño propietario está imposibilitado de hacer y que sólo pueden efectuarse bajo el régimen de la gran propiedad, porque sólo así costean los rendimientos, dado el importe de las obras que deben hacerse, a menos que se organicen empresas para proveer de agua a los pequeños propietarios.

Las pequeñas propiedades sólo pueden servir para el cultivo intensivo, propio de los países muy adelantados, con escasa tierra, y muchos brazos, y donde el trabajo del hombre debe sustituir a la tacañería de la naturaleza; pero aún más, el producto agrícola por trabajo intensivo, no puede competir en precio, con el producto obtenido en el cultivo extensivo, cuando se ejecuta con maquinaria apropiada. (1)

Pero para ejecutar grandes obras de regadío, precisa dinero barato, porque a tipos de diez por ciento como minimum, es imposible que las obras den el resultado que se busca, a menos que se trate de tierras privilegiadas, y esas son raras en todas partes del mundo.

El Gobierno pudo, durante los últimos años de la administración del General Díaz, en que había sobrantes en los presupuestos y crédito que permitía contratar empréstitos a tipo bajo de interés, emprender esas obras; pero

(1)—En los Estados Unidos y el Canadá se ha resuelto el problema con la organización de compañías que mediante un precio, hacen el trabajo agrícola en los pequeños campos contiguos.

el señor Limantour no se preocupó de la cuestión agraria (2)

Don Olegario Molina, durante su paso por el Ministerio de Fomento, hizo algo; mandó estudiar la región del Nazas para saber qué clase de obras podrían hacerse y cuál sería su costo. Los estudios se hicieron, pero la revuelta maderista impidió que se formara un plan serio sobre la materia y que el Ministro desarrollara su pensamiento. (3)

Don Rafael L. Hernández, que encontró los trabajos iniciados por el señor Molina, quiso estudiar la cuestión; pero no tenía ni la preparación necesaria para el caso, ni tuvo tiempo para abordar el problema. Además, la revolución, o mejor dicho, el estado de anarquía en que estaba el País impedía el planteamiento de problemas que no fueran políticos.

(2).—La Caja de Préstamos para obras de regalío, fundada en el último período del General Díaz, no dió resultado, no obstante que se había fijado el 7 por ciento de interés a los préstamos, por la manera en que se le hizo funcionar. El deudor empezaba por hacer un desembolso para el pago de peritos que fueran a valorizar la finca; después no recibía el dinero sino conforme justificaba su empleo, pero los intereses tenía que pagarlos sobre el total del préstamo. Por último, necesitaba abonar una cantidad al Baneo, que garantizaba el pago de los réditos. Todo ello hacía que el deudor realmente pagara más del 10 por ciento de interés, y por tanto, que fracasara en su empresa casi siempre.

(3).—Entre las disposiciones del señor Molina como Ministro de Fomento, estuvo la reglamentación del uso de las aguas del Nazas que motivó la reclamación de la compañía inglesa del Tlahualilo contra México, demandando once millones de pesos y que patrocinaron los licenciados don Luis Cabrera y don Manuel Garza Aldape, defendiendo los derechos de la República el licenciado Jorge Vera Estañol y el Procurador General de la Nación.

La Suprema Corte falló en contra de la Compañía, la que se aprestaba a pedir la intervención de los gobiernos inglés y americano, cuando sobrevino la revolución.

El estudio que se hizo en la región del Nazas, es necesario hacerlo en las otras regiones productoras del País, donde pueda dividirse la propiedad, haciendo previamente obras de regadío; pero no debe olvidarse que no es muy grande la parte del País que se encuentra en condiciones como la de la región lagunera. La mayor parte de las grandes haciendas—las de enormes extensiones—tienen sierras, donde no puede hacerse otra explotación que la madera, o en algunas la ganadería. Fraccionar tales fincas sería su ruina. (4)

Las estaciones experimentales que se han instalado en el País, hasta ahora, no han dado ningún resultado, porque al frente de ellas se han puesto hombres teóricos, que se dedican a experimentos de gabinete; mientras que lo que necesita nuestra agricultura, son métodos prácticos, que permitan al hombre de campo, rudo en lo general, aprovecharse de las enseñanzas de la ciencia, sin tener que perder mucho tiempo en hacer cursos formales. Nuestra Escuela de Agricultura, también ha sido hasta ahora un fracaso, por la misma razón, porque se quiere que los alumnos adquieran grandes conocimientos en matemáticas, o resuelvan problemas militares, y nos se les enseña lo que debe saber un agricultor, la manera de mejorar sus productos, de empacarlos para que soporten las travesías algunas veces muy largas, y la de abaratar los costos de producción.

(4)—La experiencia nos enseña la absoluta necesidad de proteger las vías férreas, como medio eficaz para mantener la paz y como medida adecuada quizá daría buen resultado la creación de pequeñas fincas a uno y otro lado de las grandes líneas troncales, fincas que pueda cultivar una familia y cuyos productos por la facilidad de ponerlos en el mercado, sean aliciente bastante para el cultivo. Pero esta medida debe verse como un expediente esencialmente político y no de rendimientos económicos.

El problema agrario, se reduce, pues, en mi concepto, a volver a los pueblos los ejidos que se les han usurpado, estudiando una legislación conveniente sobre la materia; a hacer grandes obras de regadío, previo el estudio detenido de las diversas regiones del País; a evitar la explotación del peón por medio de las tiendas de raya; y sobre todo en buscar el medio de que el capital de explotación agrícola no tenga los precios que hoy tiene y que hacen imposible todo adelanto en la materia. La división de la propiedad, será consecuencia forzosa de la resolución debida a los anteriores problemas, y la inmigración hará el resto.

La cuestión de los ejidos, principalmente como hecho tradicional, servirá en ciertos lugares para calmar la agitación que, con escritos y proclamas, muchos de ellos con fines exclusivamente políticos, se ha producido en la población rural.

He estudiado en el presente capítulo el problema agrario en su conjunto y he hecho las indicaciones que en mi concepto son pertinentes al caso, pero seguramente que en determinadas regiones del País, habrá circunstancias o hechos que no es posible tener en cuenta en una obra de conjunto. No son ciertamente iguales las condiciones en que se encuentran los habitantes de Chihuahua y Coahuila, que las que tienen los de Morelos y Tlaxcala, y por tanto, al hacerse el estudio detenido en cada región, deberán modificarse las disposiciones sobre la materia; pero seguramente que todas ellas tienen que rolar sobre las bases que dejo apuntadas.

Nota para la página 284, segundo párrafo:

(1)—En Chihuahua, seguramente que una de las causas del descontento, y tal vez la principal, era que el Gobierno del Estado había vuelto a manos de la familia Terrazas, que poseía extensas propiedades de tierra y cuyas riquezas se hacían pesar en la mayor parte de los negocios. El cacicazgo del señor Terrazas databa de la guerra con los franceses; pero el General Díaz lo había destruido o cuando menos debilitado en 1877 enviando de Gobernador a don Carlos Pacheco.

El sucesor de éste, don Lauro Carrillo, había sucumbido, no obstante que todo lo debía al señor Pacheco, a la influencia del señor Terrazas y el General Díaz lo separó, enviando de Gobernador a don Miguel Ahumada, quien logró mantener su independencia. Pero a los ocho años el señor Ahumada fué enviado a Jalisco y don Enrique C. Creel, yerno del señor Terrazas, designado para Gobernador de Chihuahua, previa una elección en favor del propio General Terrazas.

El cacicazgo volvía a imponerse consagrando el jefe como su sucesor, precisamente al más impopular de la familia.

Cuando el señor Creel fué nombrado Embajador en Washington, quedó en su lugar el licenciado Cortazar, consejero del señor Creel y cuando nuevamente dejó el puesto de Gobernador, para encargarse de la Cartera de Relaciones, fué designado don José María Sánchez, quien a poco dejó el puesto a don Alberto Terrazas, hijo del General don Luis y Yerno del señor Creel.

El cacicazgo quedaba por tanto definitivamente constituido con el carácter de hereditario, esto es, perpétuo, y en una familia que por sus riquezas despertaba envidias y que no había sabido conquistarse afectos.

Un incidente, al parecer sin importancia, fué sin embargo, lo que hizo brotar la agitación en Chihuahua, el famoso robo al Banco Minero, en el que la imaginación popular, más que un robo, se empeñó en ver una cuantiosa estafa. Los hechos no han sido depurados de tal manera que el historiador pueda decir si la voz pública se engañó o no; pero sí que los procedimientos empleados para el descubrimiento de los culpables, fueron crueles e ilegales.

INDICE DEL TOMO PRIMERO

	Página.
Prólogo	3
El Plan de la Noria	13
La muerte de Juárez	21
El orgullo de don Sebastián	39
Tuxtepec	53
El 25 de Junio de 1879	63
El General González Presidente	70
La reelección indefinida	76
La Convención Liberal	94
Los científicos	98
La reelección ad-vitam	138
El Debate	158
El Reyismo	163
¡Lapsus Creelman!	172
El Partido Democrático	178
Hay nombres, pero no hay un solo hombre	208
El General don Bernardo Reyes	217
Los anti-reeleccionistas	244
Una lealtad hasta el sacrificio	258
La revolución maderista	288
El Presidente blanco y el Presidente negro	330
El nacimiento de la porra	337
Zapata	342
La cuestión de Morelos	348
El problema agrario	353
Nota para la página 284	361

CAPITULOS QUE CONTENDRA EL SEGUNDO TOMO

- El Gobierno maderista.
- El cerebro de la revolución.
- Una nueva revolución.
- Orozeo y Vázquez Gómez
- Bachimba.
- Las elecciones en Veracruz.
- El primer cuartelazo.
- A ciegas.....
- La prostitución del Ejército (segundo cuartelazo.)
- ¡Alea jacta est!
- El 9 de Febrero de 1913.
- La última ovación.
- La Ciudadela.
- La decena trágica.
- La acción de los Senadores.
- Un procedimiento de la época merovingia.
- El tercer cuartelazo.
- Una orgía de sangre.
- El pacto de la . . . Embajada.
- La renuncia del Presidente.
- La muerte de Madero.
- El vértigo del dinero.
- El cuadrilátero parlamentario.
- El reinado del terror.
- La revolución constitucionalista.
- Le roi s'amusse.
- La política americana.
- Conclusión.
- Apéndice.





A 000 444 307 3

